

PLAN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 2026 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA



Contenido

Tablas y gráficos del documento	4
1 Objeto, ámbito de aplicación, vigencia, marco normativo e instrumental	9
1.1 Objeto	9
1.2 Ámbito de aplicación	10
1.3 Vigencia	11
1.4 Marco normativo	11
1.4.1 Marco normativo nacional	11
1.4.2 Marco normativo regional	11
1.5 Marco instrumental	13
1.5.1 Competencias y responsabilidades	13
1.5.2 Instrumentos de prevención de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía	14
1.5.2.1 Prevención a escala autonómica: Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales	15
1.5.2.2 Prevención a nivel local: Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales	15
1.5.2.3 Prevención a nivel infraestructura/s o edificación/es: Planes de Autoprotección contra Incendios Forestales	15
1.5.2.4 Prevención a escala de monte: Instrumentos de Ordenación Forestal y Planes de Prevención de Incendios Forestales	16
1.5.2.5 Agrupaciones de Defensa Forestal	19
1.5.2.6 Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes	19
1.5.2.7 Prevención de actividades de riesgo: regulación y limitación de usos y actividades	20
1.5.3 Políticas públicas para la lucha contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía: el Plan de Emergencia por Incendios Forestales, INFOCA	22
1.5.3.1 Clasificación de Incendios Forestales	22
1.5.3.2 Operatividad del Plan	26
1.5.3.3 Catálogos de Medios y Recursos	27
2 Análisis y diagnóstico territorial	28
2.1 Análisis territorial andaluz	28
2.1.1 Características socioeconómicas de Andalucía e incidencia del sector forestal	28
2.1.1.1 Demografía	28
2.1.1.2 Estructura socioeconómica	31
2.1.2 Contexto forestal andaluz. Estructura organizativa e impacto de los incendios forestales	38





2.1.2.1 Definición, distribución y estructura de la propiedad forestal.....	39
2.1.2.2 Caracterización de los municipios de carácter forestal.....	42
2.1.2.3 Beneficios ambientales del monte	46
2.1.2.4 Impacto de los incendios forestales	48
2.2 Diagnóstico territorial.....	48
2.2.1 Estadísticas de incendios forestales en 2024.....	48
2.2.2 Caracterización de los incendios forestales.....	52
2.2.2.1 Caracterización de la causalidad	52
2.2.2.2 Caracterización espacio-temporal	58
3 Prevención de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	68
3.1 Prevención y participación social	67
3.1.1 Antecedentes	67
3.1.2 Acciones llevadas a cabo.....	68
3.1.2.1 Planes Locales de Emergencia por Incendios forestales (PLEIF).....	68
3.1.2.2 Planes de Autoprotección (PA).	68
3.1.2.3 Grupos Locales de Pronto Auxilio (GLPA) y organizaciones equivalentes.	68
3.1.2.4 Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF).	68
3.1.2.5 Divulgación, educación e información.	69
3.2 Actuaciones preventivas. Definición y programación	72
3.2.1 Ordenación de los montes andaluces.....	72
3.2.2 Definición de las medidas previstas en materia de prevención	73
3.3 Líneas de actuación preventiva en montes públicos bajo gestión de la Junta de Andalucía	74
3.3.1 Red de cortafuegos de Andalucía.....	74
3.3.2 Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA).....	74
3.3.3 Red viaria forestal (Redvía)	75
3.3.4 Puntos de agua.....	78
4 Vigilancia y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	79
4.1 Análisis y zonificación.....	79
4.1.1 Análisis de riesgos asociados a incendios forestales	79
4.1.1.1 Zonificación del riesgo	80
4.1.1.2 Análisis del riesgo	82
4.1.1.3 Aplicaciones del análisis de riesgos.....	87
4.1.2 Zonas de Peligro de incendio	88
4.1.3 Zonas de Alto Riesgo de Incendio y Zonas Estratégicas de Gestión	88
4.1.4 Áreas de Actuación Singularizada (AAS).....	89
4.1.5 Caracterización de las Zonas de Interfaz Urbano Forestal.....	90





4.2 Medios de vigilancia y extinción	91
4.2.1 Catálogo de Medios y Recursos	91
4.2.1.1 Instalaciones	92
4.2.1.2 Sistemas de vigilancia y detección de incendios	93
4.2.1.3 Medios humanos	94
4.2.1.4 Medios terrestres de extinción.....	98
4.2.1.5 Maquinaria pesada.....	99
4.2.1.6 Medios aéreos.....	100
4.2.1.7 Otros Medios.....	105
4.2.2 Brigada de Investigación de Incendios Forestales.....	106
5 Indicadores del Plan Anual de Incendios Forestales de Andalucía.	107
5.1 Definición y objetivos.....	108
5.2 Establecimiento de los Indicadores del Plan Anual de Incendios Forestales de Andalucía.	108
Glosario de siglas y acrónimos.....	109
ANEXOS.....	111





Tablas y gráficos del documento

Tabla 1: Evolución de la superficie de montes andaluces ordenada bajo IOF en el periodo 2009-2019. Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (2021).....	18
Tabla 2: Planes de Prevención de Incendios Forestales vigentes en Andalucía. Fuente: Información facilitada por INFOCA 2023.	18
Tabla 3: ADF constituidas en Andalucía. Fuente: Plan INFOCA 2024	19
Tabla 4: GLPA constituidos y nº miembros en Andalucía. Fuente: Plan INFOCA 2024	20
Tabla 5: Clasificación de la gravedad potencial de un incendio forestal. Fuente: Plan INFOCA.....	23
Tabla 6: Clasificación del grado de evolución de un incendio forestal. Fuente: Plan INFOCA.....	26
Tabla 7: Evolución de la población andaluza en el rango 2001-2021. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Actualizado en febrero 2025.....	30
Tabla 8: Análisis del VAB en 2019. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Consultado en marzo de 2023.	32
Tabla 9: Estudio de la contribución de los sectores económicos andaluces al VAB nacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Consultado en marzo de 2023.....	33
Tabla 10: Indicadores de empleo en Andalucía para el periodo 2017-2021. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa 2022. Consultado en marzo de 2023.	34
Tabla 11: Producción a precios básicos del sector primario andaluz en el intervalo 2010-2020. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Consultado en marzo de 2023.....	35
Tabla 12: Evolución del subsector forestal en Andalucía en el intervalo 2011-2020. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Consultado en marzo de 2023.	36
Tabla 13: Actualización de la Valorización Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía. Fuente: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.....	38





Tabla 14: Superficie de montes públicos en las provincias andaluzas según su titularidad en el año 2020. Fuente: Catálogo de Montes Públicos. Consultado en marzo de 2023.....	40
Tabla 15: Montes de Utilidad Pública en Andalucía. Fuente: Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.	41
Tabla 16: Distribución de montes públicos y su tamaño medio en Andalucía en función de su titularidad. Fuente: Catálogo de Montes Públicos. Consultado en marzo de 2023.....	42
Tabla 17: Distribución por provincias de los municipios forestales en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio Ambiental Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.	44
Tabla 18: Comparación de la renta de los municipios forestales y las provincias en 2017. Fuente: Estudio Ambiental Estratégico. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.....	46
Tabla 19: Distribución por provincias de los siniestros sucedidos en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.	49
Tabla 20: Superficie forestal afectada en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.....	50
Tabla 21: Grandes Incendios Forestales en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024. .	51
Tabla 22: Causas de incendios forestales en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.	51
Tabla 23: Distribución de siniestros por Épocas de Peligro entre 2015 y 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	62
Tabla 24: Distribución de los sucesos por provincias y Épocas de Peligro entre los años 2015 y 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	62
Tabla 25: Campañas de Sensibilización a la Comunidad Escolar. Año 2024. Fuente: Plan INFOCA.....	72
Tabla 26: Ordenación de montes andaluces por Instrumentos de Ordenación Forestal vigentes a 1 de enero de 2023. Fuente: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	74
Tabla 27: Distribución de la Redvia por provincias. Fuente: Inventario de Redvia.	77





Tabla 28: Mejora y mantenimiento de caminos forestales. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.....	78
Tabla 29: Previsión de modernización y mejora de caminos forestales. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.....	78
Tabla 30: Valoración del riesgo de incendio forestal por combustibilidad.	84
Tabla 31: Categorías de vulnerabilidad para las formaciones vegetales presentes en Andalucía. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.....	86
Tabla 32: Categorías de vulnerabilidad asignadas a las figuras de protección en Andalucía. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.	87
Tabla 33: Clasificación de la vulnerabilidad. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.....	88
Tabla 34: Síntesis de las instalaciones adscritas al Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de medios del Plan INFOCA 2025.	93
Tabla 35: Red de puntos fijos de vigilancia del Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de medios del Plan INFOCA 2025.	94
Tabla 36: Distribución del personal del Grupo de Intervención de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul adscrito al Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.	96
Tabla 37: Personal de la EMA de Andalucía adscrita al Plan INFOCA en 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.	98
Tabla 38: Parque móvil del Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.	99
Tabla 39: Maquinaria pesada adscrita al Plan INFOCA para el año 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.....	100
Tabla 40: Medios aéreos adscritos al Plan INFOCA para el año 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.....	101
Tabla 41: Ubicación de los aviones adscritos al Plan INFOCA para 2025.Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.....	102





Tabla 42: Ubicación de los helicópteros adscritos al Plan INFOCA para 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.	104
Gráfico 1: Análisis de la población en función del tamaño del municipio. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal de 2024.	29
Gráfico 2: Evolución del índice de envejecimiento en Andalucía y la media nacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Consultado en marzo de 2023.	31
Gráfico 3: Distribución sectorial del empleo en Andalucía. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa 2022. Consultado en marzo de 2023.	33
Gráfico 4: Comparación entre índice de envejecimiento de Andalucía y municipios forestales. Fuente: Estudio Ambiental Estratégico. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.....	45
Gráfico 5: Distribución porcentual de los Grupos de Causas en el año 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA.	52
Gráfico 6: Evolución de los Grupos de Causas durante el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA.	53
Gráfico 7: Análisis de las actuaciones (conatos-incendios) del Plan INFOCA en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	54
Gráfico 8: Estudio de la superficie forestal afectada en Andalucía por incendios forestales en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	55
Gráfico 9: Tendencia Anual de GIFs. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	56
Gráfico 10: Tendencia de Superficie Forestal afectada por GIF. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	57
Gráfico 11: Tendencia Anual de Superficie Forestal afectada por GIFs por Categoría de Tamaño. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	58
Gráfico 12: Análisis de la distribución mensual de siniestros en Andalucía en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.....	59





Gráfico 13: Análisis de la distribución mensual de conatos e incendios en Andalucía en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	60
Gráfico 14: Media mensual de actuaciones. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	61
Gráfico 15: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro bajo en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	63
Gráfico 16: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro medio en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	64
Gráfico 17: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro alto en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.	65
Gráfico 18: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Bajo en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.	66
Gráfico 19: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Medio en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.	66
Gráfico 20: Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Alto en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.	67
Gráfico 21: Perfiles de Redes Sociales de EMA INFOCA.	71
Gráfico 22: Metodología seguida para el cálculo del riesgo local.	81
Gráfico 23: Unidades de Seguimiento de Incendios Forestales. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.	82
Gráfico 24: Zonificación de cuencas hidrográficas superficiales superiores a 5.000 hectáreas.	83
Gráfico 25: Caracterización de las Zonas de Interfaz Urbano Forestal	91





1 Objeto, ámbito de aplicación, vigencia, marco normativo e instrumental

1.1 Objeto

El objeto del presente Plan es ser un instrumento de gestión anual en materia de incendios forestales desde una perspectiva integral de prevención, vigilancia y extinción. Se responde a la obligación establecida en el artículo 48.1 de la vigente **Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes**, con la modificación introducida por el Real Decreto-ley 15/2022, de 15 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, donde se exige que las Comunidades Autónomas, ante el riesgo general de incendios forestales, elaboren y aprueben planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, que deben abordar los siguientes contenidos (artículo 48.4):

- a) *“Un análisis territorial de la problemática socioeconómica que pueda existir en la Comunidad Autónoma y que se puede manifestar a través de la provocación reiterada de incendios o del uso negligente del fuego.*
- b) *El diseño general del dispositivo para atención global durante todo el año a la prevención, detección y extinción de incendios forestales, precisando, en su caso, las épocas de mayor riesgo de incendios forestales debidamente territorializadas.*
- c) *La determinación de los puntos estratégicos de gestión, así como de las áreas de actuación singularizada.*
- d) *La asignación estable, y permanente, de medios técnicos y profesionales singularizados al desarrollo de las actuaciones contempladas.*
- e) *Los trabajos de carácter preventivo a realizar a lo largo de todo el año, en particular los tratamientos selvícolas que procedan, áreas cortafuegos, vías de acceso y puntos de agua que deban realizar los propietarios de los montes de la zona, así como los plazos de ejecución.*
- f) *Las modalidades de ejecución de los trabajos, en función del estado legal de los terrenos, mediante convenios, acuerdos, cesión temporal de los terrenos a la Administración, ayudas o subvenciones o, en su caso, ejecución subsidiaria por la Administración.*
- g) *El establecimiento y disponibilidad de los medios de vigilancia y extinción necesarios para dar cobertura a toda la superficie de la Comunidad Autónoma, con las previsiones de dotaciones, financiación, y modelo de organización.*





- h) *La regulación de los usos que puedan dar lugar a riesgo de incendios forestales, en relación con los distintos niveles de riesgo.*
- i) *Las prohibiciones o limitaciones a la circulación de vehículos a motor por pistas forestales en las que no existan servidumbres de paso situadas fuera de la red de carreteras y a través de terrenos forestales y al acceso de personas ajenas a la vigilancia, extinción y gestión de incendios.*
- j) *Las condiciones generales, tanto climatológicas como de cualquier otro tipo, que justifiquen la intensificación de los operativos y de los medios de vigilancia y extinción.”*

El presente Plan Anual tiene como referencia el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (en adelante, Plan INFOCA) y el conjunto de instrumentos de prevención y lucha contra incendios ya establecidos en la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este plan es una herramienta de recopilación anual de actuaciones de prevención y extinción de incendios forestales, teniendo como fin la protección civil de la población, de manera que identifica el conjunto de instrumentos de planificación para la prevención previstos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con el marco normativo vigente, también identifica y describe el tipo de actuaciones generales para la prevención y extinción de incendios forestales.

Considerando los criterios de elaboración consensuados en el marco del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, se ha evitado en lo posible la duplicación de la planificación, por lo que en toda aquella actuación de prevención y lucha contra los incendios forestales ya prevista en un instrumento en vigor, se hará referencia al mismo, eludiendo repeticiones o modificaciones que puedan generar duplicidades de discordancias instrumentales.

Del mismo modo, se han tenido en cuenta las directrices y criterios comunes de los planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales establecidos en el Real Decreto 716/2025, de 26 de agosto, de reciente aprobación por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

1.2 Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del presente Plan será el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3 Vigencia

La vigencia del presente Plan se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.





1.4 Marco normativo

1.4.1 Marco normativo nacional

- **Ley 7 /1985, de 2 de abril**, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- **Ley 43/2003, de 21 de noviembre**, de Montes.
- **Ley 17/2015, de 9 de julio**, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- **Ley 7/2022, de 8 de abril**, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- **Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo**, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- **Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre**, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales.
- **Real Decreto-Ley 15/2022, de 15 de agosto**, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- **Real Decreto 716/2025, de 26 de agosto**, por el que se aprueban las directrices y criterios comunes de los planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales

1.4.2 Marco normativo regional

- **Ley 2/1992, de 15 de junio**, Forestal de Andalucía.
- **Ley 5/1999, de 29 de junio**, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
- **Decreto 208/1997, de 9 de septiembre**, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.
- **Decreto 247/2001, de 13 de noviembre**, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- **Decreto 371/2010, de 14 de septiembre**, por el que se aprueba el Plan de emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre.
- **Decreto 160/2016, de 4 de octubre**, por el que se modifica el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía aprobado por el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre.
- **Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril**, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- **Decreto 270/2024, de 16 de diciembre**, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- **Orden de 11 de septiembre de 2002**, por la que se aprueban los modelos de determinadas actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales y se desarrollan medidas de protección.
- **Orden de 21 de mayo de 2009**, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal.





- **Orden de 16 de junio de 2023**, por la que se establece un Índice de Riesgo de Incendios Forestales oficial para Andalucía.
- **Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero**, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.
- **Decreto 69/2024, de 4 de marzo**, por el que se establece el contenido y efectos de la declaración de emergencia de interés general de Andalucía y se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía.
- **Resolución de 17 de mayo de 2024**, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se aprueban medidas excepcionales en terrenos forestales para prevenir incendios forestales en épocas de peligro bajo, medio y alto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 11 de junio de 2025**, por la que se aprueba el Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025

1.5 Marco instrumental

1.5.1 Competencias y responsabilidades

La Comunidad Autónoma de Andalucía, según lo indicado en el artículo 57.1 de su **Estatuto de Autonomía**, asume la competencia exclusiva en materia de montes, regulación y ordenación de espacios naturales protegidos, protección de la flora y fauna, y prevención ambiental. Ejerce también, según el artículo 66.1 del Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia de prevención y extinción de incendios, respetando las competencias del Estado en materia de seguridad pública. Por otra parte, según el artículo 200 del citado estatuto, tiene la obligación de poner en marcha mecanismos adecuados de lucha contra la desertificación, la deforestación y la erosión de Andalucía, así como, de realizar planes de prevención de incendios forestales y extinción, además de la recuperación medioambiental de las zonas afectadas.

En materia de prevención y extinción de incendios forestales, las competencias autonómicas son ejercidas por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

La legislación de carácter estatal con relación a incendios forestales queda recogida en el capítulo III de la **Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes**, cuyo artículo 43 establece que “*corresponde a las Administraciones públicas competentes la responsabilidad de la organización de la defensa contra los incendios forestales. A tal fin, deberán adoptar, de modo coordinado, medidas conducentes a la prevención, detección y extinción de los incendios forestales, cualquiera que sea la titularidad de los montes.*”, señalándose en el artículo 44.3 que “*las comunidades autónomas regularán en montes y áreas colindantes el ejercicio de todas aquellas actividades que puedan dar lugar a riesgo de incendio, y establecerán normas de seguridad aplicables a edificaciones, obras, instalaciones eléctricas e infraestructuras de transporte en terrenos forestales y sus inmediaciones, que puedan implicar peligro de incendios o ser afectadas por estos. En particular, regularán de forma específica la prevención de incendios forestales y las medidas de seguridad en las zonas de interfase urbano-forestal*”.





En Andalucía, la **Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales**, determina las competencias, obligaciones y potestades de la Comunidad Autónoma relativas a la defensa contra incendios forestales.

Por otra parte, el **Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencias por incendios forestales**, establece los criterios que deben seguir las administraciones públicas en función de las competencias de las que cada una dispone. En ese sentido, la Directriz básica, señala los tipos de planes que compete a cada Administración, así como el contenido mínimo y funciones de dichos planes, siendo los siguientes:

El **Plan Estatal de protección civil para emergencia por Incendios Forestales**¹ establece la organización y procedimientos de los recursos y servicios de los medios de titularidad estatal necesarios para responder a emergencias por incendios forestales en las que está presente el interés nacional.

Los **planes de comunidades autónomas de protección civil de emergencia por incendios forestales**, con la misma función que el Plan Estatal, pero para aquellos servicios y recursos cuya titularidad recaiga sobre las comunidades autónomas, así como aquellos que pueden ser adheridos al mismo por otras administraciones o entidades públicas o privadas.

Los **planes de actuación de ámbito local**, realizados a nivel municipal, recogen los servicios y recursos de titularidad local, así como aquellos que puedan adscribirse en determinadas situaciones. Debiendo ser integrados en los planes de las comunidades autónomas.

Los **planes de autoprotección contra incendios forestales** establecen previsiones relativas a instalaciones o edificaciones ubicadas en la interfaz urbano-forestal, siendo el objetivo establecer medidas de prevención de incendios forestales enfocadas a la instalación y, en el caso de darse, establecer las medidas que permitan favorecer las labores de extinción a los servicios públicos en caso de intervención.

Mediante el **Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía**.

La creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía se ha planteado con la finalidad de alcanzar una gestión holística, planificada y mucho más eficiente de las emergencias, adaptada a los nuevos riesgos, con la profesionalización, especialización y solvencia requerida para afrontar los retos de seguridad ciudadana que los nuevos tiempos requieren, de acuerdo con la norma que autoriza su creación, el Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión,

¹ Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.





prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Agencia tiene como **objetivo principal la mejora de la eficacia en la respuesta a los riesgos de protección civil y las emergencias que se producen en Andalucía**. Para ello se concibe como instrumento de coordinación entre dispositivos de prevención, análisis y respuesta ante la manifestación de los distintos riesgos de protección, estableciendo el marco de colaboración necesario de la sociedad civil en general y el voluntariado en particular, con el fin último de afrontar de la manera más rápida y eficaz posible las situaciones de emergencia que puedan producirse en la Comunidad Autónoma.

En el Capítulo II, artículo 6.1 del citado Decreto 270/2024 se recogen las **funciones**, en materia de incendios forestales de la Agencia, entre las que destacan las siguientes:

- El desarrollo y ejecución de las políticas de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de protección civil, emergencias y extinción de incendios forestales, en particular las derivadas de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.
- La gestión integral de las emergencias, así como la planificación de la prevención y la lucha contra los incendios forestales y las emergencias de éstos derivadas.
- La planificación preventiva para la reducción de riesgos y la planificación operativa para la respuesta a su manifestación, implantando un modelo integral de planificación de emergencias eficaz y homogéneo en el ámbito territorial de Andalucía, así como la elaboración del Plan territorial de emergencia de la Junta de Andalucía, los planes especiales y específicos y un adecuado programa de implantación y mantenimiento de los mismos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La gestión de los incendios forestales que se produzcan, genere o no la activación de planes de emergencia, así como el conocimiento de la causa de los mismos, el análisis territorial de resultados y su evolución y su traslación en forma de informes técnicos motivados como base de las políticas preventivas.
- La redacción, tramitación, dirección y ejecución de proyectos para la reducción del riesgo de incendio forestal y de interfaz, en coordinación con las competencias y funciones que ostenten otras Consejerías, agencias o entes instrumentales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la elaboración de índices de riesgo y peligro meteorológico.
- La elaboración e implementación de protocolos y procedimientos de intervención en incendios forestales y otras emergencias en el medio natural, así como el diseño de medidas que mejoren la seguridad operativa en dichas intervenciones para la resolución de las emergencias, con apoyo en un sistema de gestión documental que permita la adecuada difusión de la información tanto a los profesionales de la Agencia como a la ciudadanía en general.





1.5.2 Instrumentos de prevención de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La **Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales**, junto con el **Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**, establecen los instrumentos y procedimientos utilizados por la Comunidad Autónoma de Andalucía para la planificación ejecutiva, estratégica y gestión de la prevención y extinción de incendios forestales de Andalucía. Los instrumentos y procedimientos en materia de prevención recogidos en los siguientes subapartados son:

- El Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- El Plan INFOCA.
- Los Instrumentos de Ordenación Forestal.
- Los Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales.
- Los Planes de Autoprotección por Incendios Forestales.
- Los Planes de Prevención de Incendios Forestales.
- Agrupaciones de Defensa Forestal.
- Grupos Locales de Pronto Auxilio.

1.5.2.1 Prevención a escala autonómica: Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales

El Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, aprobado a través del **Decreto 247/2001, de 13 de noviembre**, así como el Plan INFOCA, recogen los aspectos de la prevención y lucha contra incendios que requieren de una especificación y/o precisión técnica, siendo competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También reúne los procedimientos a seguir para la recuperación de las áreas incendiadas y de los recursos quemados, con el fin de evitar la aparición de beneficios asociados a incendios forestales.

El **Reglamento de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales de Andalucía, la Orden de 21 de mayo de 2009 y el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre**, indican las actividades no permitidas en cada época del año, divididas en épocas de peligro bajo, peligro medio y peligro alto. La clasificación está recogida en el Plan de Emergencias por Incendios Forestales, y puede modificarse mediante Orden. Por último, recoge la planificación e instrumentos utilizados para la lucha y extinción de incendios.

1.5.2.2 Prevención a nivel local: Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales

Los Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales (en adelante, PLEIF) establecen la organización, procedimiento de actuación y la movilización de recursos de las administraciones locales asignados para la lucha contra incendios forestales. Su elaboración es obligada para aquellos términos municipales que se encuentren parcial o totalmente localizados en Zonas de Peligro por riesgo de incendios forestales, aplicándose en dicho ámbito territorial.



Los PLEIF deben revisarse cada cuatro años siguiendo el mismo procedimiento requerido para su aprobación, actualizando los aspectos relacionados con los Grupos Locales de Pronto Auxilio y los procedimientos operativos previstos. El contenido mínimo de los PLEIF se recoge en el capítulo 4, apartado 5, punto 1 del Plan INFOCA.

1.5.2.3 Prevención a nivel infraestructura/s o edificación/es: Planes de Autoprotección contra Incendios Forestales

Los Planes de Autoprotección contra Incendios Forestales (en adelante, PAIF) se encuentran integrados en los PLEIF y tendrán por objeto establecer las medidas y actuaciones necesarias para la lucha contra los incendios forestales y la atención de las emergencias derivadas de ellos y deben ser elaborados con carácter obligatorio y bajo su responsabilidad por los titulares, propietarios, asociaciones o entidades urbanísticas colaboradores o representantes de núcleos de población aislada, urbanizaciones, campings, zonas de acampada, empresas e instalaciones o actividades ubicadas en Zonas de Peligro, así como las asociaciones o empresas con fines de explotación forestal que realicen labores de explotación dentro de dichas zonas.

Adicionalmente el Plan INFOCA indica que, *“corresponde a las autoridades locales la competencia para exigir la elaboración de los Planes de Autoprotección, otorgar la aprobación y verificar el cumplimiento de estos. A los efectos de su integración en el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales, los Planes de Autoprotección deberán ser presentados en el Municipio o Municipios competentes por razón del territorio afectado.”*

1.5.2.4 Prevención a escala de monte: Instrumentos de Ordenación Forestal y Planes de Prevención de Incendios Forestales

La planificación en materia preventiva de montes en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza a través de Instrumentos de Ordenación Forestal (en adelante, IOF) o Planes de Prevención de Incendios Forestales (en adelante, PPIF). La **Orden del 13 de mayo de 2022, por la que se aprueban las instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, define los IOF como los documentos relativos a la gestión forestal sostenible aplicada a montes, englobando los Proyectos de Ordenación de Montes (en adelante, POM) y los Planes Técnicos de Ordenación (en adelante, PTO).

La solicitud para la aprobación de los IOF debe ser aprobada por la Delegación Territorial con competencias en materia forestal, siendo para actuaciones que superen una provincia, la Delegación Territorial de la provincia en la que se encuentre la mayor parte de la superficie objeto de la solicitud.

La ordenación de los montes andaluces ha dado lugar al crecimiento de la superficie recogida bajo estos instrumentos, tal y como se expone en la tabla 1, donde se expone por provincias, la evolución de la superficie ordenada en el periodo 2009-2019, atendiendo a la titularidad privada o pública, reflejándose un crecimiento de más de 250.000 hectáreas en conjunto.



Titularidad privada (ha)											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Almería	0	0	1.717	1.905	3.941	4.266	4.633	4.633	4.633	4.633	4.633
Cádiz	90.465	91.529	97.967	107.495	100.729	101.523	84.087	81.521	82.523	90.443	92.036
Córdoba	38.680	42.452	49.653	70.650	75.768	78.814	74.019	72.899	77.348	79.781	83.380
Granada	18.195	18.968	23.309	20.079	19.335	20.650	20.650	19.927	14.437	12.987	12.804
Huelva	237.469	182.270	207.313	224.070	225.277	225.796	234.557	218.032	219.924	221.172	208.866
Jaén	48.199	39.293	40.851	49.094	52.352	57.434	71.605	70.315	63.007	65.309	70.970
Málaga	3.146	3.146	3.786	4.579	4.579	4.619	5.161	5.471	4.796	4.393	4.393
Sevilla	94.324	94.648	109.355	132.860	128.224	125.190	130.809	125.143	130.417	137.233	138.455
Andalucía	530.478	472.306	533.951	610.732	610.205	618.292	625.521	597.941	597.085	615.951	615.537
Titularidad pública (ha)											
Almería	71.048	51.950	51.950	51.950	25.517	25.121	44.557	58.123	58.123	58.123	43.044
Cádiz	78.253	83.652	71.447	71.586	71.586	71.586	71.424	71.663	61.610	54.086	52.974
Córdoba	28.232	29.306	39.728	40.214	45.242	45.242	40.665	40.665	51.667	33.091	33.091
Granada	4.447	93.962	93.324	93.324	93.324	92.924	100.874	142.310	153.684	153.684	153.684





Huelva	79.690	87.075	104.137	104.301	118.876	118.876	111.507	140.087	140.087	136.105	112.902
Jaén	124.353	138.792	138.792	128.778	122.911	178.854	174.620	167.186	167.186	166.510	189.674
Málaga	55.403	68.063	61.231	62.815	62.746	59.492	62.598	57.785	57.785	57.785	62.597
Sevilla	17.564	18.079	18.079	20.379	20.379	20.379	20.379	28.732	20.352	18.178	15.274
Andalucía	458.990	570.878	578.688	573.347	560.581	612.474	626.624	706.551	710.494	677.562	663.240

Tabla 1 Evolución de la superficie de montes andaluces ordenada bajo IOF en el periodo 2009-2019. Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (2021).

El artículo 24 de la **Ley 5/1999, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales**, establece que, en ausencia de POM o Planes técnicos, es obligatoria la elaboración de un PPIF para la gestión preventiva de los terrenos forestales. Este Plan se realiza a través de un formulario realizado por la Consejería competente para terrenos con superficie igual o inferior a 400 hectáreas. En el caso de terrenos de mayor superficie, se debe realizar el correspondiente PPIF siguiendo las directrices incluidas en el **Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**.

El contenido mínimo de los PPIF se indica en el artículo 9, apartado 3 del **Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**, teniendo una vigencia de 5 años, a cuyo término se someten a revisión.

Los PPIF vigentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía se recogen en la tabla 2.

Provincias	PPIF vigentes
Almería	251
Cádiz	1.749
Córdoba	1.917
Granada	345
Huelva	2.908
Jaén	1.266
Málaga	2.457
Sevilla	1.736
Andalucía	12.629

Tabla 2 Planes de Prevención de Incendios Forestales vigentes en Andalucía. Fuente: Plan INFOCA 2023.





1.5.2.5 Agrupaciones de Defensa Forestal

El **Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales** expone la constitución de Agrupaciones de Defensa Forestal (en adelante, ADF) como cauce de participación social en la prevención y lucha contra incendios forestales.

Las funciones de las Agrupaciones de Defensa Forestal, según el artículo 16 de la Ley 5/99 son:

- a) *“Colaborar en la elaboración y ejecución de los instrumentos de gestión preventiva de incendios forestales previstos en el Título II de este Reglamento.*
- b) *Colaborar en la elaboración de los Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales.*
- c) *Participar en las campañas de divulgación e información sobre prevención y lucha contra los incendios forestales.*
- d) *Participar en la ejecución de actuaciones y medidas de prevención o construcción de infraestructuras para la extinción de incendios previstos en los instrumentos de planificación.*
- e) *Aportar medios para la extinción de incendios, con arreglo a lo previsto en el Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales.*
- f) *Actuar directamente en la extinción y control de incendios incipientes con sujeción a lo previsto en los Planes de Emergencia y a las instrucciones de la autoridad competente.”*

Provincias	ADF constituidas
Almería	16
Cádiz	23
Córdoba	19
Granada	10
Huelva	79
Jaén	21
Málaga	0
Sevilla	26
Andalucía	194

Tabla 3: ADF constituidas en Andalucía. Fuente: Plan INFOCA 2024





1.5.2.6 Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes

El **Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales** permite que aquellos municipios que se encuentren, parcial o totalmente, en Zonas de Peligro puedan promover la formación de Grupos Locales de Pronto Auxilio (en adelante, GLPA) para colaborar en la prevención y lucha contra incendios forestales, estando compuestos por personas físicas que reúnen los requisitos de selección, formación y adiestramiento establecidos por la Consejería competente. Los Grupos Locales de Pronto Auxilio deben integrarse en la Agrupación de Defensa Forestal de su término municipal, si se encuentra conformada.

La Consejería competente en materia de protección civil y emergencias promoverá la formación de grupos voluntarios entre los miembros de asociaciones relacionadas con la conservación de la naturaleza, debiendo reunir mismos requisitos que los solicitados para formar parte de los Grupos Locales. Los Grupos Locales y las organizaciones equivalentes desempeñarán las tareas que les sean asignadas por la dirección técnica de la extinción, pudiendo ser la vigilancia preventiva de incendios, el apoyo auxiliar a los grupos de extinción o la extinción de fuegos incipientes, entre otras tareas.

Provincias	GLPA	
	Constituidos	N.º miembros
Almería	38	557
Cádiz	13	163
Córdoba	28	448
Granada	131	1.365
Huelva	8	79
Jaén	3	31
Málaga	0	0
Sevilla	22	282
Andalucía	243	2925

Tabla 4: GLPA constituidos y n.º miembros en Andalucía. Fuente: Plan INFOCA 2024





1.5.2.7 Prevención de actividades de riesgo: regulación y limitación de usos y actividades

El último instrumento de prevención previsto en la normativa autonómica andaluza comprende la regulación de aquellas actividades que, por su naturaleza, implican un riesgo potencial para la generación de un incendio. Estas actividades quedan reguladas a través de la Ley de Montes 43/2003, artículo 48. Planificación para la prevención y defensa ante el riesgo de incendios forestales, del Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales de Andalucía, la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal, las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad de Andalucía, la Orden de 12 de abril de 2024, por la que se publican los formularios normalizados de solicitud y declaración responsable de quemas en terrenos forestales y zona de influencia forestal y la Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se aprueban medidas excepcionales en terrenos forestales para prevenir incendios forestales en épocas de peligro bajo, medio y alto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La citada legislación clasifica estas actividades en los siguientes grupos:

Usos del fuego; comprende las siguientes actividades:

- Quema de vegetación natural, residuos agrícolas o forestales.
- Encender fuegos para la preparación de alimentos en cualquier espacio incluyendo áreas de descanso y zonas recreativas, pese a que estén habilitadas para ello.
- Uso de fuego en calderas de destilación y hornos de carbón y piconeo.
- Uso de fuego en actividades apícolas, excepto ahumadores en actividades apícolas en explotaciones inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas y sujetos al artículo 4 de la Orden de 21 de mayo de 2009.
- Vehículos: circulación de vehículos a motor campo a través, por cauces secos o inundados, vías pecuarias, vías forestales de extracción de madera y pistas forestales situadas fuera de la red de carreteras.

Estas actividades, de forma general, quedan prohibidas en Época de Peligro Alto, con una serie de excepciones sujetas a autorización. Dichas excepciones son las siguientes:

Usos del fuego; se pueden autorizar las siguientes actividades:

- Uso de barbacoas y/o hornillos de gas en establecimientos de alojamiento turísticos autorizados para ello.
- Uso de barbacoas en restaurantes rurales autorizados.
- Preparación de alimentos en acampadas y campamentos juveniles con contenido educativo autorizado
- Uso de calderas de destilación y hornos de carbón y piconeo en zonas de uso tradicional con autorización.





Circulación de vehículos de motor; se exceptúan las siguientes actividades:

- Servidumbres de paso existentes.
- Acceso a instalaciones agroforestales, industriales, empresariales y turísticas, así como accesos a infraestructuras de comunicaciones terrestres, transporte de agua, energía eléctrica y gas.
- Las relacionadas con la gestión agroforestal: La necesaria para labores de vigilancia y extinción de incendios forestales, vigilancia medioambiental y servicios de emergencia.
- Los servicios ecoturísticos que hayan sido autorizados.
- La circulación necesaria para la celebración de romerías tradicionales previamente autorizadas.

El **Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales**, en su capítulo primero, indica el resto de las actividades reguladas o prohibidas durante todas las épocas del año.

La **Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se aprueban medidas excepcionales en terrenos forestales para prevenir incendios forestales en épocas de peligro bajo, medio y alto en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, establece prohibiciones y limitaciones a partir del Índice de Riesgo de Incendios Forestales oficial para Andalucía, aprobado mediante **Orden de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 16 de junio de 2023**, pudiendo prohibir la ejecución de actividades en casos de riesgo extremo o la limitación horaria en casos de riesgo muy alto. La única actividad que podrá realizarse en ambas situaciones, con solo una restricción horaria, será el mantenimiento de cortafuegos.

1.5.3 Políticas públicas para la lucha contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía: el Plan de Emergencia por Incendios Forestales, INFOCA.

La **Ley 5/1999, de 29 de junio** y el **Reglamento de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales** agrupa los instrumentos utilizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de lucha contra incendios, siendo el **Plan de Emergencia por Incendios Forestales** el que se articula para la lucha de los incendios forestales a nivel autonómico.

El **Plan INFOCA** aprobado por el **Decreto 371/2010, de 14 de septiembre**, es el Plan de referencia en la Comunidad Autónoma en materia de lucha contra incendios forestales, aborda de forma interrelacionada la gestión de incendios forestales y las situaciones de riesgo generadas, exponiéndose los siguientes aspectos:

- Información territorial
- Análisis del riesgo
- Zonificación del territorio
- Clasificación de las Épocas de Peligro





Las épocas de peligro se establecen, según el apartado 2.4 del Plan INFOCA, como bajo, medio y alto, debiéndose tener en cuenta para la planificación de la lucha contra incendios y en la regulación de usos y actividades en medio rural con riesgo de provocar incendios. Pueden ser modificadas por Orden de la Consejería competente en materia de protección civil y emergencias.

1.5.3.1 Clasificación de Incendios Forestales

La clasificación de los incendios forestales se efectúa atendiendo a la gravedad potencial y el grado de evolución que puede presentar un incendio. Dicha clasificación relaciona los recursos y directrices a seguir en cada caso, catalogándose según la gravedad en 4 niveles.

En base a ello, se establece un procedimiento de activación por parte de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Lucha contra Incendios Forestales para los casos en los que en la evaluación de la emergencia quede identificado un riesgo para la población o daño efectivo para bienes de naturaleza no forestal o forestales de especial interés, activando las siguientes fases y situaciones (*Tabla 5*):

A. Fase de preemergencia.

Situación Operativa 0, si el incendio, en principio, no ocasiona daños relevantes, pero se considera de evolución incierta y, en todo caso, si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Si el SEIF informa sobre posible afección a la población o a bienes de naturaleza no forestal que pueda solventarse con un alejamiento preventivo, no masivo, de los afectados.
- b) Si el incendio afecta a una superficie estimada superior a 100 hectáreas de arbolado.
- c) Si el fuego afecta a una superficie estimada superior a 100 hectáreas de algún Espacio Natural Protegido.
- d) Si el incendio es catalogado por el SEIF como de grado C (Ataque ampliado de segundo nivel)

Con independencia de los mencionados criterios, el Plan podrá ser activado en esta situación operativa de forma continua en los periodos de mayor peligro meteorológico, a criterio del director del plan, cuando las circunstancias lo aconsejen.

En esta Situación Operativa, el PMA estará integrado únicamente por el PAIF y dirigido por la Dirección Técnica de la Extinción.





B. Fase de emergencia.

Se activa al producirse un incendio forestal que implique daños relevantes, y contempla alguna de las siguientes Situaciones Operativas:

Situación Operativa 1, si la emergencia puede controlarse mediante el empleo de los medios y recursos ordinarios disponibles en la Junta de Andalucía, o con apoyos puntuales de recursos cuya movilización no requiera de una coordinación específica por los órganos centrales del Sistema Nacional de Protección Civil y, en todo caso, si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Si se prevé la solicitud de la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil.
- b) Si se precisan medidas de protección a la población o a bienes de naturaleza no forestal más allá del alejamiento preventivo.
- c) Si el incendio afecta a una superficie estimada superior a 500 hectáreas de combustible forestal leñoso.
- d) Si el incendio es catalogado por el SEIF como de grado D (Ataque ampliado de tercer nivel).

En esta fase se desplegará el PMA y su correspondiente jefatura según lo establecido en el PTEAnd. El GREA será movilizad únicamente en caso de que se requieran medidas de protección para las personas o infraestructuras básicas.

Situación Operativa 2, cuando la emergencia no pueda controlarse, o haya un riesgo cierto de que no pueda controlarse, con los medios ordinarios propios de la Junta de Andalucía y sea, o pueda ser, necesaria la aportación de recursos y medios extraordinarios de la Administración General del Estado, o movilizables por ésta, o de otras Comunidades Autónomas, así como cuando se prevea que la emergencia declarada pueda derivar en una situación de interés nacional o de interés general de Andalucía, y en todo caso si el incendio es catalogado por el SEIF como de grado E (Ataque ampliado de cuarto nivel).

En esta fase se desplegará el PMA y su correspondiente jefatura según lo establecido en el PTEAnd, y el GREA en todo caso.

Situación Operativa IGAnd, cuando la emergencia se considere de especial gravedad por sus dimensiones efectivas o previsibles.

La activación del Plan INFOCA conlleva el despliegue total o parcial de su estructura y la consiguiente información a la población.





Establecida la categoría del incendio, la fase y la situación operativa en la que se encuentra, se realiza una previsión de la gravedad, según se detalla en el propio Plan INFOCA, de acuerdo con una serie de parámetros:

1. *“Fisiografía de la zona afectada.*
2. *Condiciones meteorológicas, en especial temperatura, humedad relativa y condiciones de viento.*
3. *Inflamabilidad y combustibilidad de la vegetación afectada.*
4. *Presencia de infraestructuras de defensa contra incendios forestales.*
5. *Presencia de infraestructuras sensibles (líneas eléctricas, centros de transformación, depósitos de combustible, fábricas, etc.).*
6. *Valor ecológico y de reparación de los terrenos forestales afectados.*
7. *Vulnerabilidad de los terrenos forestales o infraestructuras en riesgo por la evolución del incendio.*
8. *Dificultad de actuación de los medios.*
9. *Otros parámetros de importancia local no considerados en la relación anterior.”*





La evaluación de los anteriores parámetros da como resultado una previsión de la evolución del incendio. Esta evolución se clasifica en 5 grados según la tabla 6:

Grados	Nombre	Actuación	Definición
A	Incendio incipiente	Intervención de los medios en ataque inicial.	Incendio que puede ser controlado con los medios de despacho automático del Plan INFOCA.
B	Incendio bajo	Intervención en ataque ampliado a segundo nivel.	Incendios que requieren de la incorporación de más medios en ataque ampliado.
C	Incendio medio	Intervención en ataque ampliado tercer nivel.	Incendios que puedan requerir de la intervención de medios aéreos regionales y/o Brigadas de Refuerzo Contra Incendios Forestales en su área de actuación prioritaria y la distribución de los medios terrestres provinciales en sectores de intervención.
D	Incendio alto	Intervención en ataque ampliado cuarto nivel.	Incendios que puedan requerir del despliegue máximo del dispositivo provincial, de la intervención de medios aéreos regionales y/o BRICA fuera de su área de actuación prioritaria y del apoyo de más medios del resto de las provincias.
E	Incendio extremo	Incendios que superen el Grado D.	

Tabla 5 Clasificación del grado de evolución de un incendio forestal. Fuente: Plan INFOCA.

1.5.3.2 Operatividad del Plan

El funcionamiento operativo de extinción de incendios, según se indica en el capítulo 5 del Plan INFOCA, se desarrolla en fases, atendiendo al nivel de emergencia del suceso. En función del nivel de emergencia, se recogen protocolos de activación de emergencia, medios y recursos, incluyéndose también el procedimiento para movilizar recursos extraordinarios (Unidad Militar de Emergencias del Ejército, medios del Estado, medios de otras Comunidades Autónomas, etc.).

La Dirección Operativa del Plan INFOCA incluye al Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales (en adelante, SEIF), siendo los “medios humanos y materiales aportados por la Consejería competente en materia de protección civil y emergencias, bien por sí misma, bien a través de sus entidades instrumentales para hacer frente de forma específica a la extinción de incendios forestales”, definiéndose también el Sistema de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales como “el sistema que permite la planificación, organización y seguimiento de las actuaciones a realizar en la extinción de incendios forestales”.





1.5.3.3 Catálogos de Medios y Recursos

Los recursos humanos y materiales de los que dispone la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prevención y lucha contra incendios, se recogen en el Catálogo de Medios y Recursos, publicado y actualizado anualmente mediante Orden de la Consejería competente en materia de protección civil y emergencias. Para 2025 se recoge en la **Orden de 11 de junio de 2025, por la que se aprueba el Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.**

Se desarrolla en el contenido del catálogo en el punto **4.2 Medios de Vigilancia y Extinción** del presente Plan Anual





2 Análisis y diagnóstico territorial

2.1 Análisis territorial andaluz

2.1.1 Características socioeconómicas de Andalucía e incidencia del sector forestal

2.1.1.1 Demografía

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor población de España, con un total de 8.619.616 habitantes en 2024, según los datos del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE), distribuida en un 50,8 % de mujeres y un 49,2 % de hombres. Supone un 17,75 % de la población española en 2024, y el 1,92 % de la población comunitaria europea². Presenta una extensión de 87.598 km², que supone el 17,3 % del territorio español y un 2,1 % de la superficie comunitaria.

La densidad poblacional media en Andalucía en el año 2024 es de 98,4 habitantes/km², algo superior a la media nacional (95,9 habitantes/km²) e inferior al valor medio comunitario para el mismo año (106 hab/km² para el grupo de los 27). La Comunidad presenta grandes diferencias en la densidad de las distintas regiones, con áreas urbanas con densidades muy superiores como puede ser el ejemplo de Fuengirola (Málaga) con 8.279 habitantes/km² o el caso de Torremolinos (Málaga), con una densidad de 3.550 habitantes/km² y zonas despobladas con densidades inferiores, 6,2 habitantes/km² para el municipio de Enix (Almería) y de 9,9 habitantes/km² para el pueblo de Benatae (Jaén).

El análisis de la distribución de la población, a partir de los datos del INE de 2024, subraya que el 84,25 % de la población reside en municipios de más de 10.000 habitantes, y que el 51,47 % de la población andaluza vive en municipios de más de 50.000 habitantes. El 29,78 % de la población vive en municipios comprendidos entre los 10.000 y los 50.000 habitantes, un 8,18 % reside en municipios entre 10.000 y 5.000 habitantes y el 10,57 % restante se localiza en núcleos inferiores a 5.000 habitantes. Estos datos se visualizan en el gráfico 1.

² Fuente: Base de datos Eurostat para el grupo de los 27 miembros, consultada para 2024.





Distribución poblacional según tamaño del municipio (habitantes)

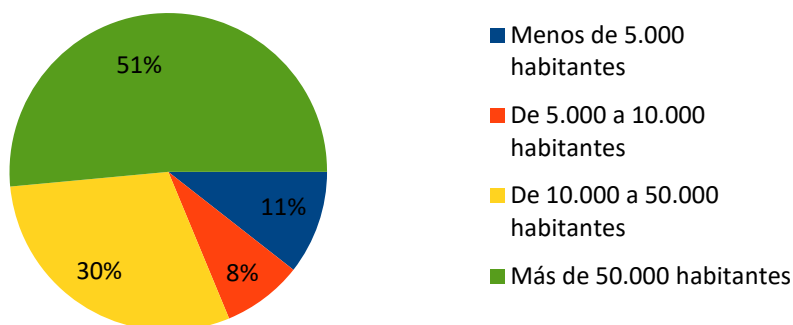


Gráfico 1 Análisis de la población en función del tamaño del municipio. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal de 2024.

La evolución de la distribución poblacional, ordenada por tamaño de municipio, en las dos últimas décadas experimenta una concentración en núcleos más grandes, principalmente en aquellos municipios con más de 50.000 personas empadronadas.

La tabla que se muestra a continuación ilustra las tendencias poblacionales teniendo como referencia los años 2004, 2014 y 2024:





Año	2004		2014		2024	
Tamaño	% Población	Municipios	% Población	Municipios	% Población	Municipios
>50.000	37,0	28	38,3	29	38,6	30
10.000-50.000	20,8	172	20,7	157	21,4	159
5.000-10.000	11,7	98	11,7	101	11,8	103
<5.000	30,5	529	29,3	522	28,2	495
Total	100	787	100	787	100	787

Tabla 6 Evolución de la población andaluza en el rango 2001-2021. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Padrón Municipal. Actualizado en febrero 2025.

El grado de envejecimiento³ de la población andaluza, en los últimos 20 años, muestra una población cada vez más envejecida:

³ Es un indicador definido por el Instituto Nacional de Estadística como: “El porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero de un año concreto”.



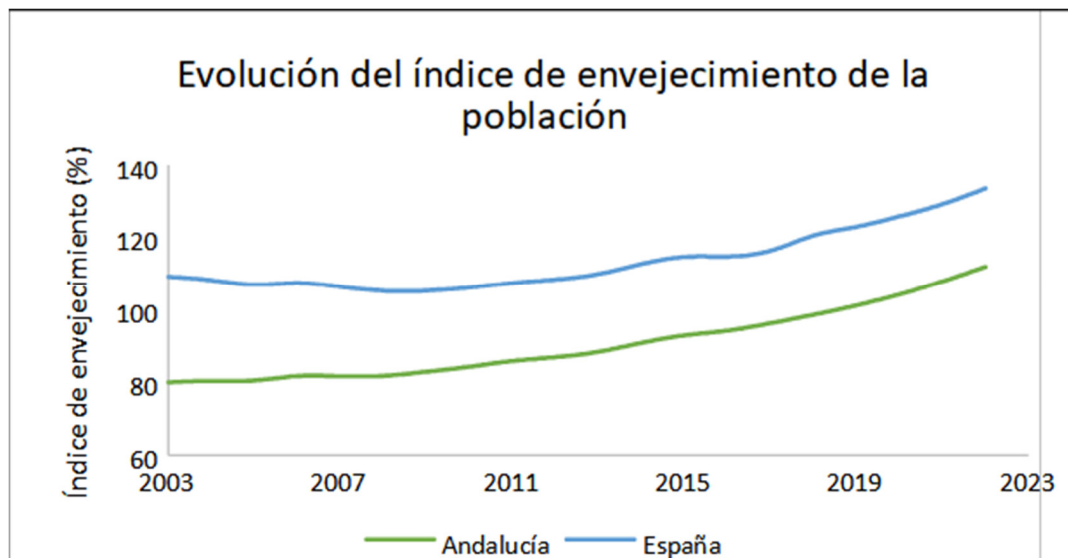


Gráfico 2 Evolución del índice de envejecimiento en Andalucía y la media nacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Consultado en marzo de 2023.

En el anterior gráfico se muestra un índice que en 2022 llega a un 111 %. Este dato, respecto a la media española, es inferior, ya que la media nacional se sitúa en el 133,46 %⁴, lo que indica que Andalucía presenta una proporción de jóvenes menores de 16 años mayor con respecto a la población de más de 64 años que el resto de España en su conjunto.

2.1.1.2 Estructura socioeconómica

El diagnóstico territorial, en lo referente a la estructura socioeconómica de Andalucía, se condiciona al estudio de los siguientes apartados: producto interior bruto y valor añadido bruto, indicadores de empleo, y producción económica.

La situación socioeconómica andaluza se ha analizado a partir del Producto Interior Bruto (PIB) como suma del Valor Añadido Bruto (VAB) de cada sector económico. En la tabla 6 se presenta el VAB de cada sector, en millones de euros, para el año 2019, junto con el porcentaje que representa sobre el PIB para Andalucía y para España. En la tabla 7 se indica el porcentaje que representa el VAB de cada sector al total nacional.

⁴ Índice de envejecimiento poblacional (2022). Media nacional. Instituto Nacional de Estadística.



El estudio de la contribución de los sectores económicos al PIB andaluz denota el predominio del sector terciario, con casi el 70 %. Por otro lado, el aporte de Andalucía al PIB nacional en 2019 supuso un 13,24 %, siendo la tercera Comunidad Autónoma que más aporta tras Cataluña y Madrid. En ese sentido, destaca el peso del sector primario andaluz, que supone casi un tercio del total nacional. El sector secundario queda por debajo de la contribución media andaluza, alcanzando una contribución del 11,11 %.

Valor añadido bruto en 2019 (millones de euros)				
Sector económico	Andalucía		España	
	2019	%	2019	%
Sector primario	9.079,80	5,51	30.751	2,47
Sector secundario	27.721,40	16,81	249.621	20,04
Sector terciario	112.781,60	68,38	849.247	68,18
Impuestos netos sobre los productos	15.346,60	9,30	115.894	9,30
PIB a precios de mercado	164.929,40	100	1.245.513	100

Tabla 7 Análisis del VAB en 2019. Fuente: INE. Consultado en marzo de 2023.



Sector económico	Contribución de Andalucía al VAB nacional (%)
Sector primario	29,53
Sector secundario	11,11
Sector terciario	13,28
Impuestos netos sobre los productos	13,24
PIB a precios de mercado	13,24

Tabla 8 Estudio de la contribución de los sectores económicos andaluces al VAB nacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Consultado en marzo de 2023.

La estructura sectorial de empleo en Andalucía para el año 2022 se presenta en el gráfico 3, donde se corrobora una vez más el peso del sector terciario. Frente a los datos relativos del conjunto de España, se observa una menor presencia del sector secundario, mientras que en el resto de los sectores se supera la participación nacional, siendo más notoria la diferencia en el sector primario.

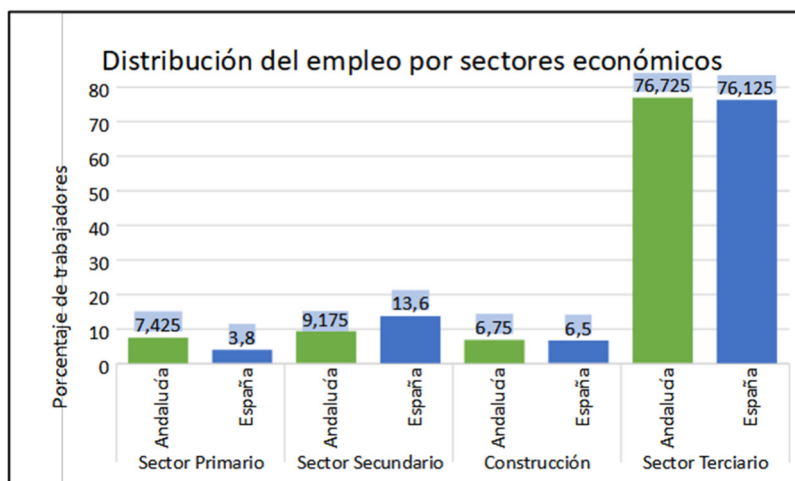


Gráfico 3 Distribución sectorial del empleo en Andalucía. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa 2022. Consultado en marzo de 2023.

En la tabla 10 se muestran los datos comparativos de los principales indicadores del empleo entre España y Andalucía para el periodo 2017-2021. Del análisis de los datos presentados, se observa una mejora del empleo y una reducción del paro en los últimos años, con una pequeña bajada en 2021 debida a la situación extraordinaria generada por el COVID-19. Se observa como ambas tasas se acercan a la media nacional, mientras que la tasa de actividad se mantiene relativamente estable.

Año	Tasa de Actividad (%)		Tasa de Empleo (%)		Tasa de Paro (%)	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
2021	58,51	57,03	49,87	44,67	14,78	21,67
2020	57,44	55,37	48,52	43,03	15,53	22,28
2019	58,64	56,79	50,37	44,76	14,1	21,19
2018	58,65	56,88	49,7	43,81	15,25	22,99
2017	58,83	57,35	48,7	42,72	17,22	25,51

Tabla 9: Indicadores de empleo en Andalucía para el periodo 2017-2021. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa 2022. Consultado en marzo de 2023.

En cuanto al nivel de renta, la renta neta media por persona en el año 2021 en Andalucía fue de 9.915 €, casi un 20 % inferior a la renta neta media española, de 12.269 €.

Como se ha observado en la distribución del VAB por sectores de actividad, el sector primario alcanza una representación notablemente superior en la economía andaluza respecto a la española (5,51 % frente al 2,47 %) siendo el sector que mayor contribución aporta al conjunto del PIB nacional. Dentro del sector primario el protagonismo recae fundamentalmente en el sector agrario (integrado por los subsectores agrícola, ganadero y forestal), representando más del 90 % de todo el VAB de dicho sector.

Hay que tener en cuenta que la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-09) incluye el VAB agrario dentro del epígrafe: “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, sin diferenciar el subsector forestal, por lo que resulta difícil conocer su verdadera contribución económica en el conjunto del sector agrario. Se puede realizar una primera aproximación a partir del estudio de la producción en el sector primario, donde se puede observar una tendencia al alza del peso de la agricultura y ganadería en Andalucía frente a la explotación forestal de los montes. En la tabla 11 se presentan los resultados.

Subsector	2010		2015		2020	
	Miles euros	de %	Miles euros	de %	Miles euros	de %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.030.398	100	14.088.698	100	14.768.089	100
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la misma	10.358.538	93,91	13.474.602	95,64	14.078.467	95,33
Silvicultura y explotación forestal	414.874	3,76	324.798	2,31	374.773	2,54
Pesca y acuicultura	256.986	2,33	289.298	2,05	314.849	2,13

Tabla 10 Producción a precios básicos del sector primario andaluz en el intervalo 2010-2020. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Consultado marzo 2023.

Según datos de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía para la producción en el sector agrario, la aportación del subsector forestal muestra una tendencia a la baja en los últimos años en relación al total del sector, aunque el valor de la producción se mantiene en torno a los 350.000 millones de euros, con picos y caídas. Esto se debe al crecimiento de otros subsectores agrícolas mientras que el subsector forestal se mantiene estancado. Los valores para el intervalo 2011-2020 pueden consultarse en la tabla 12.

Año	Valor total del sector	Silvicultura y explotación forestal	Porcentaje del subsector forestal sobre el sector primario (%)
2011	10.685.660	442.935	4,15
2012	9.559.986	406.481	4,25
2013	11.876.982	319.844	2,69
2014	10.809.273	337.329	3,12
2015	14.088.698	324.798	2,31
2016	13.647.329	313.343	2,30
2017	14.689.497	405.771	2,76
2018	15.066.287	429.631	2,85
2019	13.272.898	395.888	2,98
2020 (P)	14.768.089	374.773	2,54

Tabla 11 Evolución del subsector forestal en Andalucía en el intervalo 2011-2020. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Consultado marzo de 2023.

(P): Previsión.

La importancia del patrimonio forestal no puede ser considerada de forma exclusiva por los beneficios productivos del monte valorados a partir de los recursos forestales que tienen un valor de mercado. El monte andaluz ofrece muchos beneficios de mayor importancia social y que pueden ser incluidos en dos grandes grupos: los beneficios ambientales y los de uso recreativo. Ninguno de ellos es contabilizado en los datos económicos del sector forestal, por tanto, no tienen actualmente incidencia en el VAB forestal.

Los beneficios ambientales, de gran valor para la sociedad actual, se traducen en el papel del monte mediterráneo en la regulación del ciclo de agua, el control de los procesos erosivos, el mantenimiento de la biodiversidad, el valor de legado, la fijación de dióxido de carbono y la emisión de oxígeno, o la configuración del paisaje. Es lo que se conoce también como bienes públicos de no-uso, que producen un bienestar sin



necesidad siquiera de usarlos. De todos ellos conviene resaltar la importancia que actualmente tiene la fijación del CO₂, cuya valoración para Andalucía se fija en 1.944 millones de euros en la **Actualización de la Primera Valoración Integral de los Ecosistemas Forestales**⁵.

Los beneficios de carácter recreativo están asociados al esparcimiento, ocio y disfrute de la población, función muy valorada en la sociedad actual y que tiene una implicación muy directa en otros sectores económicos como el ecoturismo.

El actual entorno sociocultural que envuelve de forma general al sector forestal invita a plantear una nueva visión de la función socioeconómica del monte mediterráneo, donde las tradicionales medidas monetarias en que suelen ofrecerse los datos macroeconómicos deben ser sustituidas por nuevos patrones que reflejen el bienestar generado. Son bienes intangibles, como los usos y servicios ambientales y recreativos, los que cada vez más hacen del monte un elemento básico de la calidad y el bienestar común.

La entonces Consejería de Medio Ambiente llevó a cabo en el año 2002 la Primera Valoración Integral de los Ecosistemas Forestales. Dicha Valoración fue actualizada en el año 2007, cuyos resultados se recogen de forma sintetizada en la tabla 13, con la intención de ajustarse a esta concepción del monte mediterráneo, y adecuarla a una economía ecológica, social y de mercado que le otorgue la verdadera importancia que le corresponde. Como resultado de dicho trabajo el valor económico total de los montes andaluces se estimó en 30.365 millones de euros y su valor de renta en 607 millones de euros.

Aspecto	Elementos	Renta (millones €)	Valor (millones €)	Porcentaje Andalucía (%) total
Productivo	Madera	13.528	676.400	2,2
	Corcho	74.046	3.702.300	12,2
	Piñón	3.179	158.950	0,5
	Pastos	13.341	667.050	2,2
	Caza	71.654	3.582.700	11,8
	Castaña	4.695	234.800	0,8

5 Consejería de Medio Ambiente (2007). Actualización de la Primera Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía.





	Viento	1.060	53.000	0,2
	Subtotal productivo	181.503	9.075.200	29,9
Recreativo	Uso recreativo	33.556	1.667.800	5,5
	Paisaje	57.955	2.897.750	9,5
	Subtotal recreativo	91.511	4.565.550	15,1
Ambiental	Carbono	38.889	1.944.450	6,4
	No-Uso	295.397	14.769.850	48,6
	Subtotal ambiental	334.286	16.714.300	55
Total Valoración		607.300	30.355.050	100

Tabla 12 Actualización de la Valorización Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía. Fuente: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La Valoración Integral define como principal función y criterio de valor de nuestros ecosistemas forestales la función ambiental, a la que atribuye el 55 % de su valor total, seguido de su función productiva, con el 29,9 %, y por último la función recreativa, que supone el 15,1 %. Por todo ello es posible afirmar que los datos referentes al VAB forestal están infravalorados, pues no contemplan parte de los beneficios productivos obtenidos de los recursos forestales como aprovechamientos cinegéticos y ganaderos desarrollados sobre terreno forestal. Tampoco se contempla ninguno de los beneficios sociales de carácter ambiental y recreativo.

2.1.2 Contexto forestal andaluz. Estructura organizativa e impacto de los incendios forestales

La particularidad de los pequeños municipios andaluces ubicados en los espacios forestales hace necesaria la contextualización de éstos y su vulnerabilidad frente a los incendios forestales. Los incendios acaecidos en la campaña de extinción de 2025 ponen en evidencia la necesidad de gestión integral a escala paisaje.





2.1.2.1 Definición, distribución y estructura de la propiedad forestal

La información expuesta en el presente apartado ha sido extraída y completada a partir del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030. El régimen de propiedad de los montes se clasifica, por un lado, en los montes de titularidad privada, y por otro, los montes públicos, pertenecientes a cualquiera de las administraciones y entidades públicas. Estos últimos en Andalucía son principalmente los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma y, en menor medida, el Estado y otras entidades públicas.

En la tabla 14 se recoge la superficie de montes públicos existente en Andalucía en el año 2020. Para dicho año, ascendía a 1.265.419,38 hectáreas, con un 48 % de la superficie de titularidad de ayuntamientos, el 45 % titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el 7 % restante perteneciente a otras Entidades Públicas. Granada, Jaén, Huelva y Almería son las provincias con mayor extensión territorial de montes públicos (contribuyen, respectivamente, en un 22 %, 21 %, 17 % y 15 % a la cifra global autonómica). Destaca particularmente la superficie de montes de titularidad municipal en la provincia de Granada, así como la extensión de los montes pertenecientes a la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén.





Titular	Comunidad Autónoma de Andalucía		Ayuntamientos		Estado		Otras entidades públicas	
Provincia	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Almería	79.965,31	41,80	106.678,45	55,76	4.682,99	2,45	0	0
Cádiz	27.766,35	37,83	36.782,64	50,11	8.349,87	11,38	505,89	0,69
Córdoba	39.127,82	68,69	11.358,20	19,94	6.480,02	11,38	0,00	0,00
Granada	86.897,62	30,85	185.536,05	65,86	9.034,53	3,21	247,85	0,09
Huelva	96.500,60	45,36	95.418,20	44,85	20.137,99	9,47	682,57	0,32
Jaén	156.510,48	58,23	87.773,06	32,66	24.483,41	9,11	0	0
Málaga	41.278,64	34,17	73.650,28	60,96	5.881,54	4,87	0	0
Sevilla	42.106,60	70,54	9.502,70	15,92	7.670,81	12,85	408,90	0,69
Andalucía	570.153,42	45,06	606.699,58	47,94	86.721,16	6,85	1.845,21	0,15

Tabla 13 Superficie de montes públicos en las provincias andaluzas según su titularidad en el año 2020. Fuente: Catálogo de Montes Públicos. Consultado en marzo de 2023.

Acorde a lo establecido en la **Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía**, el Catálogo de Montes de Andalucía, como registro público de carácter administrativo, es el instrumento en el que se incluye y mejora progresivamente la información relativa al conjunto de los montes existentes en Andalucía pertenecientes a cualquiera de las Administraciones y Entidades Públicas. La aprobación de la **Orden de 23 de febrero de 2012, por la que se da publicidad a la relación de montes incluidos en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía** (en adelante, CMPA), constituyó un hito en este sentido y, en sucesivos años, el Catálogo se ha ido actualizando regularmente.





Los montes declarados en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública figuran también en el CMPA, el primero fue creado en cumplimiento de la legislación de ámbito nacional. La superficie que ocupan estos montes se muestra en la tabla 15. Destaca Málaga como la provincia con mayor porcentaje de montes de utilidad pública sobre su total, mientras que en Sevilla apenas supera el 33 %.

	Montes de utilidad pública		Total de montes públicos	
Provincia	Superficie (ha)	%1	Superficie (ha)	%2
Almería	124.120,25	64,79	191.326,75	15,12
Cádiz	51.073,81	69,70	73.404,75	5,80
Córdoba	36.081,11	63,29	56.966,04	4,50
Granada	165.270,73	58,71	281.716,05	22,26
Huelva	118.320,50	55,72	212.739,36	16,81
Jaén	206.343,71	76,74	268.766,95	21,24
Málaga	95.989,46	79,43	120.810,46	9,55
Sevilla	19.678,96	33,12	59.689,01	4,72
Andalucía	816.878,53	64,58	1.265.419,37	100

Tabla 14 Montes de Utilidad Pública en Andalucía. Fuente: Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.

1. Porcentaje de extensión territorial de montes de utilidad pública respecto de la superficie total de montes públicos en la provincia o en la Comunidad Autónoma.
2. Porcentaje de extensión territorial de montes públicos en cada provincia respecto de la superficie total en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la tabla 16 se presenta la distribución de montes públicos en Andalucía y sus provincias, catalogados según su titularidad. Cabe destacar que el 90 % de los montes públicos se reparten entre Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma.





Titular	Comunidad Autónoma de Andalucía	Ayuntamientos	Estado	Otras entidades públicas	N.º total
Provincia	N.º	N.º	N.º	N.º	
Almería	127	146	38	0	311
Cádiz	84	72	11	4	171
Córdoba	35	32	1	0	68
Granada	79	145	14	1	239
Huelva	48	60	23	12	143
Jaén	129	128	20	0	277
Málaga	87	77	2	0	166
Sevilla	43	17	10	1	71
Andalucía	632	677	119	18	1.446

Tabla 15 Distribución de montes públicos y su tamaño medio en Andalucía en función de su titularidad. Fuente: Catálogo de Montes Públicos. Consultado en marzo de 2023.

2.1.2.2 Caracterización de los municipios de carácter forestal

La información expuesta en el presente apartado ha sido extraída y completada a partir del Estudio Ambiental Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.

La tercera Adecuación del Plan Forestal Andaluz (Horizonte 2030) identificó los municipios de carácter forestal como aquellos municipios que cumplen los siguientes parámetros:





Municipios que poseen más de un 50 % de superficie ocupada por superficie forestal y superficies naturales no alteradas, tomando como referencia el “Mapa de unidades del Plan Forestal Andaluz”.

Población inferior a 30.000 habitantes.

Densidad poblacional inferior a 100 hab/km².

Según datos de 2017⁶, Andalucía se compone administrativamente de 776 municipios, de los cuales, 361 municipios entrarían en la subcategoría de municipios de carácter forestal, representando el 46 % de los municipios andaluces y suponiendo el 77 % de superficie forestal de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El análisis de la distribución de municipios forestales por provincias para el año 2017, expone que la provincia con mayor número de municipios forestales es Almería, seguida de Granada.

⁶ Estudio Ambiental Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.





Provincias	Municipios forestales	Superficie forestal (ha)	Superficie forestal ocupada por municipios forestales (%)
Almería	84	587.303,42	76,45
Cádiz	15	353.788,42	77,19
Córdoba	29	652.747,21	74,77
Granada	77	652.467,36	68,7
Huelva	61	743.820,05	84,7
Jaén	33	622.766,91	72,66
Málaga	41	351.614,92	81,69
Sevilla	21	430.772,74	83,67
Andalucía	361	4.395.281,03	77

Tabla 16 Distribución por provincias de los municipios forestales en 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio Ambiental Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.

Los municipios forestales de Andalucía, según el Plan Forestal Andaluz Horizonte 2015, suponían una población de 1.118.620 habitantes. Según datos del año 2017, la población había disminuido a 835.051 habitantes, implicando un descenso poblacional del 25,35 %. Otro de los aspectos destacables de la población residente en estos municipios es su mayor índice de envejecimiento. Al estudiar la evolución del índice entre los años 2008 y 2017, se muestra un envejecimiento generalizado de la población andaluza, acentuado en los municipios de carácter forestal. Se adjunta el gráfico 4, mostrándose la síntesis de dicho estudio.



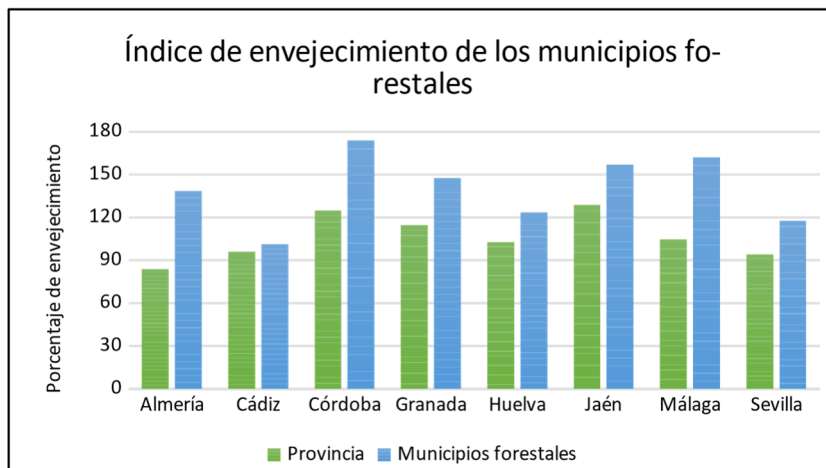


Gráfico 4 Comparación entre índice de envejecimiento de Andalucía y municipios forestales. Fuente: Estudio Ambiental Estratégico. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030

La mayor parte de los municipios de carácter forestal se localizan en los grandes sistemas montañosos de Andalucía, como son Sierra Morena y las cordilleras Béticas. Los municipios localizados en estos espacios presentan una menor aptitud de los suelos por sus características edáficas, de pendiente y altitud para desarrollar usos distintos a los forestales. Por ello, existe una estrecha relación entre estos municipios y las áreas andaluzas con mayores limitaciones físicas.

La comparación de la renta media de los municipios forestales con la renta de las provincias en las que se encuentran muestra como la gran mayoría de estos municipios presenta una renta media menor. De los 361 municipios forestales, solo 12 superan la media de sus respectivas provincias. En la siguiente tabla se adjunta dicha comparación.



Provincias	Número de municipios	Municipios forestales con renta inferior a la media provincial
Almería	101	81
Cádiz	44	14
Córdoba	75	29
Granada	172	71
Huelva	79	61
Jaén	97	33
Málaga	103	40
Sevilla	105	20
Andalucía	776	349

Tabla 17 Comparación de la renta de los municipios forestales y las provincias en 2017. Fuente: Estudio Ambiental Estratégico. Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030.

2.1.2.3 Beneficios ambientales del monte

Si por un lado la demanda de productos como madera, corcho, pastos, piñón o castaña permite la continuidad de unos aprovechamientos que son una base importante del tejido económico de muchos municipios andaluces, las externalidades indirectas, tales como bienes y servicios ambientales, hacen del monte mediterráneo un punto elemental de la calidad y el bienestar común. Como se observó en la Valorización Integral de los Ecosistemas Forestales, el principal valor económico del monte mediterráneo andaluz viene asociado a los bienes y servicios ambientales. Así lo comprende un porcentaje cada vez mayor de los ciudadanos andaluces al destacar como aspecto más valorado de nuestros montes la importante función ambiental que desempeñan.





Se describen a continuación los principales servicios ambientales que reportan a la sociedad los montes andaluces:

1. Fijación de CO₂

Andalucía es una región muy sensible a los efectos del cambio climático por su clima mediterráneo, marcado por la irregularidad en la distribución de las precipitaciones anuales y sus elevadas temperaturas en verano. Los modelos que simulan el nuevo estado climatológico auguran un aumento de la temperatura media anual y una mayor irregularidad en el reparto de las precipitaciones, lo que puede influir de forma negativa en la evolución de los ecosistemas andaluces.

Según los estudios realizados por la que fuera la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Andalucía presenta un enorme potencial para la fijación de carbono a través de sumideros⁷. En el periodo 2008-2012 se produjo un balance de absorciones/emisiones de 47,7 Mt de CO₂ absorbidas. El propio estudio coloca a Andalucía con la capacidad de aportar más de la mitad de las absorciones que le corresponden al conjunto del país por la gestión de sus bosques.

2. Protección del suelo

Dentro de la complejidad que acarrea el proceso de desertificación, la erosión y el agua constituyen dos pilares cuya gestión resulta vital en la lucha contra su avance.

Los terrenos forestales presentan, por lo general, pérdidas de suelo en torno a las 12 t/ha/año, considerado un valor bajo. El porcentaje de superficie forestal que presenta tasas de erosión elevadas es de un 9,9 %, mientras que en el resto de Andalucía este porcentaje aumenta al 13,1 %. Hay que tener en cuenta que en los terrenos con fuertes pendientes cubiertos con especies forestales este valor ambiental toma un papel preponderante.

3. Protección de los recursos hídricos

En Andalucía, los embalses son la principal fuente de aprovisionamiento, aportando el 60 % de los recursos hídricos disponibles. Una parte muy importante de los embalses de regulación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas, que suponen aproximadamente el 80 % de la capacidad total de embalse de la región, se encuentra sobre superficies forestales.

⁷ Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (2019). Junta de Andalucía.





4. Biodiversidad y Red Natura 2000

En el ámbito de la UE, la “Directiva Hábitats” (92/42/CEE), junto a la “Directiva Aves” (79/409/CEE), crea la denominada red Natura 2000. Ésta se compone tanto de Zonas de Especial Conservación (ZEC) como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Considerando ambos espacios, esta red en Andalucía está conformada por 196 espacios con una superficie aproximada de 2.600.000 hectáreas, donde un 90 % son terrenos forestales.

La importancia del territorio forestal queda reflejada cuando se analiza el conjunto del territorio andaluz declarado con alguna de las figuras de protección que configuran la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Ésta ocupa una superficie de 1.694.825 hectáreas, donde el 84,5 % es superficie forestal.

Andalucía es una de las regiones españolas de mayor biodiversidad. Se estima que su flora representa más del 60 % de la flora de la Península Ibérica y de los aproximadamente 4.000 taxones que la componen, 480 son endémicos de Andalucía. Los hábitats de mayor interés botánico se localizan en sistemas montañosos béticos como Sierra Nevada, Grazalema, Sierra de las Nieves, Tejeda y Almijara y zonas áridas del sureste.

2.1.2.4 Impacto de los incendios forestales

Los Grandes Incendios Forestales (en adelante, GIF, siniestros superiores a 500 hectáreas forestales) son los responsables de la mayor parte de la superficie forestal quemada en Andalucía. En el periodo 2013-2022, fueron los responsables del 69,88 % de la superficie afectada en la Comunidad, siendo tan solo el 0,26 % del total de incendios de Andalucía. Los GIF, por lo general, presentan una serie de condiciones meteorológicas extremas que coinciden en espacio y tiempo, una orografía compleja y una estructura de la vegetación favorable a la propagación. El conjunto de estos factores provoca una mayor virulencia de los incendios y un desarrollo que puede llegar a superar las capacidades de los equipos de extinción, provocando daños aún mayores. Como causas directas de esta propagación, se identifica la pérdida de usos y actividades tradicionales y la desvinculación del medio rural, que ha supuesto grandes cambios en la estructura del combustible. En el contexto socioeconómico y climatológico actual, la ocurrencia de GIF da lugar a situaciones de alto riesgo y amenazas a la población.

Otra de las consecuencias del riesgo al que quedan expuestos los municipios forestales es el abandono de estas zonas en favor de los grandes núcleos urbanos, que suponen una oportunidad laboral alejada de la inestabilidad rural. El resultado del abandono de dichas poblaciones y las actividades tradicionalmente rurales es un medio forestal caracterizado por la continuidad de los combustibles, ideal para la propagación de los incendios forestales. En una situación similar se encuentran las explotaciones silvícolas y el pastoreo extensivo, servicios que contribuyen a la buena salud de los ecosistemas forestales y que con su pérdida provocan un aumento del riesgo y virulencia de los incendios forestales.





2.2 Diagnóstico territorial

2.2.1 Estadísticas de incendios forestales en 2024

La información de base para el diagnóstico territorial han sido los datos estadísticos referentes a las actuaciones del Plan INFOCA en la totalidad de 2024, dado que el año 2025 aún está en curso. La memoria estadística del Plan INFOCA, para el año 2024, documenta un total de 803 siniestros (actuaciones del dispositivo que han generado un parte de intervención), clasificados en 646 conatos (siniestros con una superficie forestal afectada igual o inferior a una hectárea, un 80,45% del total de las actuaciones) y 157 incendios (siniestros con superficie forestal superior a una hectárea). El total de los siniestros sucedidos supuso una superficie total afectada de 9.825,37 hectáreas, de las cuales 8.007,65 hectáreas se corresponden con superficie forestal (arbolado, matorral y pastos), siendo la media del último decenio (2015-2024) de 11.269,50 hectáreas. La tabla recoge el número de siniestros registrados por provincias para el año 2024:

Provincia	Número de conatos	Número de incendios	Total
Almería	89	10	99
Cádiz	65	10	75
Córdoba	78	26	104
Granada	77	16	93
Huelva	119	34	153
Jaén	60	13	73
Málaga	91	23	114
Sevilla	67	25	92
Andalucía	646	157	803

Tabla 18 Distribución por provincias de los siniestros sucedidos en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.





En el análisis de la distribución de la superficie forestal afectada por provincias, destacan las provincias de Huelva y Málaga, en las que solo se han quemado 404,07 y 244,30 hectáreas, respectivamente, en 2024. En la tabla siguiente se presentan estos valores.

Provincia	Superficie forestal afectada (%)	Superficie forestal afectada (ha)
Almería	37,68	3.017,56
Cádiz	8,15	652,55
Córdoba	17,82	1.426,97
Granada	12,40	993,04
Huelva	5,05	404,07
Jaén	11,25	900,98
Málaga	3,05	244,30
Sevilla	4,60	368,18
Andalucía	100	8.007,65

Tabla 19 Superficie forestal afectada en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.

En Andalucía se han sufrido 5 GIF en el año 2024. El 6,02% del total de actuaciones), los cuales han afectado a 4.674,39 hectáreas forestales (El 58,37% de la superficie forestal afectada).





Provincia	Término Municipal	Fecha	Superficie forestal afectada (ha)	Superficie total afectada (ha)
Almería	Énix	09/02/2024	640,80	643,24
Cádiz	Tarifa	03/06/2024	573,35	577,24
Almería	Níjar	06/06/2024	2.143,95	2.167,86
Córdoba	Obejo	12/07/2024	543,67	543,77
Jaén	Andújar	18/08/2024	772,62	797,23

Tabla 20 Grandes Incendios Forestales en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.

Los grupos de causas de los siniestros del año 2024 y los porcentajes que representan con respecto al total son:

Grupo de Causa	Número de actuaciones	Porcentaje (%)
Accidentales	91	11,33
Desconocidos	214	26,65
Intencionados	243	30,26
Naturales	23	2,86
Negligentes	213	26,52
Reproducidos	10	1,24
Pendientes de Investigación	9	1,12
TOTAL	803	100

Tabla 21 Causas de incendios forestales en 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Año 2024.





2.2.2 Caracterización de los incendios forestales

2.2.2.1 Caracterización de la causalidad

En lo referente a la causalidad de los siniestros y analizando, en conjunto, el periodo 2015-2024 se distingue una representatividad similar de los incendios intencionados y los generados por negligencia. A continuación, se muestra gráficamente el promedio de las causas estudiadas:

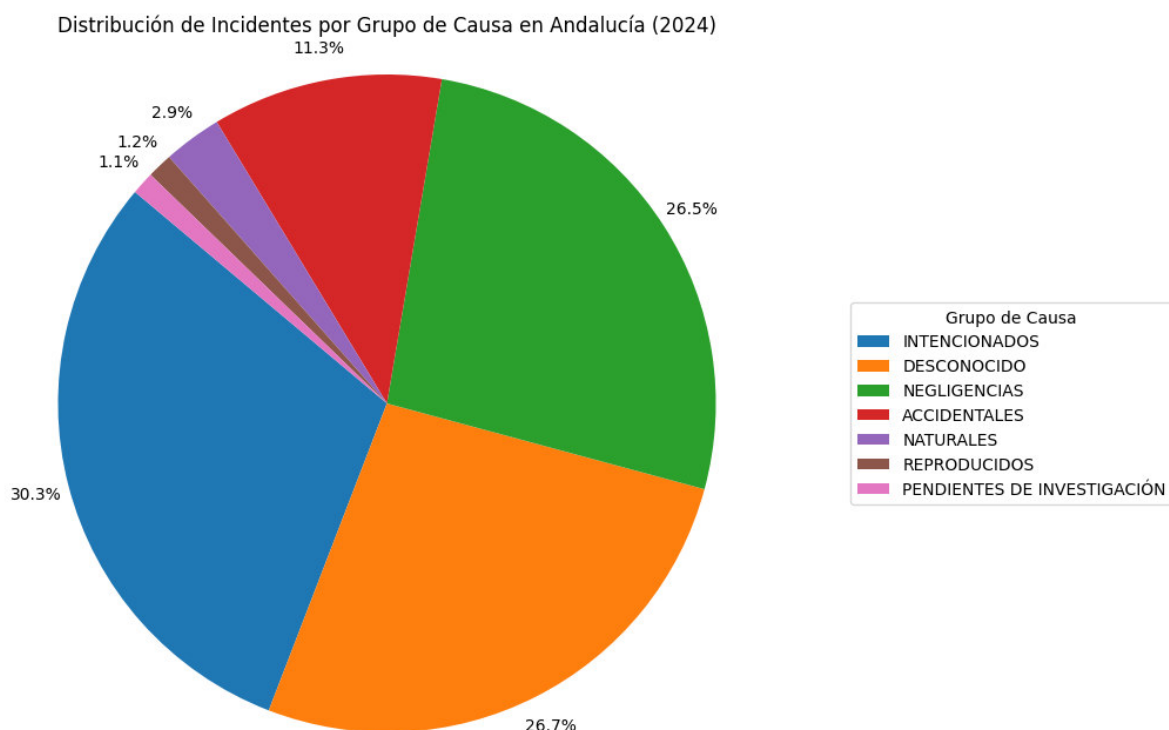


Gráfico 5: Distribución porcentual de los Grupos de Causas en el año 2024. Fuente: Estadísticas Plan INFOCA.



En el gráfico 6 se estudia la evolución de las causas durante el periodo 2015-2024. Se observan tendencias descendentes muy acusadas en incendios negligentes e intencionados, aumentando los desconocidos y accidentales a lo largo del decenio. El resto de las categorías mantiene la horizontalidad en su tendencia.

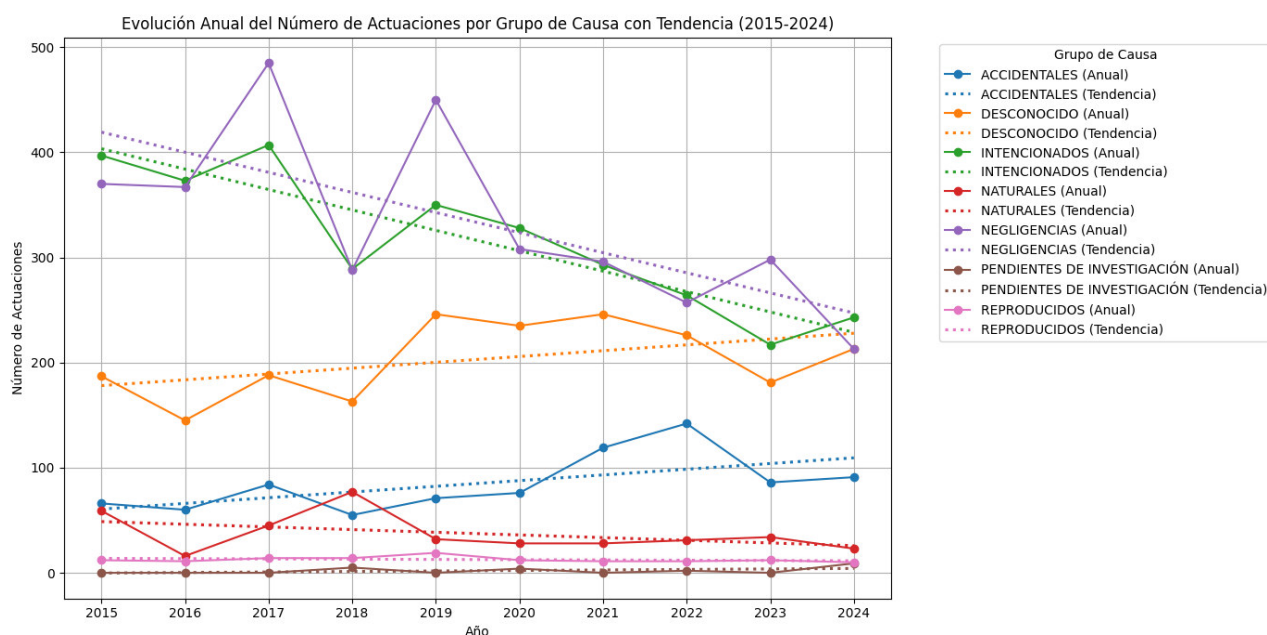


Gráfico 6: Evolución de los Grupos de Causas durante el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas Plan INFOCA.

El gráfico 7 muestra el total de siniestros registrados entre 2015 y 2024, divididos en conatos e incendios. La media de actuaciones anual se sitúa en 989,4, destacando la línea descendente en la tendencia del decenio y los 3 últimos años por debajo de la media. Respecto a los conatos, la media anual del decenio responde a que el 76,83% de las actuaciones se extinguen antes de que alcancen 1 hectárea de superficie forestal. La tendencia del número de actuaciones a lo largo del último decenio muestra un carácter descendente, especialmente en los últimos cinco años.

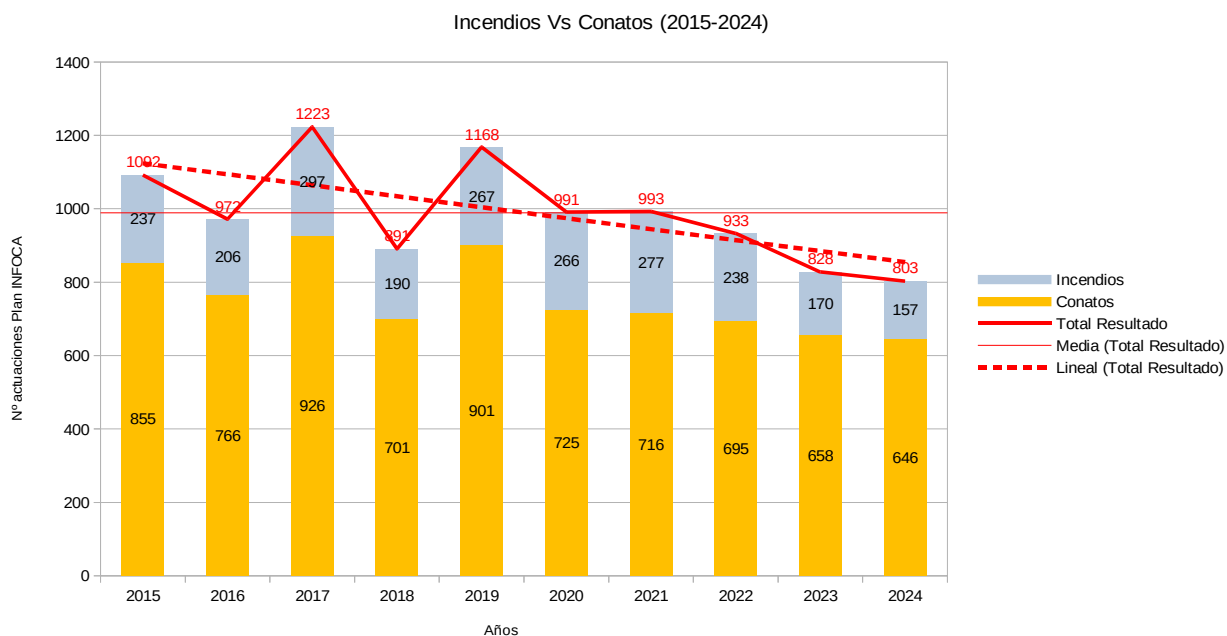


Gráfico 7: Análisis de las actuaciones (conatos-incendios) del Plan INFOCA en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024

La superficie afectada, resulta muy variable y es imposible establecer una relación entre el número de siniestros y la superficie quemada. En el gráfico 8, se observa una amplitud importante en el número de hectáreas afectadas.

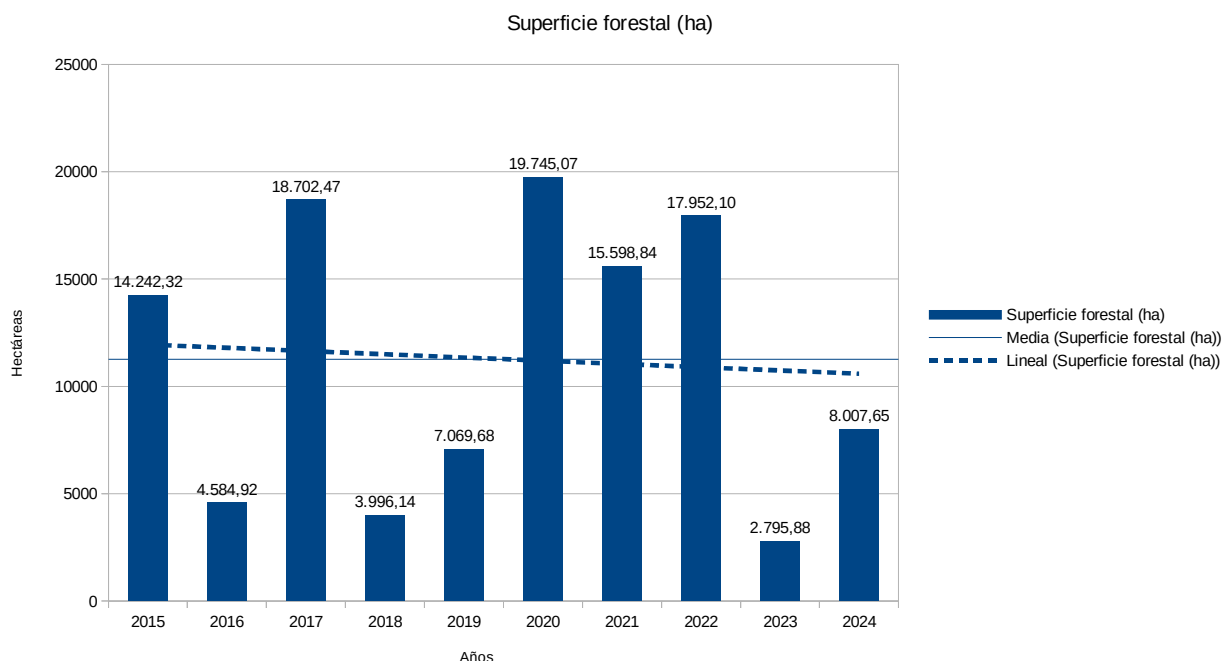


Gráfico 8: Estudio de la superficie forestal afectada en Andalucía por incendios forestales en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

Puede establecerse una tendencia ascendente en el número de GIFs a lo largo del último decenio (Gráfico 9), superficies afectadas por los mismos (Gráfico 10), así como la categorización de estos en base a la superficie afectada (Gráfico 11).

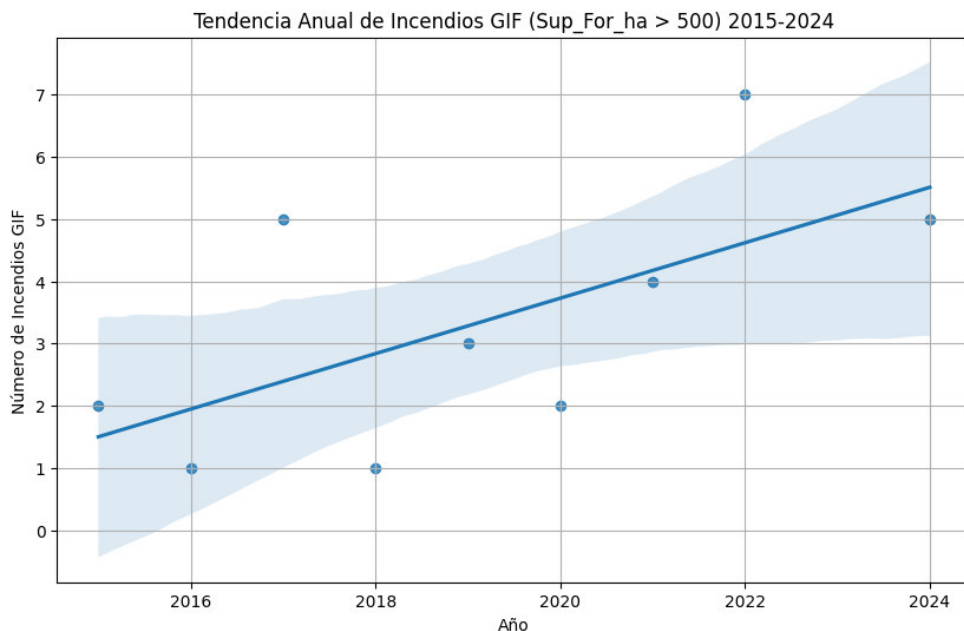


Gráfico 9: Tendencia Anual de GIFs. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

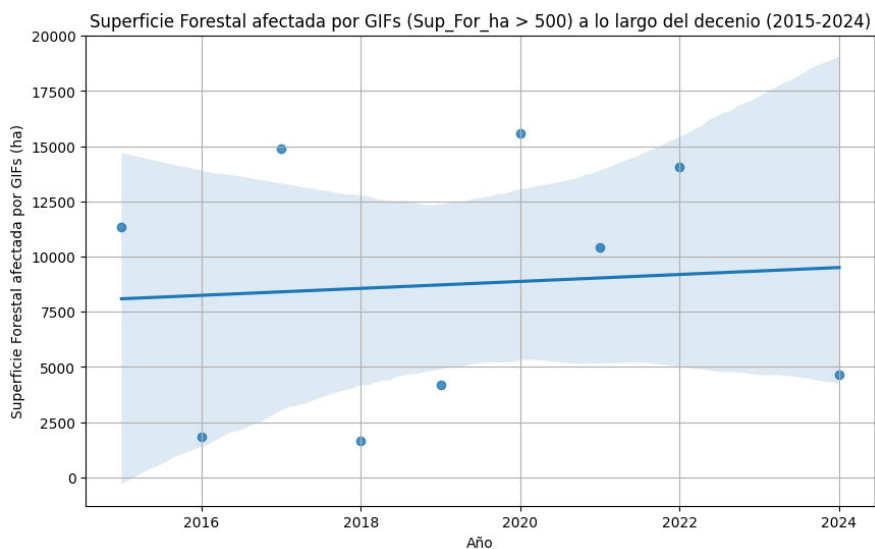


Gráfico 10: Tendencia de Superficie Forestal afectada por GIF. Fuente: Estadísticas anuales del Plan
INFOCA. Años 2015 a 2024



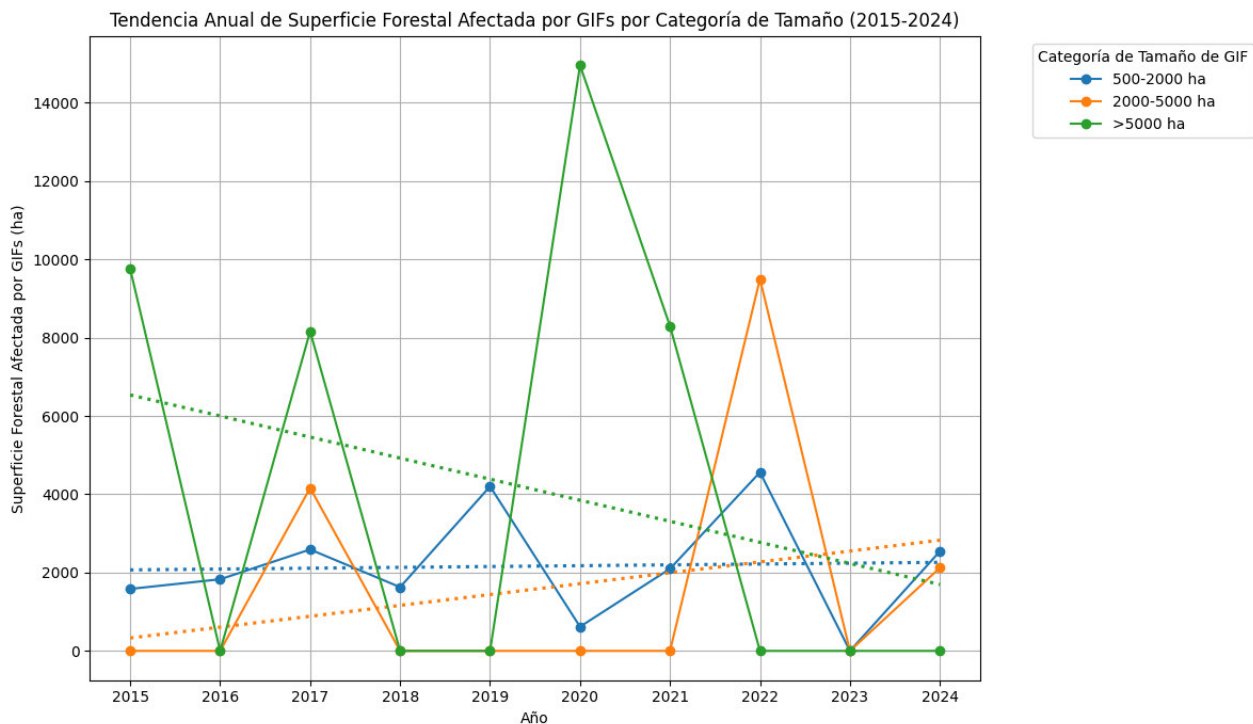


Gráfico 11: Tendencia Anual de Superficie Forestal afectada por GIFs por Categoría de Tamaño. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

En el Gráfico 11 se puede observar como la categoría 500-2.000 ha se mantiene muy ligeramente ascendente a lo largo del decenio, la categoría 2.000-5.000 ha asciende de manera sostenida y desciende la categoría para GIFs > 5.000 ha, sin duda por los buenos resultados en esta categoría de los tres últimos años del decenio tras los años 2015 (GIF Quesada), 2017 (GIF Moguer/Doñana), 2020 (GIF Almonaster la Real) y 2021 (GIF Genalguacil/Sierra Bermeja).



2.2.2.2 Caracterización espacio-temporal

La caracterización de los siniestros sucedidos en Andalucía requiere un análisis en el que se trate la distribución temporal y espacial de los mismos. Este análisis tiene como la finalidad concluir qué áreas están presentes con mayor frecuencia y el patrón de distribución existente según la época del año. A tal efecto, se han estudiado los datos proporcionados por la Junta de Andalucía entre 2015 y 2024.

El resultado de este análisis revela una mayor frecuencia de siniestros en época estival, lo que coincide con las precipitaciones mínimas y las altas temperaturas. En los siguientes gráficos se recogen la suma de siniestros sucedidos por meses en los últimos 10 años:

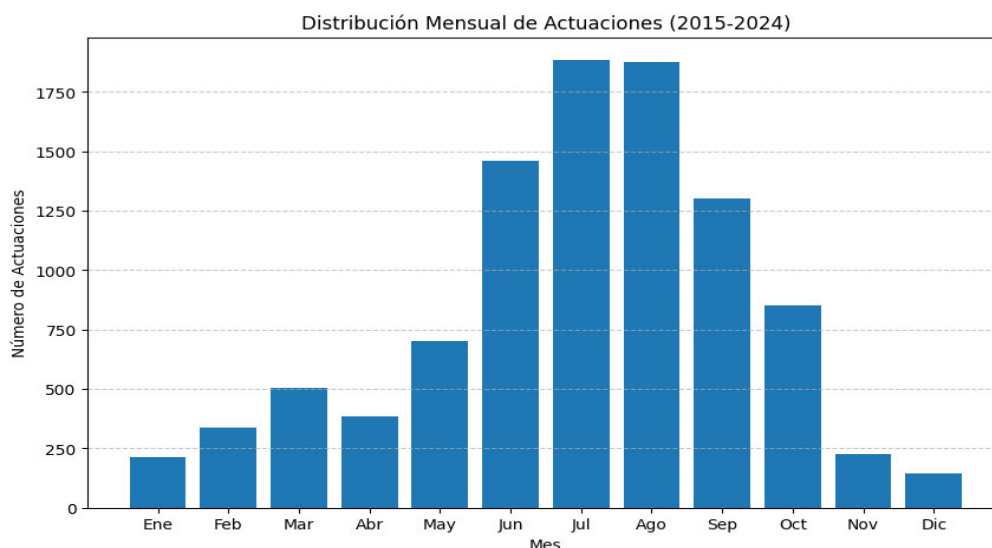


Gráfico 12 Análisis de la distribución mensual de siniestros en Andalucía en el periodo 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

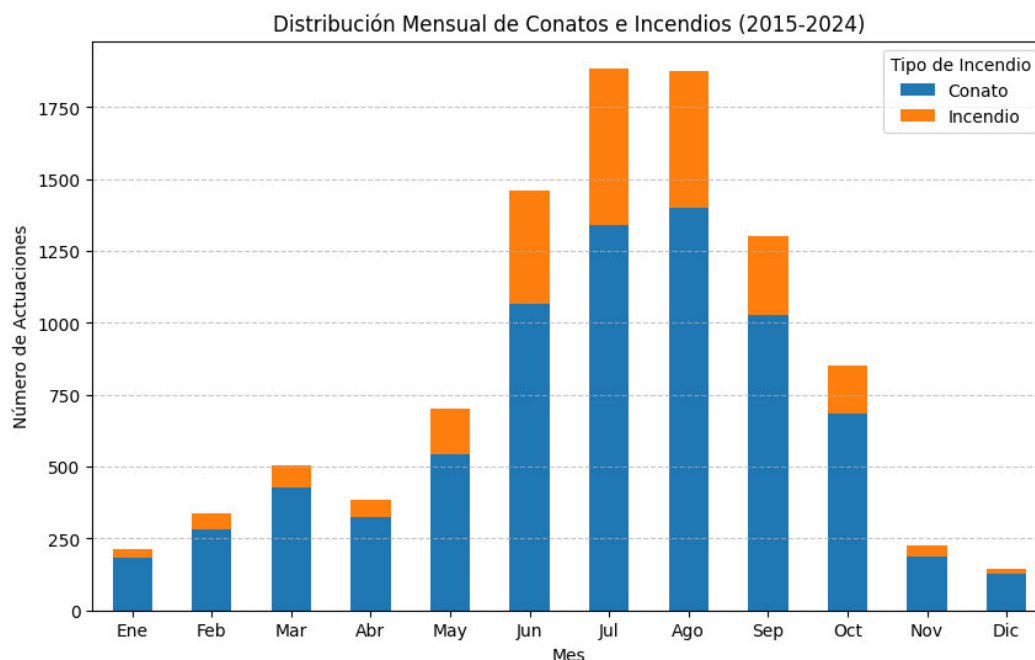


Gráfico 13 Análisis de la distribución mensual de conatos e incendios en Andalucía en el periodo 2015-2024.

Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

En el periodo expuesto (2015-2024), destaca la especial virulencia de los meses de julio y agosto, que superan los 1.800 siniestros acumulados. En invierno y a finales de otoño, el número medio de siniestros disminuye considerablemente, en torno a 200 acumulados.



La media mensual de las actuaciones a lo largo del decenio 2015-2024 se detalla en el siguiente gráfico:

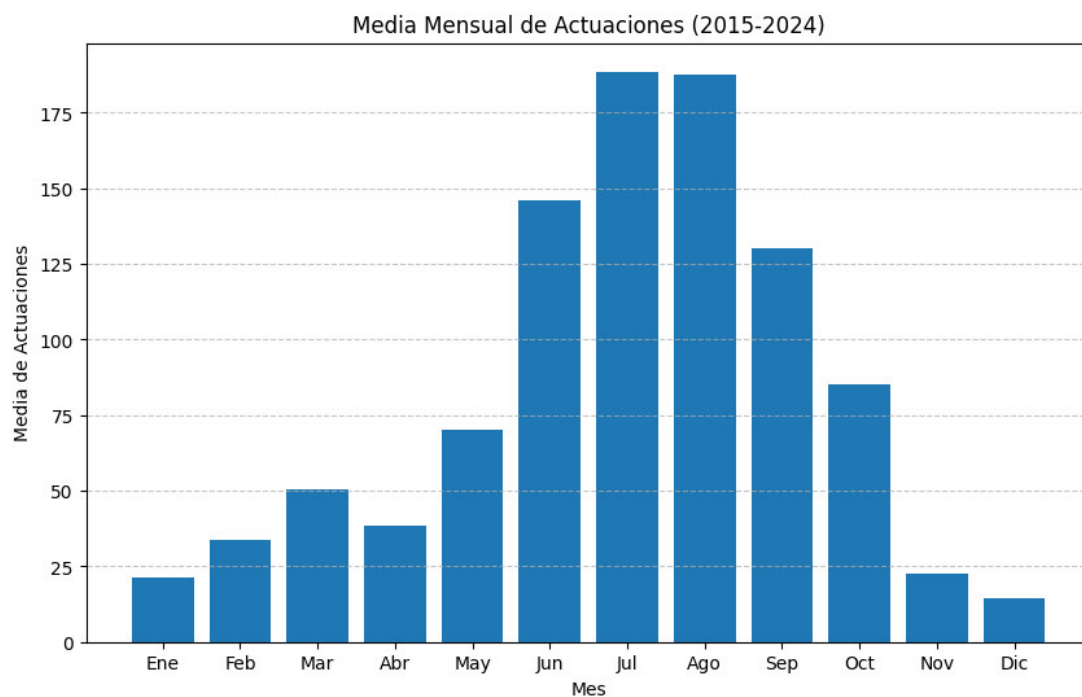


Gráfico 14 Media mensual de actuaciones. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.





A continuación, se estudió la distribución temporal según las Épocas de Peligro establecidas en el Plan INFOCA. El capítulo 2, apartado 4, del propio Plan, recoge lo siguiente sobre las Épocas de Peligro:

“En la Comunidad Autónoma Andaluza se establecen para todo el año, las siguientes Épocas de Peligro:

Época de Peligro alto: de 1 de junio a 15 de octubre.

Época de Peligro medio: de 1 de mayo a 31 de mayo y de 16 de octubre a 31 de octubre.

Época de Peligro bajo: de 1 de enero a 30 de abril y de 1 de noviembre a 31 de diciembre.

Cuando las circunstancias meteorológicas lo aconsejen las Épocas de Peligro podrán ser modificadas transitoriamente por la persona titular de la Consejería competente en materia de protección civil y emergencias.”

El estudio de la distribución por Épocas de Peligro, expresado en la tabla 22, muestra el número medio de siniestros por día de cada Época de Peligro. Se puede observar cómo en la Época de Peligro alto la media diaria se dispara, siendo más de 2 veces superior a la Época de Peligro medio y casi 6 veces superior a la Época de Peligro bajo, si bien esta estacionalidad está cambiando y cada vez los periodos son más difusos, con grandes incendios en invierno y días de primavera con elevado número de siniestros.

Época de Peligro	N.º total de siniestros(2015-2024)	Media diaria
Peligro bajo	1.813	1,00
Peligro medio	968	2,06
Peligro alto	7.113	5,19

Tabla 22 Distribución de siniestros por Épocas de Peligro entre 2015 y 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.





Para obtener una primera visión de cómo se distribuyen los siniestros espacialmente en el período estudiado, los datos de cada provincia fueron ordenados según las Épocas de Peligro. El resultado, mostrado en la tabla 23, muestra un número total de siniestros mayor en la Época de Peligro alto. Con excepción de los casos de Almería y Granada, los incidentes sucedidos en Época de Peligro alto suponen suman más del 70 % de los siniestros registrados. Las provincias donde éstos representan un mayor porcentaje del total son Córdoba y Málaga, que recogieron más de 1.100 siniestros en el período estudiado. La información recogida muestra una mayor frecuencia en las provincias de Almería, Granada y Málaga, que superan los 1.500 siniestros en los últimos 10 años.

Época de Peligro	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Peligro bajo	60	150	74	350	230	244	270	89
Peligro medio	123	108	112	130	166	110	161	58
Peligro alto	586	892	1.008	995	1.040	840	1.057	995
TOTAL	1.115	1.150	1.194	1.175	1.436	1.194	1.488	1.142

Tabla 23 Distribución de los sucesos por provincias y Épocas de Peligro entre los años 2015 y 2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

La caracterización espacio-temporal finaliza con el estudio de la localización de los siniestros acaecidos durante el decenio 2015-2024, dando lugar a una representación gráfica de estos que muestra los lugares con mayor ocurrencia en Andalucía. Esto se ha realizado de forma general para los siniestros sucedidos y específicamente para cada una de las Épocas de Peligro.

En primer lugar, el Gráfico 15 muestra el análisis de ocurrencia de los siniestros sucedidos en la Época de Peligro Bajo, que resultan asociados principalmente a conatos puntuales. En Huelva, se concentran en el Condado (Entorno de Doñana) y la Sierra de Aracena, en la provincia de Jaén en la Campiña, Sierra Mágina y Sierra de Segura, mientras que los siniestros observados en Málaga se centraron en la Serranía de Ronda, Valle del Guadalhorce y Axarquía, en Granada se asocian a la Costa Tropical, Valle del Lecrín y Alpujarra. En la provincia de Almería las actuaciones se centraron en el Poniente y Alpujarra almeriense, así como en el Valle del Almanzora.



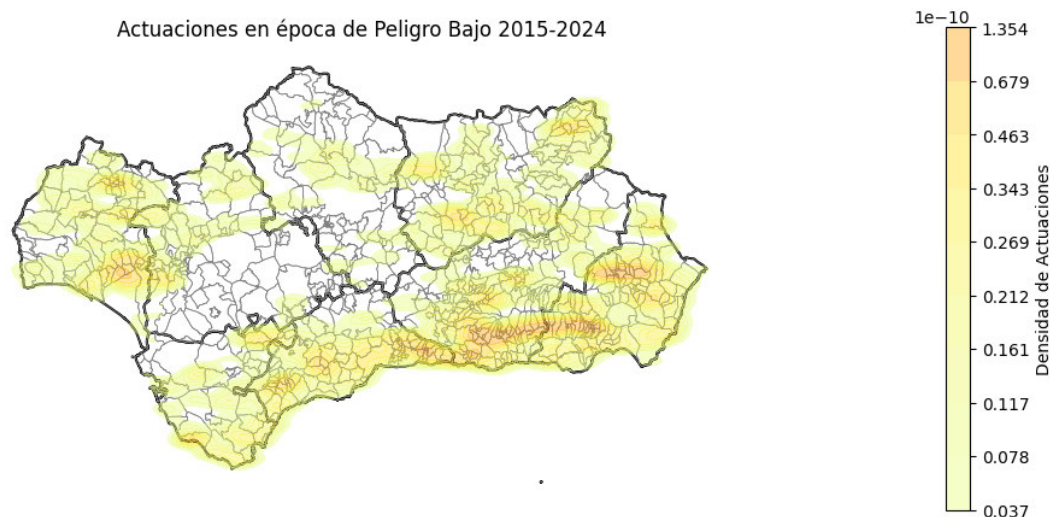


Gráfico 15 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro bajo en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

A continuación, se muestra el análisis de la aparición de siniestros sucedidos en Época de Peligro medio, recogido en la Gráfico 16. Se intensifican las actuaciones en prácticamente todas las comarcas anteriores, apareciendo nuevas actuaciones en todo el contacto Norte entre el Valle del Guadalquivir y Sierra Morena.

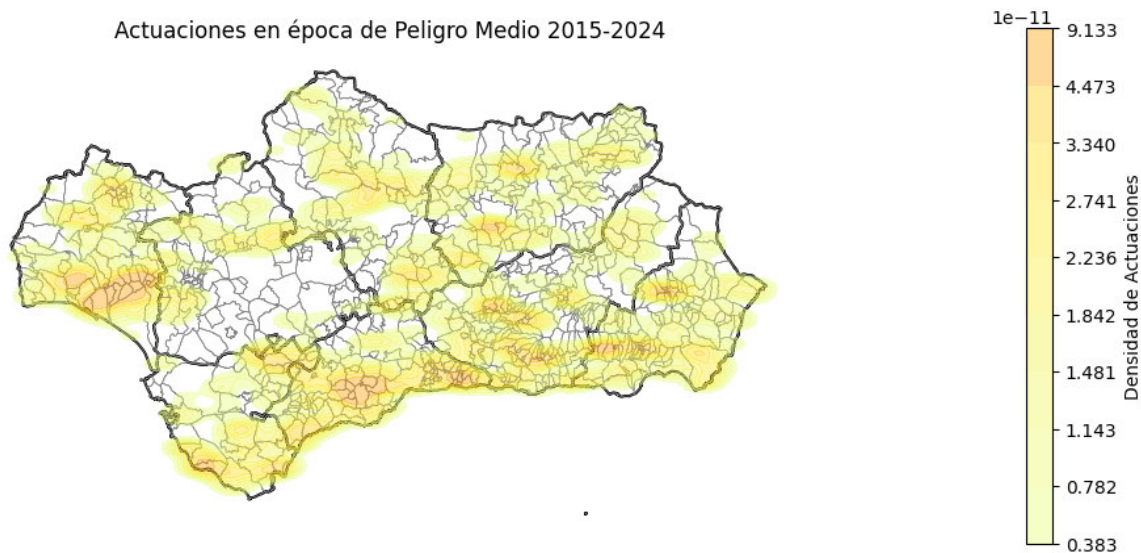


Gráfico 16 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro medio en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

En tercer lugar, se muestra el análisis de frecuencia de siniestros en Época de Peligro alto en el Gráfico 17. La influencia de las áreas turísticas, con más trasiego de personas, es más evidente en áreas como la bahía de Algeciras, la costa de Málaga, Huelva y el área del Cabo de Gata. Se mantienen las igniciones en todo el contacto Valle del Guadalquivir-Sierra Morena y aparecen en el Corredor Verde del Guadamar, Vega y Los Montes de Granada.

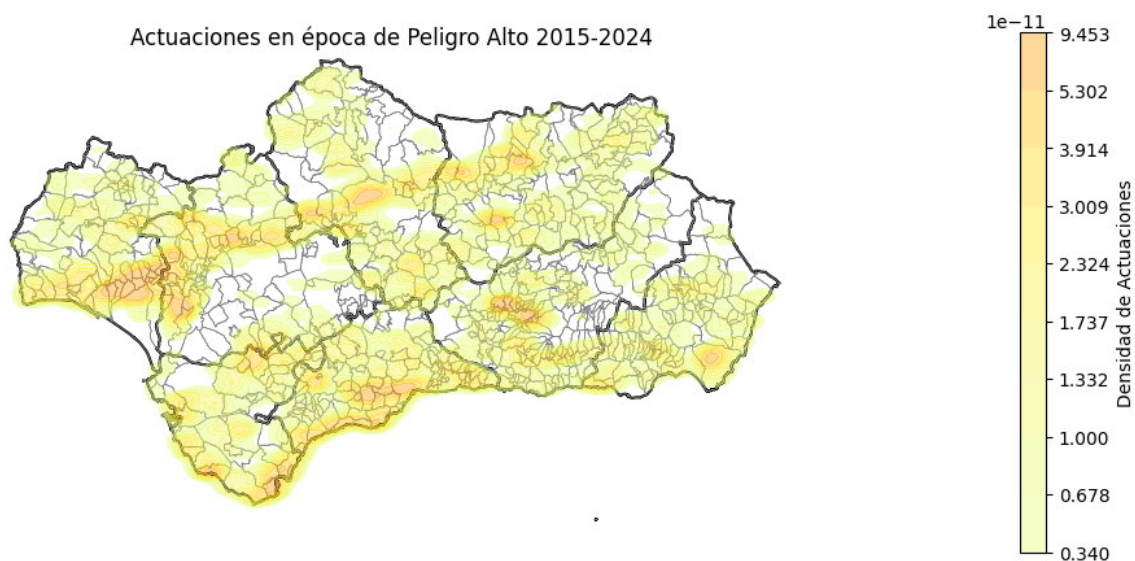


Gráfico 17 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro alto en 2015-2024. Fuente: Estadísticas anuales del Plan INFOCA. Años 2015 a 2024.

Por último, se muestran otros tres gráficos en los que se muestra el conjunto de siniestros sucedidos en la totalidad del año 2024, por épocas de peligro, y en el que se puede observar la variabilidad de actuaciones que hay respecto al último decenio (Gráficos 18 a 20):

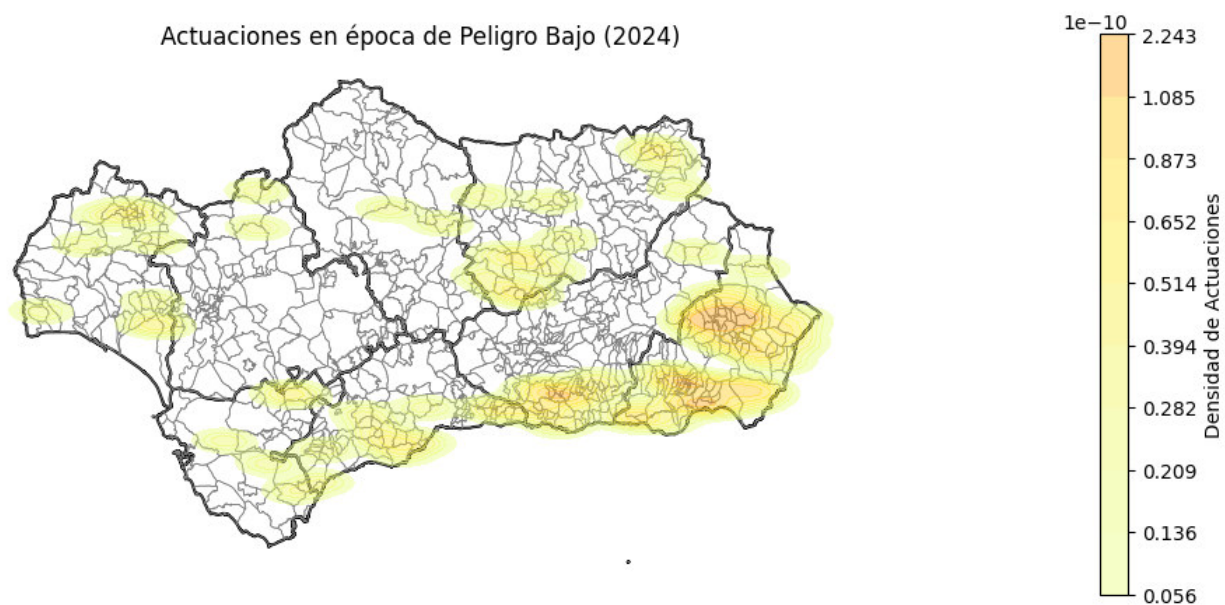


Gráfico 18 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Bajo en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.

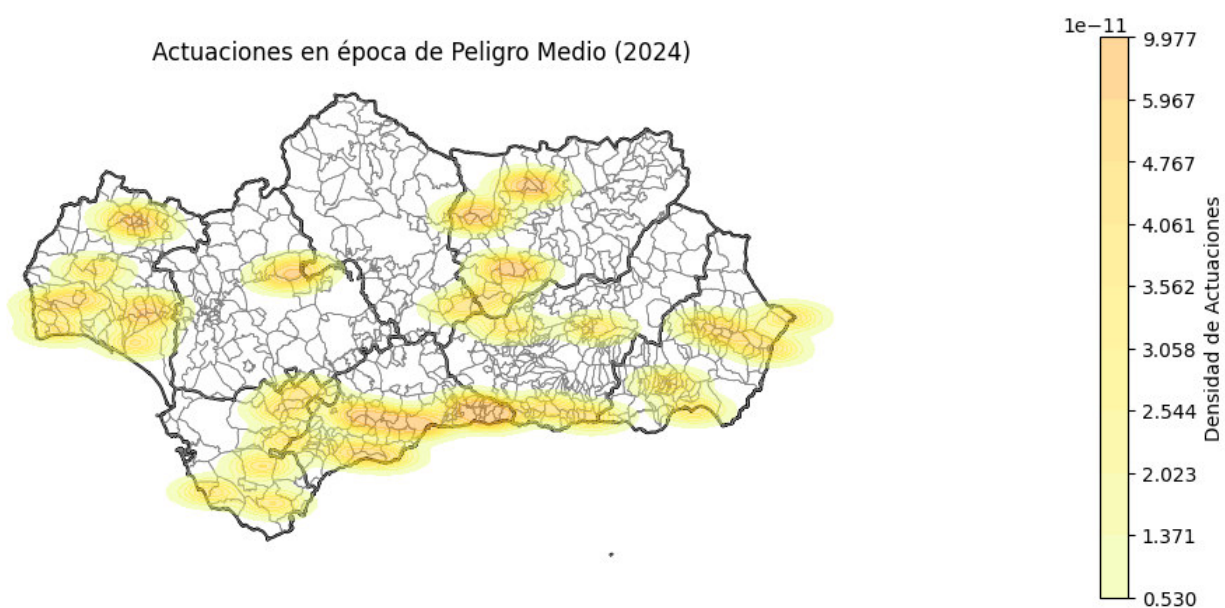


Gráfico 19 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Medio en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.

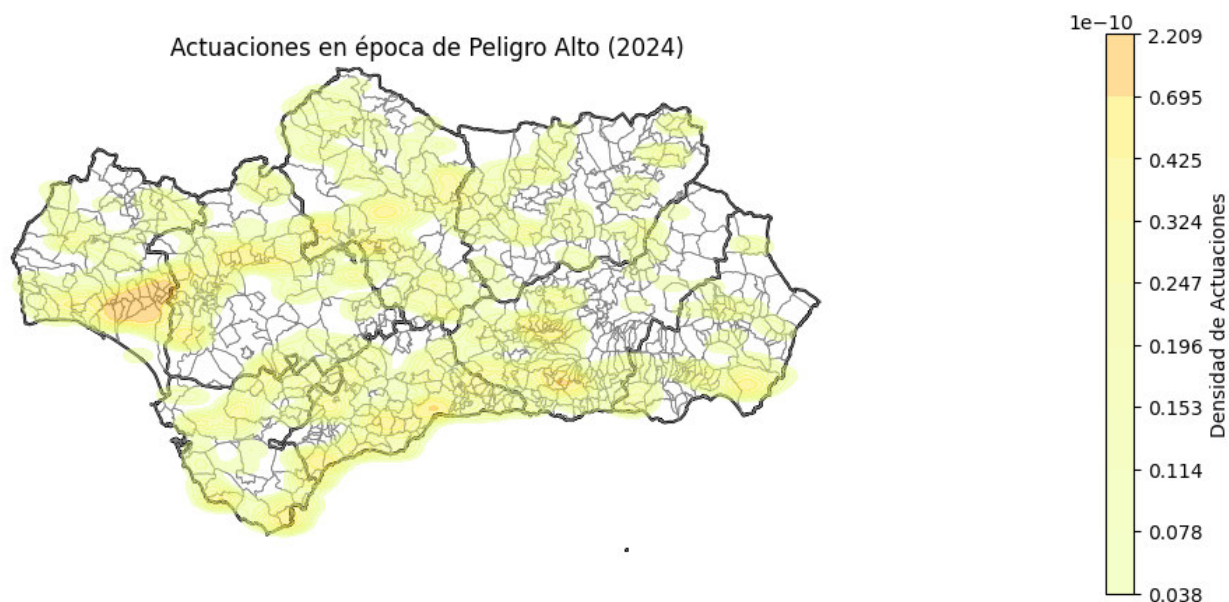


Gráfico 20 Distribución espacial de siniestros en Época de Peligro Alto en 2024. Fuente: Estadística anual del Plan INFOCA. Año 2024.



3 Prevención de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3.1 Prevención y participación social

3.1.1 Antecedentes

La participación social es un enfoque metodológico en la planificación y ejecución de propuestas locales, dirigida fundamentalmente a la búsqueda de soluciones para los problemas y necesidades de la población ante los incendios forestales, en el marco del desarrollo sostenible.

Para lograr la participación de las particulares y otras administraciones en la prevención y extinción de incendios forestales, se debe promover la investigación y divulgación de las causas y las consecuencias de estos, así como de las distintas herramientas y planificaciones, las cuales, por normativa, en muchas ocasiones son obligatorias para sus propietarios y responsables.

Se realiza de esta forma un proceso de asesoramiento formal y no formal que conlleve a las comunidades a reconocer que los incendios forestales son un problema real que puede limitar su desarrollo y conllevar un riesgo claro para sus vidas, por lo que debe ser prioritaria su solución. De forma complementaria, se trabaja con las instituciones educativas para promover programas de educación ambiental que permitan concienciar a las generaciones venideras sobre su responsabilidad ante los incendios forestales.

Igualmente, para fortalecer la conexión entre el Plan INFOCA y el resto de la sociedad se establecen los mecanismos necesarios para que las organizaciones de voluntarios y propietarios participen de manera segura y organizada en la prevención y colaboren en la extinción en el marco que la legislación establece. Para ello, tanto las organizaciones como las instituciones deben contar con los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipos adecuados a los requerimientos de la prevención y la extinción de incendios forestales, contando con la colaboración del SEIF para cubrirlos y la formación necesaria, así como para establecer los protocolos necesarios para esa colaboración.

Desde el año 2009 se vienen realizando las acciones que se establecen a continuación, de manera coordinada desde los Centros Operativos Provinciales del Plan INFOCA.

3.1.2 Acciones llevadas a cabo

Se han ido aplicando, promoviendo y colaborando, los distintos instrumentos de y participación social recogidos en la legislación, que ya se explicaron en el documento y que, en resumen, son los siguientes:





3.1.2.1 Planes Locales de Emergencia por Incendios forestales (PLEIF).

El PLEIF tiene por objeto establecer la organización, el procedimiento de actuación y la movilización de los recursos propios o asignados para luchar contra los incendios forestales y hacer frente a las emergencias de ellos derivadas. Su ámbito territorial será el de la Entidad Local correspondiente y debe ser redactado y aprobado por dichas Entidades Locales, con actualizaciones de este cada cuatro años.

3.1.2.2 Planes de Autoprotección (PA).

Los Planes de Autoprotección tendrán por objeto establecer las medidas y actuaciones necesarias para la lucha contra los incendios forestales y la atención de las emergencias derivadas de los mismos que deban realizar las instalaciones o actividades ubicadas en Zonas de Peligro. Deberán ser redactados y ejecutados por sus titulares, siendo aprobados y supervisada su ejecución por el Ayuntamiento del Término Municipal donde se ubiquen.

3.1.2.3 Grupos Locales de Pronto Auxilio (GLPA) y organizaciones equivalentes.

Para colaborar en la prevención y la lucha contra los incendios forestales, los Ayuntamientos cuyo término municipal se halle incluido total o parcialmente en Zona de Peligro promoverán la formación de los Grupos Locales de Pronto Auxilio (GLPA). Los mismos son un recurso municipal que se integra dentro del PLEIF de cada Entidad Local.

Estos Grupos estarán integrados por personas que, reuniendo condiciones de aptitud física, formación y adiestramiento garantizadoras de su protección personal y eficacia, deseen participar de forma voluntaria, altruista y sin ánimo de lucro en las tareas de prevención y lucha contra los incendios forestales, así como en la restauración de áreas incendiadas.

3.1.2.4 Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF).

Las ADF son instrumentos asociativos de los que se dotan los propietarios y titulares de terrenos forestales, para la defensa de estos frente a la amenaza de los incendios forestales.

Conforme a la normativa vigente, son los Ayuntamientos los que deben promover la constitución de las ADF, pero actualmente son las Organizaciones ligadas al sector agrario las que están facilitando dicha constitución. En todos los casos se cuenta con la colaboración y apoyo técnico de los Técnicos de Prevención y Participación Social (TPPS) para la movilización de los posibles socios y gestiones necesarias para su constitución.





3.1.2.5 Divulgación, educación e información.

a) Campañas de comunicación.

A lo largo del todo el año, la comunicación a la sociedad se realiza, además de a través de los métodos tradicionales de prensa, a través de las Redes Sociales del dispositivo, cobrando cada día una mayor importancia.

Los mensajes se adaptan a lo largo de las distintas épocas de peligro anuales, mostrando acciones de prevención en todas las épocas del año, informando de los incendios activos, medios actuando y estado, sin dejar de lado los mensajes de prevención a la población sobre los riesgos derivados de un incendio forestal, así como para reforzar la concienciación social respecto a esta problemática.

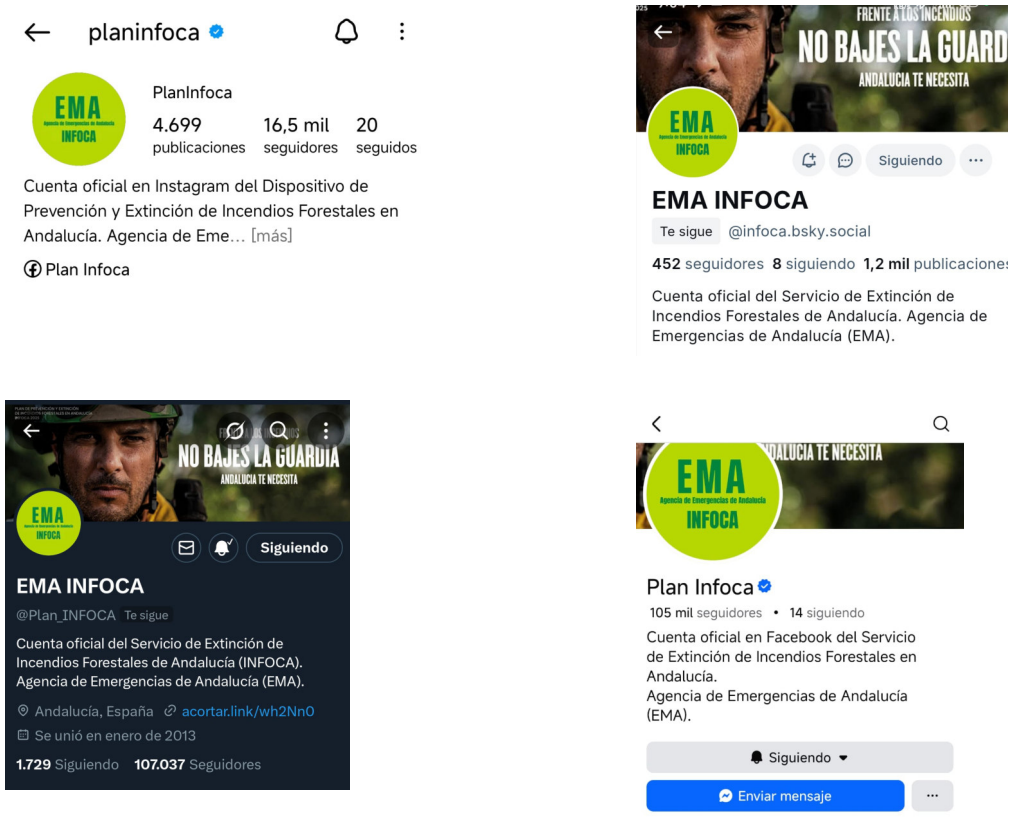


Gráfico 21 Perfiles de Redes Sociales de EMA INFOCA.





El total de seguidores de las distintas Redes Sociales del dispositivo se contabilizan, a fecha 08/09/2025 en 107.037 en X (antigua Twitter), 105.616 en Facebook, 16.500 en Instagram y 452 en Bluesky, sumando un total de 229.605 personas que se informan a través de estos medios.

b) Campaña de sensibilización a la Comunidad Educativa.

En coordinación con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y dentro de la Línea de Actuación "Ecosistemas forestales y flora silvestre" del Programa CIMA, donde se integra el Programa Aldea se realiza la actividad "Prevención de Incendios Forestales", en la que los Centros Educativos pueden realizar una visita a los Centros de Defensa Forestal (Cedefos) del Plan INFOCA o que un TPPS les visite en su Centro para dar una charla al alumnado. Para realizar las mismas también se cuenta con la colaboración de los Técnicos de Operaciones del dispositivo, y en las mismas se utiliza material didáctico generado específicamente en los años 2022 y 2023, con el proyecto CILIFO, con el objetivo de enseñar la problemática de los incendios forestales en Andalucía, las acciones de prevención que como Comunidad Educativa pueden realizar, aparte de mostrar los distintos medios y operaciones que se realizan en la extinción de incendios forestales.

También se atienden, en la medida de las posibilidades, las visitas que se solicitan por parte de Centros Educativos de otras escalas distintas (Formación Profesional y/o Universitaria) o no integrados en el Programa Aldea.

Provincias	Visitas Escolares a CEDEFOS			Otras Visitas a CEDEFOS			Visitas a Colegios		
	N.º visitas	N.º alumnos	N.º otros visitantes	N.º visitas	N.º alumnos	N.º otros visitantes	N.º visitas	N.º alumnos	N.º otros visitantes
Almería	3	260	0	0	0	0	1	653	0
Cádiz	21	1.072	75	6	131	7	1	150	8
Córdoba	3	144	0	17	414	0	17	1.396	0
Granada	10	200	20	14	280	28	5	100	10





Huelva	3	82	9	1	15	1	10	1.230	92
Jaén	6	226	8	0	0	0	15	961	19
Málaga	13	574	0	4	97	0	2	190	0
Sevilla	15	846	29	0	0	0	2	450	6
Andalucía	74	3.404	141	42	937	36	53	5.130	135

Tabla 24 Campañas de Sensibilización a la Comunidad Escolar. Año 2024. Fuente: Plan INFOCA

c) Asesoramiento a colectivos y particulares.

Dentro de las distintas tareas ya descritas, en las ocasiones que un colectivo (a través de sus distintas figuras de colectividad existentes: cooperativas, asociaciones, etc. o en colaboración con las administraciones locales) o un particular (normalmente a través de los Centros Operativos Provinciales) demanda algún tipo de asesoramiento o información sobre las distintas figuras de planificación y/o normativa de prevención de incendios forestales existentes, se atiende la demanda y se realiza la visita y/o el asesoramiento necesario.

d) Relación con otras administraciones.

En el momento que otras administraciones competentes en el campo de las emergencias plantea algún tipo de planificación sobre la misma, y debido al conocimiento del terreno y la realidad existente sobre la problemática que puede existir al intentar desarrollar esa planificación, es el Técnico de Prevención y Participación Social el encargado de establecer un punto de encuentro y colaboración entre el SEIF/COP y esa administración para una mejor adecuación y desarrollo. De la misma manera, es común participar en los simulacros que se ejecutan cada año en cada provincia en coordinación con el 112 Andalucía.





3.2 Actuaciones preventivas. Definición y programación

3.2.1 Ordenación de los montes andaluces

En primer lugar, ha de recordarse que los montes andaluces, según el régimen de propiedad de éstos, pueden ser de titularidad privada, propiedad de particulares, o bien de titularidad pública, siendo, éstos últimos, propiedad de cualquier Administración o Entidad Pública. Dentro de los montes privados, existe la figura del monte convenido o consorciado, que se tratan de montes de titularidad privada pero que poseen un acuerdo, convenio o consorcio con la Administración Forestal para su gestión.

Los instrumentos de ordenación (proyectos de ordenación, planes técnicos) incluyen un Programa de defensa contra incendios que contiene la descripción y planificación de los trabajos de creación, mejora y conservación de la infraestructura destinada a tal fin, así como la propuesta de tratamientos de ordenación del combustible. De acuerdo con estos Programas se elaborarán y llevarán a cabo proyectos que incorporen las actuaciones de defensa contra incendios. En el caso de montes públicos que no dispongan de instrumentos de ordenación o que requieran de actuaciones necesarias, pero no incluidas en los mismos, estas actuaciones serán diseñadas e incluidas específicamente en proyectos (en el Anexo IV se detallan los montes públicos que requieren de este enfoque específico y para los que durante el periodo de aplicación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España se diseñarán o ejecutarán actuaciones preventivas).

En la tabla 26 se recogen los montes andaluces ordenados, por provincias, bajo la figura de un POM o de un PTO, así como la titularidad de éstos. Dentro de esta figura de ordenación, destaca principalmente la titularidad privada, que supera los 2.000 montes. La amplia mayoría de estos están ordenados mediante el uso de PTO, si bien debe señalarse la ausencia de algunos datos de ordenación o titularidad.

Provincias	N.º PTO	N.º POM
Almería	29	8
Cádiz	135	35
Córdoba	84	32
Granada	9	47
Huelva	293	26
Jaén	93	54





Málaga	15	40
Sevilla	255	13

Tabla 25 Ordenación de montes andaluces por Instrumentos de Ordenación Forestal vigentes a 1 de enero de 2023.

Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

3.2.2 Definición de las medidas previstas en materia de prevención

Las medidas previstas en materia de prevención forestal son recogidas dentro de los planes quinquenales de gestión preventiva elaborados por la Junta de Andalucía. Son los planes de gestión de la prevención de incendios forestales en los montes públicos andaluces, elaborados con un alcance de 5 años. Recogen para los años incluidos los distintos trabajos planificados en los montes públicos, como son trabajos de adecuación de las vías de acceso a los montes, el desarrollo y mantenimiento de estructuras preventivas y la adaptación de puntos de agua existentes para su utilización como fuente de agua en labores de extinción.

Estos planes de prevención quinquenales recogen una planificación temporal estimada y un repositorio de infraestructuras en las que actuar a medio plazo y que se revisa anualmente, en función del grado de ejecución alcanzado. Dicho grado de ejecución depende de las condiciones meteorológicas, de la disponibilidad de recursos propios en la época de peligro bajo, de la disponibilidad presupuestaria, etc.

Coincidiendo con la redacción del presente plan se ha publicado en REDIAM la cobertura del **Inventario de la Red de Infraestructuras Preventivas Contra Incendios Forestales con mantenimiento Mecanizado en los Montes Públicos de Andalucía.**

El objetivo final de los trabajos establecidos es que los sistemas forestales y espacios naturales protegidos sean más resilientes ante los incendios forestales, no comprometiendo la conservación de sus valores ambientales, naturales y de biodiversidad. Este tipo de trabajos se realizan de forma mecanizada (utilizando distintos tipos de maquinaria) o de forma manual (para aquellas tareas o espacios donde no sea óptimo el uso de maquinaria). El alcance y delimitación de los trabajos preventivos previstos se presenta de forma gráfica en REDIAM y en forma de tabla en el siguiente documento.



3.3 Líneas de actuación preventiva en montes públicos bajo gestión de la Junta de Andalucía

Se destacan a continuación las principales actuaciones planificadas. Como consecuencia de las condiciones meteorológicas cambiantes, en los últimos años, y la falta de una marcada estacionalidad se realiza una continua adaptación de dicha planificación. En ese sentido, las actuaciones que no se ejecutan en una anualidad se programan para las siguientes.

3.3.1 Red de cortafuegos de Andalucía

Las líneas cortafuegos se realizan como fajas de bordes paralelos donde se elimina la vegetación hasta llegar a suelo mineral, con una serie de anchuras mínimas según las condiciones del espacio, que son las siguientes:

En proximidades de zonas arboladas, dos veces y media la altura dominante de los árboles y, al menos, 15 metros. En zonas de vegetación arbustiva o de matorral, 10 metros. En zonas de vegetación herbácea, 5 metros.

La anchura de las áreas cortafuegos debe tener unas dimensiones de un 30 % superiores a las especificadas para las líneas cortafuegos.

Los trabajos sobre la red de cortafuegos de Andalucía para el año 2026, extraídos de los datos de los planes quinquenales provinciales, se relacionan en anexos.

3.3.2 Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA)

La RAPCA es un programa dirigido por la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad y ejecutado a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Consiste en el empleo de ganado en régimen de pastoreo controlado para la eliminación de combustible vegetal de las zonas de cortafuegos y el mantenimiento de las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales.

El pastoreo controlado se realiza en montes de titularidad pública con infraestructuras de prevención contra incendios, que son las áreas pasto-cortafuegos. Se indica especialmente en aquellos cortafuegos cuyo mantenimiento resulta costoso, bien por accesibilidad o por pedregosidad de este. La actuación se lleva a cabo principalmente en primavera e inicios del verano, de forma que el estado de las áreas pasto-cortafuegos sea óptimo en la Época de Peligro Alto de incendios.

El inventario de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía, perteneciente a la gestión preventiva de los incendios forestales, se recoge en el anexo documental.



3.3.3 Red viaria forestal (Redvia)

La Administración de la Comunidad Autónoma cuenta con una red viaria forestal para poder desarrollar sus competencias en materia de gestión ambiental en monte,s tanto públicos como privados. Dicha red fue inventariada en 2004 bajo el nombre del proyecto Redvia, cuyos objetivos son:

- Mejorar la eficacia y seguridad de los medios terrestres del Plan INFOCA.
- Facilitar la movilidad de los agentes de medio ambiente y medios de extinción.
- Aumentar la productividad de los aprovechamientos forestales.
- Mejorar la comunicación de poblaciones rurales.
- Promover el acercamiento de la población

En el primer inventario realizado se contabilizaron un total de 18.840 kilómetros. En 2014 se realizó una actualización del inventario, con obras y actuaciones en la red de caminos forestales en montes públicos y utilizando los avances de las tecnologías de información geográfica. El resultado dio lugar a una red viaria forestal de 21.216 kilómetros de caminos. La distribución de estos es la siguiente:

Provincia	Longitud total en caminos (Km)
Almería	3.499
Cádiz	1.076
Córdoba	2.015
Granada	4.176
Huelva	2.768
Jaén	3.561
Málaga	2.604
Sevilla	1.517
Total	21.216

Tabla 26 Distribución de la Redvia por provincias. Fuente: Inventario de Redvia.





El inventario presenta un total de 212.073 elementos constructivos puntuales y 856.664 elementos constructivos lineales. El mantenimiento de las infraestructuras viarias, actualmente, se lleva a cabo mediante contrato de servicio, realizándose la modernización y mejora de la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	km de camino modernizados o mejorados	Municipios afectados	Municipio más representativo
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES CÁDIZ 2021/2024	8,80	Algodonales, Jimena de la Frontera, Villaluenga del Rosario	Jimena de la Frontera
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES GRANADA 2021/2024	27,08	Baza, Nívar, Víznar, Granada, Güejar Sierra, Alhama de Granada, Canillas de Albaida, Arenas del Rey y Motril	Granada
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES HUELVA 2021/24	90,60	Aljaraque, Almonaster la Real, Almonte, Aroche, Bonares, Calañas, Cartaya, El Almendro, El Cerro del Andévalo, Escacena del Campo, Gibraleón, Hinojos, La Granada de Río-Tinto, Moguer, Niebla, Valverde del camino, Villanueva de los castillejos, Zalamea la real y Zufre	Almonte
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES JAÉN 2021/2024	2,50	Santa Elena y La Carolina	La Carolina
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES MÁLAGA 2021/2024	35,30	Benahavís, Cortes de la Frontera, Igualeja, Istán, Parauta y Tolox	Benahavís
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES SEVILLA 2021/24	58,35	Lora del Río, Aznalcázar, Umbrete, Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Huévar del Aljarafe, Villamanrique de la Condesa, Utrera	Utrera
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES CAZORLA, SEGURA Y LAS	2,23	Cazorla, La Iruela, Santo Tomé	Cazorla



VILLAS 2021/2024			
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES SIERRA NEVADA 2021-2024	45,10	Alboloduy, Aldeire, Alsodux, Lanteira, Las Tres Villas, Nacimiento, Nevada y Válór	Las Tres Villas
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES DOÑANA 2021/2024	62,90	Almonte, Aznalcázar, Hinojos y Lucena del Puerto	Almonte
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES CÓRDOBA 2021/2024	8,40	Adamuz, Villafranca de Córdoba, Córdoba y Obejo	Córdoba

Tabla 27 Mejora y mantenimiento de caminos forestales. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

DESCRIPCIÓN	km de camino modernizados o mejorados
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES ALMERÍA PLAN REGIONAL	183,90
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES CÁDIZ PLAN REGIONAL	1,67
MODERNIZACIÓN Y MEJORA CAMINOS FORESTALES CÓRDOBA PLAN REGIONAL	22,46
TOTAL (km)	208,02

Tabla 28 Previsión de modernización y mejora de caminos forestales. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

3.3.4 Puntos de agua

El agua tiene gran importancia en la extinción de incendios, tanto en el ataque directo como indirecto. Por ello, es necesario disponer de una red de puntos de agua que permitan la carga de aeronaves, vehículos autobombas o su uso directo con motobombas y tendido de manguera.

Además del mar y los grandes embalses que permiten actuar a los aviones anfibios y tomar agua a otros medios, los puntos de agua de la red se clasifican en:

Usos múltiples: naturales o artificiales, cuyo fin principal no es la extinción, pero en determinadas condiciones pueden ser utilizados para ello. Los medios incluidos son remansos de ríos, pantanetas, balsas, albercas o piscinas.

Específicos para extinción: recursos artificiales contruidos, como depósitos y aljibes para carga de autobombas o balsas para helicópteros.



El Plan INFOCA dispone de un inventario que recoge los puntos de agua, señalando sus coordenadas, capacidad, profundidad y posible uso por distintos vehículos transportadores de agua. Esta información se complementa con las condiciones del terreno cercano y las dificultades que pudiera ocasionar respecto a accesibilidad.





4 Vigilancia y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Andalucía

4.1 Análisis y zonificación

4.1.1 Análisis de riesgos asociados a incendios forestales

La Consejería competente en materia forestal elaboró en 2016 un estudio de riesgos asociados a los incendios forestales, siendo el punto de partida para la nueva zonificación del territorio y permitiendo detallar más exhaustivamente el análisis de riesgos.

El punto de partida del estudio es la identificación del riesgo local de incendio, basándose en el Índice de Peligrosidad, determinado por características estructurales locales; y el Índice de Riesgo Histórico, que tiene en cuenta la frecuencia histórica de incendios locales y sus causas. Los factores considerados fueron:

- Pendiente del terreno.
- Tipo de combustible forestal.
- Intensidad de vientos.
- Déficit hídrico de la vegetación.
- Recurrencia de incendios.

Para cada uno de dichos factores fue calculado un índice de riesgo básico, con una graduación en cinco niveles: muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto. El índice de riesgo local se calculó por agregación sucesiva de dichos índices de riesgo básicos calculados a partir de la información base. El gráfico muestra la metodología utilizada.



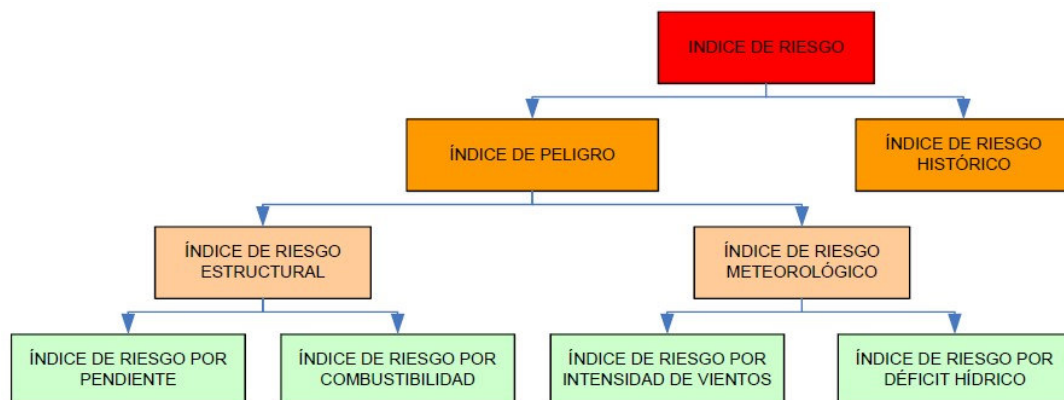


Gráfico 22: Metodología seguida para el cálculo del riesgo local.

Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales⁸.

Paralelamente, se analizó la vulnerabilidad asociada a los incendios forestales, refiriéndose al riesgo de pérdida o afectación de diversos elementos por exposición a incendios forestales. De esta forma, se evalúa la posibilidad de que un elemento concreto sea alcanzado por el frente de llama de un incendio.

4.1.1.1 Zonificación del riesgo

La zonificación del riesgo en Andalucía se plantea desde un enfoque integral basado en cinco temáticas: combustibilidad, orografía, meteorología, históricos, y vulnerabilidad; y desde tres escalas: paisaje, cuenca y local.

El estudio de riesgo se aplica al conjunto de Andalucía, implicando más de ocho millones de hectáreas, sean de uso forestal o no. Las dimensiones y la enorme variabilidad de Andalucía implicaron la diferenciación de tres escalas de trabajo en dos escenarios de riesgo:

Análisis del riesgo a escenario regional. Abarca el ámbito más global, de gestión territorial regional y provincial. Aplica las escalas paisaje y cuenca, definidas más adelante. **Análisis del riesgo en escenario local.** Recoge los trabajos a escala local.

1. Análisis del peligro de incendio forestal a escala paisaje

El peligro de incendio forestal a escala paisaje se fundamenta en la vulnerabilidad ante las situaciones de grandes incendios. Para permitir un seguimiento y análisis adecuado de los incendios forestales, se utilizan

⁸ Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales (2016). Junta de Andalucía.

las Unidades de Seguimiento de Incendios Forestales (en adelante, USIF), definidas según el estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales⁹ como “grandes áreas del territorio donde los incendios presentan características de propagación similares”. Estas unidades se definen a partir de criterios biogeográficos, meteorológicos y de distribución de la vegetación. El resultado genera un total de 25 USIF que se representan en el Gráfico 23

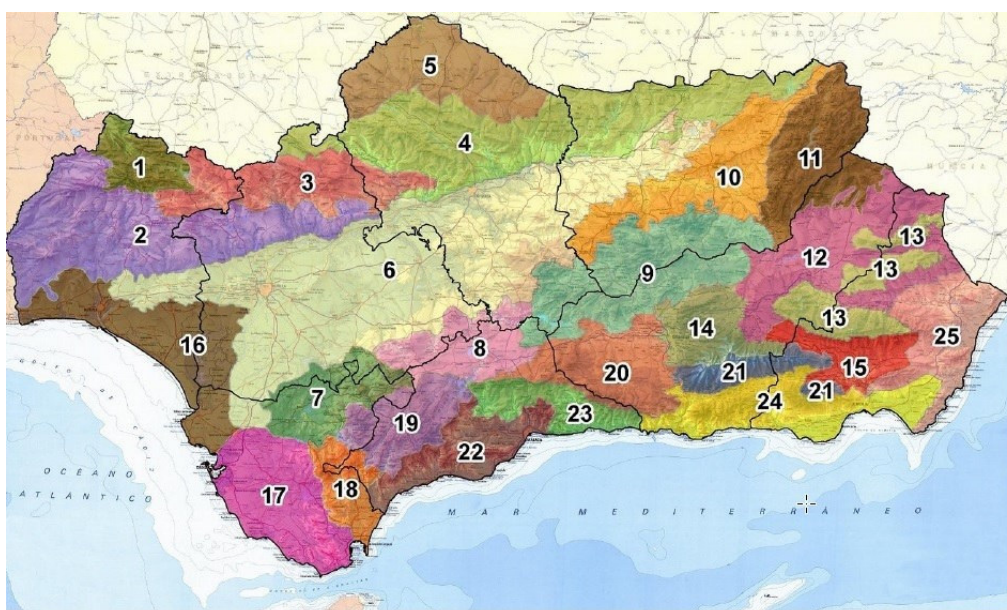


Gráfico 23 Unidades de Seguimiento de Incendios Forestales. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.

El análisis y seguimiento de los incendios detectados se efectúa vinculando los incendios con su USIF correspondiente, aportando información propia, como los índices de riesgo obtenidos. Facilitando la labor de ataque contra los incendios, permitiendo prever la evolución del fuego a lo largo del tiempo. El seguimiento realizado se incorpora a dos de las herramientas de análisis utilizadas por el dispositivo INFOCA como son el Boletín de Análisis y Seguimiento y los informes de análisis durante la emergencia.

2. Análisis del peligro a escala cuenca

El análisis del peligro a escala cuenca busca generar una escala entre las USIF y la escala local. Para ello se definen un total de 927 cuencas de superficie de referencia de 5.000 hectáreas a través del análisis hidrológico de Andalucía.

⁹ Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. (2016). Revisión de estudio básico de riesgos.

Esta escala presenta similitudes a los términos municipales, si bien caracteriza mejor el territorio en una situación de incendio forestal. Se trata además de la escala de referencia para el cálculo del riesgo orográfico por su vinculación a la geomorfología. En el Gráfico 24 se presenta la zonificación a escala de cuencas.

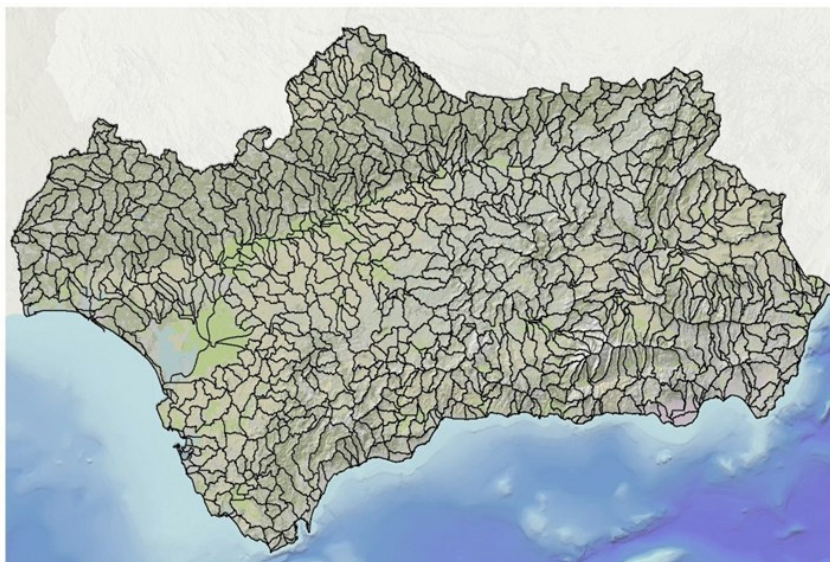


Gráfico 24 Zonificación de cuencas hidrográficas superficiales superiores a 5.000 hectáreas.

Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.

3. Análisis del peligro de incendio forestal a escala local

El análisis del peligro a escala local utiliza condiciones locales de riesgo de incendio y aspectos de prevención social como son las zonas de interfase urbano-forestal (espacios limítrofes con los asentamientos urbanos, que pueden ser objeto de un riesgo mayor de incendio) y las zonas con mayor recurrencia de inicio de incendios.

4.1.1.2 Análisis del riesgo

1. Riesgo por combustibilidad

Las zonas caracterizadas por sus grandes superficies vegetales, arbustivas o arboladas, con una disposición continua, son zonas que, bajo condiciones climáticas adversas, pueden ser el escenario donde incendios consolidados adquieran el grado de riesgo por continuidad del combustible asociado a comportamiento extremo (en adelante, GIF). La delimitación y clasificación de estas zonas por su extensión permiten la identificación a escala paisaje de las zonas prioritarias en la gestión preventiva del combustible vegetal.



La distribución y estructura del combustible aéreo de Andalucía se analizó utilizando datos del tercer Inventario Forestal Nacional, parcelas de inventario de Proyectos de Ordenación, modelos alométricos de biomasa y estudios monográficos de modelos de existencias, crecimiento y producción de coníferas y eucaliptales. Las formaciones arbóreas estudiadas fueron especies de coníferas, quercíneas y eucaliptales.

El resultado de este proceso dio lugar a un catálogo de información ráster para toda la Comunidad Autónoma, utilizado para ejecutar simulaciones de comportamiento del fuego mediante modelos de inicio y propagación de copas.

Para el cálculo del riesgo por combustibilidad se consideraron dos variables de entrada:

Combustible pesado superficial: teselas¹⁰ caracterizadas por presentar estructuras de matorral denso, arbolado o desarbolado; o material disperso asociado a estructuras de eucaliptal. Son estructuras caracterizadas por favorecer la propagación de incendios y su posible intensificación. **Actividad de propagación por copas:** teselas identificadas mediante modelos que pueden participar en procesos de propagación por copas, tanto pasivos como activos.

Las teselas que cumplieran con las características más perjudiciales se analizaron en términos de continuidad espacial. El resultado se clasificó por tamaño, asociando la continuidad a un mayor riesgo de incendio, y dando lugar a la distribución presentada en la tabla 30:

Riesgo	Superficie con) nua de matorral denso y/o IF que propagan por copas
1	Inferior a 500 ha
2	500 a 1.000 ha
3	1.000 a 2.000 ha
4	2.000 a 10.000 ha
5	Superior a 10.000 ha

Tabla 29 Valoración del riesgo de incendio forestal por combustibilidad.

10 Teselas: en los sistemas de información geográfica, es un tipo de formato de datos que permite almacenar datos vectoriales geoespaciales (puntos, líneas y polígonos).





2. Riesgo orográfico

El riesgo asociado a factores orográficos se calcula a nivel de cuenca, dada la estrecha relación existente entre las cuencas hidrográficas y la geomorfología de éstas. Para su estimación, se han utilizado dos subíndices: el riesgo orográfico por patrones de propagación topográfica y el riesgo orográfico por patrones de propagación por viento. El riesgo orográfico para cada cuenca es el resultado de multiplicar ambos subíndices.

El riesgo orográfico por patrones de propagación topográfica, cuantifica el riesgo relacionado con variables como la pendiente del terreno, las horas anuales de insolación y la densidad de nudos de barranco (o puntos de drenaje). Por su parte, el riesgo orográfico por patrones de propagación por viento recoge el riesgo relacionado con la distribución espacial de las crestas, la frecuencia de los vientos observados en cada cuenca, y la densidad de nudos de divisorias.

A escala local, el riesgo orográfico se define a partir del riesgo combinado de pendientes y exposiciones. El resultado recoge un mayor riesgo en aquellos espacios con pendientes elevadas y mayor exposición a la insolación.

3. Riesgo meteorológico

El riesgo meteorológico estructural se define a escala paisaje. Se calculó a partir de la comparativa entre USIF de registros para las variables temperatura, humedad relativa e intensidad de viento. Se analizaron todos los registros observados entre mayo y octubre en la serie 1988-2015, dando un total de 248 millones de registros. Con esta información, se identificó el percentil del 10 % más desfavorable.

A partir de los datos indicados, se generaron mapas de temperatura, humedad relativa y velocidad de viento, que indican los valores más desfavorables en relación al riesgo de incendios, caracterizando las 25 USIF y las 927 cuencas de 5.000 hectáreas, permitiendo detectar zonas especialmente críticas.

4. Riesgo histórico

El riesgo histórico se basó en el análisis de la incidencia y peligrosidad de incendios históricos mayores a 100 hectáreas entre 1975 y 2014 a escala paisaje, obteniéndose una serie de 810 grandes incendios. Para valorar la afección de éstos, se añadió una franja de 10 km alrededor de los incendios, entendida como la zona de influencia del incendio. El cálculo de este índice ha permitido la normalización de los datos de incendios históricos de la serie estudiada, aportando datos importantes para la planificación preventiva y las operaciones de extinción.

A escala local, el riesgo histórico se centra en el componente humano. Con este análisis, se identificaron zonas con mayor frecuencia de incendios. Para ello se utilizó dos subíndices, que son la recurrencia de incendios en la serie 2000-2014, y el riesgo antrópico, relacionado con estructuras y componentes antrópicos en zonas forestales o cercanas a éstas.





5. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se estudió a escala paisaje, centrándose en los valores ambientales que aumentan la vulnerabilidad a la propagación de incendios en condiciones severas. Se consideraron los siguientes factores:

- **Calidad de las formaciones vegetales**, en base a la estructura vegetal y composición específica de la especie predominante del paisaje.

Formaciones vegetales	Vulnerabilidad
Arbolado denso con presencia de quercíneas	4
Matorral con arbolado (presencia de quercíneas)	4
Arbolado denso de coníferas y/o eucaliptos	3
Formaciones de matorral con arbolado (coníferas y/ o eucalipto)	3
Formación arbolada densa de eucaliptos	2
Matorral arbolado (presencia de eucaliptos)	2
Pastizal arbolado y cultivos herbáceos arbolados	2
Formaciones de matorral denso o de matorral disperso con pastizal	2
Pastizales	1
Zonas incendiadas, taladas y/o roturadas	1
Zonas agrícolas y zonas urbanas	0

Tabla 30 Categorías de vulnerabilidad para las formaciones vegetales presentes en Andalucía. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.



- **Red Natura y Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).** El estudio realizado valoró las figuras de protección existentes y designó un valor de calidad que se refiere a su grado de vulnerabilidad. En caso de los Parques Naturales, se realizó a partir de la zonificación recogida en su PORN correspondiente.

Régimen de protección	Vulnerabilidad
Parque Nacional de Doñana y Parque Nacional de Sierra Nevada	3
Zona de protección del Parque Nacional de Doñana, Reservas Naturales y sus zonas de protección, Parajes Naturales y, dentro de los Parques Naturales, las zonas de máxima protección, las zonas de reserva y las zonas de regulación especial.	2
Resto de zonas protegidas (Red Natura), incluyendo los LIC y ZEPA que no poseen otra figura de protección.	1

Tabla 31 Categorías de vulnerabilidad asignadas a las figuras de protección en Andalucía. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.

- **Número de especies de flora amenazadas distribuidas en teselas de 1 km².** A mayor cantidad de especies, mayor vulnerabilidad se asigna.
- **Número de especies de fauna en peligro distribuidas en teselas de 1 km².** De forma análoga a la flora, a mayor número de especies se asigna una mayor vulnerabilidad.
- **Erosión potencial del suelo.** Se consideran más vulnerables aquellas zonas que sufren procesos significativos de erosión y aquellas que presentan una importante erosión potencial si perdieran la cobertura vegetal que las protege.

Para la obtención del índice de vulnerabilidad se han evaluado las citadas variables, valorando conjuntamente la flora y fauna amenazada. Las variables fueron reclasificadas para que cada grupo tuviera el mismo peso en el resultado final, obteniéndose un índice con valores entre 0 y 19. Este índice es finalmente reclasificado por método geométrico en 5 niveles de vulnerabilidad, recogidos en la siguiente tabla.



Índice	Reclasificación
0-3	1
3-5	2
5-8	3
8-12	4
12-19	5

Tabla 32 Clasificación de la vulnerabilidad. Fuente: Revisión de estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales.

4.1.1.3 Aplicaciones del análisis de riesgos

El análisis de riesgo permite optimizar la gestión de la prevención y extinción de incendios, zonificando el riesgo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Implicaciones en materia de prevención

El análisis de la combustibilidad permite el diseño de estrategias a nivel regional para la prevención del riesgo estructural.

El análisis realizado sobre el combustible vegetal pesado y los índices de riesgo orográfico facilita la identificación de zonas prioritarias de gestión y los trazados de cortafuegos de primer orden.

El análisis de la vulnerabilidad de la interfaz urbano-forestal, junto con el riesgo por combustibilidad, permite el establecimiento de medidas para limitar el riesgo en zonas especialmente sensibles.

El análisis de la recurrencia de puntos de inicio permite, junto con el análisis de los cambios de suelo, identificar zonas con fuertes intereses urbanos o agrícolas. En estas zonas se pueden definir objetivos y medidas para reducir el riesgo de incendios.





El análisis histórico de los incendios, junto con la caracterización meteorológica desarrollada permite un posible replanteamiento de las Épocas de Peligro que sea más acorde a la realidad específica de cada territorio.

2. Implicaciones en materia de extinción

Los resultados obtenidos en el estudio permiten establecer prioridades de actuación ante casos simultáneos, procedimientos para la identificación de dichas prioridades, mejoras en el análisis y planificación, etc.

El conocimiento meteorológico de situaciones y las condiciones atmosféricas de los episodios históricos estudiados permiten mejorar el seguimiento del riesgo en cada territorio y puede ser utilizado como apoyo para el dimensionado del dispositivo espacio-temporal.

La combinación de los análisis realizados da lugar a la zonificación del territorio autonómico en función del riesgo por incendio, generando las Zonas de Peligro.

4.1.2 Zonas de Peligro de incendio

Las Zonas de Peligro de incendio establecidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, derivan del análisis del riesgo por combustibilidad, orografía, meteorología e histórico, y teniendo en cuenta la vulnerabilidad a escala paisaje, cuenca y local.

Los municipios incluidos dentro de las Zonas de Peligro se exponen en el anexo cartográfico. También se acompaña un listado de estos en el anexo documental.

4.1.3 Zonas de Alto Riesgo de Incendio y Zonas Estratégicas de Gestión

Las Zonas de Alto Riesgo de Incendio (en adelante ZAR) quedan definidas por la **Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales** como “Áreas en las que la frecuencia o virulencia de los incendios forestales, y la importancia de los valores amenazados, hagan necesarias medidas especiales de protección contra los incendios y así sean declaradas por la correspondiente Comunidad Autónoma, de acuerdo a la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril.”.

De acuerdo con la **Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes**, y a la **Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales**, debe existir una zonificación del territorio en función del peligro por incendios. Actualmente, la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra clasificada por Zonas de Peligro, encontrándose en desarrollo las Zonas Estratégicas de Gestión, ZEGs, para la priorización de actuaciones.





El proyecto FIREPOCTEP¹¹, financiado por el instrumento de financiación de desarrollo regional europeo INTERREG POCTEP, ha permitido realizar estudios en cuatro áreas piloto situadas a lo largo de La Raya, cuyo objetivo era establecer una metodología para localizar las ZEG, siendo necesario (citado textualmente):

“Caracterizar y clasificar los grandes incendios forestales que han afectado al área de estudio y las condiciones sinópticas en las que se producen, obteniendo INCENDIOS TIPO.

Crear la cartografía necesaria, para el empleo de los simuladores FARSITE y FLAMMAP, en especial la relacionada con las estructuras vegetales (Validar las variables de los distintos modelos de combustible, mediante la simulación de incendios ocurridos en esta área).

Estudiar la climatología asociada a las condiciones más peligrosas desde el punto de vista de los incendios forestales.

Conocer que zonas están dentro y fuera de capacidad de extinción.

Localizar y priorizar las ZONAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN.

Igualmente en el presente plan anual se diseñan trabajos en Puntos Estratégicos de Gestión (PEG) definidos por la Sociedad Española de Ciencias Forestales como “Áreas del territorio definidas y priorizadas de acuerdo a una metodología concreta que, teniendo en cuenta el riesgo de incendio, el comportamiento del fuego en la zona de estudio y la vulnerabilidad de sus valores naturales, rurales o urbanos a proteger, permita establecer y optimizar una planificación espacio-temporal de combustibles e infraestructuras que limite la potencialidad del incendio, detectando oportunidades de extinción y anticipando una estrategia de defensa eficaz y segura para grandes incendios forestales tipo para los que se ha diseñado”.

4.1.4 Áreas de Actuación Singularizada (AAS)

Las Áreas de Actuación Singularizada (en adelante, AAS) se establecen en virtud del **Real Decreto 716/2025, de 26 de agosto, por el que se aprueban las directrices y criterios comunes de los planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales**, en él se describen como las zonas, regiones o áreas geográficas que requieren un enfoque especial o una estrategia diferenciada de gestión de incendios forestales. Las AAS pueden ser definidas por su geografía, topografía, clima, tipo de vegetación, causalidad de los incendios, especial biodiversidad, densidad de población o cualquier otro factor que afecte la forma en que los incendios forestales se producen o propagan.

¹¹ Proyecto impulsado por el Programa de Cooperación Interreg VA España–Portugal (POCTEP) 2014-2020: Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural post Covid-19 (FIREPOCTEP). 2020-2022.



Cuando se disponga de la totalidad de informes de Investigación de IIFF de la presente campaña, se realizará el estudio de causas y se realizará un diagnóstico territorial que, junto al análisis del riesgo descritos en este Plan, permitirá establecer esta nueva figura de AAS sobre las que se definirán actuaciones concretas. Las mismas se publicarán en la web de la Agencia.

4.1.5 Caracterización de las Zonas de Interfase Urbano Forestal

A escala local, se han caracterizado las zonas de Interfaz Urbano Forestal (en adelante, IUF) en base a distintos parámetros del Estudio de Riesgos, como el Riesgo por Combustibilidad Superficial y el conocimiento del terreno, permeabilidad a un frente de llama, características de las vías a utilizar en una posible evacuación, número de personas estimadas, etc.

Una vez realizado el estudio mediante Sistemas de Información Geográfica se han revisado todos los elementos poblacionales para corregir el valor dado y así establecer una caracterización de prioridad en el establecimiento de medidas preventivas en la IUF.

Dicha capa se encuentra disponible en REDIAM.

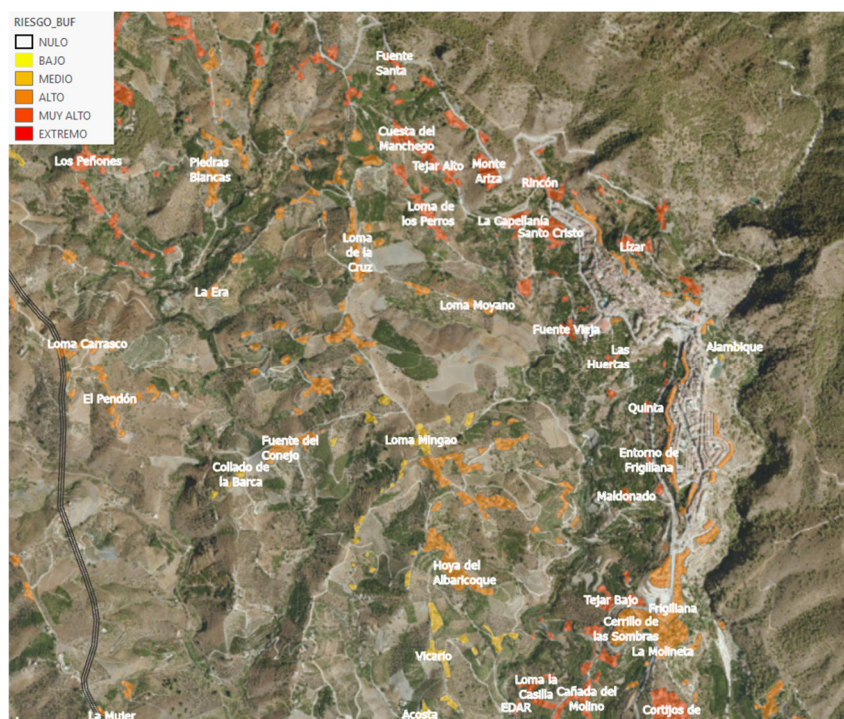


Gráfico 25: Caracterización de las Zonas de Interfaz Urbano Forestal



4.2 Medios de vigilancia y extinción

4.2.1 Catálogo de Medios y Recursos

Los dispositivos vinculados al Plan INFOCA en materia de vigilancia y extinción, se compone por recursos propios de la Comunidad Autónoma y recursos de otros organismos competentes en situaciones de emergencia incluidos en el Catálogo de Medios y Recursos.

El catálogo de medios actualizado, aprobado por Orden de 11 de junio de 2025, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se aprueba el Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025 (BOJA de 20 de junio de 2025), se encuentra en la siguiente dirección:

[Orden de 11 de junio de 2025, por la que se aprueba el Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.](#)

4.2.1.1 Instalaciones

Las instalaciones disponibles en el Catálogo de Medios y Recursos del Plan INFOCA son:

Un Centro Operativo Regional (COR) en Sevilla y un Centro Operativo Territorial (COT) en Granada. Ocho Centros Operativos Provinciales (COP), como instalaciones para la dirección y coordinación del dispositivo.

Un total de 23 Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) ubicados en terrenos forestales de Andalucía, como lugar de trabajo del personal de extinción adscrito al Plan INFOCA y de apoyo al de las tareas de prevención.

Un total de 10 subcentros de Defensa Forestal, ubicados en terrenos forestales, como lugar de trabajo del personal de extinción adscrito al Plan INFOCA.

Tres bases de las Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (en adelante, BRICA). Cada base BRICA acoge a 4 brigadas con 11 componentes cada una y 3 técnicos de operaciones. Las brigadas son equipos altamente especializados en la lucha contra incendios, equipados con un helicóptero pesado por base.

Una red de helipistas para helicópteros, con un total de 28 pistas propiedad de la Junta, ubicadas en los CEDEFO y bases BRICA, apoyadas por dos helipistas complementarias. Se cuenta también con las helipistas que gestiona el Servicio Andaluz de Salud para helicópteros sanitarios.





Una red de 11 pistas de aterrizaje para posicionamiento y operatividad de los aviones del dispositivo. En ella se integran pistas para carga en tierra; así como aeropuertos civiles o militares y aeródromos privados, que también prestan servicio para aviones de misiones de apoyo.

Una red de puntos de agua y una red de puntos de encuentro distribuidos por todos los terrenos forestales andaluces, facilitando estos últimos el aterrizaje de los helicópteros.

Instalaciones	Número
COR/COT	2
COP	8
CEDEFO	23
Subcentros de Defensa Forestal	10
Bases BRICA	3
Bases de helicóptero	28
Bases de aviones	11
Balsas de agua para medios aéreos	88
Otros puntos de toma de agua	2.277
Puntos de vigilancia	186
Emisoras banda aérea EMA INFOCA	46
Portátiles banda aérea EMA INFOCA	161
Emisoras REJA	1.146
Portátiles REJA	1.541

Tabla 33 Síntesis de las instalaciones adscritas al Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de medios del Plan INFOCA 2025.





4.2.1.2 Sistemas de vigilancia y detección de incendios

Los elementos básicos para la vigilancia y detección de incendios del Plan INFOCA, se forma por una red de puntos fijos y móviles de vigilancia (compuesta por rutas de todos los grupos operativos y Agentes de Medio Ambiente) y la vigilancia aérea desde los aviones de vigilancia y coordinación.

La red de puntos fijos de vigilancia consta de 186 puntos, ubicados en sitios altos para detectar la aparición de posibles incendios.

Sistema de vigilancia	Torres	Casetas	Otros	Total
Total	48	133	5	186

Tabla 34 Red de puntos fijos de vigilancia del Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de medios del Plan INFOCA 2025.

Las comunicaciones se coordinan a través de los Centros de Control de las Comunicaciones (CECOCO), presentes en todos los COP, permitiendo la comunicación con las 9 Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (en adelante, UMMT).

4.2.1.3 Medios humanos

Los medios humanos que participan en el Plan INFOCA, situados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son los siguientes:

Personal del grupo de Intervención: personal del SEIF, servicio de extinción de incendios forestales de la Consejería de Presidencia, Interior, diálogo social y simplificación administrativa, bomberos de los consorcios provinciales y de ciudades en el entorno forestal, Unidad Militar de Emergencias y personal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Personal del grupo sanitario: personal del Servicio Andaluz de Salud y personal de Cruz Roja.

Personal del grupo de Seguridad: Guardia Civil, Policía Nacional, policías locales, Policía Autonómica y Agentes de Medio Ambiente (en labores de seguridad y sin participación en el grupo de intervención).





Personal del grupo logístico: Protección Civil, voluntarios de Grupos de Pronto Auxilio, personal de empresas de servicios básicos esenciales y otro tipo de personal.

Personal del SEIF

El personal del SEIF ocupa el mayor peso en la organización de la extinción, y queda conformado por personal de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa adscrito a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y personal externo. A continuación, se procede a describir los tipos de personal:

1. Personal de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía adscrito a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

En la campaña de lucha contra incendios forestales participarán funcionarios, con la dotación que anualmente se apruebe en la actualización del catálogo, con los requisitos y aptitudes exigidos y que cubran los puestos funcionales siguientes:

- Director/a y subdirector/a de COR/COP.
- Asesor/a Técnico/a de Prevención y Extinción.

2. Personal de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía

En la campaña de lucha contra incendios forestales participarán funcionarios y laborales, con la dotación que anualmente apruebe el titular de la consejería a requerimiento del director regional del Plan, con los requisitos y aptitudes exigidos y que cubran los puestos funcionales siguientes:

- Coordinador Regional y Provinciales.
- Coordinador de Demarcación de Prevención y Extinción.
- Miembro de la Brigada de Investigación de incendios forestales
- Todos aquellos puestos funcionales o equivalentes que se determinan en la Orden de 19 de mayo de 1999, sobre las funciones y responsabilidades del personal de la Administración que participa en el Plan INFOCA y sobre la operatividad de dicho Plan.
- Otros puestos





En la tabla siguiente se recoge el número de profesionales por cada grupo designado para la campaña de 2025.

Personal de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	Profesionales adscritos
Técnicos del SEIF:	
Directores y subdirectores de los COP y COR	20
Técnicos de extinción	19
Subtotal	39
Personal de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente	Profesionales adscritos
Agentes de Medio Ambiente:	
Coordinadores Generales y Provinciales	13
Coordinador de Demarcación	415
Agentes de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales	66
Otros puestos	211
Subtotal	705
Laborales:	
Conductores de vehículos de extinción	15
Otros puestos	106
Subtotal	121





Total	826
-------	-----

Tabla 35 Distribución del personal del Grupo de Intervención de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul adscrito al Plan INFOCA.
Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.

3. Personal de la Agencia de Seguridad y gestión integral de Emergencias de Andalucía (INFOCA)

La estimación del número de personas de este operativo asciende aproximadamente a 3.605 personas para el año 2025, incluyéndose componentes de grupos operativos, personal de apoyo logístico, administrativo y de gestión auxiliar.

Dentro de este grupo de profesionales se distinguen a los miembros de los siguientes colectivos:

- **Bomberos Forestales adscritos al Grupo de Especialistas**, definidos como grupos formados por bomberos forestales que realizan funciones de prevención y de extinción durante todo el año. Los Grupos de Especialistas se distribuyen por el territorio, estando gestionados por el CEDEFEO al que se adscriben y dotados de herramientas manuales y mecánicas.
- **Bomberos Forestales adscritos a BRICA**, brigadas de refuerzo contra incendios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, son unidades altamente especializadas en la lucha contra incendios forestales y otras emergencias ambientales, con un ámbito de actuación regional.
- **Bomberos Forestales Operadores Autobomba**, especializados en la conducción y manejo de vehículos de extinción de incendios autobomba en terrenos forestales y poco accesibles; esenciales para proporcionar agua a la zona de actuación de la emergencia.
- **Bomberos Forestales Técnicos de Operaciones**, profesionales de alta cualificación (Ingenieros Técnicos Forestales e Ingenieros de Montes), adscritos al SMEIF y encargados de ejecutar las instrucciones del director técnico de extinción de la emergencia sobre el terreno, en un rol del mando y supervisión de los trabajos ejecutados. Ejercen responsabilidades como Técnicos de **CEDEFEO**, **BRICA**, **COP**, **COR**, **ANÁLISIS**, **coordinadores de MMAA** y **Prevención y Participación Social**.





PERSONAL DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (INFOCA)	Nº Total	Integrantes	Profesionales:
BOMBEROS FORESTALES			
• GRUPOS DE ESPECIALISTAS	269	7	1.883
• GRUPOS DE APOYO	33	4	104
• BRICAS	12	11	132
• Dotación de vehículos autobombas	241	2	482
• Técnicos de operaciones CEDEFO, COP, COR, PPS, ANALISTA y MMAA			123
• Resto del personal (logística, vigilantes, emisoristas, administrativos...)			798
TOTAL ANDALUCÍA:			3.605

Tabla 36 Personal de la EMA de Andalucía adscrita al Plan INFOCA en 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.

4. Personal contratado a empresas privadas

Es el personal aportado por contrato de servicio. Compuesto por 16 profesionales sanitarios que componen las Unidades Médicas de Incendios Forestales (UMIF), 117 profesionales repartidos en pilotos y mecánicos, 16 conductores de maquinaria pesada y góndolas y 120 profesionales de empresas colaboradoras que prestan otros servicios en el Centro Regional.

4.2.1.4 Medios terrestres de extinción

La dotación de medio terrestres se compone de los siguientes vehículos:

- **Vehículos autobombas:** Son vehículos que permiten llevar el agua hasta las proximidades del fuego, a presión o mezclada con retardantes. Se dispone de 106 vehículos BFP (Bomba Forestal Pesada) con





capacidad entre 3.000 y 4.000 litros, así como, 11 vehículos nodriza con capacidad de 9.000 a 11.000 litros, usados para abastecimiento de los vehículos pesados.

- **Vehículos UMMT y UNASIF:** 9 vehículos UMMT (Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones) y un vehículo UNASIF (Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales), a lo que se suman dos UNASIF más para seguimientos en Grandes Incendios.
- **Vehículos de transporte de personal:** Se dispone de un total de 1.011 vehículos entre turismos y todoterrenos a disposición del SEIF para el transporte de personal de la Administración y de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Tipo de vehículo	Vehículos BFP	Vehículos nodriza	Vehículos UMMT	Vehículos UNASIF	Vehículos de transporte de personal
TOTAL	106	11	9	3	1.011

Tabla 37 Parque móvil del Plan INFOCA. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.

4.2.1.5 Maquinaria pesada

La maquinaria pesada que se incluye en el Catálogo de Medios y Recursos de 2025 consta de:

- Bulldozer o Tractor oruga 151/190 CV.
- Bulldozer o Tractor oruga <151 CV.
- Camión Plataforma de transporte de maquinaria. Vehículo ligero de 70-100CV.





Tipo de vehículo requerido	Modalidad		
	Presencia	D1	D2
Bulldozer o Tractor oruga 151/190 CV	4	2	4
Bulldozer o Tractor oruga <151 CV	0	2	0
Camión plataforma de transporte de maquinaria	4	4	4
Vehículo ligero de 70-100CV	4	4	4

Tabla 38 Maquinaria pesada adscrita al Plan INFOCA para el año 2025. Fuente: Catálogo de Medios del Plan INFOCA 2025.

4.2.1.6 Medios aéreos

El dispositivo aéreo del Plan INFOCA cuenta con un total de 40 unidades repartidas entre aviones y helicópteros.

MEDIOS AÉREOS	
Aviones: 14 unidades	Helicópteros: 26 unidades
8 de carga en tierra de 3.100 litros	6 ligeros de transporte y extinción para grupos de especialistas
3 anfibios de 3.100 litros.	1 ligero de transporte y extinción para grupos de especialistas. ⁽²⁾
1 anfibios pesados de 5.500 litros. ⁽¹⁾	1 pesado para uso como bombardero. ⁽¹⁾
2 de vigilancia y coordinación	12 semipesados de transporte y extinción para grupos de especialistas





	1 semipesados para uso como bombardero. ⁽¹⁾
	3 pesados de gran capacidad en transporte y extinción para brigadas especializadas (BRICAS)
	2 de mando y control

Tabla 39 Medios aéreos adscritos al Plan INFOCA para el año 2025. Fuente: Catálogo de Medios INFOCA 2025.

(1)Aportación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

(2)Helicóptero aportación de la empresa ENRESA

Los **aviones** del dispositivo:

- 8 aviones de carga en tierra ACT de 3.100 litros.
- 3 avión anfíbio ligero AA de 3.100 litros.
- 1 aviones anfíbios AA de 5.500 litros aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Estos poseen cobertura nacional.
- 2 aviones de vigilancia y coordinación AVC para coordinación aérea.

Los **helicópteros** del dispositivo:

- 6 helicópteros ligeros de transporte y extinción HTER, con capacidad para el transporte de 7 personas y lanzamiento de agua con 900 litros de capacidad.
- 1 helicópteros ligeros extinción HEB, con capacidad para el lanzamiento de agua con 900 litros.
- 12 helicópteros semipesados de transporte y extinción HTER, con capacidad para el transporte de 13 personas y lanzamiento de agua con helibalde de 1.300 litros de capacidad.
- 1 helicóptero pesado de gran capacidad para uso como bombardero HEP, con helibalde de 3.500 litros de capacidad.
- 1 helicópteros semipesados extinción HEB, con capacidad para el lanzamiento de agua con helibalde de 1.300 litros.





- 3 helicópteros de transporte y extinción de gran capacidad HTEGC, con capacidad para el transporte de 19 especialistas de brigadas y lanzamiento de agua con helibalde de 2.500 litros de capacidad.
- 2 helicópteros ligeros de mando y control HMC. Siendo su principal cometido, la coordinación y desplazamiento de mandos y técnicos del SEIF hacia incendios, reconocimiento del perímetro, avituallamiento a los combatientes, movilidad de equipos especializados, GREMAF, etc.

La ubicación del dispositivo aéreo del Plan INFOCA se presenta en las tablas siguientes:

AVIONES: 17 unidades					
Provincia	PISTA	Tipo	Modelo	Capacidad	Nº
Córdoba	Aeropuerto	ACT	Airtractor AT-802	3.100 litros	2
Granada	Aeródromo Hernán Valle	AA	Airtractor AT-802 AF FireBoss	3.100 litros	2
	Aeródromo La Resinera	ACT	Airtractor AT-802	3.100 litros	2
	Aeropuerto	ACV	Partenavia P.68C-TC	----	1
Huelva	Aeródromo Las Arenas	ACT	Airtractor AT-802	3.100 litros	2
Jaén	Beas de Segura	ACT	Airtractor AT-802 AF FireBoss	3.100 litros	1
Málaga	Aeropuerto	AA	Canadair CL-415 T	6.137 litros	1 ¹
Sevilla	Aeródromo de Utrera	AA	Airtractor AT-802 AF FireBoss	3.100 litros	2
	Aeropuerto	ACV	Partenavia P.68C-TC	----	1

Tabla 40 Ubicación de los aviones adscritos al Plan INFOCA para 2025. Fuente: Catálogo de Medios INFOCA 2025.

ACT: Avión de carga en tierra AA: Avión anfíbio ACV: Avión de coordinación y vigilancia

¹Aportado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico





HELICÓPTEROS: 28 unidades				
Provincia	CEDEFO / Base	Tipo	Modelo	Capacidad carga
Almería	Alhama de Almería	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Serón	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Vélez-Blanco	HTER	Ligero	900 litros
Cádiz	Algodonales	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Alcalá de los Gazules	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Almoraima ⁽¹⁾	HEB	Semipesado	1.300 litros
Córdoba	Adamuz	HTER	Ligero	900 litros
	Villaviciosa de Córdoba	HTER	Semipesado	1.300 litros
	El Cabril ⁽²⁾	HTER	Ligero	900 litros
Granada	Puerto Lobo	HMC	Mando	---
	Puerto Lobo	HTER	Ligero	900 litros
	Sierra Nevada	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Los Moraillos	HTEGC	Pesado	2.500 litros
Huelva	Valverde del Camino	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Cabezudos	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Galaroza	HTER	Ligero	900 litros





Jaén	Santa Elena	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Cazorla	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Navalcaballo	HTER	Ligero	900 litros
	Huelma ⁽¹⁾	HEP	Semipesado	2.500 litros
Málaga	Colmenar	HTER	Ligero	900 litros
	Ronda	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Cártama	HTEGC	Pesado	2.500 litros
Sevilla	El Pedroso	HTER	Semipesado	1.300 litros
	Madroñalejos	HTEGC	Pesado	2.500 litros
	BASE GREa LosPalacios	HMC	Mando	---

Tabla 41 Ubicación de los helicópteros adscritos al Plan INFOCA para 2025. Fuente: Catálogo de Medios INFOCA 2025.

⁽¹⁾ Aportado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

⁽²⁾ Un helicóptero es cedido por ENRESA. Ámbito comarcal





4.2.1.7 Otros Medios

1. Servicio de aviones de coordinación con sistema de cámara visible y térmica

El Plan INFOCA dispone de un servicio de Aviones de Coordinación y Observación (ACO), al que se ha dotado de dos cámaras (visible y térmica) montadas sobre un estabilizador GIMBAL con dos ejes direccionales. Las cámaras son manejadas por un operador a bordo de la aeronave, que recibe instrucciones desde el COR, transmitiéndose la señal de vídeo en tiempo real a los diferentes centros operativos y al Puesto de Mando de la emergencia de dos formas diferentes:

Mediante el **envío directo a través de un módem GSM multiSIM embarcado**, que permite la observación de la señal de vídeo a través de un navegador web, sin intervención de ningún enlace terrestre. Su funcionamiento está supeditado a la existencia de señal GSM.

Mediante **enlace de microondas con la Unidad Móvil de Análisis de Incendios Forestales (UNASIF)**: la emisión de la señal se realiza mediante un enlace de microondas directo a la UNASIF. Esta a su vez, envía la señal al COR y la base GREMAF Oriental, a través de las conexiones a la Red Corporativa de que dispone (GSM y satelital), distribuyéndose la señal al resto de Centros Operativos. La UNASIF dispone asimismo de sistemas de visualización para la observación de la señal de vídeo en el PMA.

Además, este servicio permite la generación de ortomosaicos y cálculo del perímetro estimado a partir de las imágenes obtenidas por el operador de cámara.

2. Servicio de RPAS para obtención de información operativo en periodo nocturno

El Plan INFOCA dispone de un servicio para la obtención de información operativa mediante el uso de aeronaves no tripuladas (RPAS). Este servicio complementa al servicio de transmisión mediante cámaras embarcadas en los aviones de coordinación que, a requerimiento del COR, cuando se prevé que un incendio, por su potencialidad, presentará una evolución desfavorable al ocaso, se desplaza al escenario de la emergencia. Estando formado por un equipo compuesto por un técnico de la Unidad de Sistemas en Emergencias junto con un piloto y una o varias aeronaves no tripuladas.

Estas aeronaves cuentan con un sistema que permite, mediante la observación con cámara termográfica, la georreferenciación en tiempo real de los distintos frentes que componen el perímetro del incendio. Este sistema calcula en tiempo real las coordenadas del punto del terreno observado. Actualmente el servicio incorpora las siguientes aeronaves:

Hexacóptero modelo *Dronetools* Condor: se trata de una aeronave tipo multirrotor con seis rotores y 120 cm de envergadura total. Dispone de una autonomía de unos 35 minutos y un alcance de 2 kilómetros desde el punto de pilotaje. En el período EPA 2022 se comenzó a emplear una variante con un motor de combustión





interna para la generación de energía eléctrica, permitiendo aumentar la autonomía hasta aproximadamente 120 minutos.

Aeronave de ala fija tipo VTOL: es una aeronave de ala fija con capacidad de despegue y aterrizaje vertical. Permite una mayor autonomía y alcance de vuelo, y la posibilidad de operar sin necesidad de una pista de despegue para el rodaje.

3. Servicio de vehículos tácticos

Vehículo táctico: Incorporado en 2023, este año el dispositivo vuelve a contar con un Vehículo Táctico que da transporte a una unidad Heliskid y a una unidad Dronster.

- El **Heliskid** puede ser helitransportado a áreas remotas a las que no pueden ir las autobombas o vehículos terrestres, por lo que se puede ubicar un tanque en un punto estratégico para trabajos de extinción. Su función es proporcionar allá donde sea necesario un despliegue rápido de su estructura/depósito para poder ser llenado de agua mediante helicóptero en zonas inaccesibles e impulsar a presión mediante la moto-bomba y mangueras el agua del depósito.
- El **Dronster** es un dispositivo a control remoto capaz de trabajar a una velocidad constante y con un desempeño homogéneo, que ayuda a multiplicar por 3 el rendimiento de los bomberos forestales en la realización de líneas de defensa. Capaz de trabajar de forma eficiente en pendientes con más de 30° de inclinación. Sus dimensiones reducidas permiten su paso entre arbolado de 90cm.

Camión portacontenedores: Este año, el operativo incorpora nuevamente un Camión portacontenedores para el Puesto de Mando Avanzado (PMA) y tres contenedores, Dos de ellos con mobiliario y capacidad con capacidad domótica para servir de áreas técnicas y un tercero con capacidad domótica para servir de área de descanso.

4.2.2 Brigada de Investigación de Incendios Forestales

La Brigada de Investigación de Incendios Forestales (en adelante, BIIF), es un cuerpo integrado por Agentes de Medio Ambiente de la Consejería especializados en la investigación contra incendios forestales. Existe una Brigada por provincia, adscrita a su Centro Operativo, compuesta entre 8 y 10 miembros. Sus funciones son recogidas por la **Orden de 19 de mayo de 1999, sobre las funciones y responsabilidades del personal de la Administración que participa en el Plan INFOCA y sobre la operatividad de dicho Plan**, donde se indican las siguientes funciones:

- a. *“Determinar e investigar, en caso necesario, las causas de todos los incendios producidos en la provincia a lo largo del año.*
- b. *Colaborar en la identificación de la propiedad de los terrenos forestales afectados por los incendios.*





- c. *Colaborar en la evaluación del grado de afectación de las superficies forestales incendiadas y su posible recuperación.*”

La BIIF es el cuerpo encargado de la recopilación y ordenación de los datos obtenidos de los incendios y de las características y problemas locales, de forma que se facilita el enfoque de las labores de investigación y lucha contra los incendios. También determinan el área de inicio, puntos de propagación, causas y averiguación de los presuntos responsables.

La activación de la BIIF se lleva por iniciativa propia, una vez se tiene conocimiento de la existencia de un siniestro forestal, o bien a petición del COP. Los componentes de la Brigada actúan en pareja, interviniendo uno de los componentes como instructor y otro como secretario. El proceso de investigación se lleva a cabo siguiendo el método de las Evidencias Físicas, con los siguientes pasos recogidos en el **Protocolo sobre adscripción, activación y actuación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales de la Dirección General de Política forestal y biodiversidad de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.**

La actuación de las BIIF se lleva a cabo de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en función de quien instruya las diligencias. La labor de las BIIF se centra en la obtención de pruebas materiales para la determinación de la causa del siniestro forestal, siendo los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad los encargados de las diligencias policiales.





5 Indicadores del Plan Anual de Incendios Forestales de Andalucía.

5.1 Definición y objetivos.

En una planificación, los indicadores son medidas específicas, observables y medibles, ya sean cuantitativas o cualitativas, que se usan para evaluar el progreso y los resultados de un proyecto o programa hacia el logro de sus objetivos y metas. Estos instrumentos proporcionan evidencia del estado de un proyecto, permitiendo monitorear el desempeño, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para asegurar el éxito.

Los objetivos de los indicadores en una planificación son: **evaluar el progreso y el desempeño** (permitiendo seguir de cerca el avance en relación con lo planeado), **medir el logro de objetivos** (mostrando lo cerca que está el proyecto/plan de alcanzar las metas establecidas), **identificar problemas y áreas de mejora** (ayudando a detectar desvíos o aspectos que necesitan atención), **facilitar la toma de decisiones** (dando la información necesaria para que los responsables puedan tomar decisiones estratégicas y oportunas), **verificar la eficacia y eficiencia** (Evaluando si los recursos se están utilizando bien y si los resultados esperados se están produciendo) y **comunicar el estado real del proyecto/plan** (transformando los datos en información comprensible, brindando una visión clara y precisa del estado actual).

5.2 Establecimiento de los Indicadores del Plan Anual de Incendios Forestales de Andalucía.

Se establecerán en virtud del **Real Decreto 716/2025, de 26 de agosto, por el que se aprueban las directrices y criterios comunes de los planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales**, estando los mismos en desarrollo e implantación a partir del 1 de enero de 2026 y sin perjuicio de que, en ediciones sucesivas de esta planificación, se establezcan otros.





Glosario de siglas y acrónimos

AA: Avión Anfibio

ACO: Avión de Coordinación y Observación

ACT: Avión de Carga en Tierra

AVC: Avión de Vigilancia y Coordinación

BFP: Bomba Forestal Pesada

BIIF: Brigada de Investigación de Incendios Forestales

BRICA: Brigada de Refuerzo contra Incendios de la Forestales

CECOCO: Centro de Control de Comunicaciones

CECOP: Centro de Coordinación Operativa

CEDEFO: Centro de Defensa Forestal

CMPA: Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

COP: Centro Operativo Provincial

COR: Centro Operativo Regional

EENNPP: Espacios Naturales Protegidos

ENRESA: Empresa Nacional de Residuos Activos, S.A.

FIREPOCTEP: Fortalecimiento de los Sistemas Transfronterizos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Mejora de los Recursos para la Generación de Empleo Rural Post COVID-19

GEMYC: Gestión de Emergencias y Comunicaciones





GIF: Grandes Incendios Forestales

GREMAF: Grupo Regional de Mando del Servicio Operativo de Extinción de Incendios

HEP: Helicóptero de Extinción Pesado

HMC: Helicóptero de Mando y Control

HTEGC: Helicóptero de Transporte de Especialistas y Extinción de Gran Capacidad

HTER: Helicóptero de Transporte de Especialistas y Extinción

INE: Instituto Nacional de Estadística

INFOCA: Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía

INTERREG: Instrumento de Financiación de Desarrollo Regional Europeo

IOF: Instrumentos de Ordenación Forestal

LIC: Lugar de Importancia Comunitaria

PAIF: Plan de Autoprotección por Incendios Forestales

PIB: Producto Interior Bruto

PEG: Punto Estratégico de Gestión

PLEIF: Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales

PMA: Puesto de Mando Avanzado

POM: Proyecto de Ordenación de Montes

PORN: Plan de Ordenación de Recursos Naturales

PPIF: Plan de Prevención de Incendios Forestales





PTO: Plan Técnico de Ordenación

RAPCA: Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía

Redvia: Red Viaria Forestal de Andalucía

RENPA: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

RPAS: *Remotely Piloted Aircraft*

SEIF: Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales

SIPNA: Sistema de Información sobre el Patrimonio Natural de Andalucía

SMEIF: Sistema de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales

UMAP: Unidad Móvil de Análisis y Planificación

UMIF: Unidad Médica de Incendios Forestales

UMMT: Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones

UNASIF: Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales

USIF: Unidades de Seguimiento de Incendios Forestales

VAB: Valor Añadido Bruto

ZAR: Zona de Alto Riesgo

ZEC: Zona de Especial Conservación

ZEG: Zona Estratégica de Gestión

ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves

ZPP: Zona Periférica de Protección





ANEXOS



Anexo I: Municipios en Zonas de Peligro





Almería	
Término municipal	Zona
Abla	Término municipal completo excepto la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Línea férrea desde la Estación de Abla-Abrucena y las Adelfas Bajas. Este: Rambla de las Adelfas, Río Nacimiento, hasta el cruce con el río Abrucena. Sur: Ctra. A-92. Oeste: Límite de término con Abrucena.
Abrucena	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Línea férrea hasta la estación de Abla-Abrucena. Este: Límite de término con Abla. Sur: Ctra. A-92. Oeste: Límite de término con Fiñana.
Adra	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Ctra. N-340. Este: Límite de término con Berja. Sur: Línea de costa, descontando el Paraje Natural de La Albufera de Adra. Oeste: Ctra. AL-101.
Albánchez	Término municipal completo
Alboloduy	Término municipal completo
Albox	Término municipal completo salvo dos zonas: Límites: Norte: Carretera Chirivel-Albox hasta el Salvador, camino de los cor-jos dirección el Saliente hasta el límite con Vélez Rubio. Límite de Vélez Rubio hasta límite con Taberno. Este: Rambla de Taberno (límite con Taberno), dirección cor-jo de los Marines, hasta Los Timoteos. Sur: Camino de Taberno al Madroño, dirección Santa Bárbara, hasta el límite con término de Oria. Oeste: Límite de término con Oria. Límites: Norte: Los Patricios, dirección sur hacia Barrio Nuevo, cor-jada de los Guillenes. Este: Dirección sur paralelo a la rambla de Agua Salada, paraje de Los Llanos del Peral hasta enlazar con rambla Honda. Sur: Límites de término con Arboleas y Cantoria. Oeste: Rambla de Albox, Ctra. C.C.-323 dirección a Cantoria, límite de término de Partaloa. Dirección norte se atraviesa rambla de las Palomas, molino de las Piedras, rambla de Albox, dirección la ermita del Carmen.
Alcolea	Término municipal completo
Alcónar	Término municipal completo con la exclusión de la zona comprendida en los siguientes límites: Norte: Límite de término con Serón. Este: Límite de término con Serón. Sur: Carretera AL-409. Oeste: Carretera. AL-411 dirección norte, rambla de las Balsillas, límite de provincia
Alcudia de Monteagudo	Término municipal completo
Alhabia	Término municipal completo
Alhama de Almería	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término con Alhabia, río Andarax. Este: Límite de término con Santa Fe de Mondújar hasta carretera. C-332. Sur: Carretera. C-332 con dirección Huéjica. Oeste: Límite de término con Terque.



Almería	
Alicún	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte – Este: Límite de término con Terque. Sur: Ctra. C-332 con dirección Huécija. Oeste: Límite de término con Huécija.
Almería	Término municipal completo con la exclusión de dos zonas comprendidas entre los siguientes límites: Límites: Norte: Paraje del Campillo de Genibal. Este: Límite del término con Níjar. Sur: Ctra. AL-822 hacia el cor-jo de Torre Marcelo. Oeste: Cor-jo Garrotera, Mazorque, N-332 hasta el límite del término. Límites: Norte: Límite del término con Huércal de Almería (Paraje Llano de Alhandra), Venta Gaspar. Este: Carretera a El Alquíán, rambla de Tabernas hacia la costa. Sur: Línea de Costa hasta el puerto de Almería. Oeste: Puerto de Almería (club de Mar), loma de San Cristóbal, cor-jo Baeza, dirección norte Barranco del Caballar, Piedras Redondas, N-340 hasta el límite del término con Huércal.
Almócita	Término municipal completo
Alsodux	Término municipal completo
Antas	Término municipal completo salvo la zona delimitada por: Norte: Desde el Cerro de la Torre, hacia el este por el camino de la Torre hasta límite de término con Cuevas del Almanzora, N340 hasta límite con Vera. Este: Límite con Vera Sur y Oeste: Ctra. AL-820 dirección Antas, antiguo camino de Lubrín a Vera, Fuente Abad dirección norte hacia Jauro, río de Antas, por Ctra. Dirección al Cor-jo de la Capellanía, Cor-jo del Duende (La Ballabona), el camino de la Torre (Cerro de la Torre).
Arboleas	Término municipal completo exceptuando la zona comprendida en los siguientes límites: Norte: Paraje Los Llanos. Este: Ctra. Dirección depósito del agua, barrio de San Roque, cerro de Miami. Sur: Límite de término con Zurgena, dirección al paraje El Cañico, río Almanzora, El Rincón, rambla de la Cinta, hasta el límite con Cantoria. Oeste: término de Cantoria
Armuña de Almanzora	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los límites siguientes: Norte: Límite de término con Lúcar (cor-jada de los Onofres). Este: Límite de término con Purchena. Sur: El río Almanzora. Oeste: Límite de término con Tíjola
Bacares	Término municipal completo
Bayárcal	Término municipal completo
Bayarque	Término municipal completo
Bédar	Término municipal completo
Beires	Término municipal completo
Benahadux	Término municipal completo con la excepción de la zona comprendida entre los límites: Norte: Límite de término con Gádor Este: Límite de término con Rioja y Pechina Sur: Límite de término con Huércal de Almería Oeste: Nacional 340 y comarcal A-348
Benitagla	Término municipal completo
Benizalón	Término municipal completo
Bentarique	Término municipal completo



Almería	
Berja	Término municipal completo a excepción de dos zonas incluidas entre los siguientes límites: Límites: Norte: Ctra N-340 Este: Límite de término con Adra. Sur: Línea de costa. Oeste: Límite de término con El Ejido. Límites Norte: Peñón de la Rata. Este: Campo de fútbol municipal, Ctra. Alcaudique, Barrio de los Cerrillos. Sur: San Roque, rambla de Benemejí, rambla de Boquerón. Oeste: Barrio de Buenos Aires, Rambla de Jurvino, río Chico.
Canjáyar	Término municipal completo
Cantoria	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los límites siguientes: Norte: Límite de término con Partaloa. Este: Rambla de Las Palomas. Sur: Rambla de las Horcas, dirección este hacia Las Hoyas hasta cortar con rambla Torrobra, dirección al cruce con el río Almanzora, Ctra. AL-734, río Almanzora, Ctra. AL-734, Cantora pueblo, hasta el cruce con la Ctra. C.C.-323, dirección el término de Albox. Oeste: Rambla del Cañico, Ctra. A-334 dirección el Palomar (Fines)
Carboneras	Término municipal completo
Castro de Filabres	Término municipal completo
Chercos	Término municipal completo
Chirivel	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los siguientes límites: Norte: Paraje La Zanaca, se atraviesa el camino del Puerto Viejo, camino del Rincón Viejo, camino del Gallinero, dirección cor-jo de La Carne, cor-jo de Los Chaveses, cor-jo del Pinar de Arriba, cor-jo del Ciruelo. Este: Límite de término con Vélez Rubio. Sur: Rambla de Chirivel, por la pista hacia el Cor-jo. del Frac. Oeste: Desde el cor-jo del Frac dirección norte hacia la rambla de Chirivel, hasta el límite del término con Vélez Rubio.
Cóbdar	Término municipal completo
Cuevas del Almanzora	Término municipal completo con la exclusión de la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Pueblo de Cuevas de Almanzora, dirección la Por-Illa, Ctra. A-332, Ctra. AL-160, río Almanzora, hasta cortar con la Ctra. AL-118. Este: Ctra. AL-118 Sur: Dirección el barrio de las Posadas, Palomares. Oeste: Ctra. AL-212, A-332, dirección Cuevas de Almanzora.
Dalías	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los límites siguientes: Norte: Paraje Loma de Celín, ramblilla de Celín. Este: Alguizar, Ctra. Dalías-Berja, dirección restaurante Cabo de Hornos, pista dirección Villapilar, rambla El Bujo, pista de Llano Bajo, pueblo de Dalías, Celín. Sur: Cor-jo de Recartos (paraje la Oliva)
El Ejido	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Ctra. N-340, dirección norte hacia la Cuesta de los Alacianes, Ctra. AL-105, dirección. Ctra. A-358, Por la carretera A-358 dirección venta del Pampanico, hasta cruzar con la rambla de los Aljibillos, cor-jo Puesto Daza, Ctra. N-340. Este: La Mojonera. Sur: Paraje Natural de Punata En-nas Sabinar: Ctra. AL-701, dirección al cuartel de la Guardia Civil, dirección norte rambla Villalobos, hasta la Ctra. AL-9006, hasta Almerimar.



Almería	
	Oeste: Límite de término con Berja, rambla de Almocete, los Venturas, caserío El Aljibe de la Cruz.
Enix	Término municipal completo
Felix	Término municipal completo
Fines	Término municipal completo salvo la zona limitada por: Norte: Carretera C-323 desde el límite de término con Olula del Río hasta el límite con Cantoria. Este: Límite de término con Cantoria. Sur: Márgen (sur) del río Almanzora. Oeste: Límite de término con Olula del Río.
Fiñana	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los límites siguientes: Norte: Desde el límite de Provincia la línea férrea hasta llegar al límite de término con Abrucena. Este: Límite de término con Abrucena, dirección la Loma de Fondana. Sur: Carretera A-92. Oeste: Límite de provincia con Granada.
Fondón	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Río Andarax. Este: Ctra. A-348, dirección a Fondón; rambla de Juan Campos. Sur: Puente del Hambre, cerro de Santa Barbera. Oeste: Límite de término con Laujar de Andarax.
Gádor	Término municipal completo
Gérgal	Término municipal completo salvo dos zonas: Límites: Norte: Carretera. C-3326 con dirección a Gérgal, del límite de término con Nacimiento hasta la rambla de Barranquillo. Este: Rambla de Barranquillo, carretera dirección la estación de Gérgal, vía férrea. Sur: Las Alcubillas Altas. Oeste: Límite de término con Albodoluy, límite de término con Nacimiento. Límites: Norte: Carretera C-3326 desde el Pueblo de Gérgal hasta la rambla del Carril. Este: Rambla del Carril. Sur: Cor-jo de Márquez. Oeste: Rambla de Medina y por la pista hasta Gérgal.
Huécija	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término municipal con Terque. Este: Límite de término municipal con Alicún. Sur: Ctra. A-348. Oeste: Límite de término municipal con Bentarique.
Huércal de Almería	Término municipal completo con la excepción de la zona comprendida entre los límites siguientes: Norte: Límite de término municipal con Benadux Este: Límite de término municipal con Pechina y Viator Sur: Límite de término municipal con Almería Oeste: Nacional 340
Huércal Overa	Término municipal completo salvo dos zonas: Situada en el centro del municipio: Norte: Cruce Ctra. AL-721 con la rambla Giviley, Urcal, hasta enlazar con la Ctra. N-340. Este: Límite con Murcia. Sur: Los Pinares, siguiendo el límite del término municipal con Cuevas de Almanzora, el camino de Guazamara, Alto de la Colorada, el barranco del Pino, la rambla del Saltador, la rambla de Guzmaina, la vía férrea, Almajelejo.



Almería	
	Oeste: Dirección norte por el límite de término que discurre por la rambla de Almajalejo, La Parata, rambla Guzmáina, camino de Taberno, hasta llegar al cruce con la ctra. C-321 dirección norte hacia la Loma, barranco de Pallares hasta la intersección con la rambla Grande, dirección Agua Picante, Giviley. Situado al sur del municipio: Norte: Carretera C-323 dirección este desde el límite del término con Zurgena, Santa Bárbara, río Almanzora. Este: Límite de término municipal con Cuevas de Almanzora. Sur: Límite de término municipal con Antas Oeste: Límite de término municipal con Zurgena.
Illar	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Río Andarax. Este: Límite de término con Bentarique. Sur: Ctra. A-332, dirección Ins-nción. Oeste: Límite de término con Ins-nción.
Ins-nción	Término municipal completo
Laroya	Término municipal completo
La Mojenera	Término municipal completo con la excepción de la zona comprendida entre los límites siguientes: Norte: Autovía A-7. Este: Límite de término municipal con Vicar. Sur: Límite de término municipal con Roquetas del Mar. Oeste: Límite de término municipal con El Ejido.
Las Tres Villas	Término municipal completo
Laújar de Andarax	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Alto de la Mesa, cortijo de las Desgracias, Ctra. AL-612, dirección Laújar de Andarax pueblo, Ctra. A-348, hasta el término de Fondón. Este: Límite de término con Fondón. Sur: Cerro de Santa Bárbara, cor-jo de Padules, Ctra. C-332 con dirección a Alcolea. Oeste: Límite de término con Alcolea, paraje la Barranca.
Líjar	Término municipal completo
Los Gallardos	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los límites siguientes: Norte: Límite de término municipal con Vera. Este: Límite de término municipal con Turre. Sur: Ctra. AL-150 hasta el cruce A-370, límite de término de término de Turre. Oeste: Los Gallardos pueblo, dirección la Perulaca.
Lubrín	Término municipal completo
Lucaneina de las Torres	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite del término con Uleila del Campo y Tahal. Este: Límite del término con Sorbas, Ctra. N-340, dirección la venta de la Manoleta, dirección a rambla del Peñoncillo. Sur: Cor-jada de La Cerradilla, hasta enlazar con la Ctra. AL-1301 con dirección a Turrillas. Oeste: Límite de término con Turrillas, Tabernas.
Lúcar	Término municipal completo salvo las zonas comprendidas en los siguientes límites: Norte: Pueblo de Lúcar. Este: Límite de término municipal con Tíjola. Sur: Límite de término municipal con Armuña de Almanzora. Oeste: Límite de término municipal con Tíjola.
Macaël	Término municipal completo
María	Término municipal completo salvo dos zonas:



Almería	
	Zona norte: Límites: Topares, Ctra. AL-764, pista de Topares a Millán, camino de la Pocharda, hasta el límite de provincia. Ctra. A la Cañada de Ceñepla, dirección sur Cerro Colorado, las Cuerdas, Cerro de Calderón, cor-jo de la Hoya, el Paso, Casa Nueva, hasta límite con Vélez Blanco. Límite de provincia con Granada, cor-jo del Muerto, dirección cor-jada de Casa Blanca, cor-jada de la Cuesta, hasta límite de provincia.
Mojácar	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término municipal con Vera. Este: Límite de término municipal con Garrucha. Sur: Ctra. A-370, hasta el término de Turre. Oeste: Límite de término municipal con Turre.
Nacimiento	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Los Navarros por Ctra. N-324 dirección Albodoluy hasta llegar al límite del término, por la línea férrea, hasta el cruce con Ctra. Dirección a los Navarros.
Níjar	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los límites siguientes: Norte: Ctra. N-344, dirección rambla del Bombón (Saladar y Leche). Este: Rambla Bombón, rambla del Artal hasta cortar con la Ctra. AL-208, Ctra. AL-9025, dirección Atochares, cerro del Hacho, rambla Morales, hasta el cruce con la Ctra. AL-824. Sur: Ctra. AL-824, dirección límite del término con Almería. Oeste: Ctra. N-340.
Ohanes	Término municipal completo
Olula de Castro	Término municipal completo
Olula del Río	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los siguientes límites: Norte: Rambla de Huitar, Ctra. Cementerio de Olula del Río, Ctra. De Fines a Olula del Río, cor-jo de Las Monjas, pueblo de Olula. Este: Límite de término municipal con Fines. Sur: Río Almanzora. Oeste: Límite de término municipal con Purchena, Urracal.
Oria	Término municipal completo salvo las zonas siguientes: Situado en el norte del término: Norte: Chirivel, hasta el cor-jo de Los Coletos. Este: Ctra. De Los Cerrillos, El Margen (Boca de Oria). Sur: Rambla del Pino Blanco. Oeste: Granada, Chirivel. Límites: Norte: Pueblo de Oria, rambla de la Mina, cor-jo del Roscón – rambla de Reche, rambla de Oria, los Gázquez, el Cerro de Gandía. Este: Límite de término municipal con Albox. Sur: Rambla del Arquillo, Fuente de la Parra, Ctra. De rambla de Olula, rambla de las Talas. Oeste: Dirección el cor-jo de los Zaragozas, cor-jo del Campillo hasta rambla del Chaparral, límite del término con Purchena, cor-jo de los Carricondos, dirección al Caserío de la Fuente del Negro, Ctra. dirección a Oria.
Padules	Término municipal completo
Partaloa	Término municipal completo a excepción de la zona delimitada por: Norte: Rambla de los Charcones, a la altura del cor-jo del Campillo, dirección este hasta cortar con la rambla del Parador. Este: Límite de término municipal con Albox. Sur: Ctra. A-334, límite de término municipal con Cantoria. Oeste: Rambla del Cañico.
Paterna del Río	Término municipal completo



Almería	
Pechina	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Rioja. Este: Ctra. AL-101, rambla de San Indalecio, paraje los Llanos de la Salvadora, cor-jo del Sombrero, rambla de los Santos, cor-jo del Ingeniero, rambla de Carrillo. Sur: Límite de término municipal con Viator. Oeste: Río Andarax.
Pulpí	Término municipal completo salvo la zona delimitada por: Norte: Límite de la provincia con Murcia (paraje el Rincón de Aras). Este: Pozo de la Higuera, por el camino de l Puerto del Carril, camino de Lorca, Ctra. AL-118 dirección La Bomba, Pozo del Esparto. Sur: Puerto de Los Peines. Oeste: Límite del término con Cuevas del Almanzora, Ctra. AL-610, dirección La Fuente, rambla de Canalejas, Ctra. A-350, límite del término con Huércal Overa.
Purchena	Norte: Prado de Purchena, rambla de SomonNn, linde del término hasta el Barranco del Infierno SomonNn, Urracal, Barranco del Infierno. Este: Límite de término municipal con Olula del Río. Oeste: Armuña de Almanzora. Sur: Dirección Huitar Menor, Barranco de la Cuna, río Almanzora.
Rágol	Término municipal completo
Rioja	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Gádor. Este: Ctra. N-340, AL-101 dirección Marraque. Sur: Límite de término municipal con Pechina. Oeste: Rambla de Tabernas, río Andarax.
Roquetas de Mar	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Ctra. N-340, Aguadulce. Este: Límite de término municipal con Enix. Oeste: Límite de término municipal con El Ejido, La Mojonera, Vícar, Ctra. N-340.
Santa Cruz	Término municipal completo
Santa Fe de Mondújar	Término municipal completo
Senés	Término municipal completo
Serón	Término municipal completo salvo dos zonas: Límites: Norte: Límite de provincia, Paraje del Chaparral, dirección Chaparra de Abajo, la Jauca. Este: La Jauca, dirección la rambla de Hijate, dirección sur hacia Hijate. Sur: Límite de término municipal con Alcóntar. Oeste: Límite de provincia con Granada. Límites: Norte: kilómetro 21 de la Ctra. A-334, hacia el Cor-jo del Cirujano, dirección norte hacia el Cor-jo Casa los Pérez, Cor-jo de los Nanos. Este: Límite del término municipal con Tíjola, dirección sur hasta el cruce con la Ctra. A-334. Sur: Pueblo de Serón, Ctra. AL-8721, dirección Pechina. Oeste: Límite de término municipal con Alcóntar hasta el kilómetro 21 de la Ctra. A-334.
Sierro	Término municipal completo
Somontin	Término municipal completo salvo la zona encuadrada en los siguientes límites: Norte: Pueblo de Somontin, por Ctra. Dirección Urrácal.



Almería	
	Este: Límite de término municipal con Urrácal, Purchena. Sur: Límite de término municipal con Purchena. Oeste: Límite de término municipal con Lúcar.
Sorbas	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Ctra. Dirección cortijada de los Acebuches, venta Fecunda, barriada del Pilar. Este: Límite de término municipal con Lubrín, Ctra. AL-8121 dirección a la Mela, Sorbas pueblo. Sur: Ctra. N-340, Sorbas pueblo. Oeste: Límite de término municipal con Lucainena de las Torres, Uleila del Campo.
Suflí	Término municipal completo
Tabernas	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Rambla Gaera a la altura de la cortijada del Pago, dirección sur por la rambla hasta el cor-jo del Cerrillo, dirección Los Ventorrillos, por la Ctra. N-340 hasta el término de Lucainena de las Torres. Este: Límite de término municipal con Lucainena de las Torres. Sur: Límite de término municipal con Turrillas. Oeste: Ctra. AL-1320 dirección norte hasta enlazar con la rambla de los Majanos, rambla de los Arcos, rambla de los Molinos, puente Moreno, dirección norte hacia la rambla de Benavides y Barranco de Maridiego.
Taberno	Término municipal completo salvo la zona delimitada por: Norte: Límite de término municipal con Vélez Rubio. Este: Sierra de Cerro Negro, por la Ctra. Dirección al Cortijo de Juan Fernández. Sur: Cor-jo de Juan Miguel Orive, dirección rambla de Taberno. Oeste: Rambla de Taberno.
Tahal	Término municipal completo con la exclusión de la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Ctra. AL-8454 (Senés-Tahal). Cor-jo del Molino, rambla del Marqués, cor-jo de la Franca, Ctra. C-3325 dirección Uleila del Campo. Este: Límite de término municipal con Uleila del Campo. Sur: Límite de término municipal con Lucainena de las Torres. Oeste: Límite de término municipal con Tabernas, camino de los Campos.
Terque	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: río Andarax. Este: Límite de término municipal con Alhabia, Alhama de Almería. Sur: Ctra. A-348, dirección Alicún. Oeste: Límite de término municipal con Alicún, Bentarique.
Tíjola	Término municipal completo salvo la zona comprendida en los siguientes límites: Norte: Higueral, Ctra. AL-9028 dirección Cortijo del Muro, Cortijo las Chozas Higueral. Este: Límite de término municipal con Lúcar, Armuña de Almanzora. Sur: Ctra. C-323, dirección Serón. Oeste: Límite de término municipal con Serón.
Turre	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término municipal con Vera. Este: Límite de término municipal con Mojácar. Sur: Pueblo de Turre, Ctra. AL-150, dirección Los Gallardos. Oeste: Límite de término municipal con Los Gallardos.
Turrillas	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término municipal con Tabernas. Este: Límite de término municipal con Lucainena de las Torres.



Almería	
	Sur: Ctra. AL-1301 de Lucainena de las Torres a Turrillas. Oeste: Ctra. AL-1302 dirección Tabernas.
Uleila del Campo	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Pueblo de Uleila del Campo dirección cruce de la ctra. AL-812 (dirección Sorbas), rambla de las Zorreras, la cor-jada La Tía. Este: Límite de término municipal con Sorbas. Sur: Límite de término municipal con Lucainena de las Torres. Oeste: Límite de término municipal con Tahal, Ctra. C-3325 dirección Uleila del Campo.
Urrácal	Término municipal completo con la exclusión de la zona comprendida en los límites siguientes: Norte: Pueblo de Urrácal, Ctra. AL-844, hasta los cortijillos, dirección el Paraje de Agua Amarga, se cruza la rambla de la Cuna, Barranco de las Zorreras. Este: Límite de término municipal con Olula del Río Sur: Límite de término municipal con Purchena. Oeste: Límite de término municipal con Purchena, SomonNn.
Velefique	Término municipal completo
Vélez-Blanco	Término municipal completo exceptuando tres zonas: Zona sur: Límites: Pueblo de Vélez Blanco, Barranco de Mar-nela, río Claro, cor-jo de la Almanzora, cor-jo Arte de los Pinos, la Serrata de Fuente Alegre. Situada en el paraje de la Hoya del Marqués: Oeste: cor-jo de la Ramblica al prado de los Burros. Este: carretera dirección Derde, hasta el cortijo de Ana Faces. Límites: Topares, casa de Ortega, el camino de Marian, Ctra. AL-764, dirección sur el cor-jo de Juan López, límite con María.
Vélez-Rubio	Término municipal completo exceptuando dos zonas: Límites: Norte: Ctra. N-342 dirección Vélez Rubio, paraje Los Serranos, límite con Vélez Blanco y Murcia Dirección sur hacia El Cabez de la Jara, cor-jo de Cárdenas, Ctra. Dirección Los Torrentes, pista cor-jo de la Ermita, Casa del Senillo, Ctra. C-321 dirección sur, Los Arenales, rambla Cabrera. Dirección oeste, rambla Los Pardos, Los Capitos, límite con Albox, camino del Bancalejo, Los Tonosas, Los Alamicos, Bolaimi, La Mata, rambla La Mata, cor-jada Leizarán, límite con Chirivel, collado del Campillo, la Cuesta Azul, Cerro de la Fuente del Perro, la rambla de Chirivel, Ctra. N-342, hasta el pueblo de Vélez Rubio. Límites: Cerro de los López, dirección la rambla de Chirivel, término de Chirivel. Dirección norte, cor-jo Nuevo, el cor-jo del Chaparral y del Parador, la rambla del Collado, el cor-jo de Juan el Guardia, por la pista al cor-jo del Ciprés.
Vera	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Límite de término municipal con Cuevas del Almanzora. Sur: Límite de término municipal con Mojácar. Oeste: Límite de término municipal con Antas, Ctra. N-340, Vera pueblo, dirección el pico de El Hacho, hasta el límite con Antas, hasta el corte con la Ctra. Del Real a Vera pueblo. Dirección norte, por la Ctra. A-3352, hasta el término de Cuevas del Almanzora.
Viator	Término municipal completo salvo la zona comprendida entre los siguientes límites: Norte: Pechina. Este: Viator, cortijo del Cartagenero, La Juaida. Sur: Almería. Oeste: Río Andarax.



Almería	
Vícar	Término municipal completo salvo la zona delimitada por los siguientes límites: Norte: Ctra.-340. Este: Límite de término municipal con Roquetas de Mar. Sur: El Solanillo, Roquetas de Mar, La Mojonera. Oeste: La Mojonera.
Zurgena	Término municipal completo salvo dos zonas: Límites: Norte: Límite de término municipal con Arboleas, Taberno. Este: Límite de término municipal con Huércal Overa rambla de Almajalejo (Cor-jo de la Tosca), camino de Albox – Huércal Overa, Los Llanos, Los Castaños, rambla de la Aguica, rambla del Peral, Ctra. C-323. Los Carasoles hasta el límite del término. Sur: Río Almanzora, Zurgena pueblo. Oeste: Límite de término municipal con Arboleas. Límites: Norte: Por la Ctra. C-323 desde el límite de término con Arboleas dirección El Cucador, hasta los Carasoles. Este: Límite de término municipal con Huércal Overa. Sur: Río Almanzora, Zurgena pueblo, dirección Los Melchores. Oeste: Límite de término municipal con Arboleas.

Cádiz	
Término municipal	Zona
Alcalá de los Gazules	Término municipal completo
Algar	Término municipal completo
Algeciras	Término municipal completo
Algodonales	Término municipal completo
Arcos de la Frontera	Zona del término municipal comprendida entre el río Guadalete y el límite este del término
Barbate	Término municipal completo
Belalup Casas-Viejas	Término municipal completo
Benaocaz	Término municipal completo
Castellar de la Frontera	Término municipal completo
Conil de la Frontera	Término municipal completo
El Bosque	Término municipal completo
El Gastor	Término municipal completo
Grazalema	Término municipal completo
Jerez de la Frontera	Zona del término municipal comprendida entre la Ctra. A-389 (Arcos – Paterna) y el límite este del término
Jimena de la Frontera	Zona del término municipal comprendida entre la Ctra. A-405 y el límite oeste del término
Los Barrios	Término municipal completo
Medina Sidonia	Zona del término municipal comprendida entre las Ctras. A-390 y A-389, y el límite sur del término
Prado del Rey	Término municipal completo
Puerto Serrano	Término municipal completo
San José del Valle	Término municipal completo
San Roque	Término municipal completo
Tarifa	Término municipal completo
Ubrique	Término municipal completo
Vejer de la Frontera	Término municipal completo



Villaluenga del Rosario	Término municipal completo
VillamarNn	Zona del término municipal comprendida entre las Ctras. CAP-4404, CAP-233 y CAP-5234 y el límite este del término
Zahara de la Sierra	Término municipal completo

Córdoba	
Término municipal	Zona
Adamuz	Término municipal completo
Aguilar de la Frontera	Superficie correspondiente a las Lagunas de Zóñar y del Rincón, y sus áreas de influencia
Alcaracejos	Término municipal completo
Almedinilla	Término municipal completo
Almodóvar del Río	Zona del término municipal situada al Norte del canal de riego del Guadalquivir y de la Ctra. A-431
Añora	Término municipal completo
Baena	Zona del término municipal comprendida entre las carreteras A-3128 y C-327
Belalcázar	Término municipal completo
Belmez	Término municipal completo
Benamejé	Término municipal completo
Cabra	Zona del término municipal situada al Este de la carretera A-318
Carcabuey	Término municipal completo
Cardena	Término municipal completo
Conquista	Término municipal completo
Córdoba	Zona del término municipal situada al Norte canal de riego del Guadalquivir
Doña Mencía	Término municipal completo
Dos Torres	Término municipal completo
El Guijo	Término municipal completo
El Viso	Término municipal completo
Espiel	Término municipal completo
Fuente la Lancha	Término municipal completo
Fuente Obejuna	Término municipal completo
Fuente-Tójar	Término municipal completo
Hinojosa del Duque	Término municipal completo
Hornachuelos	Zona del término municipal situada al Norte del canal de riego del Bembézar
Iznájar	Término municipal completo
La Granjuela	Término municipal completo
Los Blázquez	Término municipal completo
Lucena	Zona del término municipal situada al Sur de las carreteras A-331, A-318 y al Este de la A-3131.
Luque	Término municipal completo
Montoro	Zona del término municipal situada al Norte del río Guadalquivir
Obejo	Término municipal completo
Palenciana	Término municipal completo
Pedroche	Término municipal completo
Peñarroya-Pueblonuevo	Término municipal completo



Córdoba	
Posadas	Zona del término municipal situada al Norte del canal de riego del Bembézar y la carretera A-431
Pozoblanco	Término municipal completo
Priego de Córdoba	Término municipal completo
Puente Genil	Superficie correspondiente a la Laguna de Tíscar y al Embalse de la Cordobilla, y sus áreas de influencia
Rute	Término municipal completo
Santa Eufemia	Término municipal completo
Torrecampo	Término municipal completo
Valsequillo	Término municipal completo
Villafranca de Córdoba	Zona del término municipal situada al Norte río Guadalquivir
Villaharta	Término municipal completo
Villanueva de Córdoba	Término municipal completo
Villanueva del Duque	Término municipal completo
Villanueva del Rey	Término municipal completo
Villaralto	Término municipal completo
Villaviciosa de Córdoba	Término municipal completo
Zuheros	Término municipal completo

Granada	
Término municipal	Zona
Agrón	Término municipal completo
Alamedilla	Término municipal completo
Albolote	Término municipal completo
Albondón	Término municipal completo
Albuñán	Término municipal completo
Albuñol	Término municipal completo
Albuñuelas	Término municipal completo
Aldeire	Término municipal completo
Alfacar	Término municipal completo
Algarinejo	Término municipal completo
Alhama de Granada	Término municipal completo
Alhedín	Término municipal completo
Alicún de Ortega	Término municipal completo
Almegíjar	Término municipal completo
Almuñecar	Término municipal completo



Granada	
Alpujarra de la Sierra	Término municipal completo
Alquife	Término municipal completo
Arenas del Rey	Término municipal completo
Atarfe	Término municipal completo
Baza	Término municipal completo
Beas de Granada	Término municipal completo
Beas de Guadix	Término municipal completo
Benalúa de las Villas	Término municipal completo
Benamaurel	Término municipal completo
Bérchules	Término municipal completo
Bubión	Término municipal completo
Busquítar	Término municipal completo
Cacín	Término municipal completo
Cádiar	Término municipal completo
Cájar	Término municipal completo
Calicasas	Término municipal completo
Campotéjar	Término municipal completo
Caniles	Término municipal completo
Cáñar	Término municipal completo
Capileira	Término municipal completo
Carataunas	Término municipal completo
Cástaras	Término municipal completo
Cas-Illéjar	Término municipal completo
Castril	Término municipal completo
Cenes de la Vega	Término municipal completo
Chimeneas	Término municipal completo
Cogollos de Guadix	Término municipal completo
Cogollos de la Vega	Término municipal completo
Colomera	Término municipal completo
Cortes de Baza	Término municipal completo
Cortes y Graena	Término municipal completo
Cuevas del Campo	Término municipal completo
Cúllar	Término municipal completo
Darro	Término municipal completo
Dehesas de Guadix	Término municipal completo
Deifontes	Término municipal completo
Diezma	Término municipal completo
Dílar	Término municipal completo
Dólar	Término municipal completo



Granada	
Dúdar	Término municipal completo
Dúrcal	Término municipal completo
El Pinar	Término municipal completo
El Valle	Término municipal completo
Escúzar	Término municipal completo
Ferreira	Término municipal completo
Fonelas	Término municipal completo
Freila	Término municipal completo
Galera	Término municipal completo
Gójar	Término municipal completo
Gor	Término municipal completo
Gorafe	Término municipal completo
Granada	Término municipal completo
Guadahortuna	Término municipal completo
Guadix	Término municipal completo
Gualchos	Término municipal completo
Güejar Sierra	Término municipal completo
Güevejar	Término municipal completo
Huélago	Término municipal completo
Huéneja	Término municipal completo
Huéscar	Término municipal completo
Huétor-Santillán	Término municipal completo
Illora	Término municipal completo
Itrabo	Término municipal completo
Iznalloz	Término municipal completo
Jayena	Término municipal completo
Jerez del Marquesado	Término municipal completo
Jete	Término municipal completo
Juvile	Término municipal completo
La Calahorra	Término municipal completo
La Malahá	Término municipal completo
La Peza	Término municipal completo
La Taha	Término municipal completo
La Zubia	Término municipal completo
Láchar	Término municipal completo
Lanjarón	Término municipal completo
Lanteira	Término municipal completo
Lecrín	Término municipal completo
Lentegi	Término municipal completo
Lobras	Término municipal completo
Loja	Término municipal completo
Los Guajares	Término municipal completo
Lugros	Término municipal completo
Lújar	Término municipal completo
Marchal	Término municipal completo



Granada	
Moclín	Término municipal completo
Molvízar	Término municipal completo
Monachil	Término municipal completo
Montefrío	Término municipal completo
Montejícar	Término municipal completo
Montillana	Término municipal completo
Motril	Término municipal completo
Murtas	Término municipal completo
Nevada	Término municipal completo
Nigüelas	Término municipal completo
Nívar	Término municipal completo
Orce	Término municipal completo
Órgiva	Término municipal completo
ONvar	Término municipal completo
Otura	Término municipal completo
Padul	Término municipal completo
Pampaneira	Término municipal completo
Pedro MarNnez	Término municipal completo
Pinos Genil	Término municipal completo
Pinos Puente	Término municipal completo
Piñar	Término municipal completo
Polícar	Término municipal completo
Polopos	Término municipal completo
Pórtugos	Término municipal completo
Puebla de Don Fadrique	Término municipal completo
Purullena	Término municipal completo
Quéntar	Término municipal completo
Rubite	Término municipal completo
Salobrena	Término municipal completo
Santa Cruz del Comercio	Término municipal completo
Soportújar	Término municipal completo
Sorvilán	Término municipal completo
Torvizcón	Término municipal completo
Trevélez	Término municipal completo
Turón	Término municipal completo
Ugíjar	Término municipal completo
Valle del Benaudalla	Término municipal completo
Ventas de Huelma	Término municipal completo
Villamena	Término municipal completo
Villanueva de las Torres	Término municipal completo
Villanueva de Mesía	Término municipal completo
Víznar	Término municipal completo
Zafarraya	Término municipal completo
Zagra	Término municipal completo
Zújar	Término municipal completo



Huelva	
Término municipal	Zona
Alájar	Término municipal completo
Aljaraque	Término municipal completo
Almonaster la Real	Término municipal completo
Almonte	Término municipal completo
Alosno	Término municipal completo
Aracena	Término municipal completo
Aroche	Término municipal completo
Arroyomolinos de León	Término municipal completo
Ayamonte	Término municipal completo
Beas	Término municipal completo
Berrocal	Término municipal completo
Bolludos Par del Condado	Término municipal completo
Bonares	Término municipal completo
Cabezas Rubias	Término municipal completo
Cala	Término municipal completo
Calañas	Término municipal completo
Campofrío	Término municipal completo
Cañaveral de León	Término municipal completo
Cartaya	Término municipal completo
Castaño del Robledo	Término municipal completo
Corteconcepción	Término municipal completo
Cortegana	Término municipal completo
Cortelazor	Término municipal completo
Cumbres de En medio	Término municipal completo
Cumbres de San Bartolomé	Término municipal completo
Cumbres Mayores	Término municipal completo
Chucena	Término municipal completo
El Almendro	Término municipal completo
El Campillo	Término municipal completo
El Cerro de Andévalo	Término municipal completo
El Granado	Término municipal completo
Encinasola	Término municipal completo
Escacena del Campo	Término municipal completo
Fuenteheridos	Término municipal completo
Galaroza	Término municipal completo
Gibraleón	Término municipal completo
Higuera de la Sierra	Término municipal completo
Hinojales	Término municipal completo
Hinojos	Término municipal completo
Huelva	Término municipal completo
Isla Cristina	Término municipal completo
Jabugo	Término municipal completo
La Granada del Ríotinto	Término municipal completo
La Nava	Término municipal completo



La Palma del Condado	Término municipal completo
Lepe	Término municipal completo
Linares de la Sierra	Término municipal completo
Los Marines	Término municipal completo
Lucena del Puerto	Término municipal completo
Manzanilla	Término municipal completo
Minas de Riotinto	Término municipal completo
Moguer	Término municipal completo
Nerva	Término municipal completo
Niebla	Término municipal completo
Palos de la Frontera	Término municipal completo
Paterna del Campo	Término municipal completo
Paymogo	Término municipal completo
Puebla de Guzmán	Término municipal completo
Puerto Moral	Término municipal completo
Punta Umbría	Término municipal completo
Rociana del Condado	Término municipal completo
Rosal de la Frontera	Término municipal completo
San Bartolomé de la torre	Término municipal completo
San Juan del Puerto	Término municipal completo
San Silvestre de Guzmán	Término municipal completo
Sanlúcar de Gadiana	Término municipal completo
Santa Ana la Real	Término municipal completo
Santa Bárbara de Casa	Término municipal completo
Santa Olalla del Cala	Término municipal completo
Trigueros	Término municipal completo
Valdelarco	Término municipal completo
Valverde del Camino	Término municipal completo
Villablanca	Término municipal completo
Villalba del Alcor	Término municipal completo
Villanueva de las Cruces	Término municipal completo
Villanueva de los Castillejos	Término municipal completo
Villarrasa	Término municipal completo
Zalamea la Real	Término municipal completo
Zufre	Término municipal completo



Jaén	
Término municipal	Zona
Albánchez de Mágina	Zona del término municipal incluida en el Parque Natural de Sierra Mágina
Alcaudete	Zona del término municipal situada al Sur del río Víboras
Aldeaquemada	Término municipal completo
Andújar	Zona del término municipal situada al Norte del Canal de Rumblar y noroeste de la Ctra. JV-5012
Arquillos	Zona del término municipal situada al Norte del Arroyo Las Navas y sur de la Ctra. A-312
Bailén	Zona del término municipal comprendida entre el sureste de la Ctra. N-IV, este de la Ctra. N-323 y norte de la Ctra. N-322. Zona comprendida entre el oeste de la Ctra. JV-5042 y el norte de la Ctra. N-IV
Baños de la Encina	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. JV-5041 y este de la Ctra. JV-5042
Beas de Segura	Término municipal completo excepto la zona delimitada al Sur por la Ctra. A-314, al Este por la Ctra. JV-7006, y al Norte por el límite del término municipal de Beas de Segura con Arroyo de Ojanco.
Bedmar-Garcíez	Término municipal completo excepto la zona situada al oeste de la Ctra. J-3030
Bélmez de la Moraleda	Término municipal completo
Benatae	Término municipal completo
Cabra del Santo Cristo	Término municipal completo
Cambil	Término municipal completo
Campillo de Arenas	Término municipal completo
Carbonero	Término municipal completo
Cárcheles	Término municipal completo
Castellar	Zona del término municipal situada al Norte del río Mon-zón
Cazorla	Zona del término municipal comprendida entre el norte de la Ctra. A-315 y el oeste de la Ctra. JV-3141. Zona incluida dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.
Chiclana de Segura	Término municipal completo excepto las zonas siguientes: Sur de la Ctra. A-312. Zona comprendida entre el norte de la A-312, sureste de la Ctra. JV-6231 y oeste de la Ctra. JV-6230
Chilluévar	Zona del término municipal incluida dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas
Frailes	Término municipal completo
Génave	Término municipal completo
Guarromán	Término municipal completo
Hinojares	Término municipal completo
Hornos	Término municipal completo
Huelma	Término municipal completo
Huesa	Término municipal completo
Iznatoraf	Zona del término municipal incluida en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas
Jaén	Zona del término municipal situada al Sur de la Ctra. A-316
Jamilena	Término municipal completo
Jimena	Zona del término municipal situada al Sur de la Ctra. A-320 y este de la Ctra. J-3230
Jódar	Término municipal completo
La Carolina	Término municipal completo
La Iruela	Zona del término municipal incluida en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, además de la zona del norte del Arroyo San MarNn
La Puerta de Segura	Término municipal completo



Jaén	
Larva	Término municipal completo
Linares	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. N-322, oeste de la Ctra. A-302 y oeste de la Ctra. A-312
Los Villares	Término municipal completo
Mancha Real	Zona del término municipal situada al Sur de la Ctra. A-320
Marmolejo	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. A-420
Mon-zón	Término municipal completo
Navas de San Juan	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. A-312
Noalejo	Término municipal completo
Orcera	Término municipal completo
Peal de Becerro	Zona del término municipal incluida en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, además de la zona al sur del río Toya.
Pegalajar	Término municipal completo
Pozo Alcón	Término municipal completo
Puente de Génave	Zona del término municipal situada al Sur de Ctra. N-322
Quesada	Término municipal completo
Santa Elena	Término municipal completo
Santiago-Pontones	Término municipal completo
Santisteban del Puerto	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. A-312
Santo Tomé	Zona del término municipal situada al Este de la Ctra. JV-7101, y sureste de la Ctra. C-323
Segura de la Sierra	Término municipal completo
Siles	Término municipal completo
Sorihuela del Guadalimar	Término municipal completo
Torre del Campo	Zona del término municipal situada al Sur de la Ctra. A-316
Torres	Término municipal completo
Torres de Albánchez	Término municipal completo
Valdepeñas de Jaén	Término municipal completo
Vilches	Término municipal completo
Villacarrillo	Zona del término municipal situada al Este del río Guadalquivir
Villanueva de la Reina	Zona del término municipal situada al Norte de la Ctra. N-IV
Villanueva del Arzobispo	Zona del término municipal situada al Este de la Ctra. N-322



Málaga	
Término municipal	Zona
Alcaucín	Término municipal completo
Alfarnate	Término municipal completo
Alfarnatejo	Término municipal completo
Algatocín	Término municipal completo
Alhaurín de la Torre	Término municipal completo
Alhaurín el Grande	Término municipal completo
Almargen	Término municipal completo
Almogía	Término municipal completo
Álora	Término municipal completo
Alozaina	Término municipal completo
Alpandeire	Término municipal completo
Antequera	Término municipal completo
Archidona	Término municipal completo
Ardales	Término municipal completo
Arriate	Término municipal completo
Atajate	Término municipal completo
Benadalid	Término municipal completo
Benahavís	Término municipal completo
Benalauría	Término municipal completo
Benalmádena	Término municipal completo
Benaolán	Término municipal completo
Benarrabá	Término municipal completo
Campillos	Término municipal completo
Canillas de Aceituno	Término municipal completo
Anillas de Albaida	Término municipal completo
Cañete La Real	Término municipal completo
Carratraca	Término municipal completo
Cartájima	Término municipal completo
Casabermeja	Término municipal completo
Casarabonela	Término municipal completo
Casares	Término municipal completo
Coín	Término municipal completo
Colmenar	Término municipal completo
Cómpeta	Término municipal completo
Cortes de la Frontera	Término municipal completo
Cuevas del Becerro	Término municipal completo
El Burgo	Término municipal completo
Estepona	Término municipal completo
Faraján	Término municipal completo
Frigiliana	Término municipal completo
Fuente de Piedra	Término municipal completo
Gaucín	Término municipal completo
Genalguacil	Término municipal completo
Guaro	Término municipal completo
Humilladero	Término municipal completo
Igueleja	Término municipal completo
Istán	Término municipal completo



Málaga	
Jimena de Líbar	Término municipal completo
Jubrique	Término municipal completo
Júzcar	Término municipal completo
Málaga	Término municipal completo
Manilva	Término municipal completo
Marbella	Término municipal completo
Mijas	Término municipal completo
Moclinejo	Término municipal completo
Monda	Término municipal completo
Montejaque	Término municipal completo
Nerja	Término municipal completo
Ojén	Término municipal completo
Parauta	Término municipal completo
Periana	Término municipal completo
Pujerra	Término municipal completo
Riogordo	Término municipal completo
Ronda	Término municipal completo
Salares	Término municipal completo
Sedella	Término municipal completo
Sierra de Yeguas	Término municipal completo
Teba	Término municipal completo
Tolox	Término municipal completo
Torremolinos	Término municipal completo
Torox	Término municipal completo
Villanueva de la Concepción	Término municipal completo
Villanueva del Rosario	Término municipal completo
Villanueva del Trabuco	Término municipal completo
Yunquera	Término municipal completo



Sevilla	
Término municipal	Zona
Alanís	Término municipal completo
Alcalá del Río	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-460
Alcolea del Río	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-436
Algámitas	Término municipal completo
Almadén de la Plata	Término municipal completo
Aznalcázar	Zona del término municipal situada al Norte del arroyo de la Cigüeña y del límite norte del P. Natural de Doñana, incluido el Corredor Verde del Guadamar
Aznalcóllar	Zona del término municipal situada al Norte de las carreteras A-477, SE-537 y SE-530
Badolatosa	Zona del término municipal situada al Este de las carreteras SE-758, SE-765, SE-766, cordel de Algar y camino de Benamejí
Benacazón	Zona del término municipal entre el río Guadamar y el ferrocarril SE-HU
Burguillos	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-460
Cantillana	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-436
Castilblanco de los Arroyos	Término municipal completo
Cazalla de la Sierra	Término municipal completo
Constantina	Término municipal completo
Coripe	Término municipal completo
El Castillo de las Guardas	Término municipal completo
El Garrobo	Término municipal completo
El Madroño	Término municipal completo
El Pedroso	Término municipal completo
El Real de la Jara	Término municipal completo
El Ronquillo	Término municipal completo
El Saucejo	Término municipal completo
Estepa	Zona del término municipal situada al Sur y Oeste de la autovía A-92
Gerena	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-477
Gilena	Zona del término municipal situada al Norte del Cordel de Fuentes y este de la Cañada Real de Écija a Ronda
Guadalcanal	Término municipal completo
Guillena	Zona del término municipal situada al Norte de la Cañada Real Córdoba-Huelva
Huévar del Aljarafe	Zona del término municipal del Corredor Verde del Guadamar
La Puebla de Cazalla	Zona del término municipal situada al Sur de la línea formada por la Vereda de Cañete, Vereda del Cas-llo, Camino del Birrete, Arroyo El Corchuelo y carretera del Morcillo SE-456
La Puebla de los Infantes	Término municipal completo
La Puebla del Río	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-8050 y la carretera de Confederación
Las Navas de la Concepción	Término municipal completo
Lora de Estepa	Zona del término municipal situada al Oeste de la carretera SE-756 y Norte de la Autovía A-92
Lora del Río	Zona del término municipal situada al Norte de las carreteras SE-148, SE-146, A-431 y A-436
Los Corrales	Término municipal completo
MarNn de la Jara	Término municipal completo
Montellano	Zona del término municipal situada al Sur de los Arroyos Dulce y Salado
Morón de la Frontera	Zona del término municipal situada al Sur de las carreteras A-361 y A-451
Olivares	Zona del término municipal del Corredor Verde del Guadamar



Sevilla	
Osuna	Zona del término municipal situada al Sur de la Autovía A-92
Pedrera	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera SE-353, camino de Juncarejo y camino de Pedrera a Lora
Peñaflor	Zona del término municipal situada al Norte de las carreteras SE-148 y A-431
Pruna	Término municipal completo
San Nicolás del Puerto	Término municipal completo
Sanlúcar la Mayor	Zona del término municipal comprendida entre la Cañada Real de la Isla o del Cincho o del Vicario a Villamanrique de la Condesa y el Corredor Verde del Guadiamar. Zona al norte del límite norte del Corredor Verde
Villamanrique de la Condesa	Término municipal completo
Villanueva de San Juan	Término municipal completo
Villanueva del Río y Minas	Zona del término municipal situada al Norte de la carretera A-436
Villaverde del Río	Zona del término municipal situada al Norte de las carreteras A-436 y A-460



Anexo II: Red de Áreas Pasto-Cortafuegos



Provincia	TM	Monte	Unidad
AL	Abla	Los Servales	FA La Tayaruela
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Cocón de Jorique
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Loma de Luco
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Joraique
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC La Bañica
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Piedras del Sombrero
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Las Casillas
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Joraique I
AL	BACARES	El Conde	LC Alto del Cerrón
AL	BACARES	El Conde	LC Prado Alto
AL	BACARES	El Conde	LC Loma Los Meneses
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	FC Haza del Conejo
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	FC Barranco Granizo
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC El Granizo
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Majada Gitano
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	Faja Bayarcal - Santa Clara
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC El Chullo III
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	Linea cortafuegos Borja II
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Borja 1
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	Faja Pista Bayarcal - Mosquera
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC El Castillejo
AL	Bayárcal	Haza del Hielo y Mosquera	Faja pista de En medio
AL	Chirivel	Chaveses	Pista Chaveses
AL	Abrucena	El Rosal de Abrucena	Unidad 04CLC1
AL	BACARES	El Conde	Maguillo
AL	BACARES	El Conde	COR Loma del Aire
AL	BACARES	El Conde	COR Venta Luisa
AL	VICAR	Casablanca	04CSB1
AL	Fiñana	El Prado	COR LA Cuevecilla
AL	Fiñana	El Prado	COR Las Olivillas
AL	Fiñana	El Prado	Faja Pista de Baza
AL	Fondón	Sierra de Gádor de Fondón	LC Loma Chaparral - 1
AL	Fondón	Sierra de Gádor de Fondón	LC Loma Chaparral - 2
AL	Fondón	Sierra de Gádor de Fondón	LC Loma Chaparral - 3
AL	Fondón	Sierra de Gádor de Fondón	LC Loma del Chaparral



Provincia	TM	Monte	Unidad
AL	GERGAL	El Chortal	LC Merendera
AL	GERGAL	El Chortal	LC Merendera I
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	LC Loma del Aire
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	LC Los Madroños
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	Faja aux. Pista CREA 1
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	Faja aux. Pista CREA 2
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	LC LOS GÁZQUEZ
AL	Vélez Blanco	Los Barrancos, Cerro de los Pavos, Bencerraga, Molatas Chicas/Morra de Collado	Las Almohallas
AL	Fiñana	El Prado	LC Galvache
AL	Fiñana	El Prado	LC La Lechera
AL	Fiñana	El Prado	LC Las Minillas
AL	Fiñana	El Prado	LC El Prado II
AL	Fiñana	El Prado	LC Collado Rey
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Vereda Alta
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Sur III
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Los Alamicos
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Norte I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Norte III
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC La Dehesa
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Norte II



Provincia	TM	Monte	Unidad
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC La Piza
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Norte IV
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC La Dehesa I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Norte I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Sur I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Vereda Alta I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Los Alamicos II
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Sur II
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Sur I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Los AlamicosI
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Los Alamicos
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Los Alamicos I
AL	María	Dehesa de la Alfahuara y Umbría de la Virgen	LC Dehesa Sur III
AL	Ohanes	Monte del Pueblo de Ohanes	LC límite Ohanes con Beires
AL	Ohanes	Monte del Pueblo de Ohanes	LC límite Ohanes con Beires
AL	Ohanes	Monte del Pueblo de Ohanes	Línea cortafuego Haza Llana
AL	Ohanes	Monte del Pueblo de Ohanes	Línea cortafuego Haza Llana
AL	Paterna del Río	Praderas del Águila y Otros	LC El Horcajo
AL	Paterna del Río	Praderas del Águila y Otros	LC Sestero Alto
AL	Paterna del Río	Praderas del Águila y Otros	LC Cristóbal López
AL	Paterna del Río	Praderas del Águila y Otros	LC Puerto Lucas
AL	Paterna del Río	Praderas del Águila y Otros	LC Las Minillas II



Provincia	TM	Monte	Unidad
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Las Minillas
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC El Chullo II
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Santa Clara
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Mosquera
AL	Bayárcal	Pastadero de Sierra Nevada	LC Loma de Los Corralones
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Los Santos
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Loma del Aguilar
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC La Medianega
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Bañica - Cortafuegos Sauco
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC La Bañica
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Prado Cajas
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Los Rolillos
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Loma del Aguilar - Medianega
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Barranco el Sombrerillo
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC La Pingarra
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Loma Joraique
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Cocón de Joraique I
AL	Alcóntar	Grupo de montes de Alcóntar	LC Cocón de Joraique II
AL	Fiñana	El Prado	LC San Pedro
AL	Fiñana	El Prado	LC Collado del Rey
AL	Fiñana	El Prado	LC Cerro del Gallo
AL	Fiñana	El Prado	LC Loma de las Minillas
AL	Vélez Blanco	Barranco de la Alcantarilla / Barranco y Morra del Ajorrador	LC Ajorraores
CA	Grazalema	Albarracinejo	Perimetral Sur
CA	Grazalema	Albarracinejo	Perimetral Oeste
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuegos Los Albarranes
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuegos Perimetral
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuegos perimetral Oeste



Provincia	TM	Monte	Unidad
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de monte Prieto	Cortafuego perimetral Norte
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de monte Prieto	Cortafuego Central
CA	El Gastor	Grupo de Monte Prieto	Faja carretera
CA	El Gastor	Grupo de Monte Prieto	Cortafuego central
CA	El Gastor	Grupo de Monte Prieto	Perimetral Sur
CA	El Gastor	Grupo de Monte Prieto	Área ganadera
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuego intermedio
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Área ganadera
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuego perimetral norte
CA	BOSQUE (EL)	Cerro de Albarracín	Faja pista tramo 1
CA	BOSQUE (EL)	Cerro de Albarracín	Faja pista tramo 2
CA	BOSQUE (EL)	Cerro de Albarracín	Faja pista tramo 3
CA	BOSQUE (EL)	Cerro de Albarracín	Cortafuegos Norte
CA	BOSQUE (EL)	Cerro de Albarracín	Cortafuegos Cerro
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Cortafuego transversal
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Faja carretera margen derecho
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Cortafuego perimetral Noreste
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Faja carretera margen izquierdo
CA	Grazalema	Campo de las Encinas y Los Laureles	Perimetral Norte
CA	Grazalema	Campo de las Encinas y Los Laureles	Faja carretera
CA	Grazalema	Campo de las Encinas y Los Laureles	Perimetral Sur
CA	Algodonales	Cerro del Enebro	Cortafuegos perimetral
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Cortafuegos Cañada
CA	Grazalema	Grupo de Monte Prieto	Cortafuego Espartales
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Cortafuego divisoria
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Cortafuego Viña del Moro
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Perimetral Oeste



Provincia	TM	Monte	Unidad
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Perimetral Este
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Faja auxiliar
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Faja Pista Cerrovin
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Faja Pista del Camello
CA	Grazalema	Higuerón de Gaduares	Perimetral Norte
CA	Grazalema	Higuerón de Gaduares	Faja carretera
CA	Grazalema	Higuerón de Gaduares	Perimetral Sur
CA	Grazalema	Higuerón de Gaduares	Faja Cortijo
CA	Alcalá de los Gazules	Grupo de Montes de Alcalá de los Gazules	Faja carretera
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín y la Capellanía	Cortafuego El Puntal Albarracín
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín y la Capellanía	Cortafuego perimetral Sur
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín y la Capellanía	Cortafuego perimetral Capellanía
CA	Villaluenga del Rosario	Lomas y Matagallardo	Cortafuego perimetral
CA	Villaluenga del Rosario	Lomas y Matagallardo	Faja camino de Gibraltar
CA	Villaluenga del Rosario	Lomas y Matagallardo	Cortafuego el Cerrillo
CA	Grazalema	Grupo de Monte Prieto - Arroyo Molinos y Cambroneras	Cortafuego mirador Puerto Acebuche
CA	Grazalema	Grupo de Monte Prieto - Arroyo Molinos y Cambroneras	Faja carretera
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Cortafuego Camá del Puerco
CA	Zahara de la Sierra	Las Gargantas, Los Pilones y Cambroneras	Cortafuegos transversales
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín y la Capellanía	Cortafuego Ruinas
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín y la Capellanía	Cortafuego Norte - Sur
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Faja carretera
CA	Algodonales	Sierra de Líjar	Cortafuego divisoria



Provincia	TM	Monte	Unidad
CA	Algodonales	Sierra de Líjar	Faja pista
CA	Algodonales	Sierra de Líjar	Cortafuego Oeste
CA	Algodonales	Sierra de Líjar	Cortafuego Lijar Puerto Campo
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuego diagonal
CA	Zahara de la Sierra	Grupo de Breña Chica	Cortafuego perimetral Sur
CA	Puerto Serrano	Sosa	Cortafuego perimetral Oeste
CA	Puerto Serrano	Sosa	Cortafuego perimetral Este
CA	Puerto Serrano	Sosa	Faja carretera
CA	Puerto Serrano	Sierra Vaquera	Cortafuego transversal
CA	Puerto Serrano	Sierra Vaquera	Cortafuego perimetral
CA	Algodonales	La Nava y La Tinajuela	Faja carretera sur
CA	Algodonales	La Nava y La Tinajuela	Faja carretera norte
CA	Algodonales	La Nava y La Tinajuela	Faja pista sur
CA	Algodonales	La Nava y La Tinajuela	Faja pista norte
CA	Algodonales	La Nava y La Tinajuela	Cordel de Morón
CA	Puerto Serrano	Toleta	Cortafuego Cerro de la Arena-Cincho
CA	Puerto Serrano	Toleta	Cortafuego perimetral Oeste
CA	Puerto Serrano	Toleta	Cortafuego perimetral Sur
CA	Puerto Serrano	Toleta	Faja colmenas
CO	Belmez	El Moro	Cortafuego intermedio
CO	Belmez	El Moro	Cortafuego perimetral
CO	Belmez	El Moro	El Bizcochero
CO	Belmez	El Moro	Abejeras Bajas
CO	Belmez	El Moro	El Moro 26
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14CAN01
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14CAN02
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14CAN03



Provincia	TM	Monte	Unidad
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14CAN04
CO	VILLANUEVA DEL REY	Monteras	Monteras 16-1
CO	VILLANUEVA DEL REY	Monteras	Monteras 16-2
CO	VILLANUEVA DEL REY	Monteras	Monteras 16-3
CO	Hinojosa del Duque	Fuente la Zarza	Cortafuego perimetral
CO	Hinojosa del Duque	Fuente la Zarza	Cortafuego carretera
CO	ESPIEL	La Zarca	Cortafuegos Noreste
CO	ESPIEL	La Zarca	Cortafuegos Arroyo del Valle
CO	ESPIEL	La Zarca	Cortafuegos carretera
CO	Belmez	El Moro	Cort El Moro 9
CO	Belmez	El Moro	Cort El Moro 9-1
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14PAR01
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14PAR02
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14PAR03
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14PAR04
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	FCO Cerro el cura
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	COR llano los capotes
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	FCA Barranco aprisco
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	AC Morrón Del Toril
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 1
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 2
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 3
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 4
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 5
GR	Huéscar	Maitena y Atalaya	FCA Atalaya 6
GR	LOJA	Las Cabezas y Uceda	FCA 18CBZ1
GR	LOJA	Las Cabezas y Uceda	FCA 18CBZ2
GR	LOJA	Las Cabezas y Uceda	FCA 18CBZ3 Los Pollos
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	FA Ferreira
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire	LC Tajo de la Cueva
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire	LC Peñón de Jarque



Provincia	TM	Monte	Unidad
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire	LC EL duende
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire	LC Cerro Montavía y rehoja de los lomos
GR	Lanjarón	Vertiente Sur de Sierra Nevada	Las Revueltas
GR	Lanjarón	Vertiente Sur de Sierra Nevada	AC Vertiente Sur
GR	Nevada	El Chaparral de Nevada	Majada del Puntal
GR	Nevada	El Chaparral de Nevada	El Pozuelo
GR	Nevada	El Chaparral de Nevada	El Cerrojo
GR	Pitres (La Taha)	El Coto	Acequia las Ventajas
GR	Pitres (La Taha)	El Coto	La Loma De Las Tonadas
GR	Jayena	La Resinera	Unidad Area Cortafuegos Mesa de Jayena
GR	Jayena	La Resinera	Unidad Faja del Rio
GR	Jayena	La Resinera	FCA Repetidor
GR	Jayena	La Resinera	FCA El Puntal
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	AC Puesto vigilancia
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	COR Los Tranquillos
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	FCA Umbría Ballesteros
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	AC Las Charcas Cantarranas
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	COR Linde Faucena
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	LC Cerro de la Cruz
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	AC Las Charcas - Cantarranas
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	LC Las Quintas Vereda Antigua del Pocico (Tramo 1)
GR	Iznalloz	Sierra Umbría	FA Las Alcolayas
GR	ORGIVA	Sierra de Lújar	COR Loma de los cigarrones
GR	Soportújar	Cuenca del río Chico	Faja Robledal
GR	Soportújar	Cuenca del río Chico	AC Casa Forestal - límite Pampaneira
GR	Soportújar	Cuenca del río Chico	FCA Vivero Soportujar
GR	Soportújar	Cuenca del río Chico	Cor Puente Don Poli



Provincia	TM	Monte	Unidad
GR	TORVIZCON	La Canaleja	COR Perimetral La Canaleja
GR	Vélez de Benaudalla	Fuente de la Higuera	Cor Fte de la Higuera
GR	Vélez de Benaudalla	Fuente de la Higuera	COR Barranco Víboras
GR	Vélez de Benaudalla	Fuente de la Higuera	FCA Fuente de la Higuera
GR	Víznar	Puerto Lobo	Perimetral Víznar
GR	La Zubia	Monte del pueblo de La Zubia	AC Collado Tejadillo
GR	La Zubia	Monte del pueblo de La Zubia	Cueva del Moro
GR	La Zubia	Monte del pueblo de La Zubia	FCO Camino de los pinos carreteros
HU	Cortegana	La Fresnera	Monte Propio Baldíos Cabezas Rubias
HU	Cortegana	La Fresnera	La Fresnera -1
HU	Cortegana	La Fresnera	La Fresnera -2
HU	Cortegana	La Fresnera	La Fresnera -3
JA	Siles	Demarcaciones de la Sierra	Pista Siles Puntal de Ajedrea
JA	SANTIAGO-PONTONES	María Arnal	Cerro Jabalí
JA	SANTIAGO-PONTONES	María Arnal	Carretera Santiago de la Espada
JA	SANTIAGO-PONTONES	Arrancapechos_agrupacion de montes	Pista Venta Ram. Collado Góntar-Tramo 2
JA	SANTIAGO-PONTONES	Arrancapechos_agrupacion de montes	Pista de las Gorgollitas
JA	SANTIAGO-PONTONES	Arrancapechos_agrupacion de montes	Pista Peguera del Madroño
JA	SANTIAGO-PONTONES	Arrancapechos_agrupacion de montes	Peguera del Madroño
JA	Huesa	Baldíos	Umbria Peña del Can
JA	CAMBIL	Mata Begid	Las Pedrizas - Amoladeros
JA	CAMBIL	Mata Begid	Los Prados al hoyo del Nevazo
JA	CAMBIL	Mata Begid	Cortijo Cuatro Vientos a Dehesa de los Frailes
JA	CAMBIL	Mata Begid	Aprisco el Peralejo



Provincia	TM	Monte	Unidad
JA	CAMBIL	Mata Begid	Llano de los Carneros
JA	CAMBIL	Mata Begid	El Peralejo
JA	CAMBIL	Mata Begid	Centro de visitantes El Peralejo
JA	CAMBIL	Mata Begid	Puesto de vigilancia Las Pedrizas
JA	CAMBIL	Mata Begid	Castillo al Peralejo
JA	CAMBIL	Mata Begid	Hoyo del Quejiguillo
JA	Huesa	Bernales	Cerro de la Quebrada
JA	Huesa	Bernales	Pista la Higuera
JA	Huesa	Bernales	Rambla de la Presa
JA	Huesa	Bernales	Cuesta del tío Julián
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Romerales	Perímetro ferrocarril 1
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Cabeza Alta	23CAL1
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Cabeza Alta	23CAL2
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	El Ceacejo	Cortijo del Ocho al cortijo la Pincha
JA	SANTIAGO-PONTONES	Los Calares	Pista de la Mesilla
JA	SANTIAGO-PONTONES	Los Calares	Los Teatinos
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	El Chantre	Perímetro con huerta de Jaime
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	El Chantre	Camino la Higuera a huerta de Jaime
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	El Chantre	Perímetro Sur
JA	HORNOS	Cortijos Nuevos	Del Campillo
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Las Cumbres	Interior
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Las Cumbres	Solana del caserón a Ganguita
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Las Cumbres	Cortijo Herrera
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Las Cumbres	Carretera_1
JA	CABRA DE SANTO CRISTO	Las Cumbres	23COQ



Provincia	TM	Monte	Unidad
JA	Huesa	Charrín	Perimetral Sur
JA	CHICLANA DE SEGURA	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Camino de Pipe
JA	CHICLANA DE SEGURA	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Ctra.Mochuelos-La Parrosa
JA	CHICLANA DE SEGURA	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Perimetral norte
JA	CHICLANA DE SEGURA	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Perimetral Sureste
JA	CHICLANA DE SEGURA	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Cortijo La Dehesilla
JA	Jaén	Los Espinares	Camino interior
JA	Jaén	Los Espinares	Apoyo en LCM1 oeste
JA	Jaén	Los Espinares	Apoyo en LCM2 oeste
JA	HORNOS	Garganta de Hornos y Agregados	Pista Martín Sánchez (Tramo I)
JA	HORNOS	Garganta de Hornos y Agregados	Carretera La Cumbre
JA	HORNOS	Garganta de Hornos y Agregados	Aguaderico (Tramo I)
JA	IRUELA (LA)	Guadahornillos	Área límite Vacarizuela-las abuelas
JA	IRUELA (LA)	Guadahornillos	Barranco de los Morenos
JA	PEAL DE BECERRO	Calar de Juana y Acebadillas	Tramo Senda Cerro del Enjambre
JA	CAMBIL	Mata Begid	Castillo al puerto de la Mata
JA	CAMBIL	Mata Begid	Aprisco de los castillos
JA	CAMBIL	Mata Begid	Aprisco de los castillos 2
JA	CAMBIL	Mata Begid	Cortijo de los hoyos
JA	CAMBIL	Mata Begid	Perimetral Oeste
JA	CAMBIL	Mata Begid	Castillejo al Peralejo
JA	ORCERA	Peña Alta	Pilarillo
JA	Jaén	Santa Catalina, Cerro Neveral, La Imora	Perímetro Santa Catalina 1
JA	Jaén	Santa Catalina, Cerro Neveral, La Imora	Perímetro Santa Catalina 2
JA	Jaén	Santa Catalina, Cerro Neveral, La Imora	Perímetro Santa Catalina 3



Provincia	TM	Monte	Unidad
JA	Jaén	Santa Catalina, Cerro Neveral, La Imora	Perímetro Santa Catalina 4
JA	SEGURA DE LA SIERRA	El Pinar	Pista Tinada de Miraflores
JA	SEGURA DE LA SIERRA	El Pinar	Pista Pino Galapan
JA	SEGURA DE LA SIERRA	El Pinar	Pista Cañada la Mienta
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Río Béjar
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Cerro del Pulpito
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Pista Cuerda cuerda de extremera
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Loma extremera
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Pista Salegas Anchas
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Pista Solana de los Picones
JA	QUESADA	Poyo Santo Domingo	Ctra. Puerto Tíscar
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	Línea eléctricas Pozo Alcón-1
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	Línea eléctricas del Hornico
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	Llanos de En medio
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	Pista Hornico - Dehesa Rincón
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	Área recreativa La Bolera
JA	POZO ALCON	Cerros del Pozo	C.F. La Bolera
JA	Segura de la Sierra	Prado Madero	Pista Prado Maguillo Bodegón - Tramo 1
JA	Segura de la Sierra	Prado Madero	Pista las Tres Aguas
JA	Santiago - Pontones	Poyo Segura	Área el Zarzalar
JA	SILES	Demarcaciones de la Sierra	Calarejo Chico
JA	SILES	Demarcaciones de la Sierra	Pista Calarejos (tramo 2)
JA	SILES	Demarcaciones de la Sierra	Pista Calarejos (tramo 1)
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Río Madera y Anejos	Solana Río Madera
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Río Madera y Anejos	Collado de los Pedroches



Provincia	TM	Monte	Unidad
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Río Madera y Anejos	Pista del Rayo
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Río Madera y Anejos	Pista de Cerro de Góntar
JA	HORNOS	Cumbres de Beas de Hornos	Los Corrales
JA	Jódar	Sierra de la Cruz	Perimetral Norte y Este
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Carnicera y Yelmo Grande	Ctra. La Carnicera
JA	Jaén	Sierra de Jaén	Los Madroñales al Cerro Montañés
JA	Jaén	Sierra de Jaén	Cerro de Matamulillos
JA	Jaén	Sierra de Jaén	Polvillares
JA	Jaén	Sierra de Jaén	Del Vivero a Alto Campanario
JA	HUELMA	Sierra Mágina	Pista limite cultivos Sierra Mág
JA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Faja auxiliar apoyo LCM
JA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Del Salto del Fraile a las Juntas
JA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Río Guadalén
JA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Pista de los Arrayanes
JA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	Sierra del Oro, la Caldera y los Canjorros	Perimetral Sur del Manual
JA	CAZORLA	Navahondona	Carretera del Parador
JA	CAZORLA	Navahondona	El Calerón
JA	CAZORLA	Navahondona	Pista nacimiento Guadalquivir (tramo 1)
JA	CAZORLA	Navahondona	Poblado el Vadillo
JA	CAZORLA	Navahondona	Collado del Lanchón
JA	CAZORLA	Navahondona	Perimetral Navahondona - Cazorla
JA	CAZORLA	Navahondona	Miradores ladera Cazorla
JA	CAZORLA	Navahondona	Ermita Virgen de la Cabeza



Provincia	TM	Monte	Unidad
JA	CAZORLA	Navahondona	Mirador - Área recreativa Riogazas
JA	CAZORLA	Navahondona	Hotel montaña Riogazas
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Lancha arroyos de plaza
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	C.F. Los Vilchetes
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Ctra. Chilluévar - Los Vilchetes
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Ctra. Las Villas - Mogón
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Cerro del Polvo
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Las Ericas - Cerro del Polvo
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	Pista de la Escalera
JA	SANTO TOME	Vertientes del Guadalquivir	A.R. Recreativa de los Vilchetes
JA	Hornos	Yelmo Chico	Yelmo Chico 1
JA	Hornos	Yelmo Chico	Pista Yelmo Chico - tramo 2
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Yelmo Grande Carnicero	Cerro de La Chaparra
JA	SEGURA DE LA SIERRA	Yelmo Grande Carnicero	El Yelmo
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	Pista Sur
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	Camino parrilla
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	Pista Norte
MA	Antequera	LA ALHAJUELA	Perimetral Sierra Las Cabras
MA	Ardales	Caparaín	Faja Caparaín Ardales
MA	Ardales	Caparaín	Cortafuegos El Capellán
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Pista del Madroño a la Espartosa
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Faja de la cuerda
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Cortafuego perimetral el Madroño
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Pista cortafuego Los Balazos



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Area cortafuego de arroyo Lucia a Perimetral
MA	Ronda	Los Balazos y El Madroño	Linea Cortafuego Perimetral de El Madroño
MA	Casarabonela	Caparaín	Faja Puerto Caparaín
MA	Casarabonela	Caparaín	Faja de Puerto Martínez-Ardales
MA	Casarabonela	Caparaín	Zonas de seguridad
MA	Casarabonela	Caparaín	Cortafuego límite Bonela
MA	Casarabonela	Caparaín	Cortafuegos Puerto Martínez-Caparaín
MA	Carratraca	Caparaín	Faja Los Arenales
MA	Carratraca	Caparaín	Cortafuego Divisoria Central
MA	Carratraca	Caparaín	Faja Principal Carratraca
MA	Málaga	El Pastor, El Cerrado y Lo Mota	Cortafuego Matanza Las palomillas
MA	Málaga	El Pastor, El Cerrado y Lo Mota	Cortafuego Urbano
MA	Málaga	El Pastor, El Cerrado y Lo Mota	Cortafuego Millo-Matanza
MA	Málaga	El Pastor, El Cerrado y Lo Mota	Faja Arroyo
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Cordel de Ronda
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Cortafuego Cerro del Nevazo
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Cortafuegos del Madroño
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Cortafuego Cruce
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Perimetral Norte
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Cortafuegos Perimetral
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Faja Balsa Conejeras
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Faja de Conejeras
MA	Parauta	Conejeras y Madroñales	Llano de Conejeras
MA	Casarabonela	Cruz Alta y Comparete	Cortafuego Divisoria Cruz Alta



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	Casarabonela	Cruz Alta y Compareate	Cortafuego Espildora
MA	Casarabonela	Cruz Alta y Compareate	Cortafuego La Calzada
MA	Casarabonela	Cruz Alta y Compareate	Faja Puerto Martínez a Espildora
MA	Casarabonela	Cruz Alta y Compareate	Perimetral Cruz Alta
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego del Matadero
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego Área Recreativa
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego Perimetral Este
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cañada Real de Sevilla
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego El Fuerte
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego Limite Pinar
MA	Ronda	Dehesa del Mercadillo	Cortafuego Vivero
MA	Antequera	EL Torcal	Cortafuego Puerto de La Escaleruela
MA	Antequera	EL Torcal	Cortafuego Cortijo Cobos
MA	Antequera	EL Torcal	Cortafuego perimetral Norte
MA	Antequera	EL Torcal	Faja Carretera de El Torcal-1
MA	Antequera	EL Torcal	Cortafuegos perimetral
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Laguna de los Juncas
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Mazacotares
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Zona pasarela y camino
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Los Juncas
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Matalondras
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Cantarranas
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Matalondras 2
MA	Fuente de Piedra	Laguna Fuente de Piedra	Realengo - Laguneto
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	Cortafuegos Fuenfría Robledal
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	COR de los pescadores



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	Cortafuegos puerto los relejos
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	Faja Fuenfría - Puerto del Algarrobo
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	Faja Fuenfría a Realejos
MA	IGUALEJA	Sierra Blanca y Bermeja	Cortafuegos del Robledal
MA	Málaga	Parque del Guadalhorce	Desembocadura del Guadalhorce
MA	Tolox	Grupo de Montes de Tolox	Cortafuego El Helechar
MA	Tolox	Grupo de Montes de Tolox	Cortafuego Janon
MA	Tolox	Grupo de Montes de Tolox	Cortafuego La Virgen
MA	Tolox	Grupo de Montes de Tolox	Cortafuego Perimetral
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Faja Los Frailes 1
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Faja Los Frailes 2
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Faja Los Frailes bajos
MA	Montejaque	Puerto de Líbar y Otros	Cortafuego Llanos de Libar
MA	Parauta	Montes de Parauta	29LNA01
MA	Parauta	Montes de Parauta	29LNA02
MA	Parauta	Montes de Parauta	29LNA03
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Azulejos
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Viñas 03
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Galeota -Cebrian
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Loma del Alcaide
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja La Sierrezuela
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	FAJA A MA-444
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Viñas 02
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Azulejos



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Viñas 01
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja Cabrera
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja Loma del Chaparral
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja La Alamedilla
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Cortafuegos zona de practicas
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Cortafuegos Molina
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Cortafuego Mayorazgo
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	Faja Venta El Pinar
MA	Montecorto	Explotación Forestal de Montecorto	Perimetral Sur Montecorto
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja Noalejo
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja puerto Las cruces a Faja Noalejo
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Faja Ortegar Las Utreras
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Perimetral Ortegar
MA	Ardales	Zona de prot. Cabecera Embalse Conde Guadalhorce	Los Castillejos
MA	CAÑETE LA REAL	Ortegar	Pista Noalejo
MA	CAÑETE LA REAL	Ortegar	Pista Los Rompedizos
MA	CAÑETE LA REAL	Ortegar	Cortafuegos Arroyo Alfarzán
MA	CAÑETE LA REAL	Ortegar	Cortafuego Puerto de las Cruces
MA	CAÑETE LA REAL	Ortegar	Cortafuegos Cortijo Arroyo Alfarzán
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Pista Píldora
MA	Montejaque	Puerto de Líbar y Otros	Cortafuego Puerto de Libar
MA	SALARES	Sierra y Pinar	Faja pista Noroeste
MA	SALARES	Sierra y Pinar	Faja Salares
MA	Yunquera	Pinar de Yunquera	Cortafuego Perimetral



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	Yunquera	Pinar de Yunquera	Pinar
MA	Yunquera	Pinar de Yunquera	Cortafuegos Multa-Herrezuelos
MA	Sedella	Sierra Tejeda	Cortafuego Cortijo La Hoya
MA	Sedella	Sierra Tejeda	Cortafuego El Fuerte
MA	Sedella	Sierra Tejeda	Cortafuegos perimetral
MA	Sedella	Sierra Tejeda	Faja Hoya Salamanca
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Espinazo del perro
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Espinazo del perro- Turón
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Pista de los Márquez
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Faja Manomingo
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Faja Las Carboneras
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Cortafuego Los Portezuelos
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Cortafuegos Carboneras-Bolina
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Faja Bolina
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Area ganadera Llano
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Faja Las Morteras
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Area ganadera arroyo la Venta
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Cortafuego de la faja Añoreta a Torreta
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Faja Cortijo Añoreta a torreta Infoca
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo	Area ganadera Los Majanales
MA	El Burgo	Sierra de El Burgo	Carretera Serrato El Burgo
MA	El Burgo	Sierra de El Burgo	Faja pista Vibora Baja
MA	El Burgo	Sierra de El Burgo	Faja Ctra. El Burgo a Serrato



Provincia	TM	Monte	Unidad
MA	El Burgo	Sierra de El Burgo	Faja Víbora Baja a cuesta de la Paloma
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Faja pista Rabadán
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Faja pista Espartosa
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Cortafuego Cerro de las Peleas
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Cortafuego Mesa Juan Pérez
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Cortafuego Víbora Alta a Mesa
MA	El Burgo	Grupo de montes de Sierra del Burgo_La Espartosa	Faja pista Víbora Alta
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Cortafuego perimetral Oeste
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Cortafuego perimetral Sur
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Area cortafuego Este
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Area cortafuego puerto Navelas
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Áera cortafuego torreta
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Área cortafuego El Mojón
SE	Gilena	Sierra de Gilena	Perimetral oeste
SE	Gilena	Sierra de Gilena	Cortafuego las llanadas
SE	Gilena	Sierra de Gilena	Area cortafuego Becerrero
SE	Gilena	Sierra de Gilena	Area cort ladera de las flores
SE	Gilena	Sierra de Gilena	Cortf. pilón del niño
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Cortafuegos Norte
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Costafuegos Este
SE	Coripe	Grupo de montes de El Jerre	Cortafuego Central



Anexo III: Tablas-resumen infraestructuras preventivas del Plan anual 2026 de Andalucía



Manuales

PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
AL	OLULA DE CASTRO	El Huertezuelo	La Merendera
AL	GERGAL	El Chortal	El Toril
AL	GERGAL	El Chortal	La Zaparra
AL	ALCOLEA	Sierra de Gádor	AC_W_Pantano de Beninar
AL	VELEZ BLANCO	Sierra Larga y Estepares	Taibena-Collado del Lobo
AL	TURRE	Los Murtales, la Limera y Hoya del Lino	Area Recreativa La Limera
CA	Grazalema	Calvario-Rodillo	Calvario-Rodillo
CA	Grazalema	Campo Encinas y los Laureles	Campo Encinas y los Laureles
CA	Grazalema	Grupo de Monte Prieto	Grupo de Monte Prieto
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Grupo del Pinar
CA	Jerez de la Frontera	La Jarda	La Jarda
CA	Tarifa	El Bujeo	El Bujeo
CA	Tarifa	Facinas	Facinas
CA	Tarifa	La Peña	La Peña
CA	Los Barrios	Hoyo Don Pedro	Hoyo Don Pedro
CA	El Puerto de Santa María	Dunas del Puerto de Santa María	Dunas del Puerto de Santa María
CA	Barbate	Dunas de Barbate	Dunas de Barbate
CA	Los Barrios	Cedefo del Estrecho	Cedefo del Estrecho
CA	Vejer de la Frontera	Las Quebradas	Las Quebradas
CA	Los Barrios	Montera del Torero	Montera del Torero
CA	Benaocaz	Area Recreativa Cintillo y Agua Nueva	Area Recreativa Cintillo y Agua Nueva
CA	Ubrique	Area Recreativa Trásvase Guadiaro	Area Recreativa Trásvase Guadiaro
CA	Villaluenga del Rosario	Area Recreativa Las Covezuelas	Area Recreativa Las Covezuelas
CA	Alcalá de los Gazules	Cedefo Alcalá de los Gazules	Cedefo Alcalá de los Gazules
CA	Alcalá de los Gazules	Hernán Martín	Hernán Martín
CA	Jimena de la Frontera	Benazainilla	Benazainilla
CA	Jimena de la Frontera	San Jose de las Casas	San Jose de las Casas
CA	Puerto Serrano	Sosa	Sosa
CA	Puerto Serrano	Toleta	Toleta
CA	Algodonales	Los Corrales, Fuente de la Sierra y La Muela	Los Corrales, Fuente de la Sierra y La Muela
CA	Algodonales	Sierra de Líjar - Algodonales	Sierra de Líjar - Algodonales
CA	Algodonales	Baldíos de Algodonales	Baldíos de Algodonales
CA	Olvera	Sierra de Líjar-Olvera	Sierra de Líjar-Olvera
CA	El Gastor	La Ladera y Peñón de Lagarín	La Ladera y Peñón de Lagarín
CA	El Gastor	La Ladera y Peñón de Lagarín	La Ladera y Peñón de Lagarín
CA	El Gastor	La Ladera y Peñón de Lagarín	La Ladera y Peñón de Lagarín
CA	Alcalá de los Gazules	Barrancones	Barrancones



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CA	Alcalá de los Gazules	Hernán Martín	Hernán Martín
CA	Alcalá de los Gazules	Jota	Jota
CA	Alcalá de los Gazules	Jota	Jota
CA	Alcalá de los Gazules	Laganés	Laganés
CA	Alcalá de los Gazules	Sauzal	Sauzal
CA	Alcalá de los Gazules	Zarza	Zarza
CA	Alcalá de los Gazules	Zarza	Zarza
CA	Algeciras	Algamasilla	Algamasilla
CA	Algeciras	Comares	Comares
CA	Algeciras	Comares	Comares
CA	Algeciras	Majadal Alto	Majadal Alto
CA	Algodonales	Baldíos de Algodonales	Baldíos de Algodonales
CA	Algodonales	Cerro del Enebro	Cerro del Enebro
CA	Algodonales	Juncas y Lagunetas	Juncas y Lagunetas
CA	Algodonales	La Nava	La Nava
CA	Algodonales	Los Corrales, Fuente de la Sierra y La Muela	Los Corrales, Fuente de la Sierra y La Muela
CA	Algodonales	Sierra de Lívar - Algodonales	Sierra de Lívar - Algodonales
CA	Barbate	Dunas de Barbate	Dunas de Barbate
CA	Benaocaz	Breña Boyar y Apeadero del Hondón	Breña Boyar y Apeadero del Hondón
CA	Benaocaz	Higueron de Tavizna	Higueron de Tavizna
CA	Benaocaz	Lomas de Albarracín	Lomas de Albarracín
CA	El Bosque	Cerro de Albarracín	Cerro de Albarracín
CA	El Bosque	Jardín Botánico El Castillejo	Jardín Botánico El Castillejo
CA	El Gastor	La Ladera y Peñón de Lagarín	La Ladera y Peñón de Lagarín
CA	Espera	Lagunas de Espera	Lagunas de Espera
CA	Grazalema	Albarracinejo	Albarracinejo
CA	Grazalema	Calvario-Rodillo	Calvario-Rodillo
CA	Grazalema	Campo Encinas y los Laureles	Campo Encinas y los Laureles
CA	Grazalema	Grupo de Monte Prieto	Grupo de Monte Prieto
CA	Grazalema	Grupo del Hoyo del Pinar y Taramal	Grupo del Hoyo del Pinar y Taramal
CA	Grazalema	Grupo del Pinar	Grupo del Pinar
CA	Grazalema	Higuerón de Gaduares	Higuerón de Gaduares
CA	Jerez de la Frontera	La Suara	La Suara
CA	Jerez de la Frontera	Los Hurones	Los Hurones
CA	Jimena de la Frontera	Benazainilla	Benazainilla
CA	Jimena de la Frontera	Garganta Honda	Garganta Honda
CA	Jimena de la Frontera	Las Naranjas	Las Naranjas
CA	Jimena de la Frontera	Los Arenales	Los Arenales
CA	Jimena de la Frontera	Los Ejes y Las Casillas	Los Ejes y Las Casillas
CA	Jimena de la Frontera	Majada del Lobo	Majada del Lobo
CA	Jimena de la Frontera	San Jose de las Casas	San Jose de las Casas
CA	Los Barrios	Hoyo Don Pedro	Hoyo Don Pedro
CA	Los Barrios	La Teja	La Teja
CA	Los Barrios	Las Beatas	BT1parcela
CA	Los Barrios	Los Garlitos	Los Garlitos



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CA	Los Barrios	Mogea Luenga	Mogea Luenga
CA	Los Barrios	Presillas	Presillas
CA	Los Barrios	Valdeinfierno	V2Parcela
CA	Los Barrios	Valdeinfierno	V1Parcela
CA	Los Barrios	Valdeinfierno	Valdeinfierno
CA	Medina-Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama	El Cinchado y Pilar de la Brama
CA	Medina Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama	CP1parcela
CA	Prado del Rey	Cerro Verdugo	Cerro Verdugo
CA	Puerto Real	Las Canteras	Las Canteras
CA	Puerto Serrano	Sosa	Sosa
CA	Puerto Serrano	Sosa	Sosa
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	La Alcaidesa - San Roque
CA	San Roque	Sierra Carbonera	Sierra Carbonera
CA	Tarifa	Ahumada	Ahumada
CA	Tarifa	Bujeo	Bujeo
CA	Tarifa	Caheruelas	Caheruelas
CA	Tarifa	Facinas	Facinas
CA	Tarifa	La Peña	La Peña
CA	Tarifa	Puertollano	Puertollano
CA	Utrique	Area Recreativa Cerro Mulera	Area Recreativa Cerro Mulera
CA	Vejer de la Frontera	Marismas	Marismas
CA	Villaluenga del Rosario	Tajos de Villaluenga	Tajos de Villaluenga
CA	Zahara	Arroyo Molinos y Cambroneras	Arroyo Molinos y Cambroneras
CA	Los Barrios	Tajos del Administrador	Tajos del Administrador
CA	Arcos de la Frontera	Morla	MO2
CA	Arcos de la Frontera	Morla	MO1
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB2
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB1
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB2
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB4
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB6
CA	Barbate	Dunas de Barbate	DB8
CA	Barbate	Breñas Alta y Baja	B4
CA	Barbate	Breñas Alta y Baja	B3
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera	AC1
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera	AC1
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera	AC2
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera	AC4



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CA	Castellar de la Frontera	Majarambú	MJ1
CA	Castellar de la Frontera	Majarambú	MJ1
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R2
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R11
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R12
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R13
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R14
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R17
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R5
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R7
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R9
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R10
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R1
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R2
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R3
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R4
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R6
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R8
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche	R14
CA	Espera	Lagunas de Espera	LEP
CA	Jerez de la Frontera	Lagunas de Espera	SU2
CA	Jerez de la Frontera	La Suara	SU3
CA	Jerez de la Frontera	La Suara	SU1
CA	Medina-Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama	CP3
CA	Medina-Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama	CP1
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza	ZA2
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza	ZA1
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza	ZA3
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC1
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC5
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC6
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC7
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC8
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC1
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC1
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC2
CA	San Roque	La Alcaidesa - San Roque	AC4
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR1
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR3
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR11
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR1
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR3



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR7
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR8
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR9
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla	PR12
CA	Tarifa	Dunas Tarifa	DT1
CA	Vejer de la Frontera	Marismas	Q1
CA	Vejer de la Frontera	Marismas	Q2
CA	Tarifa	Dunas Tarifa	DT2
CA	Tarifa	La Peña	PE3
CO	HORNACHUELOS	Los Villares y La Parrilla	14036VI1F101M
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC13
CO	CORDOBA	Lagar de Porras	14021LP1A001M
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Guadiatillo	14073GU1A002M
CO	HORNACHUELOS	Pedregon Alto	14036PA1F001M
CO	HORNACHUELOS	Las Traviesas	14036TR1A001M
CO	CORDOBA	Los Arenales II	14021AR1A001M
CO	CORDOBA	Los Villares Bajos	14021VB1A001M
CO	HORNACHUELOS	Torilejos	14036TO1F101M
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Guadiatillo	14073GU1A001M
CO	CORDOBA	Los Arenales II	14021AR1A002M
CO	HORNACHUELOS	Pilar del Alta	14036PI1F101M
CO	BELMEZ	Cerro del Moro	14073MO1A001M
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Cabeza Aguda	14073CA1F101M
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Los Boquerones	14073BO1A001M
CO	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	Las Parrillas	14073PA1A001M
CO	VILLANUEVA DEL REY	Montera Alta	14073MA1A001M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F101M
CO	ADAMUZ	Los Podos	14001PD1A001M
CO	ADAMUZ	La Sierrezuela	14001LS1A001M
CO	VILLAFRANCA DE CORDOBA	La Reyerta	14067LR1A001M
CO	VILLAFRANCA DE CORDOBA	El Rincon	14067ER1A001M
CO	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Los Castellares	14067LC1A001M
CO	OBEJO	Las Mestas	14047ME1F101M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F102M
CO	LUCENA	San Antonio	14038AM1A001M
CO	AGUILAR DE LA FRONTERA	Llanos del Rincon o Quejigares	14002RI1A001M
CO	PUENTE-GENIL	Tiscar	14056TI1A001M
CO	AGUILAR DE LA FRONTERA	Zoñar	14002ZO1A001M



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	LUCENA	Laguna de los Jarales	14038JA1A001M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1A001M
CO	CABRA	Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla	14013SR1A001M
CO	CABRA	Picacho_Virgen de la Sierra	14013PVS1A002M
CO	CABRA	Picacho_Virgen de la Sierra	14013PVS1A001M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1A002M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1A003M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1A004M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1F102M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1F103M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1F101M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1F104M
CO	PALENCIANA	Dehesa de Palenciana	14048DP1F105M
CO	RUTE	Sierra y Lanchar	14058SL1A001M
CO	RUTE	Sierra y Lanchar	14058SL1A002M
CO	RUTE	Sierra y Lanchar	14058SL1A003M
CO	ADAMUZ	La Sierrezuela	14001LS1F101M
CO	VILLANUEVA DEL DUQUE	Matas Hermosas	14026MH1A001M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F103M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F104M
CO	ADAMUZ	Los Podos	14001PD1F101M
CO	MONTORO	Alcornocosas	14043AC1F102M
CO	MONTORO	Alcornocosas	14043AC1F101M
CO	ADAMUZ	El Pedrocheño	14001PE1F101M
CO	VILLANUEVA DEL DUQUE	El Manchego y Jabalinera	14026EM1F101A
CO	MONTORO	Arroyo Molino Alto	14043AM1F101A
CO	CABRA	Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla	14013SR1F101M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F105M
CO	OBEJO	Los Puntales	14047LP1F106M
CO	OBEJO	Choza Redonda	14047CR1F101A
CO	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Los Almendrillos	14001LA1A001M
CO	BELMEZ	Cerro del Moro	14009CM1F101M
CO	MONTORO	El Socor	14043ES1F101M
CO	MONTORO	El Socor	14043ES1F102M
CO	MONTORO	El Socor	14043ES1A001A
CO	MONTORO	Españares de Ramos	14043ER1F101M
CO	MONTORO	Arroyo Molino Alto	14043AM1F102A
CO	MONTORO	Arroyo Molino Alto	14043AM1F105A
CO	MONTORO	Arroyo Molino Alto	14043AM1F103A
CO	MONTORO	Arroyo Molino Alto	14043AM1F104M
CO	BELMEZ	Las Bañas	14009BA1A001M
CO	BELMEZ	Camaras Altas Nuevas	14009CA1F101M
CO	BELMEZ	Dehesa de Alta Reina	14009AR1A001M



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	ESPIEL	Cerro del Sordo	14026CS1A001M
CO	CARDEÑA	El Huerto	14016EH1F101A
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC30
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC29
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC09
CO	Montoro	Barco Bajo	CO-20032-P-LC04
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC08
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC28
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC16
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC26
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC27
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC22
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC23
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC05
CO	Hornachuelos	Romerales	CO-20115-P-LC02
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC06
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC07
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC24
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC25
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC07
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC03
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC01
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC02
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC21
CO	Hornachuelos	Los Cabezos	CO-20023-P-LC04
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC15
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC20
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC18
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC19
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC16
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC17
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC06
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC35
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC15
CO	Hornachuelos	Cruz del Chaparral	CO-20105-P-AC01
CO	Hornachuelos	Cruz del Chaparral	CO-20105-P-LC01
CO	Hornachuelos	Cruz del Chaparral	CO-20105-P-LC02
CO	Montoro	Barco Bajo	CO-20032-P-LC03
CO	Montoro	Barco Bajo	CO-20032-P-LC02
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC06
CO	Montoro	Barco Bajo	CO-20032-P-LC01
CO	Montoro	La Pila	CO-20098-P-LC01
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC05
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC03
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC04



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC13
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC11
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC01
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC02
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-FA02
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-FA01
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC14
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC09
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC10
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC06
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC05
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC04
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC03
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC05
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC01
CO	Montoro	Barco Alto	CO-20028-P-LC02
CO	Villanueva del Rey	Puerto del Toro	CO-20137-P-LC01
CO	Villanueva del Rey	Puerto del Toro	CO-20137-P-AC01
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC39
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC40
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC37
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC38
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC35
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC36
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-LC06
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-LC03
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-LC04
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-LC08
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC34
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC28
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC29
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC26
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC27
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC32
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC33



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC30
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC31
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC01
CO	Aguilar de la Frontera	Llanos de Rincón o Quejigares	CO-10510-JA-LC01
CO	Aguilar de la Frontera	Llanos de Rincón o Quejigares	CO-10510-JA-LC02
CO	Hornachuelos	Romerales	CO-20115-P-LC01
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC03
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC04
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC01
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC02
CO	Villafranca de Córdoba	Los Almendrillos	CO-20088-P-LC01
CO	Villafranca de Córdoba	La Reyerta	CO-20063-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Las Albertillas	CO-20042-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Orejon	CO-20038-P-LC04
CO	Villaviciosa de Córdoba	Palomas Alcornocosas	CO-20018-P-LC03
CO	Villaviciosa de Córdoba	Palomas Alcornocosas	CO-20018-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Orejon	CO-20038-P-LC03
CO	Villaviciosa de Córdoba	Orejon	CO-20038-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Orejon	CO-20038-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Lastras del Pino I	CO-20027-P-FA01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Lastras del Pino I	CO-20027-P-AC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Lastras del Pino I	CO-20027-P-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Lastras del Pino I	CO-20027-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Las Albertillas	CO-20042-P-LC11
CO	Villaviciosa de Córdoba	Barranco del Fraile	CO-20036-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Barranco del Fraile	CO-20036-P-LC02
CO	Hornachuelos	Romerales	CO-20115-P-LC03
CO	Montoro	El Socor	CO-20022-P-LC02
CO	Montoro	El Socor	CO-20022-P-LC01
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC10
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC09



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Villafranca de Córdoba	Los Castellares	CO-20049-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Taqueros	CO-20048-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Palomas Alcornocosas	CO-20018-P-LC06
CO	Villaviciosa de Córdoba	Palomas Alcornocosas	CO-20018-P-LC07
CO	Villaviciosa de Córdoba	Palomas Alcornocosas	CO-20018-P-LC05
CO	Villaviciosa de Córdoba	Castillejo del Pino	CO-20025-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Castillejo del Pino	CO-20025-P-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC43
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC08
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC41
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC42
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC08
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC09
CO	Hornachuelos	Los Chivatos	CO-10060-JA-LC10
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC34
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC33
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC09
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC10
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC08
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC13
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC04
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC11
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC12
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC05
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC06
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC03
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC04
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote B)	CO-20143-P-LC03
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC01
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC07
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC08
CO	Adamuz	La Sierrezuela	CO-10001-JA-LC02
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC09
CO	Lucena	San Antonio	CO-10072-JA-LC05
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC20
CO	Lucena	San Antonio	CO-10072-JA-LC04
CO	Hinojosa del Duque	Fuente La Zarza	CO-10004-JA-LC02
CO	Hinojosa del Duque	Fuente La Zarza	CO-10004-JA-LC01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC20
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC21
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC22
CO	Lucena	San Antonio	CO-10072-JA-LC03
CO	Lucena	San Antonio	CO-10072-JA-LC01
CO	Lucena	San Antonio	CO-10072-JA-LC02
CO	Puente Genil	Tíscar	CO-11056-JA-LC05
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC08
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC07
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC08
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC03
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC04
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC01
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC02
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC05
CO	Hornachuelos	Torilejos	CO-11050-JA-LC06
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC09
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC12
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC08
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC11
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC15
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC13
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC14
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC10
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC11
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC02
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC03
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC06
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC07
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC04
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC05
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC01
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC06
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC02
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC03
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC08
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC09
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC07
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC04
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-AC01
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC01
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC02
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC04



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC05
CO	Puente Genil	Tíscar	CO-11056-JA-LC04
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC08
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC03
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC04
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC01
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC02
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC06
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC07
CO	Aguilar de la Frontera	Zóñar	CO-10040-JA-LC05
CO	Puente Genil	Tíscar	CO-11056-JA-LC03
CO	Puente Genil	Tíscar	CO-11056-JA-LC01
CO	Puente Genil	Tíscar	CO-11056-JA-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC18
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC19
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC12
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC13
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC10
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC11
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC16
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC17
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC14
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC15
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC04
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC05
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC03
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC08
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC09
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC06
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC07



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC44
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC25
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC23
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-LC24
CO	Adamuz	El Pajonal	CO-20029-P-LC04
CO	Adamuz	El Pajonal	CO-20029-P-LC05
CO	Adamuz	El Pajonal	CO-20029-P-LC03
CO	Adamuz	El Pedrocheno	CO-20071-P-LC05
CO	Adamuz	El Pajonal	CO-20029-P-LC02
CO	Adamuz	El Pedrocheno	CO-20071-P-LC04
CO	Adamuz	El Pedrocheno	CO-20071-P-LC02
CO	Adamuz	El Pedrocheno	CO-20071-P-LC03
CO	Adamuz	El Enjambradero	CO-20075-P-LC01
CO	Adamuz	El Enjambradero	CO-20075-P-LC02
CO	Adamuz	Los Podos	CO-30007-P-LC03
CO	Adamuz	Los Podos	CO-30007-P-LC04
CO	Adamuz	Los Podos	CO-30007-P-LC01
CO	Adamuz	Los Podos	CO-30007-P-LC02
CO	Adamuz	El Pajonal	CO-20029-P-LC01
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC14
CO	Adamuz	El Pedrocheno	CO-20071-P-LC01
CO	Villanueva del Rey	Monteras	CO-10022-JA-LC18
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-AC05
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-AC03
CO	Espiel	La Zarca	CO-10044-JA-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-AC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Cabeza Aguda	CO-11002-JA-AC04
CO	Cabra	Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Losilla	CO-11018-JA-LC01
CO	Montoro	Alcornocosas	CO-90196-JA-AC02
CO	Cardeña	Yegüerizo	CO-10511-JA-FA01
CO	Montoro	Alcornocosas	CO-90196-JA-AC01
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote A)	CO-20142-P-LC04
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote A)	CO-20142-P-LC01
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote A)	CO-20142-P-LC03
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC07
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote A)	CO-20142-P-LC02
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote B)	CO-20143-P-LC01
CO	Montoro	Arroyo Molino Alto (Lote B)	CO-20143-P-LC02



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC06
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC04
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC05
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC02
CO	Cardeña	Garci Gomez	CO-20077-P-LC01
CO	Espiel	Caballeras	CO-11008-JA-LC13
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC02
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC01
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC06
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC05
CO	Montoro	Españares de Ramos	CO-20052-P-LC07
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-AC01
CO	Córdoba	Los Villares Bajos	CO-10041-JA-LC14
CO	Obejo	Los Puntales	CO-11082-JA-LC03
GR	Portugos	El Coto	FA Camino Principal
GR	Cañar	Cuenca del Rio Chico	FA Vereda Cañar - Soportujar
GR	Berchules	Chaparral	FA Cerro Gordo
GR	Lecrin	Fuentes del Estepar	FA Lecrin - Los Censos
GR	Motril	La Nacla y Otros	FA Cerro de las provincias
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	FA Ctjo Romero
GR	Motril	La Nacla y Otros	FA Cerro del Coto
GR	Murtas	Zona de Protección del Embalse de Benínar	FA Pampanas
GR	Moclin	Comunales, Sierra de Enmedio y Otros	FA Carretera Moclin-Tiena 1
GR	Iznalloz	Sierra Umbria	FA Barranco Pringe 1
GR	Iznalloz	Sierra Umbria	FA Barranco Pringe 3
GR	Monachil	Los LLanos	FA Camino de Cajar
GR	La Zubia	Monte de La Zubia	AC Cueva del Moro
GR	La Peza	Monte de La Peza	FA Solana Matias - Las Tablillas - El Madroño
GR	La Peza	Monte de La Peza	FA Collado Castillejo - Cortijo de Bierma
GR	Quentar	Monte del Pueblo	FA Puerto Blanco - Agarradero
GR	La Peza	Monte de La Peza	AC Peña Bermeja
GR	La Peza	Monte de La Peza	FA Carril de la Estanquera
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	LC prolongacion Cerro Cueva Ladrona
GR	Orce	El Bosque, El Chiscar y La Encarba	FA Llano del Bosque E-W
GR	Orce	El Bosque, El Chiscar y La Encarba	FA El Bosque 2
GR	Puebla de don Fadrique	Casa Varela y Collado Serrano	FA Camino Casa Varela
GR	Caniles	Los Frailes y Otros	FA Los Frailes
GR	Caniles	Los Frailes y Otros	FA Rejano
GR	Arenas del Rey	La Resinera	FA Acceso Pista Avion
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	AC Limite de Jayena - La Toba
GR	Alhama de Granada	La Resinera	FA Zona Alta Resinera
GR	Molvizar	Comunal de Molvizar	FA Majahonda
GR	Molvizar	Comunal de Molvizar	FA Revueltas



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Jayena	Corzola	FA Limpieza Arboles Jayena
GR	Jayena	Corzola	FA Limpieza arboles Jayena II
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	AC Cerro Cueva Ladrona S
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	AC Cerro Cueva Ladrona N
GR	Murtas	Zona de Protección del Embalse de Benínar	FA Cerrajón de Murtas
GR	La Zubia	Monte de La Zubia	AC Monte La Zubia - Los Llanos
GR	Iznalloz	Sierra Umbria	FA Barranco Pringe 2
GR	Murtas	Zona de Protección del Embalse de Benínar	LC Murtas mantenimiento
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	Helisuperficie Llano del Comunista
GR	Alhama de Granada	La Alcauca	Helisuperficie La Alcauca
GR	Alhama de Granada	Robledal Alto	Helisuperficie El Robledal
GR	Alhama de Granada	La Alcauca	LC Alcauca 6
GR	Alhama de Granada	La Alcauca	LC Alcauca 7
GR	Alpujarra Sierra	Chaparral, Cerro Gordo y Calares	FA 2
GR	Arenas del Rey	La Resinera	Helisuperficie La Resinera
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Bco Cacerihuela
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Cacines
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Fuente Poma
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Hoyo La Horza
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC La Zuzaila
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Linde Resinera
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Loma Ubases
GR	Arenas del Rey	La Resinera	LC Lucero Añales
GR	Berchules	Chaparral	AC Cortijo Cortes
GR	Busquistar	Monte Grande	FA 1
GR	Carataunas	Cerros de Arriba	LC Cerros de Arriba
GR	Itrabo	Comunal de Itrabo	Helisuperficie Molvizar
GR	Itrabo	Comunal de Itrabo	LC Las Monjas - Loma Puntal
GR	Itrabo	Comunal de Itrabo	LC Nacimiento - Sierra Chaparral
GR	Jayena	Corzola	AC Rio Grande
GR	Lecrin	Fuente del Estepar	Helisuperficie Haza Llana
GR	Lentegi	Monte de Lentegi	Helisuperficie Cerro Jaloche
GR	Loja	Explotacion Forestal Uceda y Las Cabezas	Balsa Las Cabezas
GR	Moclin	Comunales, Sierra de Enmedio y Otros	FA Carretera Moclin-Tiena 2
GR	Órgiva	Contraviesa	AC Pizarro 1
GR	Órgiva	Contraviesa	FA Ctra C 332 Orgiva
GR	Órgiva	Contraviesa	LC Cerro Ventomi
GR	Órgiva	Contraviesa	LC Cortijo enjambre - Cañada Santa
GR	Órgiva	Contraviesa	LC Pizarro 2
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	FA Cortijo La Negra
GR	Otivar	La Almirajara	Helisuperficie La Almirajara
GR	Otivar	La Almirajara	LC Cerro Martos
GR	Otivar	La Almirajara	LC Cuesta del Hinojo
GR	Otivar	La Almirajara	LC Cueva de Funes - Prados de Lopera
GR	Padul	Cerro de Abajo y el Manar	Helisuperficie Cruz de la Mision



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Portugos	El Coto	AC loma Los Cotos
GR	Torvizcón	Procomunal de Torvizcón	AC Pizarro 3
GR	Torvizcón	Procomunal de Torvizcón	FA Ctra C 332 Torvizcon
GR	Trevez	Comunal de Trevez	FA Acequia
GR	Valor	Loma Jaral, Molinillo y Otros	FA Encinar de Valor (II)
GR	Valor	Loma Jaral, Molinillo y Otros	FA Encinar de Valor (III)
GR	La Taha	El Coto	FA acequia las Ventajas
GR	Bubion	Comunal de Bubion	FA Comunal de Bubion
GR	Alpujarra Sierra	Fuente Bermeja	FA Fuente Bermeja I
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	AC Prados de Lopera
GR	Jayena	Corzola	AC Córzola
GR	Alhama de Granada	El Robledal Alto	AC El Robledal
GR	Alhama de Granada	La Alcauca	AC La Alcauca
GR	Jayena	La Almijsara	AC Las Diferencias
GR	Jayena	Corzola	AC Helisuperficie
GR	La Peza	Monte de La Peza	AC Helipuerto Collado Castillejo
GR	Huetor Santillan	Montes del Puerto La Mora	FA Acequia del Aza del Rey
GR	Órgiva	Comunal_Órgiva	AC Cortafuegos Tablones_campo de tiro
GR	Órgiva	Sierra Lujar	AC cargadero de rules
GR	Órgiva	Sierra Lujar	AC aparcamiento Bco de los Castillejos
GR	Órgiva	Sierra Lujar	AC Algibe Bco de los Castillejos
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	PTO LA TOBA_TRES LINDES (TRAMO 3)
GR	Huénaja	Lastra y Cerro Montaire	
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	LOS PECHOS (TRAMO 2)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LA MAYA (PROLONGACION)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	
GR	Válór	Loma del Jaral, Molinillo y Otros	PE-ON DE LA LOMA (TRAMO1)
GR	Jerez del Marquesado	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado	LINDE LUGROS
GR	Huénaja	Lastra y Cerro Montaire	REHOYA DE ESPINOS (TRAMO 2)
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	LOMA RAMOS
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	CASILLA CAZADORES
GR	Huénaja	Lastra y Cerro Montaire	CUCHILLOS
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	PEDON DEL PUERTO
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	MESETA SAN JOSE
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	COLLADO ROSAL
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	EL ESPARTAL
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	BARRANCO PRADILLOS
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	LINDE JEREZ
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	LINDE LUGROS
GR	Cogollos de Guadix	Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix	CERRO CUEVA LADRONA
GR	Lanteira	Monte del Pueblo de Lanteira	PIEDRA JUSTICIA
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	REHOYA PIONAR
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	LOMA DEL TORIL_1



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Lanteira	Monte del Pueblo de Lanteira	LINDE JEREZ
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	COLLADO GARROTE
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	SOLANA ROMERAL
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	ALTO DEL CHAPARRAL
GR	Jerez del Marquesado	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado	POSTERO ALTO
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	CERRO LAS CULEBRILLAS
GR	Lanteira	Monte del Pueblo de Lanteira	POSTERILLO
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	MORRON TIO JUSTO
GR	Jerez del Marquesado	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado	CAÑADA
GR	Lanteira	Monte del Pueblo de Lanteira	LINDE ALDEIRE
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	LOS PECHOS (TRAMO 1)
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	LINDE DOLAR
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	LOMA APRISCO
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	LINDE HUENEJA
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	LAS JUNTAS
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	LAS LOMAS
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	HOYOS DE VILLEGAS
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	TAJO DE LA CUEVA_2
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	TAJO DE LA CUEVA_1
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	LOMA BARRANCO DOLAR
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	LINDE DOLAR
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	LA MACHERA
GR	Ferreira	Monte del Pueblo de Ferreira	LOMA DEL PEÑON
GR	Lanteira	Monte del Pueblo de Lanteira	LOMA PIEDRAS BLANCAS
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	LINDE FERREIRA
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	LOMA DEL JARAL
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	
GR	Aldeire	Monte del Pueblo de Aldeire	SOLANA BENABRE
GR	Huéneja	Lastra y Cerro Montaire	CERRO MONTAVIA
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	ALTO PEDA DEL RAYO (TRAMO 1)
GR	Dólar	Monte del Pueblo de Dólar	
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	CERRO BUITRERA (TRAMO 1)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	CERRO EL CURA_FUENTE LA TEJA (TRAMO 3)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LOS CAPOTES (I)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LOS CAPOTES (II)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	CERRO EL ESPINO_CERRO EL CURA (TRAMO 3)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LLANO 5000_LAS PALOMAS
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	POZUELO (TRAMO 3)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	BARRANCO DEL POZUELO
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	CERRO CONEJERO (TRAMO 1)
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	CERRO DEL MANJON
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	CAMINO DEL PUERTO_HAZA REAL (TRAMO 1)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	PTO LA TOBA_GIRALDA (TRAMO 1)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	BCO DE LA CRUZ_ PUERTO LA TOBA
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	CERRO GRANDE
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	CERRO LA DEHESA_VENTA CUEVAS (TRAMO 1)
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	379
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LLANOS ALPANTA
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	HOYA DE LAS VACAS
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	HOYA GAMONAL_TAJO LA POSTA
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LLANOS DE LOS ALACRANES
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	ALTO DE LAS LIAS (I)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	LOMA DEL MADROÑAL
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	18007LT29
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	ALTO DE LAS LIAS (II)
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	18007LT7
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	291
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	18007LT13
GR	Los Guájares	Pechos de la Galera	290
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	18007LT26
GR	Albuñuelas	Puerto de la Toba	18007LT20
GR	Bérchules	Chaparral	CORTIJO HOYA HERRERA
GR	Bérchules	Chaparral	HAZA PIEDRA
GR	Bérchules	Chaparral	PRADOS HEBRADOS_2
GR	Bérchules	Chaparral	PRADILLO_2
GR	Torvizcón	La Canaleja	LOMA DEL JUNCO (TRAMO 1)
GR	Órgiva	Contraviesa	LOMA COCON_BCO LAS CUEVAS (TRAMO 1)
GR	Órgiva	Contraviesa	LA MIRILLA (TRAMO 2)
GR	Nevada	El Chaparral	LA FRANCISCANA
GR	Nevada	El Chaparral	MAJADA DEL PUNTAL (TRAMO 2)
GR	Nevada	Prado Rosas	EL CERROJO
GR	Motril	La Nacla y Otros	CTRA NACIONAL 323_CERRO DEL TORO_2
GR	La Zubia	Monte del Pueblo de La Zubia	COLLADO TEJADILLO
GR	Órgiva	Contraviesa	BARRANCO PIEDRA BLANCA
GR	Órgiva	Contraviesa	LOS ROMERAS (TRAMO 2)
GR	Órgiva	Contraviesa	LOMA MEDIA LEGUA (TRAMO 2)
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	LOMA CASTILLEJOS (TRAMO 6)
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	LINDE ORGIVA_VELEZ BENAUDALLA (TRAMO 2)
GR	Motril	La Nacla y Otros	CTRA NACIONAL 323_CERRO DEL TORO_1
GR	Motril	La Nacla y Otros	BURGOS BARRANCO GARNATILLA_2
GR	Motril	La Nacla y Otros	CONJURO VENTA DEL MORAL



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Motril	La Nacla y Otros	CONJURO SOLANA CAMPANA (TRAMO 1)
GR	Alpujarra de la Sierra	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	CORTIJO FUENTE MERINO
GR	Motril	La Nacla y Otros	CERRO DEL COTO_3
GR	Motril	La Nacla y Otros	CERRO DEL COTO_2
GR	Motril	La Nacla y Otros	CONJURO MORON (TRAMO 1)
GR	Válor	Loma del Jaral, Molinillo y Otros	PERIMETRAL
GR	Gójar	Cerro Faufin	CERRO FAUFIN (TRAMO 2)
GR	Dílar	Los Alayos	CUESTA BLANCA
GR	Dílar	Los Alayos	LINEA ELECTRICA
GR	Soportújar	Cuenca del Río Chico (II)	PINAR DE LA LOMA (TRAMO MANUAL)
GR	Pórtugos	Sierras y Peñón del Jabalí	PRADO DE LAS JUNCIAS
GR	Pórtugos	Sierras y Peñón del Jabalí	LOMA DEL JABALI_2
GR	Pórtugos	Sierras y Peñón del Jabalí	LOMA DEL JABALI_1
GR	Pórtugos	Sierras y Peñón del Jabalí	ALTO DE LAS MAJADILLAS_2
GR	Pampaneira	Comunal de Pampaneira	LINDE SOPORTUJAR
GR	Pampaneira	Comunal de Pampaneira	CASTILLEJO_3
GR	Bubión	Comunal de Bubión	CASTILLEJO_1
GR	Bérchules	Chaparral	PICO DE FUENFRIA
GR	Nevada	El Chaparral	HAZA DE LAS CANAS_3
GR	Nevada	El Chaparral	PANDERA DEL POZUELO (TRAMO 1A)
GR	Nevada	El Chaparral	POZUELO
GR	Válor	Los Pelaos	MORRON DE YEGEN (TRAMO 1)
GR	Alpujarra de la Sierra	La Sierra y la Rabitilla	FUENTE BERMEJA (TRAMO 1)
GR	Alpujarra de la Sierra	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	SIMA DEL POSTERO
GR	Alpujarra de la Sierra	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	SIMA DEL TEJAR
GR	Alpujarra de la Sierra	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	LINDE BERCHULES
GR	Válor	Los Pelaos	POSTERILLO
GR	Válor	Los Pelaos	ALAMEDA DEL POZANCO
GR	Válor	El Toril y Otros	LOMA DEL MONTE
GR	Válor	Los Pelaos	PE-ON DE LA LOMA (TRAMO2)
GR	Válor	Panderones y Cerrón	PE-ON DE LA LOMA (TRAMO1)
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	COR DE LAS HOYAS
GR	Motril	Cortijo Colorado	PERIMETRAL CORTIJO COLORADO_1
GR	Motril	Cortijo Colorado	PERIMETRAL CORTIJO COLORADO Y CALONCA (TRAMO3)
GR	Motril	Cortijo de Calonca	PERIMETRAL CORTIJO COLORADO Y CALONCA (TRAMO2)
GR	Motril	La Nacla y Otros	LINDERO VELEZ_1
GR	Motril	La Nacla y Otros	CERRO DEL COTO_5
GR	Motril	La Nacla y Otros	CONJURO CRUCE JOLUAR (TRAMO 2)
GR	Motril	La Nacla y Otros	CONJURO CRUCE JOLUAR (TRAMO 1)
GR	Motril	Barranco Chico	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 2)
GR	Motril	La Nacla y Otros	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 4)
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	LAS BARRERAS
GR	Cáñar	Cuenca del Río Chico	PRADO QUINTO



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
GR	Motril	La Nacla y Otros	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 6)
GR	Motril	La Nacla y Otros	CORTIJO DEL HAMBRE
GR	Lecrín	Los Pelados de Lecrín	ERA DEL CERRILLO
GR	Motril	La Nacla y Otros	CTRA LAGOS_COR BARRANCO PROVINCIAS
GR	Motril	La Nacla y Otros	CTRA LAGOS_COR CERRO DEL COTO
GR	Lecrín	Fuente del Estepar	UMBRIA FINA
GR	Dílar	Los Alayos	PUERTO DE LA MALA MUJER (TRAMO MANUAL)
GR	Bubión	Comunal de Bubión	PERIMETRAL_2
GR	Nevada	Prado Rosas	LAS ROSAS (TRAMO 2)
GR	La Taha	El Coto	LA CUERDA (TRAMO 1)
GR	La Taha	El Coto	LA CUERDA (TRAMO 2)
GR	Órgiva	Contraviesa	CA-ADA DE GARCIA (TRAMO 1)
GR	Órgiva	Contraviesa	CA-ADA DE GARCIA (TRAMO 2)
GR	Soportújar	Cuenca del Río Chico (II)	EL CESTERO_2
GR	Lecrín	Los Pelados de Lecrín	LINDE LECRIN
GR	Lecrín	Los Pelados de Lecrín	LINDE LECRIN (TRAMO ELIMINAR)
GR	Dílar	Los Alayos	COR DE LA CERCA (TRAMO MANUAL 1)
GR	Dílar	Los Alayos	COR DE LA CERCA
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	CRUZ ATALAYA_LLANO PAJAR_2 (TRAMO MANUAL)
GR	Gójar	Cortijo La Macairena	CORTIJO MACAIRENA (TRAMO 2)
GR	Motril	La Nacla y Otros	BCO PONTES_CAMINO MOTRIL
GR	Motril	La Nacla y Otros	CORTIJO DEL HAMBRE (TRAMO 2)
GR	Motril	Cortijo de Calonca	COLORADO Y CATONCA_1 (TRAMO 1)
GR	Motril	Cortijo Colorado	COLORADO Y CATONCA_1 (TRAMO 3)
GR	Motril	Barranco Chico	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 2)
GR	Juvíles	Comunal de Juvíles	CERRILLO REDONDO
GR	Dílar	Los Alayos	PUERTO DE LA MALA MUJER
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	LINDE ORGIVA_VELEZ BENAUDALLA
GR	Lecrín	Fuente del Estepar	NUEVO
GR	Motril	La Nacla y Otros	BARRANCO PROVINCIAS_CAMINO MOTRIL
GR	Motril	La Nacla y Otros	TELEFONICA VENTA BURGOS
GR	Órgiva	Contraviesa	LOMA COCON_BCO LAS CUEVAS (TRAMO 1)
GR	Órgiva	Contraviesa	LOMA LOS GALLEGOS
GR	Lecrín	Los Pelados de Lecrín	LINDE LECRIN
GR	Padul	Cerro de Abajo y El Manar	MAJADA CHICA
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	
GR	Órgiva	Sierra de Lújar	RULES_NUEVO MUNDO
GR	Alpujarra de la Sierra	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares	LLANO PE-AS BLANCAS
GR	Busquístar	Monte Grande	LOMA JUVILES
GR	Pórtugos	Sierras y Peñón del Jabalí	LOMA DEL JABALI_3
GR	Soportújar	Cuenca del Río Chico (II)	PINAR DE LA LOMA
HU	CORTEGANA	LA FRESNERA	AREAS RINCON 1-2



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	CORTEGANA	LA FRESNERA	AREAS RINCON 1-2
HU	AROCHE	EL MUSTIO	MAHOMA-PRAO
HU	CORTEGANA	LA FRESNERA	FRESNERA_A09
HU	SANTA ANA LA REAL	ALCORNQUE LLANO Y LOS LLANAZOS	SANTA ANA
HU	SANTA ANA LA REAL	ALCORNQUE LLANO Y LOS LLANAZOS	SANTA ANA INTERFASE
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_A04
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_F02
HU	ALMONASTER LA REAL	LOS TURMALES	TURMALES_F01
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_A03
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_A01
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_A02
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	AGUIJON FAJA
HU	ZUFRE	DEHESA DE JARRAMA	EL CERRAJON
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_F01
HU	AROCHE	EL MUSTIO	
HU	AROCHE	EL MUSTIO	
HU	HINOJOS	LOS PROPIOS	ARROYO LA MAYOR
HU	LUCENA DEL PUERTO	MADRONA Y VALPAJOSO	A.R. PINO CRUZ
HU	ALMONTE	BODEGONES-CABEZUDOS	LIN_MT
HU	ALMONTE	LA ROCINA	
HU	LUCENA DEL PUERTO	MADRONA Y VALPAJOSO	MADRONA_PROP1
HU	GIBRALEON	CAÑADA CORCHO Y RINCON	INTERF. DEHESILLAS
HU	PUNTA UMBRIA	CAMPO COMUN DE ABAJO	INTERFASE RINCON
HU	LUCENA DEL PUERTO	MADRONA Y VALPAJOSO	MADRONA_PROP2
HU	LUCENA DEL PUERTO	MADRONA Y VALPAJOSO	MADRONA_PROP3
HU	ALMONTE	GRUPO ORDENADO DE ALMONTE	O ALMONTE_F02
HU	ALMONTE	GRUPO ORDENADO DE ALMONTE	O ALMONTE_PROPR3
HU	PUNTA UMBRIA	CAMPO COMUN DE ABAJO	INTERF. PINOS MAR
HU	BONARES	PINAR DE PROPIOS O DEL REY	P.PROPIOS_PROP1
HU	CARTAYA	CAMPO COMUN DE ABAJO	CC ABAJO_PROP1
HU	CARTAYA	CAMPO COMUN DE ABAJO	CC ABAJO_PROP2
HU	ALMONTE	LA ROCINA	I. C. CRIA LINCE
HU	LEPE	DEHESA DEL PIORNO	PIORNO_F03
HU	LA GRANADA DE RIOTINTO	LAS MAJADILLAS	MAJADILLAS_F01
HU	TRIGUEROS	CUMBRES DE SANTAMARIA	SANTAMARIA_A01
HU	ALMONTE	LA ROCINA	INTERF. ACEBUCHE
HU	CABEZAS RUBIAS	LA SIERRA O DEHESA DE PROPIOS O BALDIOS DE CABEZAS RUBIAS	BALDIOS RUBIAS_A01
HU	AROCHE	EL MUSTIO	MUSTIO_F02
HU	AROCHE	EL MUSTIO	MAHOMA-PRAO
HU	ALMONASTER LA REAL	BALDIOS DE ALMONASTER	ALMONASTER_F01
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA B
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	CONCEPCION_F04
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	ALCAIDIA_PROP3
HU	ALMONTE	LA ROCINA	PEQUEÑA HOLANDA



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	ALMONTE	LA ROCINA	I. C. CRIA LINCE
HU	ALMONTE	LA ROCINA	C.GUARDA MAYOR
HU	ALMONTE	LA ROCINA	GASOLINERA
HU	ALMONTE	LA ROCINA	INTERF. AULA NATURALEZA
HU	BEAS	BALDIOS DE BEAS	PEDRO LOPEZ_F02
HU	BEAS	BALDIOS DE BEAS	PEDRO LOPEZ_F01
HU	ALMONTE	LA ROCINA	INTERF. ACEBUCHE
HU	ALMONASTER LA REAL	ALCAIDIA	CONCEPCION_F02
HU	EL CAMPILLO	MINA PODEROSA	PODEROSA_A01
HU	Aljaraque	Los Medios	MEDIOS_I0X
HU	Aljaraque	Los Medios	MEDIOS_I0X
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F04
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	CAÑADA_L01
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	CAÑADA_F01
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	HU-70012_L006
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	HU-70012_A003
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	HU-70012_F008
HU	Aljaraque	Dehesa	HU-70003_L004
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	HU-70012_F007
HU	Aljaraque	Dehesa	HU-70003_L001
HU	Villablanca	Ataboa y La Serena	SERENA_F01
HU	Ayamonte	Coto Mayor	C.MAYOR_A01
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F01
HU	El Almendro	Los Graneros	GRANEROS_L01
HU	El Granado	El Sardón	SARDON_L01
HU	Villablanca	Ataboa y La Serena	ATABOA_A01
HU	Ayamonte	Coto Mayor	C.MAYOR_F01
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	CAÑADA_F02
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	CAÑADA_F03
HU	El Granado	El Sardón	SARDON_A01
HU	El Almendro	Los Graneros	GRANEROS_A01
HU	Aljaraque	Los Medios	HU-70011_LP001
HU	Aljaraque	Los Medios	HU-70011_A002
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_IXX
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_AXX
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F03
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F02
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F03
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_A0X
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_I01
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO-AXX
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F02
HU	Aljaraque	Dehesa	HU-70003_A003
HU	Aljaraque	Dehesa	DEHESA_A01
HU	Villablanca	Ataboa y La Serena	SERENA_L01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_IXX
HU	Lepe	Dehesa del Piorno	PIORNO_A03
HU	Lepe	Dehesa del Piorno	PIORNO_F0X
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F06
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F05
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F04
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F02
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F07
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_A01
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F0X
HU	Lepe	Dehesa del Piorno	PIORNO_A02
HU	Lepe	Dehesa del Piorno	PIORNO_AXX
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_A01
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_F01
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L010
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L011
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L026
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L21
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L16
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L17
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L18
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L19
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L06
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L11
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_A01
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001-AY_L24
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L028
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L031
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L032
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L033
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	HU-70001_L022
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_L02
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_F02
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_L03
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_A02
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_L01
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_F01
HU	Bonares	Pinar de Propios o del Rey	P.PROPIOS_A01
HU	Hinojos	Las Paredejas	PAEDEJAS_A01
HU	Hinojos	Las Paredejas	PAEDEJAS_F02
HU	Hinojos	Las Paredejas	PAEDEJAS_F01
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F10
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_LXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_LXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F0X



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A15
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A16
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A13
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A14
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_AXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_AXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F12
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_AXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_LXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_LXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_AXX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A08
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F07
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A11
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F08
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A10
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A09
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A12
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A07
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A03
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A01
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A02
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F02
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A05
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F05
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A48
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A02
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A09
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A03
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A04
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A05
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A06
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A12
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A14
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A08
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A13
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A15
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A11
HU	Hinojos	Los Propios	A.R. LOS CENTENALES
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F06
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A10
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A17
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F04
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A07
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A21



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A35
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A29
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A50
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A34
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A46
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A45
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A44
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A25
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F07
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A28
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A51
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A23
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A38
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A47
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A33
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A20
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A49
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A51
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A24
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A22
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A19
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A01
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A16
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F01
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F02
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F03
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A18
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F05
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A26
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A27
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A31
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A32
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A36
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A37
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F08
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A39
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_F09
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A40
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A42
HU	Hinojos	Los Propios	PROPIOS_A43
HU	Hinojos	Los Propios	HU-50011_AP034
HU	Villablanca	Ataboa y La Serena	ATABOA_F01
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_IXX
HU	Cartaya	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_I0X
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F03



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Cartaya	Campo Común de Arriba	CC ARRIBA_LOX
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F03
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A04
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F04
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F0X
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F01
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F11
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_F09
HU	Villanueva de los Castillejos	Dehesilla Municipal	DEHESILLA_A01
HU	Villanueva de los Castillejos	Dehesilla Municipal	DEHESILLA_A02
HU	Villanueva de los Castillejos	Dehesilla Municipal	DEHESILLA_F03
HU	Villanueva de los Castillejos	Dehesilla Municipal	DEHESILLA_F01
HU	Villanueva de los Castillejos	Dehesilla Municipal	DEHESILLA_F02
HU	Punta Umbría	Campo Común de Abajo	CC ABAJO_F0X
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L01
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L03_L04
HU	Aroche	Dehesa de la Contienda	HU-30035-AY_L03
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L10_L11_L12
HU	Rosal de la Frontera	Dehesa del Carmen	HU-30005-AY_L01,L03
HU	Rosal de la Frontera	Dehesa del Carmen	HU-30005-AY_L02
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L01,02,15,16,19,20a23,29,32A36,39,40
HU	Santa Bárbara de Casa	Hornacho	HU-11027-JA_L03_L07
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L03
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L04_L05
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L06
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L09,24,25,26,27
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L10_L42
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L12
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-,17,1838,,41
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L14
HU	Cabezas Rubias	La Sierra o Dehesa de Propios o Baldíos de Cabezas Rubias	HU-30006-AY_L03
HU	Cabezas Rubias	La Sierra o Dehesa de Propios o Baldíos de Cabezas Rubias	HU-30006-AY_L04
HU	Aroche	Bájena	HU-11046-JA_L01
HU	Aroche	El Mustio	HU-11046-JA_L01
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L02_L03_L11
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L04_L05_L06_L25
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L09
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L12,13,14,15,,22,23,29,31



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L17
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-,24
HU	Aroche	Santa Clara - El Vínculo	HU-11070-JA_L01
HU	Aroche	Santa Clara - El Vínculo	HU-11070-JA_L02_L03
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L01
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L03
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L04
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L12
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L13
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L16
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L17
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L18
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L19
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L20
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L13
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L21
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L22
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L24
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L25
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L026_L056_L057
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L027
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L028
HU	Santa Bárbara de Casa	Hornacho	HU-11027-JA_L01,08,10
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L26
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L052_L053_L054_L068
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L055
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L061
HU	Cabezas Rubias	Panduro	HU-11085-_L02
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L05
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L07_L10
HU	Niebla	Coto de San Felipe	HU-10113-JA_L01
HU	Niebla	Coto de San Felipe	HU-10113-JA_L02
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L11
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L13
HU	Niebla	Coto de San Felipe	HU-10113-JA_L03
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L16,l12
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L02
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L08,09,10,19
HU	Nerva	La Chaparrita y Otras	CHAPARRITA_L01
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L02
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L08
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L08
HU	Aroche	Dehesa de la Contienda	HU-30035-AY_L04
HU	Aroche	Dehesa de la Contienda	HU-30035-AY_L02
HU	Aroche	Bájena	HU-11046-JA_L07



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Aroche	El Mustio	HU-11012-JA_L02,03,04,05,07,08,35
HU	Rosal de la Frontera	Dehesa del Carmen	HU-30005-AY_L04
HU	Santa Bárbara de Casa	Hornacho	HU-11027-JA_L03,04,06
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L062
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_LP035
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L35
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L11
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L07
HU	Cortegana	La Fresnera	HU-11021-JA_L08
HU	Cabezas Rubias	La Sierra o Dehesa de Propios o Baldíos de Cabezas Rubias	HU-30006-AY_L02
HU	Escacena del Campo	Los Carneros	CARNEROS_F04
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L06,12
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L12
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L03
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L04
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L07_L14
HU	Valverde del Camino	El Saltillo	HU-50016-AY_L02
HU	Aroche	Dehesa de la Contienda	CONTIENDA_A01
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L05,06,07,08
HU	Aroche	Santa Clara - El Vínculo	HU-11070-JA_L01
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_L23
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	L032_029_030_033_005_LP002_009_007_011_004_010
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_LC_L031
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_LC_L110_L006
HU	Almonaster la Real	Baldíos de Almonaster	HU-30001-AY_LC_L034
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L03
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L03
HU	Trigueros	Cobujon del Lobo (Las Alcoleas)	HU-10106_F002
HU	Beas	Baldíos de Beas	HU-70033-AY_L03
HU	Beas	Baldíos de Beas	HU-70033-AY_L04
HU	Beas	Baldíos de Beas	BALDIOS BEAS_L03
HU	Trigueros	Cobujon del Lobo (Las Alcoleas)	COBUJON LOBO_L001
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L01
HU	Beas	Baldíos de Beas	HU-70033-AY_L02_L07
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L08
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L08
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L09_L10
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_PROP1
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A07
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	CAÑADA_F05
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L45
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L173
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L133



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L128
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L196
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L132
HU	Valverde del Camino	El Saltillo	HU-50016-AY_L01
HU	Valverde del Camino	El Saltillo	HU-50016-AY_L01_L02
HU	Beas	Baldíos de Beas	HU-70033-AY_L01
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L07_L08_L11
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L01
HU	Aroche	Las Peñas	HU-11110_JA_L01
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-30002_LP001
HU	Almonaster la Real	Alcaidía	HU-11015-JA_L02
HU	Aroche	Alpiedra	HU-11055-JA_L02_L14
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L06
HU	Nerva	Las Majadillas de Nerva	HU-10509-JA_L02
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L001
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L005
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L008
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_A009
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L011
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L015
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-_JA_L18
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_LP004
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_A016
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L03
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L08
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L12
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L21
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_L017
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_A002
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L06
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_A013
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003_F014
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	HU-11003-JA_L20
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L020
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A044
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L045
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A047
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L048
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A049
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L051
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A060
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L070
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L071
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L076
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L077



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L079
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L089
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L090
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L043
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L091
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L097
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L109
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L110
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L111
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018_A112
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L114
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A117
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A119
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_A120
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L086
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L105
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L108
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L71
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L29
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L39
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L40
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L41
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L51
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L52
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L59
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L61
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L38
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L42
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L197
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L096
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L072
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L121
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L197
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11018-JA_L70
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L087
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L115
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F01
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L03
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L02
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L05
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A08
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A09
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L10
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A14
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A12



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F04
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L01
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A02
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A03
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A04
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A05
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A06
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_L04
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A07
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F03
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F05
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F06
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A13
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F07
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F08
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F09
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A15
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F10
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F11
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-10004_F017
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L037
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L02b
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L036
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L02
HU	Almonte	Rocina sur_Decreto 142/2016	
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L30b
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	HU-11004-JA_L034
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F0x
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_F02
HU	Almonte	Bodegones-Cabezudos	BODEGONES_A01
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L122
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L123
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L125
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L127
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L134
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L135
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L136
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L138
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L139
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L140
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L141
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L142
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L153
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L154



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L155
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L156
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L158
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L159
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L164
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L165
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L166
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L167
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L171
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L180
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L185
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L195
HU	Almonte	La Rocina	HU-60005_L004
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L145
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L04
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L170
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L146
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_PROP1
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L51
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L58b
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L28
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L26
HU	Almonte	La Rocina	HU-11001_L130
HU	Almonte	La Rocina	NEW_RF
HU	Almonte	La Rocina	LA ROCINA_L01
HU	Almonte	La Rocina	HU-61001-JA_L72
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_LP001
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L005
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L008
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L009
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L010
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_A014
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L016
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L020
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L022
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L023
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_F026
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_A027
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L029
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L034
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L035
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L038
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_A013
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L006
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L45



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L44
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L27
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L29
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L30
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L28
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L35
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L33
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L40
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002-JA_L02
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L031
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L039
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_A004
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L028
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_A025
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L040
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L021
HU	Lucena del Puerto	Coto Flores	
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005_AP001
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005_A005
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005_A004
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L002
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L003
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L004
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L006
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L11
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L15
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L08
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L13
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L14
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019-JA_L12
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005-JA_L01
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005_LP002
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L005
HU	Hinojos	Matasgordas y El Pinto	HU-11019_L001
HU	Bonares	Coto La Matilla I	
HU	Bonares	Coto La Matilla I	HU-10005-JA_L06
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L109
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L059
HU	Almonte	Coto Bayo y Dunas de Almonte	HU-11001_L115
HU	Moguer	Grupo Ordenados de Moguer	O MOGUER_A06
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L007
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L007
HU	Moguer	Coto Mazagón	HU-11002_L007
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A04
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L23



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_Lxx
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L22
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F04
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A02
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A03
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A01
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_AXX
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F02
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F03
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L03
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L05
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L06
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F05
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L08
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L09
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A05
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A06
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L11
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L12
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L14
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L15
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L16
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L13
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L17
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L18
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F06
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L20
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_L21
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F07
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_F01
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A07
HU	Almonte	Grupo Ordenado de Almonte	O ALMONTE_A07
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	1
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	2
HU	Gibraleón	Cañada Corcho y Rincón	3
HU	Valverde del Camino	Los Carabales	HU-11034-JA_L09
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Los Repetidores 2
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	Carretera del Embalse a Castañeda anclaje
JA	Alcaudete	Cabrerias	Anclaje Cerro Caniles
JA	Alcaudete	Cabrerias	Rio San Juan
JA	Alcaudete	Cabrerias	Cerro Caniles
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Fa Pista Prado Del Azogue II
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Ctra Aldeaquemada de C.Munuera a Casilla Peones
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Pista Limite El Chortal El Santo



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Pista del Cortijo de la Solana a Navalacedra
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Pista el Ibreño
JA	Aldeaquemada	Los Tejos	Casa Los Tejos a La Ballestera
JA	Andujar	Zumacares y La Renegada	Ac Norte Cueva La Peseta
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Anclaje La Solana
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Limite Navaelsach - Cente
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Anclaje Cuerda Del Lobo
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Ac Pista Casa Bomba
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Perimetral Cerro del Mirador o Puesto de Vigilancia
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Cerro Mirador a limite Oeste
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Pista Mina De La Botella
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Pista Solana Del Puntal
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Camino del Centenillo al Puntal
JA	Baños de la Encina	Dehesa del Santo Cristo	Pista De La Playa
JA	Beas de segura	Cañada Catena	Pista camping Cañada Catena (Tramo 1)
JA	Beas de Segura	Cañada Catena	Pista camping Cañada Catena (Tramo 2)
JA	Beas de Segura	Cañada Catena	Pista la Morra (Tramo 3)
JA	Beas de Segura	Cañada Catena	Pista la Morra (Tramo 1)
JA	Beas de Segura	Fuente Pinilla	Pista Carrileros
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Aldea el Cardete
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Los Repetidores 1
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Los lagartos
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Pista C.F. Sierra Oruña
JA	Benatae	Grupo Sierra Oruña	Pista Repetidor Sierra Oruña (Tramo 1)
JA	Cabra de Santo Cristo	Ceacejo	Cortijo de Ochoa al Cortijo la Pincha
JA	Cabra de Santo Cristo	Ceacejo	Aguas Blancas al Cerro del Predicatorio
JA	Cabra de Santo Cristo	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	Interior
JA	Cabra de Santo Cristo	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	Solana del Caseron a Ganguita
JA	Cabra de Santo Cristo	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	Las Balsas
JA	Cabra de Santo Cristo	Jarosas y Hermanillas	Losa Hormigon-Majada Comadre
JA	Cabra de Santo Cristo	Jarosas y Hermanillas	Rambla del Bizco
JA	Cabra de Santo Cristo	Jaralejos, Sierra Cruzada y Piedra Lisa	Carretera a Collado Reventon
JA	Cabra de Santo Cristo	Jaralejos, Sierra Cruzada y Piedra Lisa	Sierra Cruzada
JA	Cabra de Santo Cristo	Jaralejos, Sierra Cruzada y Piedra Lisa	Perimetro Este
JA	Cambil	Mata-Begid	Cortijo de los Hoyos
JA	Cambil	Mata-Begid	Cortijo de los Hoyos anclaje con Los Prados
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas Y Cerro Prieto	Alberquillas
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas Y Cerro Prieto	Perimetral Norte
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	Perimetro Barranco con Alberquillas
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	Umbria Nava de Orozco



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	Puerta Arenas
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	Cortijo del Barranco
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	A Las Alberquillas
JA	Campillo de Arenas	Solana de Molina	Las Pilas
JA	Los Carcheles	Los Morrones	Perimetral de Carretera
JA	La Carolina	El Puntal	AC Huerta del Valle
JA	La Carolina	El Puntal	AC Cerro de la Cebada
JA	La Carolina	El Puntal	Pista Solana Del Puntal
JA	La Carolina	El Puntal	Cno Umbria Tramo II
JA	La Carolina	El Puntal	Pista El Bco De Los Ajos
JA	La Carolina	El Puntal	Pista Umbria Panda
JA	Cazorla	Navahondona	Area Los collados-Arroyo de la Mesa
JA	Cazorla	Navahondona	Central Utrero-Arroyo Frio
JA	Cazorla	Navahondona	Carretera Puente de las Herrerias
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	Cerro Los Ranchos
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	Pista Cornicabra
JA	Chiclana de Segura	El Deheson	Anclaje Cerro Don Diego y Talancon
JA	Chiclana de Segura	El Deheson	Pista Corral los Toros a Cortijo Balazna
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Pista De Entrada A Navagarcia
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Camino de Chuscarra
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Loma Del Robledal
JA	Chiclana de Segura	Loma Reina	Perimetral Oeste Loma Reina 1
JA	Chiclana de Segura	Loma Reina	Perimetral Este Loma Reina
JA	Chiclana de Segura	Loma Reina	Perimetral Oeste Loma Reina 2
JA	Chiclana de Segura	Loma Reina A	Camino Porrosa -Mochuelos
JA	Chiclana de Segura	Loma Reina	Ctra Los Mochuelos La Porrosa
JA	Chiclana de Segura	Navagarcia	Perimetral Oeste Navagarcia
JA	Chiclana de Segura	Navagarcia	Pista Principal Navagarcia
JA	Chiclana de Segura	Navagarcia	Pista Norte Del Arroyo La Parra
JA	Chiclana de Segura	Navagarcia	Pista Centro Navagarcia
JA	Chilluevar	Coto San Antón	Area Llano de la Solana-Coto San Anton
JA	Chilluevar	Coto San Antón	Pista del Tobazo
JA	Chilluevar	Guadahornillos de Chilluevar	Pista Pasada de Ortiz
JA	Hinojares	Cerros de Hinojares	Carretera Bco. la Canal-Fte. del Gallo
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Cementerio de Bujaraiza
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Casares
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Teinada del Acebuche
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Sendero de los Frailes
JA	Hornos de Segura	Cumbres de Beas de Hornos	Cumbre de la Bandera
JA	Hornos de Segura	Cumbres de Beas de Hornos	Ctra. Tranco – Cortijos Nuevo (Tramo 2)
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Cabeza de la Viña-2
JA	Huelma-Solera	El Buitre	Transversal Norte-Sur
JA	Huelma-Solera	Cortijo de los Barrancos	Cortijo de los Barrancos



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Huelma-Solera	Cortijo de los Barrancos	Cerro del Hoyon
JA	Huelma-Solera	Sierra Mágina	CEDEFO
JA	Huelma-Solera	San Juan	Pista Principi
JA	Huelma-Solera	Sierra Mágina	Morciguillo
JA	Huesa	Bernales	Pista Tabernillas
JA	Huesa	Bernales	Cerro de Quebranta
JA	La Iruela	Guadahornillos	Pista C.F.Cantalar-Cabeza Rubia
JA	La Iruela	Guadahornillos	Pista Cruz del Muchacho
JA	La Iruela	Guadahornillos	Jorro Arroyo Frio - Collado Verde
JA	La Iruela	Guadahornillos	Pista Poyo Gabinos-Rechita
JA	Jaen	Cerro de Jabalcuz	Camino de Jabalcuz
JA	Jaen	Santa Catalina, Cerro del Neveral, La Imora y El Almendral	Perimetral norte
JA	Jaen	Santa Catalina, Cerro del Neveral, La Imora y El Almendral	COP norte
JA	Jaen	Santa Catalina, Cerro del Neveral, La Imora y El Almendral	Hospital a Parroquias
JA	Jaen	Santa Catalina, Cerro del Neveral, La Imora y El Almendral	Umbria del Parador
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	Loma de Cruz de Chimba
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	Carretera del Embalse a Castañeda
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	Del Vivero a Alto Campanario
JA	Jamilena	Barranco del Lobo, Los Llanos, Gollino y Espinar	Cerro Miguelico.P1
JA	Jamilena	Barranco del Lobo, Los Llanos, Gollino y Espinar	Carretera a San Isidro.P1
JA	Jimena	Aznaitin y Dehesa del Lanchar	Pilar de Canava 2
JA	Jimena	Aznaitin y Dehesa del Lanchar	Casa de las Pilas de Trisla
JA	Jimena	Aznaitin y Dehesa del Lanchar	Umbria Cerro Aznaitin
JA	Jimena	Aznaitin y Dehesa del Lanchar	Barrero
JA	Jodar	Cortijo Nuevo	Perimetral con Las Minillas
JA	Jodar	Cortijo Nuevo	Los Charconcillos
JA	Jodar	Cortijo Nuevo	Pista a La Urraca
JA	Jodar	Cortijo Nuevo	Quiebrabotijos
JA	Larva	Chillón	Carretera Huesa a Larva
JA	Larva	Peña Negra	Camino de la Sarteneja
JA	Larva	Peña Negra	Los Corralones
JA	Marmolejo	Posadas Viejas y Pizarro	Ctra. De La Centenera
JA	Montizon	El Puerco	Rio Dañador 1
JA	Montizon	El Puerco	Pista De Lomatejada
JA	Montizon	Sazadilla y Campillo I y II	Union del Sur y El Rio
JA	Montizon	Las Torrecillas	Perimetral Sur
JA	Montizon	Las Torrecillas	Perimetral Oeste y Sur
JA	Montizon	Las Torrecillas	Perimetral Este
JA	Montizon	Las Torrecillas	Perimetral Este-Norte Agrillo
JA	Montizon	Las Torrecillas	Perimetral Sur Del Agrillo
JA	Orcera	Valdemarín	Collado las Muelas



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Orcera	Peña Alta	Cuesta del Rey
JA	Orcera	Navalcaballo	Pista los Endrinales
JA	Orcera	Peña Alta	Pista Orcera – C.F. Pilarillo
JA	Orcera	Peña Alta	Pista Peñalta (Tramo 1)
JA	Orcera	Río Madera y Anejos	Ctra. Río Madera (Tramo 1)
JA	Orcera	Peña Alta	Amurjo – Picorzo 2
JA	Pozo Alcon	Los Cotos	Loma de la Madera
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Linea electrica del Hornico
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Senda Majadahonda-Prados de Cuenca
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Senda Barranco la Sabina-Prados Arredondo
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Carretera Huesa-Larva
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Barranco del Llano del Salado
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Cuesta de Los Yesos
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Camino de Larva a Quesada
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Camino de Collejares
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Senda de la Pulida
JA	Quesada	Poyo de Santo Domingo	Realejo
JA	Quesada	Poyo de Santo Domingo	Carretera Don Pedro - Belerdas
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	Erica Del Soldado
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Perimetral Este
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Pista Hornillo a Muelle Poli
JA	Santa Elena	Despeñaperros	El Cotillo 2
JA	Santa Elena	La Aliseda	Anclaje Las Americas 2
JA	Santa Elena	La Aliseda	Anclaje Collado del Alcornocal 2
JA	Santa Elena	La Aliseda	Las Americas 1
JA	Santa Elena	El Charcón	Perimetral
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Vaquero
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	AC Cerro de la Sartenilla
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Pista Puesto Vigil. Carnicera
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	El Cervalejo
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Casa Gda A Piedra Las Monjas
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Del Camarote Alto a Teinda de Enmedio
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	AC del Cerro la Iglesia al Limite Norte
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	AC de Los Alcazones
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Area del Arroyo la Manta al Cerro Gallinero
JA	Castellar	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Cerro Canjorro I
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Pista Principal Del Realejo
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Anclaje Perimetro Alameda
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Los Loberos
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Pista El Litorejo
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Perimetral Sur Del Manual
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Pista de los Arrayanes



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Pista de la Casa las Juntas a Los Campanarios
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Desde los Alcazones hasta Arroyo la Manta
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Arroyo de la Manta II
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Cerro del Polvo
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Lancha Arroyos de Plaza
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Las Ericas-Cerro Polvo
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Carretera Las Villas-Mogon
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Carretera Tranco (Ayo. Sauco-Torre)
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Pista Cortijo Vilchetes
JA	Segura de La Sierra	Cumbres de Beas de Segura	Cerro del Pavo 2
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Proteccion Olivar Sur – Este Segura
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Senda Rambla de Segura
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Las ramblas
JA	Segura de La Sierra	Río Madera	Ctra. Río Madera (Tramo 3)
JA	Segura de La Sierra	Río Madera	Ctra. Río Madera (Tramo 2)
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Fuente Zamarilla
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	El Robledo
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Cueva del Agua
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Pista del Yelmo
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Pista los Poyos (Tramo 1)
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Pista el Mirador
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Pista los Poyos (Tramo 2)
JA	Segura de La Sierra	Yelmo Grande Carnicero	Pista fuente de los Ganados
JA	Siles	Demarcaciones de La Sierra	Puntal de la Ajedrea
JA	Siles	Demarcaciones de La Sierra	Loma la Frenedilla
JA	Siles	Demarcaciones de La Sierra	Limite lel Puntal
JA	Siles	Demarcaciones de la Sierra	Pista Canalic – Peña del Olivar (Tramo 3)
JA	Siles	Dehesa del Oso	Limite de la Piedra 1
JA	Siles	Dehesa del Oso	Limite de la Piedra 2
JA	Siles	Dehesa del Oso	Pista C.F. Dehesa del Oso (Tramo 1)
JA	Siles	Dehesa del Oso	Pista C.F. Dehesa del Oso (Tramo 2)
JA	Siles	Dehesa del Oso	Pista Bayona
JA	Siles	Dehesa de la Fresnedilla	Pista Camping la Canalic
JA	Siles	Mitad de la Dehesa de Bayona	Limite Bienservida
JA	Siles	Ctra. Cortijo Pantorrillas	Ctra. Siles – El Campillo (Tramo 3)
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	Pista Los Masegosos (Tramo I)
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	Pista Los Masegosos (Tramo II)
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	Pista Los Masegosos (Tramo III)
JA	Jaen	Balneario de Jabalcuz	Perimetral carretera, olivar y jardines
JA	Torredelcampo	El Barranco	Loma del Barranco
JA	Torredelcampo	El Barranco	Pista principal del cortijo
JA	Jaen	Cerro de Jabalcuz	Perimetral norte
JA	Torres	Hoyalinos y Hoyos de la Cebada	Perimetro Norte



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Torres de Albánchez	Dehesa Morales	Limite cultivos Fte. Carrasca 1
JA	Torres de Albánchez	Dehesa Morales	Limite cultivos Fte. Carrasca 2
JA	Torres de Albánchez	Fuenfria	Pista interior Palancares
JA	Vilches	Palanco y Herrerias	Area Cortafuegos Limite Sur - Alcolehuela
JA	Vilches	Palanco y Herrerias	Pista Principal Palanco (Tramo1)
JA	Vilches	Palanco y Herrerias	Pista Casa Huerta Palanco
JA	Villanueva de la Reina	Baldíos de Villanueva	Pista Este
JA	Villanueva del Arzobispo	La Albarda	Limite Norte Arroyo Martin
JA	Villanueva del Arzobispo	La Albarda	Transversal Las Villas (Arroyo Martin)
JA	Villanueva del Arzobispo	La Albarda	Senda Loma Beatas-Piedra del Enjambre
JA	Villanueva del Arzobispo	La Albarda	Limite Oeste Agua Perros
JA	Los Carcheles	Solana del Convento	Perimetral Norte
JA	Bedmar	Cerros de Fique	Transversal
JA	Bedmar	Cerros de Fique	Atalaya a Cerro Gordo
JA	Bedmar	La Sierra	Cuadros a Caño del Aguadero
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Carretera del Tranco (Tramo IV)
JA	Santiago-Pontones	Los Calares	La Buitrera
JA	Santiago-Pontones	Los Calares	Pista Toba – Presa Anchuricas
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Pista presa de las Anchuricas
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Carretera del Tranco V (incendio)
JA	Santiago-Pontones	Desde Aguamulas a Montero	Pista Fuente del Roble (Tramo II)
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	La Peguera 1
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	La Peguera 2
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Pista los cuatro cataos
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Ctra. Navalcaballo – limite de Provincia (Tramo 4)
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Ctra. Juntas-Venta Rampias
JA	Santiago-Pontones	Desde Miller hasta Tobos	Cañada del moro 2
JA	Santiago-Pontones	Desde Miller hasta Tobos	Camino de Marchenica
JA	Santiago-Pontones	Desde Miller hasta Tobos	Marchenica
JA	Santiago-Pontones	Desde Miller hasta Tobos	Ctra. Juntas – Santiago (Tobos)
JA	Santiago-Pontones	Desde Miller hasta Tobos	Ctra. Juntas – Santiago
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Area Loma de la Torquilla
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Pista del Rio Borosa
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Pista Rio Borosa-Caracolillos
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Pista Rio Borosa-Vado Rosales
JA	Santiago-Pontones	Ctra. Las Juntas	Ctra. Navalcaballo – limite de Provincia (Tramo2)
JA	Santiago-Pontones	Ctra. Venta Rampias a Venta del Collado	Ctra. Navalcaballo – limite de Provincia (Tramo3)
JA	Santiago-Pontones	Ctra. Santiago Espada a Tobos	Ctra. Zumeta (Tramo 1)
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Pista Venta Rampias-Cllo.Gontar (Tramo 2)



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Pista Torre Vieja
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Jorro Hoyica del Tambor
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Carretera del Tranco (Tramo II)
JA	Santiago-Pontones	Los Calares	Sanguijones 1
JA	Santiago-Pontones	Los Calares	Sanguijones 2
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	Camino Principal de la Dehesilla
JA	Montizon	Sazadilla y Campillo I y II	Pista del Comedero de la Perdiz y Vértice Geodesic
JA	Montizon	Sazadilla y Campillo I y II	Pista al cortafuegos del Arroyo de las Adelfas
JA	Vilches	Palanco y Herrerias	Pista de Huerta Palanco a Rostroncil
JA	Siles	Dehesa de la Fresnedilla	Pista el cerro Bucentaina
JA	Santa Elena	La Aliseda	Parcelas de Miranda 5
JA	Villanueva de la Reina	Baldíos de Villanueva	Rodal 1 Baldíos de Villanueva
JA	Villanueva de la Reina	Baldíos de Villanueva	Rodal 2 Baldíos de Villanueva
JA	Jaen	Balneario de Jabalcuz	Balneario
JA	Jaen	Balneario de Jabalcuz	Barranco
JA	Huesa	Baldíos	Casa Forestal de Cerro Miguel
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	Puesto vigilancia Perea Cambron
JA	Bedmar	La Sierra	Mirador Torreon de Cuadros
JA	Campillo de Arenas	Barranco Monasterio	La Peñuela
JA	Jaen	San Cristobal	Cortijo de Lopez
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	C.R.E.A
JA	Jaen	San Cristobal	Cortijo de San Cristobal
JA	Cabra de Santo Cristo	Higueruela y El Chantre	Puesto de Vigilancia
JA	Cabra de Santo Cristo	Los Romerales	Cortijo de Romerales
JA	Cambil	Mata-Begid	Area recreativa Gibraberca
JA	Cabra de Santo Cristo	Jaralejos, Sierra Cruzada y Piedra Lisa	Casa Forestal la Pradera
JA	Torredelcampo	Santa Ana	Area recreativa Santa Ana
JA	Torredelcampo	El Barranco	El Megatncn
JA	Torres	Cerro de la Vieja	Torres
JA	Torres	Hoyalinos y Hoyos de la Cebada	Area Recreativa la Fuenmayor
JA	Bedmar	La Sierra	Puesto de Vigilancia
JA	Bedmar	La Sierra	Ermita de Cuadros
JA	Cambil	Mata-Begid	Centro de visitantes El Peralejo
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas Y Cerro Prieto	Ctjo.Prados Bajos
JA	Jaen	La Sierra de Jaén	Casa Forestal y Aula Naturaleza Cañada Hazadillas
JA	Jaen	Santa Catalina, Cerro del Neveral, La Imora y El Almendral	Vivero
JA	Pegalajar	Baldíos de Haza Colorada	Siete Pilillas
JA	Jodar	Los Pinares	Area recreativa
JA	Montizon	Las Torrecillas	Puesto Vig. Sierra Padilla
JA	Montizon	Las Torrecillas	C.F. Torrecillas
JA	Montizon	Las Torrecillas	Estacion Elevadora DaG.ador
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Puesto Vig.Carnicera



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Colmenar de Los Barbas
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	Almacen
JA	Marmolejo	Baldío	Campo de Tiro
JA	Vilches	Palanco y Herrerias	Casa de Palanco y deposito Acero Palanco
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Refugio de la Aviacion
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Valdeazores-1
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Valdeazores-2
JA	Castellar	Majada de las Cabras	Area de ocio Majada de las Cabras
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Puesto Vig.Talanca
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	C.F. Ventaquemada
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Cortijo Engarbo
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Club Nautico Guadalmena
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	Cortijo la dehesilla
JA	Chiclana de Segura	La Sarguilla	Cortijo de la Sarguilla
JA	Chiclana de Segura	Navagarcia	Cortijo de Navagarc
JA	Montizon	El Puerco	Cortijo del Puerco
JA	Montizon	Las Torrecillas	Poblado Dailador C.H.G.
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Control de Cuatro Caminos
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Teinada Camarotes
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Teinada de Enmedio
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Casa de Las Juntas
JA	Santisteban	La Ballestera	Control de la Ballestera
JA	Santisteban	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	Control Sierra del Oro
JA	Santisteban	La Ballestera	Cortijo de Sierra Ventosa y balsa
JA	Andujar	Zumacares y La Renegada	A.P. Casas Zumacares
JA	Andujar	Lugar Nuevo (MIMA)	Vivero y Granja Lugar Nuevo
JA	Andujar	Coto Valquemado	A.P. Pto. Vig. Valquemado
JA	Andujar	Coto Valquemado	A.P. Casas Valquemado-2
JA	Andujar	El Fontanarejo	Autoprt. Casa El Fontanarejo
JA	Aldeaquemada	Los Tejos	Casa de Alejandrillo.
JA	Andujar	La Lancha	A.P Poblado la Lancha
JA	Andujar	La Lancha	A.P. Mirador la Lancha
JA	Santa Elena	La Aliseda	Centro Conservacion Fauna Aliseda
JA	La Carolina	El Puntal	A.P. C.F. El Puntal
JA	Andujar	Coto Valquemado	A.P. Casas Valquemado
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	Pto. Vig. Centenillo
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	Cortijo Corral los Toros
JA	Montizon	Las Torrecillas	Area Recreativa de Torrecillas
JA	Santa Elena	La Aliseda	Centro Visitantes Las Americas
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Casa Guarda Carnicera
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Albergue del Vaquerizo
JA	Santisteban	Dehesa Carnicera	Albergues Carnicera-Sarten
JA	Santa Elena	El Charcón	Camping Las Lomas
JA	Castellar	Dehesa Carnicera	Colmenar del Vaquerizo
JA	Aldeaquemada	El Chortal	Deposito Acero El Chortal



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santa Elena	Despeñaperros	Las Correderas
JA	Hornos de Segura	Cumbres de Beas de Hornos	Camping Montillana
JA	Hornos de Segura	Garganta de Hornos y agregados	Hornos El Viejo
JA	Orcera	Gilberte	C.F. Cortijo Gilberte
JA	Orcera	Peña Alta	Area recr. Los Estrechos
JA	Hornos de Segura	Cumbres de Beas de Hornos	Hotel Los Parrales
JA	Beas de Segura	Cañada Catena	Puesto vigilancia la Morra
JA	Hornos de Segura	Garganta de Hornos y agregados	Teinada de la Capellania
JA	Hornos de Segura	Cumbres de Beas de Hornos	Poblado de El Tranco
JA	Orcera	Valdemarin	C.F. Valdemarin
JA	Orcera	Navalcaballo	CEDEFO Navalcaballo
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	Los Galdones – la Peruela
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	El Tornajico
JA	Segura de La Sierra	Cumbres de Beas de Segura	Hotel Morciguillinas
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Z.A.L.O. Los Negros
JA	Siles	Demarcaciones de La Sierra	Z.A.L.O. Las Acebeas
JA	Torres de Albánchez	Dehesa Morales	Ermita de Torres de Albánchez
JA	Siles	Dehesa de la Fresnedilla	Hotel Seminario
JA	Genave	Grupo de Montes de Génave	La Ermita
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Proteccion Nucleo Oeste Segura
JA	Segura de La Sierra	Río Madera y Anejos	Z.A.L.O. la Morringa
JA	Orcera	Río Madera y Anejos	Camping Montesinos
JA	Beas de Segura	Fuente Pinilla	Area el Tobon
JA	Santiago-Pontones	Arrancapechos	El Carrascal
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	C.F. Fuente de la Zarza
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	C.F./Area recreativa la Golondrina
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Centro Interpret.Torre del Vinagre
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Area recreativa El Cerezuelo
JA	Quesada	Poyo de Santo Domingo	C.F. El Realejo
JA	Cazorla	Navahondona	Hotel Montaña Riogazas
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion de Venato
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion Cortijo de los Locos
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion Castellones Arriba
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion -C.F.Fuente Fresca
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion Rincon del Avellanar
JA	Cazorla	Navahondona	Centro Quebrantahuesos
JA	Hornos de Segura	Bujaraiza	Campamento Huerta Vieja
JA	Iznatoraf	Villas Mancomunadas de Iznatoraf	Puesto vigilancia Los Morrones
JA	La Iruela	Guadahornillos	Area recreativa Tejerina
JA	La Iruela	Guadahornillos	Aldea Arroyo Frio
JA	La Iruela	Guadahornillos	Aula Naturaleza Cantalar
JA	Peal de Becerro	Peña de Quesada	Puesto Vigilancia Peña Quesada
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Area recreativa la Bolera
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Camping la Bolera
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Kiosco Baden de Cotorrios



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Camping Chopera Coto Rios
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Area Recreativa Baden Coto Rios
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Camping Llanos Arance
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Aldea de Coto Rios
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Piscifactoria-Centro Interp Borosa
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Hotel Hortizuela
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Camping Fuente la Pascuala
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Area recreativa Los Rodeos
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Area recreativa El Tobazo
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Jardin Botanico Torre Vinagre
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Kiosco Torre Vinagre
JA	Santo Tome	Vertientes del Guadalquivir	Area receativa Los Vilchetes
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	C.F. Las Hoyas
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	Refugio Pescadores
JA	Villacarrillo	Villas Mancomunadas de Villacarrillo	Area Recreatva Cueva del Peinero
JA	Villacarrillo	Villas Mancomunadas de Villacarrillo	Area Recreativa Gil Cobo
JA	Villanueva del Arzobispo	La Albarda	Campamento Los Cerezos
JA	Cazorla	Navahondona	Mirador-Area recreativa Riogazas
JA	Cazorla	Navahondona	Area recreativa-kiosco Empalme Valle
JA	Cazorla	Navahondona	Area recreativa-kiosco Pte.Herrerias
JA	Cazorla	Navahondona	Area recreativa Linarejos
JA	Cazorla	Navahondona	Central Electrica Cerrada del Utrero
JA	Cazorla	Navahondona	C.F. - Hotel Rural Fuente del Oso
JA	Cazorla	Navahondona	Poblado El Vadillo
JA	Cazorla	Navahondona	C.F. Los Collados
JA	Cazorla	Navahondona	Kiosco-C.F. Nava San Pedro
JA	Cazorla	Navahondona	Hotel Rural del Sacejo
JA	Cazorla	Navahondona	Area recreativa Fuente la Garganta
JA	Cazorla	Navahondona	Mirador Puerto de las Palomas
JA	Cazorla	Navahondona	Roturacion Castellones Abajo
JA	La Iruela	Guadahornillos	Mirador Paso del Aire
JA	La Iruela	Guadahornillos	Puesto vigilancia Puerto Palomas
JA	Pozo Alcon	Cerros del Pozo	Aula-Jardin Botanico del Hornico
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Area recreativa Mirasierra
JA	Santiago-Pontones	Poyo Segura	Area mirador del Tranco
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Area Seguridad Huelga del Nidillo
JA	Santiago-Pontones	Las Malezas	Area Seguridad Vado Rosales
JA	Bedmar	La Sierra	Area recreativa de Cuadros
JA	Sorihuela Guadalimar	Villas Mancomunadas de Sorihuela	Area Recreativa Charco del Aceite
JA	Santa Elena	La Aliseda	Rodal Oeste de Santa Elena
JA	Alcaudete	Sierra Ahillo	JA-30051-AY_LC_01
JA	Cabra del Santo Cristo	Arroyo Santo	JA-10152-JA_FA_01
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_LC_04
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_AC_01
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_LC_01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_02
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_06
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_03
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_07
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_LC_02
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_LC_03
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_LC_04
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_LC_05
JA	Cabra del Santo Cristo	Jarosas y Hermanillas	JA-30005-AY_LC_01
JA	Cabra del Santo Cristo	Jarosas y Hermanillas	JA-30005-AY_LC_02
JA	Aldeaquemada	Los Tejos	JA-10187-JA_LC_03
JA	Baños de la Encina	Dehesa El Santo Cristo	JA-30029-AY_LC_01
JA	Castellar	Majada de las Cabras	JA-10191-JA_LC_01
JA	Cabra del Santo Cristo	Romerales	JA-30004-AY_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_02
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_02
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_10
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_08
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_20
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_09
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_07
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_02
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_05
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_07
JA	Andújar	Coto Valquemado	JA-10105-JA_LC_02
JA	Andújar	Coto Valquemado	JA-10105-JA_LC_03
JA	Andújar	Coto Valquemado	JA-10105-JA_LC_04
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	JA-11082-JA_LC_01
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	JA-11082-JA_LC_02
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_01
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_04
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_06
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_02
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_06
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_10
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_02
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_04
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_17
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_12
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_07
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_09
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_08
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_09
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_04
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_05



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Navas de San Juan	Huelga de la Valera y Cenizate	JA-10181-JA_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Loma de la Reina	JA-20113-P_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Loma de la Reina A	JA-20004-P_LC_01
JA	Chiclana de Segura	La Sarguilla	JA-20068-P_LC_02
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_01
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_04
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_05
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_08
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_01
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_03
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_04
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_05
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_07
JA	Santa Elena	La Aliseda	JA-10185-JA_LC_03
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_LC_03
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_LC_05
JA	Cambil	Mata-Begid	JA-10212-JA_LC_02
JA	Cabra del Santo Cristo	Romerales	JA-30004-AY_LC_02
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_LC_01
JA	Cabra del Santo Cristo	Los Romerales	JA-10142-JA_FA_01
JA	Cabra del Santo Cristo	La Cabrita	JA-10140-JA_LC_01
JA	Andújar	Zumacares y La Renegada	JA-11082-JA_LC_03
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_07
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_05
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_03
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_02
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_02
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_03
JA	La Carolina	El Conchinchino	JA-10192-JA_LC_01
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_03
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_05
JA	Baños de la Encina	Montes del Centenillo	JA-10111-JA_LC_06
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_06
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_10
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_08
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_11
JA	Santa Elena	La Aliseda	JA-10185-JA_LC_02
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_08
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_03
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_05
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_07
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_04
JA	Santa Elena	La Aliseda	JA-10185-JA_LC_01
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_06
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_03



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_07
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_02
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_01
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_01
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_04
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_01
JA	Aldeaquemada	Chortal	JA-10117-JA_LC_05
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_06
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_AC_03
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_02
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_FA_01
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_05
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_07
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_04
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_01
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_06
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_03
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_04
JA	Aldeaquemada	Los Tejos	JA-10187-JA_LC_01
JA	Aldeaquemada	Los Tejos	JA-10187-JA_LC_02
JA	Vilches	Palanco y Herrerías	JA-10129-JA_LC_06
JA	Castellar	Majada de las Cabras	JA-10191-JA_LC_02
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_07
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_08
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_03
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_04
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_05
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_LC_02
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_LC_03
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_LC_05
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_LC_04
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_LC_01
JA	Navas de San Juan	Huelga de la Valera y Cenizate	JA-10181-JA_FA_01
JA	Navas de San Juan	Huelga de la Valera y Cenizate	JA-10181-JA_FA_02
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_06
JA	Chiclana de Segura	La Laguna y Talancón	JA-20072-P_LC_01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_03
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_13
JA	Chiclana de Segura	Las Beatas	JA-10130-JA_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_09
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_06
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_04
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_05
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_03
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_02
JA	Chiclana de Segura	Loma de la Reina A	JA-20004-P_FA_01
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_03
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_05
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_04
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_06
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_01
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_FA_01
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_04
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_02
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_03
JA	Santisteban del Puerto	Dehesa Carnicera	JA-30022-AY_LC_05
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_01
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_02
JA	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA_FA_02
JA	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA_LC_01
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_04
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_06
JA	Larva	Peña Negra	JA-11188-JA_LC_02
JA	Jódar	Cortijo Nuevo	JA-10501-JA_LC_02
JA	Noalejo	Sierra del Trigo	JA-30103-AY_LC_01
JA	Noalejo	Sierra del Trigo	JA-30103-AY_LC_02
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_FA_01
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_FA_02
JA	Huesa	Charrín	JA-11502-JA_LC_01
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_FA_01
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_01
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_01
JA	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA_FA_01
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_03
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_02
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_05



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Montizón	El Puerco	JA-10135-JA_LC_01
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_02
JA	Montizón	Sazadilla y Campillo I y II	JA-20053-P_LC_06
JA	Jódar	Los Pinares	JA-30007-AY_LC_02
JA	Jódar	Los Pinares	JA-30007-AY_LC_01
JA	Jódar	Los Pinares	JA-30007-AY_FA_01
JA	Larva	Peña Negra	JA-11188-JA_LC_01
JA	Jódar	Cortijo Nuevo	JA-10501-JA_LC_01
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_FA_04
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_FA_03
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_01
JA	Santa Elena	Despeñaperros	JA-10109-JA_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_FA_01
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_AC_01
JA	Chiclana de Segura	La Dehesilla	JA-11143-JA_AC_02
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_01
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_02
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_06
JA	Marmolejo	Posada Vieja y Pizarro	JA-20066-P_LC_02
JA	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio	JA-10089-JA_LC_02
JA	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio	JA-10089-JA_LC_03
JA	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio	JA-10089-JA_LC_04
JA	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio	JA-10089-JA_LC_05
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto	JA-10155-JA_LC_01
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto	JA-10155-JA_LC_05
JA	Santa Elena	Mesa del Rey	JA-20107-P_AC_01
JA	Campillo de Arenas	Barranco del Monasterio	JA-10089-JA_LC_01
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto	JA-10155-JA_LC_02
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto	JA-10155-JA_LC_03
JA	Campillo de Arenas	Las Alberquillas y Cerro Prieto	JA-10155-JA_LC_04
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_AC_01
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_04
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_05
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_03
JA	Santa Elena	El Charcón	JA-11157-JA_AC_01
JA	Santa Elena	El Charcón	JA-11157-JA_FA_01
JA	Chiclana de Segura	Navagaracía	JA-20093-P_LC_01
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_11
JA	Chiclana de Segura	La Sarguilla	JA-20068-P_LC_01
JA	Chiclana de Segura	La Laguna y Talancón	JA-20072-P_LC_02
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_FA_02
JA	Orcera	Gilberte	JA-10178-JA_LC_01
JA	La Carolina	El Puntal	JA-10086-JA_LC_01
JA	Andújar	Coto Valquemado	JA-10105-JA_LC_01
JA	Santa Elena	La Aliseda	JA-10185-JA_FA_01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_18
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_19
JA	Santisteban del Puerto	Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	JA-10190-JA_LC_08
JA	Montizón	Las Torrecillas	JA-11177-JA_LC_07
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_12
JA	Chiclana de Segura	Los Engarbos	JA-11182-JA_LC_08
JA	Andújar	Coto Valquemado	JA-10105-JA_FA_01
JA	Marmolejo	Baldío	JA-70055-AY_LC_07
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_AC_01
JA	Santisteban del Puerto	La Ballestera	JA-10189-JA_LC_01
JA	Navas de San Juan	Huelga de la Valera y Cenizate	JA-10181-JA_LC_02
JA	Marmolejo	Posada Vieja y Pizarro	JA-20066-P_LC_01
JA	Santa Elena	Dehesa Magaña	JA-10193-JA_LC_10
JA	Andújar	El Fontanarejo	JA-20049-P_LC_08
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_08
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_16
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_17
JA	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA_LC_03
JA	Quesada	Cortijo del Pino y Otras (Las Cumbres)	JA-10011-JA_LC_02
JA	Quesada	Coto de los Viudos	JA-10207-JA_LC_01
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_18
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_19
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_12
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_13
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_11
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_10
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_14
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_09
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_07
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_09
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_10
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_07
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_09
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_06
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_15
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_03
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_05
JA	Huesa	Bernales	JA-30110-AY_LC_08
JA	Huesa	Charrín	JA-11502-JA_LC_02
JA	Huesa	Charrín	JA-11502-JA_LC_03
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_02
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_04
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_05
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_06



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_08
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_07
JA	Huesa	Baldíos	JA-30008-AY_LC_03
JA	Quesada	Dehesa del Guadiana	JA-30104-AY_LC_20
JA	Vilches	Dehesa de las Yeguas	JA-70057-AY_LC_01
JA	Vilches	Dehesa de las Yeguas	JA-70057-AY_LC_04
JA	Vilches	Dehesa de las Yeguas	JA-70057-AY_LC_02
JA	Vilches	Dehesa de las Yeguas	JA-70057-AY_LC_03
MA	Montejaque	CUCADEROS	CAMINO DE GRAZALEMA A MONTEJAQUE
MA	Ronda	LOS BALAZOS Y EL MADROÑO	PISTA DEL MADROÑO A LA ESPARTOSA
MA	Ronda	LA ESPARTOSA	PISTA ESPARTOSA A EL MADROÑO
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (ROZA ESCRIBANO)	CARRIL FUENSANTA-PLATERO
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (ROZA ESCRIBANO)	PISTA CRUCE LOS SAUCES
MA	Cortes de la Frontera	LAS MAJADAS DE RONDA Y EL BERRUERO	CTRA LAS CAÑILLAS A SAUCEDA
MA	Parauta	LAS CONEJERAS Y MADROÑALES	FA PISTA PRINCIPAL CONEJERAS
MA	Benarrabá	MONTES DE BENARRABA	FA ARROYO COBATILLAS
MA	Pujerra	BARRANCA HONDA Y BALLESTROS	FA PISTA COOPERATIVA
MA	Pujerra	BARRANCA HONDA Y BALLESTROS	FA BARRANCA HONDA 2
MA	Jubrique	GENALGANDÚA Y LA UMBRÍA (UMBRÍA)	FA PISTA LOMA DE LA UMBRIA
MA	Jubrique	GENALGANDÚA Y LA UMBRÍA	FA PISTA PRINCIPAL GENALGANDUA
MA	Jubrique	SIERRA BERMEJA	CARRETERA DE ESTEPONA
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	CARRETERA DE ESTEPONA
MA	Benahavís	EL MELICHE	FA CAMINO DE EL MELICHE
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	PISTA HACIA MONTE DEL DUQUE Y CASARES
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	AC DE LOS REALILLOS
MA	Jubrique	SIERRA BERMEJA	AC SIERRA BERMEJA 3
MA	Casares	SIERRA CRESTELLINA	FA SIERRA CRESTELLINA
MA	Casares	PARTICULAR	FA CRESTELLINA (SENDERO USO PUBLICO)
MA	Cañete la Real	LAS CARBONERAS	AC EL PADRASTRO
MA	Gaucín	MONTES DE GAUCÍN	FA PRINCIPAL HACIA EL VERANIL
MA	Casares	EL PINAR	FA PISTA PTO CHAPARRAL
MA	Benalauria	BALDIOS	FA CNO LOS PUERTOS A BUITRERAS
MA	Casares	CAMINO PUBLICO CASARES-GENALGUACIL	FA PTO. LAS VIÑAS (CAMINO PUBLICO)
MA	Estepona	SIERRA BERMEJA	CTRA ESTEPONA A PEÑAS BLANCAS
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	FA CTRA. BENAJOÁN A PLANTA RESIDUOS
MA	Parauta	LAS NAVAS DE SAN LUIS	FA PISTA ACCESO P.N. S. NIEVES
MA	Teba	LAS UTRERAS	CAMINO LA SEPULTURA
MA	Teba	LAS UTRERAS	CAMINO ALBALANA-ROMPEDIZOS
MA	Ronda	LOS BALAZOS Y EL MADROÑO	PISTA CORTIJO LOS BALAZOS
MA	Ronda	LOS BALAZOS Y EL MADROÑO	PISTA ARROYO LAS PALOMAS
MA	Montejaque	CUCADEROS	CAMINO DE VILLALUENGA
MA	Marbella	SIERRA BLANCA	FA CTRA. PUERTO RICO (UNION AC)



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
MA	Marbella	SIERRA BLANCA	FA LA MINA
MA	Jubrique	SIERRA BERMEJA	FA ACCESO A PORREJÓN
MA	Jubrique	SIERRA BERMEJA	FA CAMINO DE LA Balsa DE JUBRIQUE
MA	Jubrique	GENALGANDÚA Y LA UMBRÍA	FA SILLÁ DE MARIA ANTONIA
MA	Istán	SIERRA DEL REAL	FA DE LAS REVUELTAS DE MÁLAGA
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	FA CAMINO DEL MONTE TIZÓN
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	PISTA DEL HOTEL HACIA
MA	Faraján	FINCA NUEVA YORK	FA CAMINO JUBRIQUE
MA	Casares	SIERRA CRESTELLINA	FA CONTINUACIÓN PERIMETRAL
MA	Casares	EL PINAR	FA EL MULADAR PASADA DEL PINO
MA	Casares	LAS ACEDÍAS	FA LAS ACEDIAS 2
MA	Casares	LAS ACEDÍAS	FA LAS ACEDIAS 3
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (VENTILLA)	PISTA LLANOS DE MANOMINGO
MA	El Burgo	LOS BALAZOS Y EL MADROÑO	ARROYO BARRANCO HONDO
MA	Benahavís	EL MELICHE	FA EL MELICHE
MA	Benahavís	EL MELICHE	FA CAMINO DE EL MELICHE
MA	Algatocín	COTO Y VEGA DEL RÍO	AC ENLACE FA CARRETERA
MA	Gaucín	MONTES DE GAUCÍN	CASA FORESTAL DEL PESO-PASADALLANA
MA	Istán	SIERRA DEL REAL	BALSA Sª REAL
MA	Montejaque	EXPLOTACIÓN FORESTAL DE MONTEJAQUE	PA APARCAMIENTO
MA	Casares	SIERRA CRESTELLINA	REFUGIO SRA. CRESTELLINA
MA	Estepona	SIERRA BERMEJA	AREA RECREATIVA EL REFUGIO
MA	Jubrique	SIERRA BERMEJA	OBSERVATORIO PORREJÓN
MA	Benahavís	EL MELICHE	CASA FORESTAL DE EL MELICHE
MA	Cortes de la Frontera	EL ROBLEDAL Y LA SAUCEDA	OBSERVATORIO EL CASTILLO
MA	Faraján	ACEQUIA DE CHÚCAR	OBSERVATORIO JARDÓN
MA	Cortes de la Frontera	EL ROBLEDAL Y LA SAUCEDA	BALSA EL ALCORNOCAL
MA	Cortes de la Frontera	EL ROBLEDAL Y LA SAUCEDA	CAMPAMENTO JUVENIL INTURJOVEN
MA	Cortes de la Frontera	EL ROBLEDAL Y LA SAUCEDA	AREA RECREATIVA DEL ALAIS
MA	Igualeja	SIERRA BLANCA Y BERMEJA	OBSERVATORIO ALLANADILLAS
MA	Tolox	MONTES DE TOLOX	OBSERVATORIO GOLONDRINAS
MA	Parauta	LAS CONEJERAS Y MADROÑALES	BALSA DE CONEJERAS
MA	Ronda	EL PINSAPAR	OBSERVATORIO PILONES
MA	Yunquera	PINAR	MIRADOR DEL CAUCÓN
MA	Yunquera	PARTICULAR	OBSERVATORIO ABEJAS
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	CEDEFO DE RONDA
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (CUENCA TURON)	AREA RECREATIVA DE LA FUENSANTA
MA	Cortes de la Frontera	LAS MAJADAS DE RONDA Y EL BERRUERO	CASA FORESTAL DIEGO DURO
MA	Estepona	SIERRA BERMEJA	BALSA ESTEPOÑA, AEROBASE
MA	Genalguacil	SIERRA BERMEJA	BALSA DE GENALGUACIL
MA	Júzcar	LOMAS Y FERRERIRAS	BALSA DE JARDÓN
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	AC SUR AL CEDEFO
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	BALSA DEHESA MERCADILLO
MA	Casares	EL PINAR	BALSA PINAR DE CASARES



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
MA	Estepona	SIERRA BERMEJA	AC AREA RECREATIVA LOS PEDREGALES
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	PISTA PRINCIPAL ACCESO AL CEDEFO
MA	Casares	SIERRA CRESTELLINA	VEREDA REFUGIO S. CRESTELLINA
MA	Cortes de la Frontera	LAS MAJADAS DE RONDA Y EL BERRUERO	BALSA DE DIEGO DURO
MA	Ronda	EL PINSAPAR Y BUENAVISTA	BALSA DE QUEJIGALES
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (CUENCA TURON)	AC MIRADOR DEL GUARDA
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (LOS SAUCES)	AREA RECREATIVA DE LOS SAUCES
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (VENTILLA)	OBSERVATORIO VENTILLA
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO (VENTILLA)	AC CASA VENTILLA
MA	Algatocín	COTO Y VEGA DEL RÍO	AC CAMPING-CHARCO PICAIO-CNO BENARRABA
MA	Algatocin	COTO Y VEGA DEL RÍO	FA CARRETERA ALGATOCIN
MA	Estepona	SIERRA BERMEJA	CASA FORESTAL AEROBASE
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	CORTUAFUEGO MATADERO
MA	Benaoján	SIERRA DE LIBAR	BALSA LLANOS DE LIBAR
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	VEREDA DE PACO MARÍN
MA	Ronda	DEHESA DEL MERCADILLO	AREA RECREATIVA PARQUE PERIURBANO
MA	Benarrabá	PARTICULAR	OBSERVATORIO EL VENTORRO
MA	Parauta	LAS CONEJERAS Y MADROÑALES	AREA RECREATIVA DE CONEJERAS
MA	Ronda	EL PINSAPAR Y BUENAVISTA	AREA RECREATIVA DE QUEJIGALES
MA	Ojén	PARTICULAR	OBSERVATORIO JUANA DIAZ
MA	El Burgo	SIERRA DE EL BURGO	BALSA DE LA VIBORA
MA	Istán	Zona de protección del embalse de la Concepción	Perimetral CEDEFO de Istán
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	FAJA AUXILIAR CAMINO
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	CNO GUAPEROS
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	CNO GUAPEROS
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	FA CAMINO
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	FA CAMINO GUAPEROS
MA	Cómpeta	EL PINAR	CARRIL LA JULIANA
MA	Cómpeta	EL PINAR	CARRIL PANADEROS
MA	Ardales	ALMORCHÓN Y CUEVAS	FA GAITANEJO
MA	Sedella	SIERRA TEJEDA	CARRIL MONTICANA
MA	Sedella	SIERRA TEJEDA	CARRIL RIO ENCINAR
MA	Alcaucín	CORTIJO DEL ALCÁZAR	CARRIL SUR-OESTE
MA	Sedella	SIERRA TEJEDA	CARRIL LOS POZUELOS
MA	Canillas de Albaida	SIERRA Y PINAR	CARRIL VIVERO NEVAZO
MA	Nerja	PINAR Y DEHESA DEL RIO CHILLAR	LINDE SUROESTE
MA	Cómpeta	EL PINAR	EL ACEBUCHAL
MA	Salares	SIERRA Y PINAR	PERIMETRAL SALARES
MA	Alcaucín	CORTIJO DEL ALCÁZAR	CORTIJO DEL ALCAZAR
MA	Alcaucín	CORTIJO DEL ALCÁZAR	BALSA EL ALCAZAR
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	CHARCON
MA	Ardales	ALMORCHÓN Y CUEVAS	MIRADOR DE LOS PANTANOS



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
MA	Ardales	LA LAJA, ROMERALES Y CERRO DEL REY	OBSERVATORIO ERMITILLA
MA	Canillas de Aceituno	HORTEZUELO Y SIERRA TEJEDA	LA RAHIJE
MA	Canillas de Albaida	SIERRA Y PINAR	BALSA EL NEVAZO
MA	Canillas de Albaida	SIERRA Y PINAR	FABRICA DE LA LUZ
MA	Casarabonela	SIERRRA DE AGUAS Y JARALES	BALSA SIERRA AG BONELA
MA	Cómpeta	EL PINAR	MV103
MA	Cómpeta	EL PINAR	BALSA PANADEROS
MA	Cómpeta	EL PINAR	FABRICA DE LA LUZ
MA	Nerja	PINAR Y DEHESA DEL RIO CHILLAR	A.R. EL PINARILLO
MA	Nerja	PINAR Y DEHESA DEL RIO CHILLAR	BALSA
MA	Nerja	PINAR Y DEHESA DEL RIO CHILLAR	PERIM URB CERRO AGUILA
MA	Salares	SIERRA Y PINAR	BALSA CASA DE HARO
MA	Sedella	SIERRA TEJEDA	A.R.SEDELLA
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	BALSA S AGUAS ALORA
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	VIVERO DEL SAPO
MA	Carratraca	CAPARAÍN	BALSA
MA	Carratraca	Sierra Aguas y Jarales	CASA FORESTAL
MA	Casarabonela	SIERRRA DE AGUAS Y JARALES	NACIMIENTO
MA	Casarabonela	SIERRRA DE AGUAS Y JARALES	REPETIDOR
MA	Colmenar	CEDEFO	CEDEFO
MA	Ardales	ALMORCHÓN Y CUEVAS	FAJA CAMINITO EL REY
MA	Ardales	Z. DE P. DEL E. DE CONDE DEL GUADALHORCE	PA del Vivero forestal de Ardales
MA	Álora	SIERRA DE AGUAS	FAJA AUXILIAR CAMINO
MA	Canillas de Aceituno	HORTEZUELO Y SIERRA TEJEDA	LINDE SUR MONTE
MA	Casarabonela	LA ROBLA	BALSA LA ROBLA. ACCESO
MA	Casarabonela	CAPARAÍN	CAMINO CARRATRACA
MA	Carratraca	CAPARAÍN	FA CNO PPAL
MA	Alcaucín	CORTIJO DEL ALCÁZAR	CARRIL LOMA LA VIBORA
MA	Archidona	SIERRA DEL PINAR	SIERRA PINAR 3
MA	Antequera	LA ALHAJUELA-CORTIJO GUERRERO	CASETA DE VIGILANCIA
MA	Antequera	LA ALHAJUELA-CORTIJO GUERRERO	POLVORIN
MA	Antequera	LA ALHAJUELA-CORTIJO GUERRERO	BALSA DE LA ALHAJUELA
MA	Archidona	SIERRA DE GRACIA	VIRGEN DE GRACIA
MA	Mollina	CAMORRA III	DEPOSITO DE AGUA LOS CARVAJALES
MA	Archidona	SIERRA DEL PINAR	Limite Norte
MA	Antequera	LA ALHAJUELA-CORTIJO GUERRERO	CORTAFUEGOS CTA LA PEÑA
MA	Antequera	LA ALHAJUELA-CORTIJO GUERRERO	CASA FORESTAL GUERRERO
MA	Antequera	CORTIJO ROMERAL	CASILLA DEL PEON
MA	Antequera	SAUCEDILLA	PUNTO DE ENCUENTRO
MA	Antequera	EL TORCAL	ENTRADA PARAJE
MA	Antequera	EL TORCAL	MIRADOR DIEGO MONEA
MA	Antequera	EL TORCAL	CENTRO DE VISITANTES
MA	Antequera	EL TORCAL	HOYO LA TURCA
MA	Villanueva del Rosario	DEHESA DE HONDONEROS	LOS PORTILLOS
MA	Casabermeja	LAS CHOZAS, LO MORFI Y EL ALMENDRAL	FAJA OESTE



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
MA	Casabermeja	LAS CHOZAS, LO MORFI Y EL ALMENDRAL	FAJA ESTE
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	Camino Torrijos
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CAMINO DETALLE-FRONTANALES
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CAMINO RADIO-EL DETALLE
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CARRIL BOTICARIO
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CAMINO TELEFONICA
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CARRIL DEL MIRLO
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	CABRERIZA POCO PAN
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	EL DETALLE
MA	Málaga	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MARUJAN-LOMA AGUILAR
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	EL CEREZAL
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	CARRIL MIRADOR CORZO
MA	Ojén	SIERRA PARDA	BALSA SIERRA PARDA
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	MIRADOR DEL CORZO
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	MIRADOR DE LA CABRA MO
MA	Coín	LA SIERRA	FA BARRANCO BLANCO
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	FAJA CARRETERA A MIJAS
MA	Benalmádena	Nº SEÑORA DEL CARMEN	AC1
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	MIRADOR EL CORZO 1
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	CAMINO TUNEL
MA	Ojén	SIERRA BLANCA	EL CEREZAL
MA	Casarabonela	CRUZ ALTA Y COMPARATE	LC ESTE
MA	Coín	LA SIERRA	FA CAMINO DE LA FTE
MA	Ojén	SIERRA PARDA	BALSA RIO DE OJEN
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	CASA FORESTAL
MA	Cártama	RIBERAS DEL GUADALHORCE	Aerobase de Cártama
MA	Mijas	SIERRA BLANCA Y BERMEJA	Observatorio
MA	Alhaurín de la Torre	LA MEZQUITA Y PUERTO BLANQUILLO	CABRERIZA
MA	Alhaurín de la Torre	LA MEZQUITA Y PUERTO BLANQUILLO	ANTIGUO VIVERO
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	Antiguo Vivero
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	Fuente del Acebuche
MA	Coín	LA SIERRA	ALAMINOS
MA	Coín	LA SIERRA	BALSA
MA	Alhaurín de la Torre	LA MEZQUITA Y PUERTO BLANQUILLO	FAJA LAS MINAS
MA	Ojén	SIERRA PARDA	CAMINO OJEN MIJAS
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	CARRIL DE LAS LISTAS
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	CAMINO FORESTAL
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	CARRIL DEL VIVERO
MA	Alhaurín el Grande	LA SIERRA	CARRIL DE LA BOLA
MA	Alhaurín de la Torre	LA MEZQUITA Y PUERTO BLANQUILLO	CAMINO PUERTO MEDIA LUNA
MA	Málaga	El Pastor, El Cerrado y Lo Mota	
MA	Málaga	La Concepción y Las Quirosas	
MA	Málaga	Cuenca del Guadalmedina	
MA	Casabermeja	Las Chozas, Lo Morfi y El Almendral	
MA	Málaga	Los Asperones	



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
MA	Júzcar	LOMAS Y FERREIRAS	
SE	ALMADEN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS	NAB_26_01
SE	ALANIS	RIBERA DEL HUESNA DE ALANIS	A.A. EL MARTINETE
SE	LORA DEL RIO	DEHESA MATAALLANA	A.R. ALGARIN
SE	PEDROSO, EL	LA JAROSA	CEDEFO EL PEDROSO
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	RIBERA DEL HUESNA DE SAN NICOLAS DEL PUERTO	A.R. NAC. HUEZNAR
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	RIBERA DEL HUESNA DE SAN NICOLAS DEL PUERTO	A.R. EL MARTINETE
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO	A.R. CERRO HIER
SE	ALANIS	LA SEVILLANA	SV_26_01
SE	ALANIS	CERRO GALLEGO	P.V. CERRO GALLEGO
SE	ALCOLEA DEL RIO	DEHESA BOYAL	BOY_26_01
SE	ALCOLEA DEL RIO	DEHESA BOYAL	BOY_26_02
SE	ALCOLEA DEL RIO	DEHEAS BOYAL	P.V. LA BOYAL
SE	ALMADEN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS	A.R. LAS NAVAS
SE	ALMADEN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS	A.R. EL BERROCAL
SE	ALMADEN DE LA PLATA	GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS	MULADAR
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	UPA_26_01
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	UPA_26_02
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	UPA_26_03
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	UPA_26_04
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	CAMINO RISCO NOGAL
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	CASA FORESTAL
SE	CAZALLA DE LA SIERRA	DEHESA DE UPA Y OTRAS	P.V. UPA
SE	CONSTANTINA	CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA	CH_26_01
SE	CONSTANTINA	CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA	CH_26_05
SE	CONSTANTINA	CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA	CH_26_10
SE	CONSTANTINA	CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA	CH_26_11
SE	CONSTANTINA	CERRO DEL HIERRO DE CONSTANTINA	CH_26_12
SE	GUADALCANAL	SIERRA DEL VIENTO	P.V. SIERRA DEL VIENTO
SE	LORA DEL RIO	DEHESA MATAALLANA	MAT_26_02
SE	LORA DEL RIO	DEHESA MATAALLANA	A.R. LAS TINAJAS
SE	PEDROSO, EL	SIERRA LIMA	P.V. SIERRA LIMA
SE	REAL DE LA JARA, EL	LA PADRONA	P.V. LA PADRONA
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_01



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_02
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_03
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_05
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_06
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_07
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_08
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_09
SE	SAN NICOLAS DEL PUERTO	CERRO DEL HIERRO DE SAN NICOLÁS	CH_26_13
SE	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	LOS JARALEJOS Y DEHESA DEL MONTE BAJO	JAR_26_01
SE	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	LOS JARALEJOS Y DEHESA DEL MONTE BAJO	JAR_26_02
SE	CORRIPE	EL JERRE	JE_SV116
SE	CORRIPE	EL JERRE	JE_CASA
SE	CORRIPE	EL JERRE	AR CHAPARRO DE LA VEGA
SE	CORRALES, LOS	LOS GAZPACHOS	PV LOS CORRALES
SE	GARROBO, EL	GARROBO, EL	PV LA CANALEJA
SE	GILENA	SIERRA GILENA	AR GILENA
SE	GILENA	SIERRA GILENA	PV SIERRA DE GILENA
SE	MADROÑO, EL	LOS PUERTOS	PV SIERRA BLANCA
SE	OSUNA	LA GOMERA	AR LA GOMERA
SE	PUEBLA DEL RIO, LA	LOS MONTES	AR COLINA
SE	PUEBLA DEL RIO, LA	DEHESA DE ABAJO	AR POZO DE LOS CONEJOS
SE	PUEBLA DEL RIO, LA	LOS MONTES	PV LOS MONTES
SE	PUEBLA DEL RIO, LA	LOS MONTES	AR LOS MONTES
SE	SANLUCAR LA MAYOR	CORREDOR VERDE	AR LAS DOBLAS
SE	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	DEHESA BOYAL Y EL CHAPARRAL	AR DEHESA BOYAL
SE	CORRIPE	EL JERRE	JE_26_05
SE	CORRIPE	EL JERRE	JE_26_04
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	PV MADROÑALEJO
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	CEDEFO MADROÑALEJO
SE	CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	CERRO NEGRO	PV CERRO NEGRO
SE	AZNALCAZAR	CORREDOR VERDE	AR VADO DEL QUEMA
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR CAMPO DE TIRO
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR CAMPING
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR CAMINO DEL QUEMA
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR LOS PLAYEROS
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR LOS ISLEÑOS



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	AR HATO CURROTE
SE	AZNALCOLLAR	CHARCOFRIO	CR_26_01
SE	AZNALCAZAR	EL COLMENAR	CO_26_01
SE	CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	CERRO NEGRO	CN_26_01
SE	AZNALCAZAR	ORDENADOS DE AZNALCAZAR	CASA FORESTAL
SE	MADROÑO, EL	CUEVAS DEL MORO	CM_25_01
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_18
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_19
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_20
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_21
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_22
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_23
SE	AZNALCOLLAR	MADROÑALEJO	MM_PAN_24
SE	BADOLATOSA	DEHESA PEDERNAL	DP_25_03
SE	BADOLATOSA	DEHESA PEDERNAL	DP_25_04
SE	ALGAMITAS	EL PEÑONCILLO	PÑ_25_01
SE	ALGAMITAS	EL PEÑONCILLO	PÑ_25_04
SE	ALGAMITAS	EL PEÑONCILLO	PÑ_25_02
SE	ALGAMITAS	EL PEÑONCILLO	PÑ_25_03
SE	BADOLATOSA	DEHESA PEDERNAL	DP_25_02
SE	BADOLATOSA	DEHESA PEDERNAL	DP_25_01
SE	AZNALCOLLAR	CHARCOFRIO	CR_25_02
SE	Olivares	Corredor Verde de Olivares	CVOL-L-1
SE	Olivares	Corredor Verde de Olivares	CVOL-F-2
SE	Olivares	Corredor Verde de Olivares	CVOL-F-1
SE	Montellano	Los Pilares	PILAR-1A
SE	Montellano	Los Pilares	PILAR-1F
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-2L
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-5L
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-1F
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-1L
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-2F
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-3L
SE	Lora del Río	Dehesa Matallana	MATA-4L
SE	Huévar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar	CVHV-L-1
SE	Huévar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar	CVHV-L-2
SE	Huévar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar	CVHV-A-1
SE	Huévar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar	CVHV-F-2
SE	Huévar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar	CVHV-F-1
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-3F
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-2F
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-2L
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-1A
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-1L
SE	Coria del Río	La Atalaya	DATA-1F



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-1A
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-2F
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-3L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-2L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-5L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-1F
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-4A
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-2A
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-1L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-7L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-2F
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-2A
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	DBYC-4L
SE	Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral	
SE	Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique	CVWM-L-2
SE	Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique	CVWM-L-1
SE	Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique	CVWM-F-1
SE	Cazalla de la Sierra	La Atalaya	ATAY-1A
SE	Cazalla de la Sierra	La Atalaya	ATAY-2A
SE	Cazalla de la Sierra	La Atalaya	ATAY-3A
SE	Cazalla de la Sierra	La Atalaya	ATAY-1F
SE	San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto	CHSN-3L
SE	San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto	CHSN-1L
SE	San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto	CHSN-2L
SE	San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto	CHSN-1F
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-1
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-3
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-4
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-5
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-7
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-2



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-L-6
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-F-1
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-F-3
SE	Benacazón	Corredor Verde de Benacazón	CVBZ-F-2
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-6
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-7
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-8
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-3
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-A-1
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-2
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-5
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-A-2
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-1
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-F-3
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-F-1
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-F-2
SE	Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor	CVSM-L-4
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-9
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-10
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-6
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-2
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-L-2
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-4
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-3
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-2
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-L-4
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-1
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-3
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-11
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-L-3
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-5
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-8
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-6L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-7L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-9L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-5L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-4L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-3F
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-2F
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-1L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-2L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-3L
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-1A
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-4F
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-8L



PROVINCIA	MUNICIPIO	MONTE	NOMBRE DE INFRAESTRUCTURA
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-1F
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-1
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-6
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-A-7
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-5
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-F-4
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-L-1
SE	Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar	CVAZ-L-5
SE	Aznalcázar	El Colmenar	COLM-17F
SE	El Ronquillo	Umbría de Santa Fé	UMSF-1L
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-5F
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-9A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-7A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-8A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-6A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-6F
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-3A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-4A
SE	Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros	NAVA-5A
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-1F
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-4F
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-3F
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-2F
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-1L
SE	La Puebla del Río	Dehesa de Abajo	DABA-2L
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-1A
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-4L
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-2L
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-4F
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-3F
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-3L
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-2F
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-1L
SE	La Puebla del Río	Los Montes	MONT-1F
SE	La Puebla del Río	Corredor Verde de La Puebla del Río	CVPR-L-1
SE	La Puebla del Río	Corredor Verde de La Puebla del Río	CVPR-F-1



Mecanizados

PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
AL	Alcóntar (04_SF_100_LC)	Grupo de Montes Alcóntar	AL-11043-JA_LC_05
AL	Bacares (04_SF_770_LC/04_SF_440_LC/04_SF_120_LC)	El Conde	AL-11024-JA_LC_02
AL	Bacares (04_SF_770_LC/04_SF_440_LC/04_SF_120_LC)	El Conde	AL-11024-JA_LC_14
AL	Fiñana (04_SN_50_LC/04_SN_70_LC)	El Rosal	AL-11133-JA_LC_01
AL	Fiñana (04_SN_50_LC/04_SN_70_LC)	El Rosal	AL-11133-JA_LC_02
AL	Gérgal (04_SF_420_LC)	Arroyo Berruga	AL-11032-JA_LC_11
AL	Láujar de Andarax (04_SN_360_LC)	Sierra Nevada de Láujar de Andarax	AL-30010-AY_LC_03
AL	Ohanes (04_SN_280_LC)	Monte del Pueblo de Ohanes	AL-30005-AY_LC_01
AL	Paterna del Río (04_SN_320_LC)	Praderas del Águila y otros	AL-30109-AY_LC_01
AL	Serón (04_SF_320_LC)	La Lomillas	AL-11035-JA_LC_02
CA	Arcos de la Frontera	Morla (CA-10069-JA)	FA03
CA	Arcos de la Frontera	Morla (CA-10069-JA)	LC01
CA	Arcos de la Frontera	Morla (CA-10069-JA)	LC02
CA	Barbate	Breñas Alta y Baja (CA-50017-AY)	AC01
CA	Barbate	Breñas Alta y Baja (CA-50017-AY)	AC02
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	AC05
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	FA03
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	FA04
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC01
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC02
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC06
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC07
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC08
CA	Barbate	Dunas de Barbate (CA-10006-JA)	LC09
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera (CA-10065-JA)	AC01
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera (CA-10065-JA)	LC03
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera (CA-10065-JA)	LC02



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CA	Castellar de la Frontera	La Alcaidesa-Castellar de la Frontera (CA-10065-JA)	LC04
CA	Castellar de la Frontera	Majarambú (CA-10067-JA)	LC01
CA	Castellar de la Frontera	Majarambú (CA-10067-JA)	LC02
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC03
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC12
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC13
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC14
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC16
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	AC17
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	FA06
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	FA08
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	FA10
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	FA11
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC01
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC02
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC04
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC05
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC07
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC09
CA	Conil de la Frontera	Dehesa de Roche (CA-50016-AY)	LC15
CA	Espera	Lagunas de Espera (CA-11071-JA)	LC01
CA	Jerez de la Frontera	La Suara (CA-10516-JA) Jerez de la Frontera	FA02
CA	Jerez de la Frontera	La Suara (CA-10516-JA) Jerez de la Frontera	FA03
CA	Jerez de la Frontera	La Suara (CA-10516-JA) Jerez de la Frontera	LC01
CA	Medina-Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA)	FA03
CA	Medina-Sidonia	El Cinchado y Pilar de la Brama (CA-10007-JA)	LC04
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza (CA-10084-JA)	FA02
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza (CA-10084-JA)	LC01
CA	Puerto Real	Fuente de la Zarza (CA-10084-JA)	LC03
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC01
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC02
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC03
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC04
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC05
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC06



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC07
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC08
CA	San Roque	La Alcaidesa-San Roque (CA-10066-JA)	LC09
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	FA01
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	FA03
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	FA08
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC02
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC04
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC05
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC06
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC07
CA	San Roque	Pinar del Rey y Dehesilla (CA-50041-AY)	LC09
CA	Sanlúcar de Barrameda	CA-50039-AY	CA-50039-AY_FA_01
CA	Tarifa	Dunas de Tarifa (CA-40001-EP)	AC02
CA	Tarifa	Dunas de Tarifa (CA-40001-EP)	FA01
CA	Tarifa	La Peña (CA-50011-AY)	LC01
CA	Vejer de la Frontera	Marismas (CA-50044-AY)	LC01
CA	Vejer de la Frontera	Marismas (CA-50044-AY)	LC02
CO	Adamuz	Monte La Sierrezuela (CO-10001-JA)	CO-10001-JA-LC02
CO	Adamuz	Monte La Sierrezuela (CO-10001-JA)	CO-10001-JA-LC08
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC01
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC02
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC03
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC04
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC05
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC06
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC07
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna de Zóñar (CO-10040-JA)	CO-10040-JA-LC08
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna Llanos de Rincón o Quejigares (CO-10040-JA)	CO-10510-JA-LC01
CO	Aguilar de la Frontera	Laguna Llanos de Rincón o Quejigares (CO-10040-JA)	CO-10510-JA-LC02
CO	Cabra	Monte Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Losilla (CO-11018-JA)	CO-11018-JA-LC01
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC01
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC02
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC04
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC05
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC06
CO	Cardeña	Monte Garcí Gomez (CO-20077-P)	CO-20077-P-LC07



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-AC01 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-LC03 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-LC04 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-LC06 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-LC08 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Córdoba	Monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA)-AC01	CO-10041-JA-LC14 (Monte Los Villares Bajos)
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-AC01
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC08
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC09
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC11
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC13
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC14
CO	Espiel	Monte Caballeras (CO-11008-JA)	CO-11008-JA-LC15
CO	Espiel	Monte La Zarca (CO-10044-JA)	CO-10044-JA-AC01
CO	Hornachuelos	Monte Los Cabezos (CO-20023-P)	CO-20023-P-LC04
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-FA02
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC11
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC13
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC17
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC18
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC21
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC22
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC23
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC24
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC25
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC27
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC29
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC30
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC33
CO	Hornachuelos	Monte Torilejos (CO-11050-JA)	CO-11050-JA-LC34
CO	Lucena	Monte San Antonio (CO-10072-JA)	CO-10072-JA-LC01
CO	Lucena	Monte San Antonio (CO-10072-JA)	CO-10072-JA-LC02
CO	Lucena	Monte San Antonio (CO-10072-JA)	CO-10072-JA-LC03
CO	Lucena	Monte San Antonio (CO-10072-JA)	CO-10072-JA-LC04
CO	Lucena	Monte San Antonio (CO-10072-JA)	CO-10072-JA-LC05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CO	Montoro	Monte Arroyo Molino Alto - Lote A (CO-20142-P)	CO-20142-P-LC01
CO	Montoro	Monte Arroyo Molino Alto - Lote A (CO-20142-P)	CO-20142-P-LC03
CO	Montoro	Monte Arroyo Molino Alto - Lote A (CO-20142-P)	CO-20142-P-LC04
CO	Montoro	Monte Arroyo Molino Alto - Lote B (CO-20143-P)	CO-20143-P-LC02
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20028-P-LC01
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20028-P-LC02
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20028-P-LC03
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20028-P-LC04
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20032-P-LC03
CO	Montoro	Monte Barco Alto (CO-20028-P)	CO-20032-P-LC04
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC02
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC03
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC06
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC07
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC09
CO	Montoro	Monte Españares de Ramos (CO-20052-P)	CO-20052-P-LC10
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC02
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC03
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC04
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC08
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC10
CO	Obejo	Monte Los Puntales (CO-11082-JA)	CO-11082-JA-LC11
CO	Puente Genil	Laguna Tíscar (CO-11056-JA)	CO-11056-JA-LC05
CO	Puente Genil	Laguna Tíscar (CO-11056-JA)	CO-11056-JA-LC04
CO	Puente Genil	Laguna Tíscar (CO-11056-JA)	CO-11056-JA-LC03
CO	Puente Genil	Laguna Tíscar (CO-11056-JA)	CO-11056-JA-LC01
CO	Puente Genil	Laguna Tíscar (CO-11056-JA)	CO-11056-JA-LC02
CO	Villafranca de Córdoba	Monte Los Almendrillos (CO-20088-P)	CO-20088-P-LC01
CO	Villafranca de Córdoba	Monte Los Castellares (CO-20049-P)	CO-20049-P-LC01
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-AC03
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-AC09
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC01
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC06
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC07
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC08
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC13
CO	Villanueva del Rey	Monte Monteras (CO-10022-JA)	CO-10022-JA-LC15
CO	Villanueva del Rey	Monte Puerto del Toro (CO-20137-P)	CO-20137-P-AC01
CO	Villanueva del Rey	Monte Puerto del Toro (CO-20137-P)	CO-20137-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Barranco del Fraile (CO-20036-P)	CO-20036-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-AC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-AC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-AC03
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-AC04
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC04
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC05
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC06
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC07
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC09
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC11
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC13
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC14
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC15
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC16
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC17
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC20
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC21
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC22
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC23
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC24
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC25
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC26
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC27
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC28
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC29
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC30
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC31
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC32



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC35
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC38
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC39
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Cabeza Aguda (CO-11002-JA)	CO-11002-JA-LC41
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Las Albertillas (CO-20042-P)	CO-20042-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Las Albertillas (CO-20042-P)	CO-20042-P-LC11
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Lastras del Pino I (CO-20027-P)	CO-20027-P-AC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Lastras del Pino I (CO-20027-P)	CO-20027-P-FA01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Orejon (CO-20038-P)	CO-20038-P-LC01
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Orejon (CO-20038-P)	CO-20038-P-LC02
CO	Villaviciosa de Córdoba	Monte Taqueros (CO-20048-P)	CO-20048-P-LC01
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	CERRO BUITRERA (TRAMO 1)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LOS CAPOTES(I)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LOS CAPOTES(II)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LLANO 5000_LAS PALOMAS
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	BARRANCO DEL POZUELO
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	CERRO DEL MANJON
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	PTO. LA TOBA_GIRALDA (TRAMO I)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	BCO DE LA CRUZ_PUERTO DE LA TOBA
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	CERRO GRANDE
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LLANOS DE ALPANTA
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	HOYA DE LAS VACAS
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LLANOS DE LOS ALACRANES
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	ALTO DE LAS LIAS(I)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	LOMA DEL MADROÑAL
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	ALTO DE LAS LIAS (II)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	18007LT20
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	CERRO EL CURA_FUENTE DE LA TEJA (TRAMO 3)
GR	ALBUÑUELAS	Puerto de La Toba GR-50012-AY	CERRO DEL ESPINO_CERRO EL CURA (TRAMO 3)
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	REHOYA PIORNAL
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	LOMA DEL TORIL_1
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	COLLADO GARROTE
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	SOLANA ROMERAL
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	ALTO DE CHAPARRAL



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	MORRON TIO JUSTO
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	LINDE FERREIRA
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	LOMA DEL JARAL
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	SOLANA BENABRE
GR	ALDEIRE	Monte del Pueblo de Aldeire GR-30017-AY	SN
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares - GR-30028-AY	CORTIJO FUENTE MERINO
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares - GR-30028-AY	SIMA DEL POSTERO
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares - GR-30028-AY	SIMA DEL TEJAR
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares - GR-30028-AY	LINDE BERCHULES
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	El Chaparral, Cerro Gordo y Calares - GR-30028-AY	LLANO PEÑAS BLANCAS
GR	ALPUJARRA DE LA SIERRA	La Sierra y La Rabitilla - GR-30036-AY	FUENTE BERMEJA (TRAMO 1)
GR	BERCHULES	Chaparral - GR-30035-AY	CORTIJO HOYA HERRERA
GR	BERCHULES	Chaparral - GR-30035-AY	HAZA PIEDRA
GR	BERCHULES	Chaparral - GR-30035-AY	PRADO HEBRADO_2
GR	BERCHULES	Chaparral - GR-30035-AY	PRADILLO_2
GR	BERCHULES	Chaparral - GR-30035-AY	PICO FUENFRIA
GR	BUBIÓN	Comunal de Bubión - GR-30024-AY	CASTILLEJO_1
GR	BUBIÓN	Comunal de Bubión - GR-30024-AY	PERIMETRAL_2
GR	BUSQUISTAR	Monte Grande - GR-30057-AY	LOMA JUVILES
GR	CAÑAR	Cuenca del Rio Chico - GR-11103-JA	PRADO QUINTO
GR	DILAR	Los Alayos - GR-11006-JA	Linea eléctrica
GR	DILAR	Los Alayos - GR-11006-JA	Cor de la cerca
GR	DILAR	Los Alayos - GR-11006-JA	Puerto de la Mala Mujer
GR	DILAR	Los Alayos - GR-11006-JA	Cuesta Blanca
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	CASILLA CAZADORES
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	LOMA APRISCO
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	LINDE DE HUENEJA
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	LAS JUNTAS
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	LAS LOMAS
GR	DOLAR	Monte del Pueblo de Dolar - GR-30007-AY	HOYOS DE VILLEGAS



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	LOMA RAMOS
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	PEÑON DEL PUERTO
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	MESETA DE SAN JOSE
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	COLLADO ROSAL
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	EL ESPARTAL
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	BARRANCO PRADILLOS
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	LINDE DOLAR
GR	FERREIRA	Monte del Pueblo de Ferreira - GR-30005-AY	LOMA DEL PEÑON
GR	GOJAR	Cerro Fauin - GR-30075-AY	CERRO FAUCIN (TRAMO 2)
GR	GOJAR	Cortijo La Macairena - GR-20073-CP	CORTIJO MACAIRENA (TRAMO 2)
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	REHOYA DE ESPINOS (TRAMO 2)
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	CUCHILLOS
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	CERRO DE LAS CULEBRILLAS
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	TAJO DE LA CUEVA_2
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	TAJO DE LA CUEVA_1
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	LOMA BARRANCO DOLAR
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	LINDE DE DOLAR
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	LA MACHERA
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	CERRO MONTAVIA
GR	HUENEJA	Lastra y Cerro Montaire GR-30002	SN
GR	JERES DEL MARQUESADO	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado GR-30003-AY	LINDE LUGROS
GR	JERES DEL MARQUESADO	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado GR-30003-AY	POSTERO ALTO
GR	JERES DEL MARQUESADO	Monte del Pueblo de Jerez del Marquesado GR-30003-AY	CAÑADA
GR	JUVILES	Comunal de Juviles - GR-30069-AY	CERRILLO REDONDO
GR	LA ZUBIA	Monte del Pueblo de La Zubia - GR-30012-AY	COLLADO TEJADILLO
GR	LANTEIRA	Monte del Pueblo de Lanteira GR-30008-AY	PIEDRA JUSTICIA
GR	LANTEIRA	Monte del Pueblo de Lanteira GR-30008-AY	LINDE DE JEREZ
GR	LANTEIRA	Monte del Pueblo de Lanteira GR-30008-AY	POSTERILLO
GR	LANTEIRA	Monte del Pueblo de Lanteira GR-30008-AY	LINDE ALDEIRE
GR	LANTEIRA	Monte del Pueblo de Lanteira GR-30008-AY	LOMA PIEDRAS BLANCAS



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
GR	LECRIN	Fuente del Estepar - GR-11030-JA	UMBRIA FINA
GR	LECRIN	Fuente del Estepar - GR-11030-JA	NUEVO
GR	LECRIN	Los Pelaos de Lecrin - GR-31061-AY	ERA DEL CERRILLO
GR	LECRIN	Los Pelaos de Lecrin - GR-31061-AY	LINDE LECRIN
GR	LECRIN	Los Pelaos de Lecrin - GR-31061-AY	LINDE LECRIN (TRAMO ELIMINAR)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	ALTO PEÑA DEL RAYO (TRAMO I)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	POZUELO (TRAMO I)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	CERRO CONEJERO (TRAMO I)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	CAMINO DEL PUERTO_HAZA REAL (TRAMO I)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	CERRO DE LA DEHESA_VENTA DE CUEVAS (TRAMO I)
GR	LOS GUAJARES	Pechos de Galera GR-50008-AY	HOYA DEL GAMONAL_TAJO LA POSTA
GR	MOTRIL	Barranco Chico GR-20080-P	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 2)
GR	MOTRIL	Cortijo Colorado GR-20077-P	PERIMETRAL CORTIJO COLORADO_1
GR	MOTRIL	Cortijo Colorado GR-20077-P	PERIMETRAL CORTIJO COLORADO Y CARLONGA (TRAMO 3)
GR	MOTRIL	Cortijo Colorado GR-20077-P	COLORADO Y CARLONGA_1 (TRAMO 3)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CTRA NACIONAL 323_CERRO DEL TORO
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	BURGOS BARRANCO GARNATILLA_2
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CONJURO VENTA DEL MORAL
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CONJURO SOLANA CAMPANA (TRAMO 1)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CERRO DEL COTO_3
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CERRO DEL COTO_2
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CONJURO MORON (TRAMO 1)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	LINDERO VELEZ_1
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CERRO DEL COTO_5
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	LINDE MOTRIL_VELEZ BENAUDALLA
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CONJURO CRUCE JOLUCAR (TRAMO 1)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 4)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	BURGOS BARRANCO CHICO (TRAMO 6)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CORTIJO DEL HAMBRE
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CTRA LAGOS_COR BARRANCO PROVINCIAS
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CTRA LAGOS_COR CERRO DEL COTO
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	BCO PONTES_CAMINO MOTRIL



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	BARRANCO PROVINCIAS CAMINO MOTRIL
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	TELEFONICA VENTA BURGOS
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CONJURO CRUCE JOLUCAR (TRAMO 2)
GR	MOTRIL	La Nacla y Otros GR-11047-JA	CORTIJO DEL HAMBRE (TRAMO 2)
GR	NEVADA	El Chaparral - GR-31110-AY	LA FRANCISCANA
GR	NEVADA	El Chaparral - GR-31110-AY	MAJADA DDL PUNTAL (TRAMO 2)
GR	NEVADA	El Chaparral - GR-31110-AY	HAZA DE LAS CANAS_3
GR	NEVADA	El Chaparral - GR-31110-AY	PANDERA DEL POZUELO (TRAMO 1A)
GR	NEVADA	El Chaparral - GR-31110-AY	POZUELO
GR	NEVADA	Prado Rosas - GR-11093-JA	EL CERROJO
GR	NEVADA	Prado Rosas - GR-11093-JA	LAS ROSAS (TRAMO 2)
GR	PAMPANEIRA	Comunal de Bubion - GR-30024-AY	CASTILLEJO_1
GR	PAMPANEIRA	Comunal de Bubion - GR-30024-AY	PERIMETRAL_2
GR	PAMPANEIRA	Comunal de Pampaneira - GR-30027-AY	LINDE SOPORTUJAR
GR	PAMPANEIRA	Comunal de Pampaneira - GR-30027-AY	CASTILLEJO_3
GR	PORTUGOS	Sierras y Peñon del Jabali - GR-10050-JA	PRADO DE LAS JUNCIAS
GR	PORTUGOS	Sierras y Peñon del Jabali - GR-10050-JA	LOMA DEL JAVALI_2
GR	PORTUGOS	Sierras y Peñon del Jabali - GR-10050-JA	LOMA DEL JAVALI_1
GR	PORTUGOS	Sierras y Peñon del Jabali - GR-10050-JA	ALTO DE LAS MAJADILLAS_2
GR	PORTUGOS	Sierras y Peñon del Jabali - GR-10050-JA	LOMA DEL JAVALI_3
GR	SOPORTUJAR	Cuenca del Río Chico (II) - GR-11004-JA	PRADO QUINTO
GR	TAHA	El Coto - GR-30055-AY	CUERDA (TRAMO 1)
GR	TAHA	El Coto - GR-30055-AY	CUERDA (TRAMO 2)
GR	VALOR	El Toril y Otros - GR-10078-JA	LOMA DEL MONTE
GR	VALOR	Loma Jaral, Molinillo y otros GR-10116-JA	PEÑON DE LA LOMA (TRAMO i)
GR	VALOR	Loma Jaral, Molinillo y otros GR-10116-JA	PERIMETRAL
GR	VALOR	Los Pelaos GR-30060-AY	MORRON DE YEGEN (TRAMO I)
GR	VALOR	Los Pelaos GR-30060-AY	POSTERILLO
GR	VALOR	Los Pelaos GR-30060-AY	ALAMEDA DE POZANCO
GR	VALOR	Los Pelaos GR-30060-AY	PEÑON DE LA LOMA (TRAMO 2)
GR	VALOR	Panderones y Cerrón GR-30059-AY	PEÑON DE LA LOMA (TRAMO I)
HU	Aljaraque	HU-70003-AY	HU-70003-AY_FA_02
HU	Aljaraque	HU-70003-AY	HU-70003-AY_FA_01



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Aljaraque	HU-70003-AY	HU-70003-AY_AC_01
HU	Aljaraque	HU-70011-AY	HU-70011-AY_AC_02
HU	Aljaraque	HU-70011-AY	HU-70011-AY_AC_03
HU	Aljaraque	HU-70011-AY	HU-70011-AY_AC_01
HU	Aljaraque	HU-70011-AY	HU-70011-AY_FA_01
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_07
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_04
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_02
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_AC_01
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_05
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_01
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_LC_03
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_FA_01
HU	Almonaster la Real	HU-11015-JA	HU-11015-JA_FA_02
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_31
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_27
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_32
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_13
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_16
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_06
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_07
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_21
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_20
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_23
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_14
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_30
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_33
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_08
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_09
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_11
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_04
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_26
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_24
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_05
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_10
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_12
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_01
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_34



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_02
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_28
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_29
HU	Almonaster la Real	HU-30001-AY	HU-30001-AY_LC_03
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_02
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_13
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_06
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_07
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_03
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_09
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_01
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_04
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_12
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_06
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_05
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_05
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_06
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_03
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_13
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_04
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_09
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_10
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_02
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_12
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_14
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_11
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_10
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_15
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_LC_09
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_13
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_FA_01
HU	Almonte	HU-11004-JA	HU-11004-JA_AC_01
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_08
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_28
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_09
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_14
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_12
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_03
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_06
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_25
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_26
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_20
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_10
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_21
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_18
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_19
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_08
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_07
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_15
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_03
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_09
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_02
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_04
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_05
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_02
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_06
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_10
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_01
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_12
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_22
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_29
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_07
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_01
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_09
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_04
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_10
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_11
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_01
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_12
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_13
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_LC_05
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_13
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_AC_11
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_07
HU	Almonte	HU-11018-JA	HU-11018-JA_FA_03



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_08
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_05
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_07
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_03
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_25
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_27
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_14
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_01
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_06
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_02
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_03
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_04
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_05
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_01
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_24
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_17
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_02
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_16
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_02
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_20
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_06
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_04
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_09
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_15
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_01
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_11
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_10
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_06
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_LC_13
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_03
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_FA_04
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_09
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_10
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_11
HU	Almonte	HU-50003-AY	HU-50003-AY_AC_12
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_12
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_23
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_39



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_08
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_31
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_17
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_06
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_07
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_AC_02
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_AC_15
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_10
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_16
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_37
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_18
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_28
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_34
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_32
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_30
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_33
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_09
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_20
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_03
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_21
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_15
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_22
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_11
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_27
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_24
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_25
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_29
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_19
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_35
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_04
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_36
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_FA_04
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_02
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_FA_01
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_FA_02
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_14
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_FA_03
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_13
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_01
HU	Almonte	HU-61001-JA	HU-61001-JA_LC_38
HU	Almonte	ROCINA_SUR	ROCINA_SUR_AC_01
HU	Almonte	ROCINA_SUR	ROCINA_SUR_FA_01
HU	Almonte	ROCINA_SUR	ROCINA_SUR_FA_02
HU	Almonte	ROCINA_SUR	ROCINA_SUR_LC_01
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_08
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_03
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_02
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_10
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_01
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_06
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_07
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_09
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_05
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_11
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_12
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_LC_04
HU	Aroche	HU-11012-JA	HU-11012-JA_FA_01
HU	Aroche	HU-11046-JA	HU-11046-JA_LC_02
HU	Aroche	HU-11046-JA	HU-11046-JA_LC_01
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_06
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_04
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_01
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_05
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_03
HU	Aroche	HU-11055-JA	HU-11055-JA_LC_02
HU	Aroche	HU-11070-JA	HU-11070-JA_LC_03
HU	Aroche	HU-11070-JA	HU-11070-JA_LC_01
HU	Aroche	HU-11070-JA	HU-11070-JA_LC_04
HU	Aroche	HU-11110-JA	HU-11110-JA_LC_01
HU	Aroche	HU-30035-AY	HU-30035-AY_LC_04
HU	Aroche	HU-30035-AY	HU-30035-AY_LC_01
HU	Aroche	HU-30035-AY	HU-30035-AY_LC_03
HU	Aroche	HU-30035-AY	HU-30035-AY_LC_02
HU	Ayamonte	HU-11164-JA	HU-11164-JA_AC_01
HU	Beas	HU-70033-AY	HU-70033-AY_LC_01



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Beas	HU-70033-AY	HU-70033-AY_LC_02
HU	Beas	HU-70033-AY	HU-70033-AY_LC_03
HU	Beas	HU-70033-AY	HU-70033-AY_FA_01
HU	Beas	HU-70033-AY	HU-70033-AY_FA_02
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_AC_01
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_AC_06
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_FA_02
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_FA_03
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_AC_05
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_AC_04
HU	Bonares	HU-10005-JA	HU-10005-JA_FA_01
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_LC_03
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_FA_01
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_LC_01
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_AC_01
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_LC_02
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_FA_02
HU	Bonares	HU-50017-AY	HU-50017-AY_AC_02
HU	Cabezas Rubias	HU-11085-JA	HU-11085-JA_LC_01
HU	Cabezas Rubias	HU-30006-AY	HU-30006-AY_LC_03
HU	Cabezas Rubias	HU-30006-AY	HU-30006-AY_LC_01
HU	Cabezas Rubias	HU-30006-AY	HU-30006-AY_LC_02
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_AC_01
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_03
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_08
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_09
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_10
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_11
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_AC_04
HU	Calañas	HU-10078-JA	HU-10078-JA_LC_01
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_04
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_06
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_01
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_03
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_07
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_AC_01
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_08
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_FA_02
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_08
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_01
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_11
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_05
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_12
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_06
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_07
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_AC_02
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_10
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_15
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_02
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_17
HU	Cartaya	HU-70001-AY	HU-70001-AY_LC_19
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_FA_03
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_FA_09
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_FA_01
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_AC_01
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_AC_02
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_AC_05
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_AC_04
HU	Cartaya	HU-70002-AY	HU-70002-AY_AC_03
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_01
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_11
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_02
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_03
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_05
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_06
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_07
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_08
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_09
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_10
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_04
HU	Cortegana	HU-11021-JA	HU-11021-JA_LC_12
HU	El Almendro	HU-11096-JA	HU-11096-JA_AC_01
HU	El Almendro	HU-11096-JA	HU-11096-JA_FA_01
HU	El Granado	HU-11035-JA	HU-11035-JA_LC_01
HU	El Granado	HU-11035-JA	HU-11035-JA_AC_01



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Escacena del Campo	HU-10167-JA	HU-10167-JA_AC_01
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_04
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_09
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_06
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_02
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_03
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_FA_01
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_LC_05
HU	Escacena del Campo	HU-11006-JA	HU-11006-JA_FA_02
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_LC_01
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_11
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_LC_02
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_01
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_08
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_10
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_04
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_02
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_03
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_06
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_07
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_05
HU	Gibraleón	HU-70012-AY	HU-70012-AY_FA_09
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_03
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_05
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_06
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_AC_03
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_01
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_AC_02
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_07
HU	Hinojos	HU-11019-JA	HU-11019-JA_LC_04
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_27
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_47
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_16
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_19
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_14
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_24
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_13
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_25



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_23
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_09
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_07
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_10
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_03
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_45
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_30
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_11
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_05
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_05
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_08
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_12
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_44
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_40
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_22
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_37
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_35
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_42
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_20
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_06
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_15
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_48
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_33
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_29
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_28
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_32
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_36
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_02
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_01
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_04
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_01
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_02
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_03
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_04
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_43
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_17
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_34
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_38



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_LC_03
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_09
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_LC_01
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_FA_08
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_LC_02
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_18
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_21
HU	Hinojos	HU-50011-AY	HU-50011-AY_AC_06
HU	Hinojos	HU-50012-AY	HU-50012-AY_AC_01
HU	Hinojos	HU-50012-AY	HU-50012-AY_FA_02
HU	Hinojos	HU-50012-AY	HU-50012-AY_FA_03
HU	Isla Mayor	SE-10030-JA	SE-10030-JA_LC_03
HU	Isla Mayor	SE-10030-JA	SE-10030-JA_AC_01
HU	Isla Mayor	SE-10030-JA	SE-10030-JA_LC_02
HU	Isla Mayor	SE-10030-JA	SE-10030-JA_LC_01
HU	La Puebla del Río	SE-10031-JA	SE-10031-JA_LC_01
HU	Lepe	HU-50018-AY	HU-50018-AY_AC_02
HU	Lepe	HU-50018-AY	HU-50018-AY_AC_03
HU	Lepe	HU-50018-AY	HU-50018-AY_AC_01
HU	Lepe	HU-50018-AY	HU-50018-AY_AC_04
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_04
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_LC_02
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_06
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_07
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_LC_03
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_LC_01
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_03
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_03
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_05
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_LC_05
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_06
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_07
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_01
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_05
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_02
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_FA_04
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_09
HU	Lucena del Puerto	HU-11003-JA	HU-11003-JA_AC_08



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_07
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_06
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_11
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_04
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_02
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_07
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_08
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_13
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_01
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_04
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_06
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_14
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_02
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_03
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_12
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_04
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_14
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_15
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_11
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_12
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_18
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_16
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_06
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_02
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_05
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_09
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_01
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_LC_01
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_FA_07
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_05
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_17
HU	Moguer	HU-11002-JA	HU-11002-JA_AC_03
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_09
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_06
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_03
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_09
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_04
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_14



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_08
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_10
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_07
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_01
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_05
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_02
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_17
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_02
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_11
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_13
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_LC_03
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_07
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_05
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_06
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_11
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_08
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_12
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_04
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_10
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_02
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_13
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_FA_01
HU	Moguer	HU-50001-AY	HU-50001-AY_AC_01
HU	Nerva	HU-10509-JA	HU-10509-JA_LC_01
HU	Nerva	HU-10521-JA	HU-10521-JA_LC_01
HU	Niebla	HU-10113-JA	HU-10113-JA_LC_02
HU	Niebla	HU-10113-JA	HU-10113-JA_LC_03
HU	Niebla	HU-10113-JA	HU-10113-JA_LC_01
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_LC_09
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_LC_02
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_AC_05
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_AC_01
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_FA_04
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_FA_05
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_FA_02
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_FA_03
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_AC_04
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_LC_05



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_FA_06
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_AC_06
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_LC_08
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_LC_01
HU	Niebla	HU-50013-AY	HU-50013-AY_AC_07
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_FA_05
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_AC_03
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_FA_08
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_AC_08
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_FA_02
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_AC_06
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_FA_04
HU	Punta Umbría	HU-70005-AY	HU-70005-AY_FA_07
HU	Rosal de la Frontera	HU-30005-AY	HU-30005-AY_LC_01
HU	Rosal de la Frontera	HU-30005-AY	HU-30005-AY_LC_02
HU	Santa Bárbara de Casa	HU-11027-JA	HU-11027-JA_LC_03
HU	Santa Bárbara de Casa	HU-11027-JA	HU-11027-JA_LC_02
HU	Santa Bárbara de Casa	HU-11027-JA	HU-11027-JA_LC_01
HU	Trigueros	HU-10106-JA	HU-10106-JA_FA_01
HU	Trigueros	HU-10106-JA	HU-10106-JA_LC_01
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_LC_03
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_LC_04
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_LC_01
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_FA_03
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_04
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_02
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_LC_02
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_01
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_03
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_07
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_06
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_FA_02
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_05
HU	Valverde del Camino	HU-11034-JA	HU-11034-JA_AC_08
HU	Valverde del Camino	HU-50016-AY	HU-50016-AY_LC_03
HU	Valverde del Camino	HU-50016-AY	HU-50016-AY_LC_01
HU	Valverde del Camino	HU-50016-AY	HU-50016-AY_LC_02
HU	Villablanca	HU-11095-JA	HU-11095-JA_FA_01



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
HU	Villablanca	HU-11095-JA	HU-11095-JA_AC_01
HU	Villablanca	HU-11095-JA	HU-11095-JA_LC_01
HU	Villablanca	HU-11095-JA	HU-11095-JA_FA_02
HU	Villanueva de los Castillejos	HU-70025-AY	HU-70025-AY_AC_01
HU	Villanueva de los Castillejos	HU-70025-AY	HU-70025-AY_AC_02
HU	Villanueva de los Castillejos	HU-70025-AY	HU-70025-AY_FA_02
HU	Villanueva de los Castillejos	HU-70025-AY	HU-70025-AY_FA_03
HU	Villanueva de los Castillejos	HU-70025-AY	HU-70025-AY_FA_01
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L001 Perimetral Norte
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L002 Perimetral Oeste
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L005 Punta de la Parrilla
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L006 Límite El Chortal-Navalacedra
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L007 Límite El Chortal-Palanco
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L008 Era del Ibreño
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	EL CHORTAL (JA-10117-JA)	23004CH1L010 Casa del Lentisco
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	LOS TEJOS (JA-10187-JA)	23004TE1L001 Perimetral Norte Los Tejos
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	LOS TEJOS (JA-10187-JA)	23004TE1L002 Oeste Los Tejos
JA	T.M. ALDEAQUEMADA	LOS TEJOS (JA-10187-JA)	23004TE1L003 Collado del Lentisco
JA	T.M. ANDÚJAR	COTO VALQUEMADO (JA-10105-JA)	23005VQ1L001 Umbria Valquemado
JA	T.M. ANDÚJAR	COTO VALQUEMADO (JA-10105-JA)	23005VQ1L002 Llanos Valquemado
JA	T.M. ANDÚJAR	COTO VALQUEMADO (JA-10105-JA)	23005VQ1L003 Las Buitreras
JA	T.M. ANDÚJAR	COTO VALQUEMADO (JA-10105-JA)	23005VQ1L004 Cortafuegos Central
JA	T.M. ANDÚJAR	COTO VALQUEMADO (JA-10105-JA)	23005VQ1F001 Pista Suelos Viejos-Valquemado
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L001 Umbria de los Chopos
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L002 LLano de la Lagunilla
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L003 Loma del Fontanarejo
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L004 Vertice del Fontanarejo
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L005 Barracones del Lentisquillo
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L006 Loma de Enmedio
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L007 Perimetral Sur
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L008
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L012
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L018
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L019



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L020
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT1L021
JA	T.M. ANDÚJAR	EL FONTANAREJO (JA-20049-P)	23005FT3A001 Auto. Casa del Fontanarejo
JA	T.M. ANDÚJAR	ZUMACARES Y LA RENEGADA (JA-11082-JA)	23005ZM1L001 Perimetral
JA	T.M. ANDÚJAR	ZUMACARES Y LA RENEGADA (JA-11082-JA)	23005ZM1L002 Interior Oeste
JA	T.M. ANDÚJAR	ZUMACARES Y LA RENEGADA (JA-11082-JA)	23005ZM1L003 Perimetral Oeste - Sur
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	DEHESA DE SANTO CRISTO (JA-30029-AY)	23011SC1L001 Límite de Navarredonda
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L001 Cuerda del Lobo
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L002 Limite Poblado del Centenillo
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L003 El Tercio Casa Mina de los Curas
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L004 Pozo Agrio
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L006 La solana III
JA	T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111-JA)	23011CT1L007 Perimetral Oeste
JA	T.M. CASTELLAR	MAJADA LAS CABRAS (JA-10191-JA)	23025MC1L001 Cerro del Medio
JA	T.M. CASTELLAR	MAJADA LAS CABRAS (JA-10191-JA)	23025MC1L002 Majada de las Cabras
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029LD1L001 Perimetral N-S-W La Dehesila
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029EN1L002 Perimetral Sur con Loma la Reina
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029EN1L003 Perimetral Sur cerro Testera
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029EN1L001 perimetral W Loma la Reina
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029EN1L004 Perimetro AIW de la Chuscarra
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029LD1A001 Perimetral Norte
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA DEHESILLA (JA-11143-JA)	23029LD1A002 Perimetral Sureste
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA LAGUNA Y TALANCÓN (JA-20072-P)	23029LT1L001 Perimetral Norte
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA LAGUNA Y TALANCÓN (JA-20072-P)	23029LT1L002 Perimetral Sur
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA SARGUILLA (JA-20068-P)	23029SG1L001 Interior La Sarguilla
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LA SARGUILLA (JA-20068-P)	23029SG1L002 Interior Limite Deheson-Sarguilla
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L001 Perimetral Norte-Oeste-Sur
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L002 Limite con la Laguna
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L003 Loma del Cabellero



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L004 Cerro Cruz-Cerro Ranchos
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L005 Cerro del Plomo
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LAS BEATAS (JA-10130-JA)	23029BE1L006 Loma Reina- Cerro del Gato
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOMA DE LA REINA (JA-20113-P)	23029LR1L001 Perimetral Oeste Loma de la Reina
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOMA DE LA REINA A (JA-20004-P)	23029LR1L002 Perimetral Este Loma de la Reina
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOMA DE LA REINA A (JA-20004-P)	23029LR1L003 Camino Porosa-Mochuelos
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L001 Perimetral W los Engarbos
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L005 Perímetro el E de la Chuscarra
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L006 Cortijo del Engarbo
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L007 Umbria del Engarbo
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L008 Perímetro con el Robledal
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L009 Raso del Arca
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L010 Oeste de la Peña del Cuervo
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029EN1L011 Limite con la Laguna y Talancon
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1L001 Perimetral Norte-Oeste-Sur
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1L002 Oeste del Cerro Don Diego
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1L003 Cerro Talalcon
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1L004 Al Oeste de la Loma de la Terrera
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1L005 Al Este de la Loma de la Terrera
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1F005 Camino Principal
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	LOS ENARBOS (JA-11182-JA)	23029DE1F006 Control Ventaquemada
JA	T.M. CHICLANA DE SEGURA	NAVAGARACIA (JA-20093-P)	23029NV1L001
JA	T.M. LA CAROLINA	EL CONCHINCHINO (JA-10192-JA)	23029EC1L001 Conjunto Linea Sur
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L001 Límite Navamartina Este
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L002 Barranco el Lobo
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L003 Silleta del Garrote
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L004 Huerta del Valle
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L005 Solana del Puntal
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L006 La Solana
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L007 Límite Navamartina



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L008 Cerro de la Cebada
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L009 Casa Barreros
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L010 Umbria el Puntal
JA	T.M. LA CAROLINA	EL PUNTAL (JA-10086-JA)	23024PT1L011 Arroyo Casarejo
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L001 Perimetral Este
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L002 Perimetral Oeste
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L003 Perimetral Sur
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L004 Central
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L005 Transversal Sur
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L006 Transversal Este
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM1L007 Transversal Este
JA	T.M. MARMOLEJO	BALDIO (JA-70055-AY)	23059BM3A001 Autoprotección Campo de Tiro
JA	T.M. MARMOLEJO	POSADA VIEJA Y PIZARRO (JA-20066-P)	23059PV1L001 Perimetral
JA	T.M. MARMOLEJO	POSADA VIEJA Y PIZARRO (JA-20066-P)	23059PV1L002 Loma la Locura
JA	T.M. MONTIZÓN	EL PUERCO (JA-10135-JA)	23062PU1L001 Perimetral Oeste y Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L001 Perimetral del Agrillo I
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L002 Perimetral del Agrillo II
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L003 Perimetral Este
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L004 Del Estudiante
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L005 Del Lobo
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L006 Oeste de la Casa de las Torrecillas
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L007 Conjunto Area del Dañador
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L008 Muelle de la Cebada
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L010 Perimetral Norte-Oeste y Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1L011 Perimetral Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1F002 Longtudinal Central Norte-Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1F005 Pista Salamanquino Sur Y Este
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1F006 Pista Muelle de la Cebada
JA	T.M. MONTIZÓN	LAS TORRECILLAS (JA-11177-JA)	23062TO1F007 Pista Salamanquino Norte
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L001 Perimetral Sur-Oeste
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L003 Perimetral Este



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L004 Perimetral Oeste Peñas Blancas
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L005 Interior Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L006 Perimetral Este Peñas Blancas
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L007 Perimetral Norte-Sur
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L008 Perimetral con Peñas Blancas
JA	T.M. MONTIZÓN	SAZADILLA Y CAMPILLO I Y II (JA-20053-P)	23062SZ1L009 Perímetro Oeste con el Puerco
JA	T.M. NAVAS DE SAN JUAN	HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE (JA-10181-JA)	23063HV1L001 Perimetral Sur
JA	T.M. NAVAS DE SAN JUAN	HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE (JA-10181-JA)	23063HV1L002 Perimetral Este
JA	T.M. NAVAS DE SAN JUAN	HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE (JA-10181-JA)	23063HV1F003 Pista Principal cd.Cabeza I
JA	T.M. NAVAS DE SAN JUAN	HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE (JA-10181-JA)	23063HV1F004 Pista Principal cd.Cabeza II
JA	T.M. ORCERA	GILBERTE (JA-10178-JA)	23065GB1L001 Perimetral Gilberte
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L001 Perimetral Norte
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L002 Cerro del Rey
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L003 Arroyo Platero
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L004 Arroyo Palomo
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L005 Cerro del Moro
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L006 Perimetral Oeste
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L007 Perimetral Este
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L008 Erica del Soldado
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L009 Cerro del Rey II
JA	T.M. SANTA ELENA	DEHESA MAGAÑA (JA-10193-JA)	23076DM1L010 Perimetral Este_2
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L001 Collado de la Estrella
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L002 Perimetral Este
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L003 El Cotillo
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L004 Centro
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L005 Castillo- El Cotillo
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L006 Perimetral Oeste
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L007 Perimetral Sur
JA	T.M. SANTA ELENA	DESPEÑAPERROS (JA-11109-JA)	23076DÑ1L008 Perímetro con el Charcón
JA	T.M. SANTA ELENA	EL CHARCÓN (JA-10109-JA)	23076LM1A001 Camping
JA	T.M. SANTA ELENA	EL CHARCÓN (JA-10109-JA)	23076LM1F002 Perimetral I
JA	T.M. SANTA ELENA	LA ALISEDA (JA-10185-JA)	23076LA1L001 Perimetral Norte



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. SANTA ELENA	LA ALISEDA (JA-10185-JA)	23076LA1L004 Perimetral W-S-E
JA	T.M. SANTA ELENA	LA ALISEDA (JA-10185-JA)	23076LA1L005 Depósito de Agua
JA	T.M. SANTA ELENA	LA ALISEDA (JA-10185-JA)	23076LA1L007 Carretera Miranda del Rey
JA	T.M. SANTA ELENA	MESA DEL REY (JA-20107-P)	23076MR1F001 Acceso a Casa Rural
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L001 Perimetral Sur D. Carnicera
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L002 Perimetral Oeste D. Carnicera
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L003 Cerro Sartenilla
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L004 Cerro de la Sarten
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L005 Vaquerizo
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L006 Arroyo de la Minilla
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L007 Cabeza Grande Tramo I
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L008 Cabeza Grande Tramo II
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	DEHESA CARNICERA (JA-30022-AY)	23079DC1L009 Camino Santisteban -Carnicera
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	LA BALLESTERA (JA-10189-JA)	23079BL1L002 Perimetro Sur
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L001 Perimetral Norte
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L002 Perimetral Norte Inc. y Alameda
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L003 Perimetral Este
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L004 Perimetral Este II.Linde Alameda
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L005 Perimetral Oeste- 4 Caminos
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L007 Perimetral Los Tejos y la Ballestera
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1L008 Perimetral Noroeste
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1F006A Las Terrizas
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1F006B Casa del Guarda
JA	T.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO	SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS (JA-10190-JA)	23079SO1F008 Aprisco Los Arrayanes
JA	T.M. VILCHES	DEHESA DE LAS YEGUAS (JA-70057-AY)	LC01
JA	T.M. VILCHES	DEHESA DE LAS YEGUAS (JA-70057-AY)	LC02
JA	T.M. VILCHES	DEHESA DE LAS YEGUAS (JA-70057-AY)	LC03
JA	T.M. VILCHES	DEHESA DE LAS YEGUAS (JA-70057-AY)	LC04
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L001 Límite El Chortal-Palanco(T-2)



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L002 Límite El Chortal-Palanco(T-3)
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L003 Límite El Chortal-Palanco(T-4)
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L004 Perimetral Oeste Palanco
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L005 Límite Alcohehuela-Palanco(T-1)
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L006 Límite Alcohehuela-Palanco(T-2)
JA	T.M. VILCHES	PALANCO Y HERRERÍAS (JA-10129-JA)	23094PH1L007 Llano de Quiles
MA	CASABERMEJA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11001-JA_LC_01
MA	CASABERMEJA	LAS CHOZAS Y LO MORFI	MA-11002-JA_LC_03
MA	CASABERMEJA	LAS CHOZAS Y LO MORFI	MA-11002-JA_LC_01
MA	CASABERMEJA	LAS CHOZAS Y LO MORFI	MA-11002-JA_LC_02
MA	JÚZCAR	LOMAS Y FERREIRAS	LC LOMA BALSA DE JARDÓN, OESTE
MA	JÚZCAR	LOMAS Y FERREIRAS	LC LOMA CENTRAL GRANDE
MA	JÚZCAR	LOMAS Y FERREIRAS	LC LOMA CENTRAL PEQUEÑA
MA	JÚZCAR	LOMAS Y FERREIRAS	LC LOMA LINDE DE GAZAPERA, ESTE
MA	JÚZCAR	LOMAS Y FERREIRAS	LC PRINCIPAL LOMA JARDÓN
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	LC AMPLIACIÓN LC01
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_01
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_02
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_03
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_04
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_05
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_06
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_07
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_08
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_09
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_10
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_11
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_12
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_13
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_14
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_15
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_16
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_17
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_18
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_19
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_20



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_21
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_22
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_23
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_24
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_25
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_26
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_27
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_28
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_29
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_30
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_31
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_32
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_33
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_34
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_35
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_36
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_37
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_38
MA	MÁLAGA	CUENCA DEL GUADALMEDINA	MA-11003-JA_LC_39
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_01
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_02
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_03
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_04
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_05
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_06
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_07
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_08
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_09
MA	MÁLAGA	EL PASTOR, EL CERRADO Y LO MOTA	MA-11037-JA_LC_10
MA	MÁLAGA	LA CONCEPCIÓN Y LAS QUIROSAS	MA-20068-P_LC_01
MA	MÁLAGA	LA CONCEPCIÓN Y LAS QUIROSAS	MA-20068-P_LC_02
MA	MÁLAGA	LA CONCEPCIÓN Y LAS QUIROSAS	MA-20068-P_LC_03
MA	MÁLAGA	LA CONCEPCIÓN Y LAS QUIROSAS	MA-20068-P_LC_04
MA	MÁLAGA	LOS ASPERONES	MA-50022-AY_LC_01
MA	MÁLAGA	LOS ASPERONES	MA-50022-AY_LC_02
MA	MÁLAGA	LOS ASPERONES	MA-50022-AY_LC_03
SE	Aznalcázar	SE-10023-JA	SE-10023-JA_FA_01
SE	Aznalcázar	SE-10023-JA	SE-10023-JA_LC_02



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	Aznalcázar	SE-10023-JA	SE-10023-JA_LC_03
SE	Aznalcázar	SE-11016-JA	SE-11016-JA_AC_01
SE	Pilas	SE-10513-JA	SE-10513-JA_AC_01
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_02
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_03
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_04
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_05
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_06
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_07
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_AC_08
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_FA_05
SE	TM. Almadén de la Plata	Grupo de Montes Las Navas y Otros (SE-11003-JA)	SE-11003-JA_FA_06
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC01
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC02
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC03
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC04
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC05
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC06
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC07
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC08
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC09
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC10
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_AC11
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA01
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA02
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA03



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA04
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA05
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_FA06
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_LC01
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_LC02
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_LC03
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_LC04
SE	TM. Aznalcázar	Corredor Verde de Aznalcázar (SE-10023-JA)	SE-10023-JA_LC05
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_AC_01
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_FA_01
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_FA_02
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_FA_03
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_FA_04
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_01
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_02
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_03
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_04
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_05
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_06
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_07
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_08
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_LC_09
SE	TM. Aznalcázar	El Colmenar (SE-10001-JA)	SE-10001-JA_FA_05
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_FA01
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_FA02
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_FA03
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_FA04
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_FA06
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC01-2
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC02



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC03
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC06
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC07
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC08
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC09
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC10
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC11
SE	TM. Aznalcázar	Grupo Ordenado de Aznalcázar (SE-50001-AY)	SE-50001-AY_LC12
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_FA01
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_FA02
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_FA03
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC01
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC02
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC03
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC04
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC05
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC06
SE	TM. Benacazón	Corredor Verde de Benacazón (SE-10021-JA)	SE-10021-JA_LC07
SE	TM. Cazalla de la Sierra	La Atalaya (SE-10500-JA)	SE-10500-JA_AC_01
SE	TM. Cazalla de la Sierra	La Atalaya (SE-10500-JA)	SE-10500-JA_AC_02
SE	TM. Cazalla de la Sierra	La Atalaya (SE-10500-JA)	SE-10500-JA_AC_03
SE	TM. Cazalla de la Sierra	La Atalaya (SE-10500-JA)	SE-10500-JA_FA_01
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_AC_01
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_FA_01
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_FA_02
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_FA_03
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_LC_01
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_LC_02
SE	TM. Coria del Río	La Atalaya (SE-50009-AY)	SE-50009-AY_AC_02



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	TM. El Ronquillo	Umbría de Santa Fé (SE-30004-AY)	SE-30004-AY_LC_01
SE	TM. Huevar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar (SE-10022-JA)	SE-10022-JA_AC01
SE	TM. Huevar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar (SE-10022-JA)	SE-10022-JA_FA01
SE	TM. Huevar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar (SE-10022-JA)	SE-10022-JA_FA02
SE	TM. Huevar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar (SE-10022-JA)	SE-10022-JA_LC01
SE	TM. Huevar del Aljarafe	Corredor Verde de Huévar (SE-10022-JA)	SE-10022-JA_LC02
SE	TM. La Puebla del Río	Corredor Verde de La Puebla del Río (SE-10031-JA)	SE-10031-JA_FA01
SE	TM. La Puebla del Río	Corredor Verde de La Puebla del Río (SE-10031-JA)	SE-10031-JA_LC01
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_FA_01
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_FA_02
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_FA_03
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_FA_04
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_LC_01
SE	TM. La Puebla del Río	Dehesa de Abajo (SE-50006-AY)	SE-50006-AY_LC_02
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_AC_01
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_FA_01
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_FA_02
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_FA_03
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_FA_04
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_LC_01
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_LC_02
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_LC_03
SE	TM. La Puebla del Río	Los Montes (SE-50007-AY)	SE-50007-AY_LC_04
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_FA_01
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_FA_02
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_LC_01
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_LC_02
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_LC_03
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_LC_04
SE	TM. Lora del Río	Dehesa Matallana (SE-30002-AY)	SE-30002-AY_LC_05
SE	TM. Montellano	Los Pilares (SE-50012-AY)	SE-50012-AY_FA_01
SE	TM. Montellano	Los Pilares (SE-50012-AY)	SE-50012-AY_AC_01
SE	TM. Olivares	Corredor Verde de Olivares (SE-10020-JA)	SE-10020-JA_FA01
SE	TM. Olivares	Corredor Verde de Olivares (SE-10020-JA)	SE-10020-JA_FA02



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	TM. Olivares	Corredor Verde de Olivares (SE-10020-JA)	SE-10020-JA_LC01
SE	TM. San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto (SE-11047-JA)	SE-11047-JA_FA_01
SE	TM. San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto (SE-11047-JA)	SE-11047-JA_LC_01
SE	TM. San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto (SE-11047-JA)	SE-11047-JA_LC_02
SE	TM. San Nicolás del Puerto	Cerro del Hierro de San Nicolás del Puerto (SE-11047-JA)	SE-11047-JA_LC_03
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_AC01
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_AC02
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_FA01
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_FA02
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_FA03
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC01
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC02
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC03
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC04
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC05
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC06
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC07
SE	TM. Sanlúcar la Mayor	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor (SE-10019-JA)	SE-10019-JA_LC08
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique (SE-10024-JA)	SE-10024-JA_FA01
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique (SE-10024-JA)	SE-10024-JA_LC01
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Corredor Verde de Villamanrique (SE-10024-JA)	SE-10024-JA_LC02
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_AC_01
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_AC_02
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_AC_03
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_FA_01



PR OV.	T.M.	Monte	Infraestructura
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_FA_02
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_FA_03
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_02
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_03
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_04
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_05
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_06
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_LC_07
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_AP_01
SE	TM. Villamanrique de la Condesa	Dehesa Boyal y El Chaparral (SE-50005-AY)	SE-50005-AY_AP_02
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_02
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_04
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_08
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_05
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_03
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_01
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_05
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_03
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_06
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_08
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_LC_07
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_FA_01
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_04
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_02
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_01
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_07
SE	Villamanrique de la Condesa	SE-11017-JA	SE-11017-JA_AC_06



Anexo IV: Montes públicos que no disponen de instrumentos de ordenación o que requieren de actuaciones preventivas no incluidas en los mismos



PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	CÓDIGO MONTE PÚBLICO	NOMBRE
AL	Alcolea	AL-40001-JA	Venta Mincharra
AL	Bacares	AL-11024-JA	El Conde
AL	Berja	AL-30008-AY	Sierra de Gádor
AL	Canjáyar	AL-70007-AY	Nieles y Ramblas
AL	Fondón	AL-30362-AY	Coto de Sierra de Gádor
AL	Fondón	AL-30014-AY	Sierra de Gádor de Fuente Victoria
AL	Gérgal	AL-11063-JA	El Chortal
AL	Laujar de Andarax	AL-30009-AY	Coto de Sierra Nevada
AL	Laujar de Andarax	AL-10526-JA	Fuente del Vicario
AL	Los Vélez	AL-20019-CP	Los Campos y Otros (Rambla Seca)
AL	Lúcar	AL-11020-JA	El Espilo
AL	Níjar	AL-70014-AY	Majada Redonda
AL	Níjar	AL-11511-JA	Montes de Cabo de Gata-Níjar
AL	Olula del Río	AL-10162-JA	Coto de los Niños
AL	Olula del Río	AL-50002-AY	Pinatar de la Sierra de Maimón
AL	Oria	AL-11150-JA	Sierra de Oria
AL	Purchena	AL-30051-AY	El Campillo
AL	Serón	AL-11035-JA	Las Lomillas
AL	Somontín	AL-30004-AY	Monte del Pueblo
CA	Algodonales	CA-70002-JA	La Nava y La Tinajuela
CA	Jerez de La Frontera	CA-11508-JA	Laguna de Medina
CA	Paterna de Rivera	CA-50002-AY	Dehesa Cortegana
CA	Puerto Real	CA-10507-JA	Laguna El Montañés
CA	Sanlúcar de Barrameda	CA-50010-AY	Pinar de la Dinamita
CO	Espiel	CO-10044-JA	La Zarca
GR	Albuñuelas	GR-50012-AY	Puerto de la Toba
GR	Alhama de Granada	GR-30041-AY	Sierra Tejeda
GR	Beas de Guadix	GR-30094-AY	Monte de Beas
GR	Benamaurel	GR-30037-AY	Atochares
GR	Castril	GR-10514-JA	Las Tabernillas y Laude
GR	Cortes Y Graena	GR-30038-AY	Lote 300 (Parcelación de Cortes y Graena)
GR	Dílar	GR-20092-CP	El Puntal y Hoyas Bajas
GR	Dílar	GR-11006-JA	Los Alayos
GR	Illora	GR-30031-AY	Parapanda, Sierra de Madrid y Sierra Pelada
GR	La Calahorra	GR-70036-AY	Los Pinos
GR	Lanteira	GR-70037-AY	El Puntal
GR	Lentegí	GR-50011-AY	Monte del Lentegí
GR	Los Guajares	GR-70029-AY	Comunal de Los Guájares
GR	Los Guajares	GR-50008-AY	Pechos de la Galera
GR	Los Guajares	GR-50010-AY	Pinar de Jurite
GR	Marchal	GR-30102-AY	Terrenos Comunes
GR	Moclín	GR-30022-AY	Comunales, Sierra de Enmedio y Otros
GR	Monachil	GR-10064-JA	Hoya de Pedraza
GR	Monachil	GR-10064-JA	Hoya de Pedraza



PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	CÓDIGO MONTE PÚBLICO	NOMBRE
GR	Montejícar	GR-70021-AY	Lanchares, Alta Coloma y Carhelejo
GR	Motril	GR-11047-JA	La Nacla y Otros
GR	Orce	GR-11111-JA	El Bosque, El Chiscar y La Encarba
GR	Orce	GR-30034-AY	Sierras de Orce
GR	Orce	GR-11024-JA	Solana de las Yeguas
GR	Otívar	GR-10503-JA	La Almjara
GR	Padul	GR-30019-AY	Cerro de Abajo y El Manar
GR	Padul	GR-20085-CP	El Manar
GR	Pinos Genil	GR-10126-JA	El Blanqueo
GR	Valle del Zalabí	GR-70041-AY	Los Llanillos de Alcudia
GR	Valle del Zalabí	GR-70039-AY	Monte público de Exfiliana
GR	Valle del Zalabí	GR-70040-AY	Monterón de Alcudia
HU	Almendo (El)	HU-11096-JA	Los Graneros
HU	Aroche	HU-11055-JA	Alpiedra
HU	Cabezas Rubias	HU-30006-AY	La Sierra o Dehesa de Propios o Baldíos de Cabezas Rubias
HU	Calañas	HU-11028-JA	Arroyo Pizarra
HU	Galaroza	HU-50021-AY	La Dehesa
HU	Granado (El)	HU-11035-JA	El Sardón
HU	Higuera de La Sierra	HU-30045-AY	El Egido y La Sierra
JA	Andújar	JA-10105-JA	Coto Valquemado
JA	Andújar	JA-11082-JA	Zumacares y La Renegada
JA	Cambil	JA-30016-AY	Piedra Ballesteros
JA	Huelma	JA-30052-AY	Sierra Mágina
JA	Jimena	JA-30121-AY	Aznaitín y Dehesa del Lanchar
JA	Orcera	JA-10178-JA	Gilberte
JA	Villanueva del Arzobispo	JA-11128-JA	La Albarda
MA	Alcaucín	MA-30006-AY	La Sierra
MA	Cómpeta	MA-30090-AY	El Pinar
MA	Montecorto	MA-60028-JA	Explotación Forestal de Montecorto
MA	Montejaque	MA-60023-JA	Explotación Forestal de Montejaque
MA	Nerja	MA-30017-AY	Pinar y Dehesa del Río Chillar
MA	Parauta	MA-10048-JA	Las Conejeras y Madroñales
MA	Sedella	MA-30027-AY	Sierra Tejeda
SE	Alcolea del Río	SE-11501-JA	Dehesa Boyal
SE	Aznalcázar	SE-10023-JA	Corredor Verde de Aznalcázar
SE	Aznalcóllar	SE-30001-AY	Dehesa del Perro
SE	Aznalcóllar	SE-11002-JA	Madroñalejo
SE	Benacazón	SE-10021-JA	Corredor Verde de Benacazón
SE	Castillo de Las Guardas (El)	SE-11040-JA	Cerro Negro
SE	Castillo de Las Guardas (El)	SE-10009-JA	La Junta
SE	Castillo de Las Guardas (El)	SE-11043-JA	Perrera Baja
SE	Gerena, Sanlúcar La Mayor	SE-10019-JA	Corredor Verde de Sanlúcar La Mayor
SE	Lora del Río	SE-30002-AY	Dehesa Matallana
SE	Madroño (El)	SE-11025-JA	Cazador de Chiclana
SE	Madroño (El)	SE-11029-JA	Cuevas del Moro
SE	Madroño (El)	SE-11008-JA	La Berrocosa



<i>PROVINCIA</i>	<i>TÉRMINO MUNICIPAL</i>	<i>CÓDIGO MONTE PÚBLICO</i>	<i>NOMBRE</i>
SE	Madroño (El)	SE-11014-JA	Los Puertos
SE	Montellano	SE-50008-AY	Sierra de San Pablo
SE	Olivares	SE-10020-JA	Corredor Verde de Olivares
SE	Villanueva del Río y Minas	SE-11507-JA	Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo



Junta de Andalucía

